ALFONSO MARTÍNEZ DE TOLEDO

ARCIPRESTE DE TALAVERA
O
CORBACHO

Edición,
introducción y notas
de
J. GONZALEZ MUELA



Madrid

Zurbano, 39 - Madrid (10) - Tel. 4198940

—

Impreso en España. Printed in Spain
por Artes Gráficas Soler, S. A. Valencia

Depósito Legal: V. 2.477 - 1970

SUMARIO

INTRODUCCIÓN
BIOGRÁFICA Y CRÍTICA

Biografía

Las noticias sobre la vida de Alfonso Martínez de Toledo, arcipreste de Talavera, bachiller en decretos y capellán del rey don Juan II de Castilla, las debemos, aparte de al propio arcipreste, a los trabajos de Pérez Pastor, García Rey, Erich von Richthofen (véase la *Bibliografía*) y a R. Miquel y Planas en la introducción de su traducción *El Espejo,* de Jaime Roig, "Clásicos españoles de lengua catalana", Barcelona, 1936-1942. Estas noticias han sido resumidas por Martín de Riquer en el prólogo de su edición del texto que nos ocupa, y ampliamente elaboradas por Mario Penna en su edición de Turín del mismo texto.

Al comienzo del tratado que nuevamente editamos se declara: "Libro conpuesto por Alfonso Martínes de Toledo, arcipreste de Talavera, en hedat suya de quarenta años. Acabado a quinze de março, año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesuchristo de mill e quatrocientos e treynta e ocho años. Sin bautismo, sea por nombre llamado *Arcipreste de Talavera* dondequier que fuere levado".

El autor de *Arcipreste de Talavera* nació, pues, en 1398, el mismo año que el Marqués de Santillana, y el propio arcipreste se declara oriundo de la ciudad de

Toledo en una anotación que hizo en el ejemplar que poseía de la *Crónica Troyana.* [1]

Debió de pertenecer a una familia distinguida —a juzgar por el blasón de su tumba, que volveremos a mencionar— e influyente, ya que a los diecisiete años obtuvo un beneficio eclesiástico en la capilla de los Reyes Viejos de la catedral de Toledo, cargo del que fue desposeído por no sabemos exactamente qué razones (García Rey imagina enemistades con sus colegas o deficiente cumplimiento de sus deberes), pero recuperó el puesto y aun pudo acrecentar sus dignidades: prestigio en la corte arzobispal, capellán del Rey, y arcipreste de Talavera ya antes de 1436. Su prestigio no debió de basarse solamente en la influencia de su familia, sino en su talento, su experiencia en materias morales, jurídicas y eclesiásticas, y de la vida en general, después de haber viajado por Italia para rehabilitarse en su puesto de *racionero,* según conjetura Miquel y Planas, y por tierras del reino de Aragón, como nos cuenta el propio Martínez de Toledo.

La obra a la que dio con cierto orgullo su propio título, *Arcipreste de Talavera,* terminada en la madurez de los cuarenta años, si bien fue la que más nos admira y nos mueve hoy día, no fue la única. Sus deberes de "clérigo", en el sentido en que esta palabra se entendía en la Edad Media, le llevaron a escribir la importante *Atalaya de las crónicas,* 1443, en la que se propone "copilar los más reyes assý godos como españoles o castellanos, que yo pudiese alcançar e saber, so el más conpendio breve que a mí posible fuese". Va desde los reyes godos hasta Enrique III de Castilla. [2] Y también adaptó en castellano las *Vidas de San Isidoro y San Ildefonso* (edic. José Madoz y Moleres, S. I., "Clásicos Castellanos", Madrid, 1962).

[1] M. Menéndez Pelayo, *Orígenes de la novela,* I, Madrid, 1925, p. CVIII, nota 2.

[2] Véase Madeleine Pardo, "Remarques sur *L'Atalaya* de l'archiprêtre de Talavera", *Romania,* 88 (1967), pp. 350-398.

El lector podrá ver en el texto la narración de algunos sucesos que el arcipreste presenció durante sus andanzas por tierras de Cataluña: aunque fuese un erudito, no consumió todo su tiempo en la biblioteca, sino que se halló presente en los lugares de acción e interés vital, tal vez por curiosidad hacia el ser humano y, también, en ejercicio de su profesión sacerdotal. Un hombre activo, inquieto e inteligente. Pero no han llegado hasta nosotros más datos para completar su biografía.

No se sabe cuándo murió. Parece que estaba vivo, según documentos publicados por Pérez Pastor, en setiembre de 1466, cuando frisaba los setenta (y cuando Contreras copiaba el manuscrito del *Arcipreste de Talavera* que se conserva hoy en El Escorial). El comandante don Verardo García Rey nos da cuenta de la lápida que recuerda su muerte con fecha de 1460. "Esta lápida del arcipreste, tan originalísima [porque no lleva los apellidos, pero sí el blasón], pudo colocarse algunos años después de acaecida su muerte, quizás en 1470 como supuso Pérez Pastor, y como homenaje a la memoria de tan distinguido capellán, por su condición linajuda, sus virtudes ascéticas... y sus condiciones eminentes de escritor..."[3] Acerca de la lápida dice lo siguiente el comandante García Rey: "En la santa iglesia primada de Toledo se ve colocada, en la parte interior del pilar situado entre la monumental puerta de la Chapinería o del Reloj y la escalinata de acceso a la capilla de San Pedro, fundación del arzobispo D. Sancho de Rojas, la siguiente lápida sepulcral: dimensiones 0'630 por 0'550." (Véase la reproducción del dibujo de García Rey en las ilustraciones de esta edición).

"El blasón... que lleva pintado el lucillo copiado, prueba la condición distinguida de la persona a quien se contrae o familia a quien se refiere, y que mereció por hechos insignes, guerreros o políticos. Son sus armas

3 V. García Rey, "El arcipreste de Talavera, Alonso Martínez de Toledo", *Rev. de la Biblioteca, Archivo y Museo*, Ayuntamiento de Madrid, Año V, julio 1928, núm. XIX, p. 302.

escudo cuartelado: 1.º y 4.º, un árbol sinople en campo de oro, que corresponden al apellido *Martínez*; 2.º y 3.º, en campo azur, un león rampante de gules que no he podido identificar."

Martínez de Toledo, miembro de la Cofradía de la Santa Caridad, fundó una *memoria* para que "cada año se ofrendase su sepultura y se pusiesen en ella dos velas", lo cual todavía se cumplía en 1779. [4]

La obra

La obra que ahora presentamos debe llamarse *Arcipreste de Talavera*, por voluntad de su autor, pero ha pasado a la historia con el nombre de *Corbacho*, y el subtítulo de "Reprobación del loco amor", a partir del incunable de Sevilla de 1498. La obra de Boccaccio, el *Corbaccio*, era conocida en España por la traducción catalana que antes de 1397 hizo el mercader Narcís Franch, pero nuestro arcipreste no piensa en ella tanto como en otros libros de Boccaccio.

Arcipreste de Talavera nos ha sido transmitido a través de un solo manuscrito hoy conservado en la Biblioteca de El Escorial (sig. h.III.10) y de varias ediciones de fines del siglo XV y principios del XVI, que parecen indicar la existencia de otro u otros manuscritos. Pero es inútil discutir esta cuestión, y todavía es un poco arriesgada la labor de una edición crítica.

El libro trata, como prometen el título y subtítulos a partir de 1498, de los vicios de las malas mujeres y complexiones de los hombres. También trata de muchas cosas más, desde astrología a cosmética, y, como su predecesor el arcipreste de Hita y su sucesor Fernando de Rojas, nos deja perplejos respecto a la conclusión que debemos sacar, pues en la última página que se publica a partir de 1498 se arrepiente de las severas moralidades en que nos había instruído, según veremos

4 García Rey, *art. cit.*, pp. 298, 302, 305 y 304.

más adelante. ¿Se arrepiente en broma, o para dejar al lector la libertad y responsabilidad del juicio?

Aunque el libro sigue corrientes literarias conocidas en Europa, resulta un tanto extraño si tenemos que estudiarlo dentro de la literatura europea de la Edad Media, pero no tan extraño dentro de la literatura española, con el precedente y el subsiguiente citados: Juan Ruiz y Fernando de Rojas. Parece que está siguiendo un texto clásico en toda la Edad Media, el *De Amore* de Andreas Capellanus, pero según Penna es la tercera parte de esa obra, la "Reprobatio", la que más afecta a nuestro autor. No se refleja el difícil equilibrio que quería mantener Andreas entre el alma que sabe lo que desea y el inevitable y torpe cuerpo que sigue los instintos animales. En nuestro arcipreste no se menciona un "amor cortés" (claro que eso sería inoportuno feminismo) ni una posible "caballería" (aunque la "caballería" de *Cifar* o *Amadís* fuera bastante honesta), sino una brutal carnalidad por un lado y una ascética espiritualidad por otro, salva la ley de matrimonio, la cual, según se nos pinta con detalles, las mujeres son muy sabias en infringir. Y aún dentro del matrimonio no se nos ahorra el asco carnal, cuando, por ejemplo, se habla de la unión entre viejos y viejas o entre viejos y jóvenes. Nos sorprende la ausencia de flexibilidad y buen humor, o sano humor, y de alegría hacia el arte de amar que se ve en otras literaturas europeas vecinas, como la francesa o la italiana; pero claro es que ésa no era la vena en que se encontraba nuestro arcipreste, aunque sin duda podemos subrayar en su texto más de un rasgo de un tono zumbón o socarrón, y grosero. El autor nos deja colgados sin saber qué es más verdadero o más falso: el canto final de las vírgenes que van a las bodas con el Esposo, o el descabello: "guay del que duerme solo!" de la posiblemente auténtica *Demanda* que cierra el libro. Tal vez las dos cosas eran verdaderas para él.

Si la obra termina con esa ambigüedad, su comienzo no es más claro, aunque acaso la intención del autor

no fuese la de confundirnos. ¿Quién es *Juan de Ausim*, el inspirador de la obra según confiesa el manuscrito? Los editores de los incunables no se preocuparon por el problema: o le llaman simplemente *Johan* (en 1498) o documentan la cita con una sapiencia propia de eruditos: era *Juan Gerçon* (1500). Pero la influencia de Gerçon ha sido descartada por A. Baradat, el cual, en cambio, encuentra bastantes correspondencias entre la obra de Martínez de Toledo y la de Aeneas Silvius Piccolomini, *Remède de mauvais amour.*[5] En lo que no hay duda, después de los estudios de Richthofen y de Mario Penna, es que la fuente principal es el *De Amore* de Andreas Capellanus. Pero la sugerencia de Raúl del Piero de que el desconocido Juan de Ausim sea Nicolaus de Ausim es digna de tenerse en cuenta, y habrá que seguir más de cerca en futuros estudios la pista de este Nicolaus y la del Ostiense, que fue un fiel seguidor de las *Decretales* de Gregorio IX, muy citadas por nuestro arcipreste.

Martínez de Toledo parece seguir un orden en su tratado: el propósito de la obra es reprobar el amor mundano y alabar el amor de Dios. O condenación eterna por un goce muy pasajero, o salvación. Pero hay que subrayar que no hace la execración del pecado con la fruición casi propagandística de Juan Ruiz, el arcipreste de Hita. El de Talavera es, ciertamente, un moralista de otro estilo y no se divierte con la descripción de las tentaciones.

La primera parte trata de las desgracias —físicas y materiales— que se siguen al amar corporalmente. Y se demuestra cómo el amador va, uno tras otro, contra los diez mandamientos, cómo incurre en los siete pecados capitales y cómo se pierden todas las virtudes. El orden que se sigue al tratar de los mandamientos es el siguiente: 1.º "amarás a Dios sobre todas las cosas", 2.º "non jurarás el su santo nombre en vano", 3.º "guar-

5 A. Baradat, "Qui a inspiré son livre à l'archiprêtre de Talavera?", *Mélanges offerts à... H. Gavel*, Toulouse, 1948, pp. 3-12.

darás los días santos de los domingos e santas fiestas por la universal Eglesia mandados guardar", 4.º "honrarás a tu padre e a tu madre, e luengamente en el mundo bivirás", 5.º "non matarás a ninguno nin alguna", 6.º "non serás ladrón, nin cosa agena furtarás", 7.º "non farás fornicio nin luxuria cometerás", 8.º "non farás falso testimonio nin contra ninguno le levantarás", 9.º "guardarás la muger de tu vezino como la tuya mesma", y 10.º "non dessearás las cosas de tu próximo". El orden de los pecados capitales es: soberbia, avaricia, luxuria, envidia, gula, ira y pereza.

A la argumentación de tipo abstracto acompañan casos vistos por el propio arcipreste en sus viajes por tierras levantinas. En resumen: degradación del cuerpo y degradación del alma.

La segunda parte trata de "los vicios y tachas y malas condiciones de las perversas mugeres", empezando con las avariciosas y siguiendo con las murmurantes, codiciosas, envidiosas, inconstantes, las que son como cuchillo de dos filos, las desobedientes, soberbias, vanagloriosas, borrachas, cotillas, y las que no discriminan sobre a quién aman. Después de este formidable estudio de sicología femenina experimental, se advierte que sólo en amar a Dios consiste la sabiduría.

La tercera parte quiere estudiar científicamente la naturaleza humana y su disposición para el amor. Trata, pues, de las complexiones y de las influencias de los planetas sobre la naturaleza del hombre. Si en la parte anterior se trataba de sicología y moral, ahora se trata de fisiología y sicología, con un poco de astrología, siguiendo la tradición de Aristóteles, para el que la *Ética* era un verdadero tratado de sicología.

Pero el autor se da cuenta del peligro que hay en hablar de astrología, ya que creer en la influencia de los planetas es menospreciar el poder de Dios y renunciar al libre albedrío. Por eso escribe la media parte, en la que, sin poder evitar la creencia en la astrología, que en su tiempo tenía auténtico valor científico, se antepone a ella la suprema sabiduría de Dios todopoderoso.

Es una media parte llena de argumentos escolásticos muy inteligentemente manejados dentro del escurridizo terreno que se pisa.[5a] El arcipreste hace alarde de gran erudición, pero prefiere argumentar con los *Salmos* en la mano por ser el libro más comúnmente usado por el vulgo, al que va dirigido este tratado. Hay, además, un largo y violento ataque contra los bigardos, que debían de infestar el blando y muelle Levante, y en ellos ve concentrados todos los defectos posibles so capa de virtud. Sigue luego la alegoría de Fortuna y Pobreza, tomada de Boccaccio, *De casibus virorum illustrium.* Hay una descripción enormemente realista de una lucha cuerpo a cuerpo, que hace pensar a Mario Penna que Martínez de Toledo era un experto en la lucha libre. Esta media, y última, parte termina con un canto a la suprema sabiduría divina.

Y por fin, el añadido de la *Demanda,* en el que se desdice de todo lo anterior, en broma, al parecer. Esta *Demanda* no cae dentro de la tónica del libro, y nos cuesta trabajo admitir que haya salido de la pluma del arcipreste, a pesar de los autorizados juicios de ilustres especialistas. Por el tono, se parece a las represalias que tomaron las mujeres contra su detractor Pedro Torroellas, según la pluma de los profeministas. En nuestro texto, escrito en un estilo muy diferente del habitual en nuestro arcipreste, el autor está dispuesto a quemar su libro, y le sobreviene el sueño y sueña que más de mil señoras muy hermosas y muy graciosas le linchan a chapinazos y puñadas y golpes de rueca, le pisan el cuello y casi le matan. Entonces, acongojado, despierta, tiembla y exclama: "¡Guay del que duerme solo!". Y pide perdón por lo que ha escrito antes para no ser malquisto de las damas. Parece muy burdo este final.

Pero de todas formas, hay unidad en el libro, aunque el estilo sea muy variado y vaya de lo popular a lo

[5a] El argumento es el siguiente: el cuerpo puede estar sujeto a la influencia de los astros; pero el alma, no. Y como el hombre es un compuesto de cuerpo y alma, hay que reprobar la influencia de los astros en el destino humano. (Véase págs. 249-250.)

erudito, según cuente observaciones y experiencias de la vida, o se encumbre en argumentos teológicos.

La literatura antifeminista en España

Arcipreste de Talavera se une a corrientes antifeministas de la cultura latino-cristiana y hasta hebrea, pues desde la *Biblia* Eva es la gran culpable de la pérdida del Paraíso. Vagamente, podríamos hacer descender el tema desde la *Sexta Sátira* de Juvenal, o de un Ovidio moralizado por Rábano Mauro († 858). Pero es Boccaccio el que influye más directamente en toda la literatura medieval europea. Como ya señaló Menéndez Pelayo, de Boccaccio arrancan las dos corrientes literarias, anti y profeminista: la primera, del *Corbaccio,* "libelo grosero contra las mujeres para vengarse de las esquiveces de una sola"; la otra, "del tratado *De claris mulieribus,* primera colección de biografías exclusivamente femeninas que registra la historia literaria". [6] Don Marcelino señala la reacción en España contra Boccaccio: Juan Rodríguez del Padrón, *Triunfo de las donas,* compuesto para refutar al vicioso italiano; Mosén Diego de Valera, *Defensa de las virtuosas mujeres,* con ejemplos ilustres del pasado, lo mismo que don Álvaro de Luna en su *Libro de las virtuosas e claras mujeres.*

Pero el que ha estudiado la cuestión con más detalle es Jacob Ornstein. [7] El tema, que empieza a desarrollarse en Europa en el siglo XIII, no llega a España hasta el siglo XV, con la excepción de los catalanes: Cerverí de Girona († 1280), Bernat Metge en *Lo Somni,* y Francisco Eiximenis en el *Libre de les dones.* De los que escriben en castellano se da una lista en el trabajo de Ornstein, los pro y los antifeministas, notándose un

6 M. Menéndez Pelayo, *Orígenes de la novela,* I, p. CXI.

7 "La misoginia y el profeminismo en la literatura castellana", *Rev. Filol. Hisp.,* III (1941), pp. 219-232.

mayor número de los que siguen la primera corriente, la profeminista.

La cuestión podría resumirse así: los que defienden a la mujer son "espiritualistas", ven en ella un motor que mueve al hombre a los actos elevados, como la Beatrice de Dante. En esta línea está la literatura caballeresca, la novela sentimental y los tratados de amor cortés. Los antifeministas ven en la mujer el cuerpo físico y el pecado, son "materialistas" pesimistas, ven la podredumbre a que puede llegar el hombre por causa de la lujuriosa fémina. Al que le toca cargar con la mayor responsabilidad de antifeminista, y contra el que arremeten los del bando opuesto, es el catalán Pedro Torroellas, o Torrellas, aunque el pobre sólo mostró su misoginismo en unos cuantos versos que constituyen su *Maldezir de mugeres,* que tuvo la suerte de aparecer en el *Cancionero general,* y de ahí le vino la popularidad y la desgracia. Cristóbal de Castillejo le pone en la picota junto a los más ilustres detractores de la mujer de todos los siglos:

"Tanto mal
No se puede en especial
Relatar en poco espacio;
Remítolo a Juan Bocacio,
Torrellas y Juvenal".

(*Diálogo de mugeres*)

Al hablar de los misóginos, Ornstein es benigno con Martínez de Toledo, ya que en su libro no trata de esa cuestión exclusivamente, e, incluso, en la *Demanda,* hay arrepentimiento.

Los más acerbos antifeministas son: Hernán Mexía en su *Dictado en vituperio de las malas mujeres y alabanza de las buenas.* Pero ya vemos que el título toma en consideración a "las buenas". "En la composición citada hay más estrofas en elogio de las mujeres que en contra de ellas. Cada estrofa contiene una metáfora",

y hay más preciosismo literario que calumnia al sexo femenino. [8]

Luego viene el severo Fernando de Rojas, quien en el primer acto de *La Celestina,* tras un panegírico caballeresco de Melibea en boca del enamorado Calixto, pone una brutal diatriba contra las mujeres en la boca de Sempronio. También vemos que aquí hay una de cal y otra de arena.

El que más interesa a Ornstein, discípulo de Américo Castro, es Luis de Lucena, converso, y su *Repetición de amores,* 1496-1497. Este libro es una acusación muy severa, muy erudita y bastante pedante de la mujer, cargada de vicios y capaz de crímenes semejantes a los que narra Alfonso Martínez de Toledo. Ornstein encuentra en Lucena rasgos que le hacen aproximarse, más que a una tradición castellana, que según hemos visto es benévola o ambigua, "a la escuela universal de los misóginos ultra-rencorosos y naturalistas".

EL ESTILO

Creemos que Martínez de Toledo es consciente de escribir para un tipo determinado de público, un tipo de público enormemente amplio: todo el libro está dirigido a una segunda persona, como hace Andreas Capellanus, pero en nuestro texto esa segunda persona abarca a la inmensa mayoría, tanto a los hombres como a las mujeres, a los pobres y los ricos, a los hidalgos y a los escuderos. Y también creemos que es consciente nuestro autor del medio lingüístico de que se está valiendo: según la situación, echará mano del habla popular (refranes y modismos), la ficción con valor moral (el "enxiemplo"), o el lenguaje escolástico cuando parece dialogar con los teólogos de la catedral, sus pares. Se nota su gusto y su sentido de la literatura cuando cita al arcipreste de Hita o cuando critica las novelas de caballerías (de las que tal vez gozase en

8 *Art. cit.,* p. 227.

secreto). Para probar su instinto literario, bastaría citar su gusto por las imágenes y metáforas. Veamos algún ejemplo: "Por ende, esperar firmesa en amor de muger es querer agotar río cabdal con cesta o con muy ralo farnero" (fin del cap. V, 1.ª parte).

Su gusto por el cuadro se ve en cualquiera de las escenas donde la mujer manifiesta sus vicios, valga por ejemplo todo el primer capítulo de la 2.ª parte, o el paseo a caballo de la mujer vanagloriosa, con todos los arreos prestados, para deslumbrar a los demás y provocar la envidia (fin cap. IX, 2.ª parte).

Ese sentido del cuadro lo refleja él mismo cuando menciona las danzas de la muerte que hay en León. Pero si se quiere ver un ejemplo irreprochable, léase el siguiente cuadro alegórico del experto jurista que era Martínez de Toledo, que sabe pintar para el pueblo:

"Pero sy el contrario fiziere qualquier, sé que se arrepentirá; que sy muere tiene a nuestro señor Dios por jues para sentenciar, e el maligno espíritu por auctor demandante, e el ánima será el reo defendyente; abogados della la Virgen syn manzilla, santos e santas e los ángeles de paraíso; abogados de Sathanás será la corte ynfernal; procurador del ánima, el ángel a quien de su criación fue encomendada; contrario procurador, el enemigo que pone la demanda; los testigos del ánima serán Dios e el ángel e su concencia; los testigos del ángel malo serán las obras malas e malos fechos que mientra byvió obró e cometió; el proceso del ánima será la vida e el tiempo como lo gastó; notario será el mundo do lo cometió; la sentencia o será yngente a dañación o eterna salvación, do toda apellación cesará" (Cap. XXXVII, 1.ª parte).

Sentimos no conocer la fuente de este exquisito cuadro del tribunal, con unos a la derecha, otros a la izquierda, el Supremo arriba y en el centro... ¿Estará tomado de un texto literario o de una pintura?

El arcipreste sabe ser unas veces culto, otras popular, otras semiculto, según las ocasiones. Una frase en la que, sin duda de ninguna clase, el autor se da cuenta de las tres posibilidades del lenguaje sería la siguiente:

"E tus culpas, sy algunas cometyste, pueden por obras meritorias, por ty faziendo, los tales fyjos relevar, lo que no fazen con tanto amor los fijos avidos de fornicación e dañapdo cuyto, avortivos, e *en derecho espurios llamados, e en romance bastardos, e en común vulgar de mal dezir fijos de mala puta*". (Cap. XV, 1.ª parte. Subrayado mío.) Entre estas tres denominaciones, el lector puede escoger según su gusto, su clase y su cultura.

El arcipreste unas veces es muy culto, parece que está pensando en latín, o traduciendo del latín muy a la letra, como sucede en muchos principios de capítulo, donde inicia con toda solemnidad sus moralidades con la siguiente fórmula: "...Seer la muger tomadora, usurpadora... poner en ello dubda sería grand pecado". Y hasta con más hipérbaton a veces. El hipérbaton es un procedimiento de elegantización de esta prosa, pero tal vez no debamos generalizar, porque el español mostró muy pronto gran libertad en la elección del orden de palabras.

También el "infinitivo con acusativo", que se adaptó con normalidad a las lenguas romances, posee, sin embargo, en ocasiones, un aroma de latinismo, de buscada elegancia. Entre los grandes retóricos franceses, las construcciones de infinito son un rasgo de elegancia, como señala Jens Rasmussen,[9] que cita ejemplos muy parecidos a los de *Arcipreste de Talavera*. Pero no olvidemos que el latín que sirvió de modelo al arcipreste no fue el latín refinado de los grandes estilistas de la Antigüedad, sino más bien el latín medieval, tosco, en todo caso lejos de la mentalidad clásica.

La otra modalidad de estilo es el lenguaje popular, que *Arcipreste de Talavera* refleja a maravilla, escrito con tal naturalidad que no sabemos si puede tener una intención artística, aunque no podemos evitar tal creencia. Me refiero al habla de los refranes, a lo de la mujer que perdió un huevo o una gallina, etc. Aquí no

9 *La prose narrative française du XVe siècle*, Copenhague, 1958.

sólo hay lenguaje popular, sino un intento de diálogo, una indudable intención literaria que irá a parar a *La Celestina*, y no creo que encontremos muchos comentarios sobre este estilo en las Retóricas que sirvieron de modelo a la vieja Europa, porque esto es nacional, y, aunque tenga paralelos en otras naciones, es el camino de la muy "sui generis" literatura española.

No damos ejemplos de este estilo porque abundan por toda la obra. Lo que sí quisiéramos es fijar especialmente nuestra atención en la modalidad intermedia entre el estilo culto y el estilo popular, en lo que llamaría el estilo semiculto, o semipopular, como se quiera, y que creemos que es el que tal vez refleja mejor la personalidad literaria de Alfonso Martínez de Toledo. Es un estilo de compromiso: tiene algo de "arte" refinado, algo del decir y sentir del pueblo, y algo (quizá mucho) de genial creación personal. Al final de la 2.ª parte, con un gesto mitad modesto y mitad retórico (sintomático del "estilo semiculto") dice el autor: "...ruego a los que este libro leyeren que non tomen enojo por él non ser más fundado en ciencia, que esto es por dos razones: por quanto [que quiere decir 'porque'] para vicios e virtudes farto bastan enxiemplos e práticas, aunque parescan consejuelas de viejas, pastrañas o romances; e algunos entendidos reputarlo han a fablillas e que non era libro para en plaça...". [10] Mayor conciencia de lo que está haciendo es imposible encontrar.

Veamos unos cuantos ejemplos de este estilo semipopular. Un poco más arriba citábamos un comienzo de capítulo culto: "Seer la muger tomadora, usurpadora... poner en ello dubda sería grand pecado"; pero

10 El género "fablilla" era despreciado por los cultos, pero estimado por los escritores con talento literario. Recuérdese lo que dice don Juan Manuel al final del Cap. XC del *Libro de los Estados*, al referirse a su obra el *Libro del Cavallero et del Escudero*: "et commo quiere que este libro fizo don Iohan en manera de fabliella, sabet, sennor infante, que es muy buen libro et muy aprovechoso..." (Véase la edic. de J. M. Blecua de *El Conde Lucanor*, "Clás. Castalia", Madrid, 1969, p. 22).

donde hemos puesto unos puntos suspensivos hay que encajar la siguiente frase: "a diestro y siniestro", un modismo que, aunque todavía muestre su descendencia latina, ya va tomando carácter propio en español. La lengua popular se va mezclando con la culta.

La ligazón latina "Item", que se usa en el estilo culto, es empleada graciosamente por el arcipreste para introducir párrafos de mucho sabor popular: "Ytem, si una gallina pierden...", etc. El arcipreste se apodera del cultismo y lo usa con sapiencia literaria. Nos recuerda a Camilo José Cela, cuando empieza una frase muy elegante que termina en una palabrota.

Cuando estudié hace años el infinitivo en el *Corbacho,*[11] me detuve en unas construcciones que comienzan cuidadosamente al modo latino (casos de "infinitivo con acusativo") y terminan entre anacolutos, desbordadas. Bonnet, en su clásico comentario al latín de Gregorio de Tours, observa estos anacolutos y los considera como una necesidad expresiva, dada la calidad del público de Gregorio. Bastantes años después de Bonnet y su clásico comentario, Auerbach ha tomado a Gregorio de Tours como ejemplo típico de la mezcla del estilo sublime con el estilo bajo, ya muy lejos de la elegancia de los clásicos y muy cerca de la necesidad expresiva del cristianismo: dos mentalidades reconciliables, pero en perjuicio de la gramática. Gregorio dijo: "Sed quid timeo rusticitatem meam, cum dominus Redemptor et deus noster ad distruendam mundanae sapientiae vanitatem non oratores sed piscatores, nec philosophos sed rusticos praelegit?"[12] A Martínez de Toledo hay que incluirle en esa corriente literaria.

Donde mejor se observa esa mezcla de estilos, como ha visto muy bien Auerbach, es en la subordinación y las conjunciones subordinantes. Nuestro arcipreste emplea cierto tipo de subordinación prolija, que, con

11 *El infinitivo en el "Corbacho" del Arcipreste de Talavera*, Granada, 1954.

12 Erich Auerbach, *Mímesis: la realidad en la literatura*, Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1950, p. 93.

visos de cultismo, no es sino todo lo contrario: un ejemplo del habla descuidada, del estilo del escritor enredado en la lengua sin saber cómo salir, o, mejor tal vez, sin que le preocupe la salida. Nada más abrir *Arcipreste de Talavera* se nota la poca flexibilidad de las oraciones compuestas, se pasa a veces un buen rato en espera de una condicional que no llega, o lo que parecía que iba a ser una oración causal se desvía por otro cauce. Las conjunciones se le vuelven un arma de dos filos, aunque a veces, a decir verdad, seamos los lectores los que ponemos el error con nuestra falsa lectura.

Vamos a copiar un largo pasaje en el que las conjunciones proliferan como hongos, y vamos a prestarle una detenida atención. Es el pasaje sobre la mujer de Urías:

"Más deves saber, como creo que byen sabes, que como el rey David, sabio de los sabyos e profeta de Dyos sobre todos los profetizantes, tovo muchas mugeres e aun concubynas, e —non farto su ultrajoso apetito de quantas a su mando tenía, e fermosas e tales como un rey por poderío tener podýa—, con mal propósyto e desfrenada voluntad amó a Versabé desonestamente, muger una sola que Urías, cavallero suyo, tenía, enamorado della; por quanto en un huerto la veía de cada día peynarse e arrearse a su ojo, e como sentýa quel rey la venía cada día a mirar de allý, aunque lo ella dysymulava —como que ella non conoscía nin sentýa quel rey la mirava nin la venía a mirar—, pero por ser del rey cobdiciada e deseada venía allý cada día a se arrear e peynar, mostrando sus cabellos e pechos, dando a entender que non lo entendía, como otras muchas de cada día acostunbran a faser.

En tanto qu'el rey, non contento de muchas, quería e quiso una que Urías sola e señera tenía e amava, e con ella acometyó carnal deseo e adulterio, en derecho canónico llamado, lo qual non cometyera sy ella quisyera, quando vido e syntió la voluntad e comienço de amor del rey, que ella se dexara de seguir la venida a peynar e arrearse allý donde venía.

Donde fue causa de su desonra e de la muerte de su marido, e de tantas e tales personas que después murieron por

que deseó a la mujer de Urías (deseo muy adornado de detalles: de mal propósito, desenfrenado y deshonesto); y de Betsabé también se nos dice que era la única mujer de Urías y que éste estaba enamorado de ella. Las subordinaciones y coordinaciones son intrincadísimas, aunque pálido reflejo de otros ejemplos que podríamos citar. Esto parece más estilo de cuento popular que elegante período de clérigo erudito.

El siguiente período empieza con el causal *por quanto,* que debemos interpretar como equivalente de 'porque'. Se nos cuenta cómo va creciendo el deseo del rey David, y cómo Betsabé usa de malas artes, con unos detalles que no existen ni en la *Biblia* ni en Andreas Capellanus, fuentes a las que nos remite Richthofen. Si comparamos las fuentes con el texto del arcipreste, vemos que éste no sólo está copiando para transmitir el efecto moral, sino que también está trabajando con la imaginación, con el "arte", pero no el "arte" de las Retóricas: tal vez se le ha cruzado por un momento el recuerdo de don Rodrigo y la Cava. En todo caso, el arcipreste ha sabido actualizar el suceso remoto: "como otras muchas de cada día acostunbran a faser". Esta actualización, o viveza, del suceso remoto nos parece que le da al relato un aire popular (tal vez éste es el secreto de nuestro "realismo": el acortamiento de distancias entre la ficción y el lector u oyente), un aire más de cuento popular que de historia inspirada en altos modelos. Y las ligaduras de las frases (conjunciones y adverbios) nos hacen ir a bandazos de los tiempos del rey David a los de Martínez de Toledo, a la vez que éste nos quiere imponer un orden lógico que él mismo rompe u olvida a renglón seguido, y por eso cae en la repetición (en la repetición que tanto molesta a don Quijote en el cuento de Sancho en el cap. XX, 1.ª parte, porque don Quijote es un hombre "culto"). Según avanzamos en la lectura, hay que volver a saber que el rey "quería y quiso una que Urías..." para volver a coger el hilo que había perdido el autor por haberse dejado llevar un poco por la imaginación, como

el pecado que David cometió; lo qual plogo a nuestro Señor que asý fuese, que su fijo Absalón contra él se alçase e de Jerusalem fuýr le fiziese, e con sus mancebas, a vista del pueblo, fornicio cometiese. Pues, verás de quánto mal fue causa la muger de Urías, non quedando ynocente David deste pecado, sy leyeres la estoria adelante. Pues, verás quánto mal fase una mala muger, e esta prátyca non la han perdido oy dýa.

E asý cometido el dicho pecado el rey con la muger de Urías —e preñada de un fijo, el qual a poco tienpo murió, por el qual David mucho dolor ovo—, enpero, David, aun non contento desto, a su marido matar fiso, enbyándolo con cartas al príncipe de las sus guerras e batallas, Joab, mandándole que lo pusyese en la primera escuadra, donde con los primeros sus días fenesciese; por quanto era Urías onbre entero todo, e tanto onbre muy animoso, e sabýa byen el rey David que faziendo proeza de armas non era posible en tal logar remanecer con la vida.

E demás, entender deves qu'el rey non le fiziera matar, pues tanto mal contra él de otra parte cometydo avía, tomándole su muger, e asý mesmo la él enajenando. Mas ovo dubda el rey que seyendo el Urías sabydor de tal maldad, que a su muger cruelmente mataría e David quedara frustrado; e bybdo de su amor, por aventura movido con deseperación, a su rey e señor pudiera errar. Que aquel que la fee quiebra, la fee non le deve ser guardada; mayormente en este caso que asý el señor comete mala fee a su vasallo, como el servidor en tal caso a su señor matase. Esto todo de loco e desordenado amor proviene" (Cap. XVII, 1.ª parte).

Nada más empezar, ¿en qué quedamos? ¿cuál es la conjunción que une la oración subordinada a la principal? *¿Debes saber... que? ¿debes saber... como?* Uno duda si la acumulación de conjunciones se debe al arcipreste o al copista del manuscrito. En el primer período, que termina con "enamorado della", a la acumulación de las conjunciones iniciales corresponde la acumulación de noticias que "debemos saber": que David fue sabio sobre todos los sabios y profeta sobre todos los profetizantes; que tuvo muchas mujeres y concubinas (*bocati di cardinale*), pero no estaba harto, y

buen cuentista popular en sus digresiones. (La repetición *quería-quiso* podría tener un valor de artificio elegante; pero la digresión y la machaconería, no.)

Si seguimos leyendo, vemos que Martínez de Toledo ha sido fiel al libro 2.º de *Samuel,* cap. 11, su fuente, que tiene delante de los ojos, porque ahí se dividen en dos partes estos hechos de la vida del rey David: primero, el deseo y el pecado; después, la muerte de Urías. Pero en *Samuel* no se habla ni de Absalón ni de lo que fizo éste con las mancebas del rey "a la vista del pueblo". Es la vena irrestañable del cuentista la que va bordando el cañamazo.

Vale la pena, aunque sea brevemente, comparar este estilo con el de otro autor contemporáneo, para que resalte más claramente lo que consideramos "estilo semipopular". El aristocrático Pérez de Guzmán puede servir de ejemplo en un momento en que se le desborda un poco su refrenado estilo y se sale de los rasgos escuetos del retrato que está trazando. Copio de la semblanza de don Juan II:

"E *como quier que* en aquellas estorias que leýa fallase los males e daños que vinieron a los reyes e a sus reynos por la nigligençia e remisión de los reyes, e, *ansimesmo, como quier que* por muchos religiosos e caualleros le fue dicho *que* su presona e su reyno estauan en grant peligro *por* él no entender en el regimiento de su reyno, e *que* su fama era menguada por ello, e, lo que más graue era, *que* su conçiençia era muy encargada e auía a Dios de dar muy estrecha cuenta del mal que a sus súditos venía por defeuto de su regimiento, *pues* le diera Dios discriçión e seso para entender en ello, *con todo esto, aunque* él mesmo veýa la poca obidiençia que le era guardada e con cuan poca reuerençia era tratado y la poca mençión que de sus cartas e mandamientos se fazía, *con todo esto,* nunca un día quiso boluer el rostro nin trabajar el spíritu en la ordenança de su casa nin en el regimiento de su reino, *mas* dexaua el cargo de todo ello al su condestable, del cual fizo tanta e tan singular fiança, que a los que lo non vieron paresçería cosa increýble, e a los que lo vieron fue estraña e marauillosa obra".

Aquí hay lentitud y pesadez, pero así es el estilo que podríamos llamar "oficial". Pérez de Guzmán se permite muy pocas veces el uso de imágenes y comparaciones, muy pocas chanzas a base de la lengua vulgar, y casi siempre pide perdón por las digresiones a que le ha llevado su pasión, pero nunca, o casi nunca, su imaginación. Ya sabemos por López Estrada lo arraigadas que estaban en Pérez de Guzmán las Retóricas oficiales de la Edad Media. [13]

En *Arcipreste de Talavera* hay mayor aprovechamiento —y consciente— de lo popular. Un fragmento como el de la mujer de Urías (y tantos otros) está tan cerca, o más, de una narración popular, o semipopular, de hoy, que de su contemporáneo Pérez de Guzmán, o del mismo Martínez de Toledo cuando escribe sobre San Ildefonso y San Isidoro.

Dámaso Alonso ha subrayado la habilidad del arcipreste en el uso del diálogo y del monólogo y su acierto "dramático" y "novelístico", pero el arcipreste no tiene ese propósito: hacer novela o hacer teatro. [14] Es un moralista. Y por eso ofrece un abanico de posibilidades que sirven para el hombre o para la mujer, para uno o para otro... Tomando la descripción del hombre colérico, Dámaso Alonso nos hace notar ese varillaje de posibilidades: la mujer ha sido injuriada por "alguno" o "alguna"; "está... escondida" o "faze que se esconde"; el hombre "mata o le matan, o él fiere o le fieren", y "entra ferido... o ha ferido". Según Alonso, en el episodio de la gallina perdida, no se menciona una sola gallina, sino dos o tres: la rubia, la cenicienta, tal vez la morisca. El no individualizar hace que Martínez de Toledo se aparte de la técnica del novelista; se nos muestra más como moralista; aunque la agudeza

13 F. López Estrada, "La Retórica en las 'Generaciones y semblanzas' de F. Pérez de Guzmán", *Rev. Filol. Esp.*, XXX (1946), pp. 310-352.

14 D. Alonso, "El arcipreste de Talavera a medio camino entre moralista y novelista", en *De los siglos oscuros al de oro*, Gredos, Madrid, 1958, pp. 125-136.

de la observación y la viveza y hondura de los afectos y movimientos del alma le colocan muy por encima de un Boccaccio, por ejemplo, en la gestación de la novela tal como la entendemos hoy, y que tiene su origen en ese "realismo" del arcipreste de Talavera y en el *Lazarillo* y en Cervantes.

Vale la pena mencionar también otro rasgo estilístico que ha sido estudiado por María Rosa Lida de Malkiel, referido a don Juan Manuel.[15] Se trata del efecto artístico que puede producir el *exemplum* y el refrán. Según María Rosa Lida, los dominicos usaban esa técnica (el uso del *exemplum*) en su prédicas para ponerse en un nivel popular, dando un tono ameno con esas intercalaciones al sermón de índole moral. No hay duda, como prueba la Sra. de Malkiel, de la estrecha relación que había entre don Juan Manuel y los dominicos, cuya orden consideraba como la mejor, y hubiera podido sufrir esa influencia estilística al escribir el libro de moral que es *El Conde Lucanor.* Pero la verdad es que había otra tradición más antigua del *exemplum* (la oriental), y no podemos aplicar la influencia dominica al arcipreste de Talavera, que simpatizaba especialmente con los franciscanos, los furibundos enemigos de los dominicos. Éstos últimos exaltaban el culto a la Virgen y defendían la creencia de su presencia en cuerpo y alma en el Paraíso, pero "eran acérrimos enemigos del dogma de la Inmaculada Concepción", punto sobre el que don Juan Manuel "guarda completo silencio",[16] y que en cambio defiende ardientemente Martínez de Toledo en su traducción *De la virginidat de Nuestra Señora,* de San Ildefonso, editado por J. Madoz junto con la *Vida de San Ildefonso.*[17] Creemos, pues, que el interesante estudio de María Rosa Lida, si bien puede tener valor para la comprensión de la técnica

15 María Rosa Lida de Malkiel, "Tres notas sobre don Juan Manuel", en *Estudios de literatura española y comparada,* Buenos Aires, 1966, pp. 92-133.

16 María Rosa Lida, trabajo citado, p. 103.

17 J. Madoz, *San Ildefonso de Toledo a través de la pluma del arcipreste de Talavera,* Madrid, 1943.

moralizante de don Juan Manuel, no es de gran ayuda para el entendimiento de la técnica y el estilo de nuestro arcipreste, que escribía un siglo después de don Juan Manuel.

FUENTES

Las fuentes directas de Martínez de Toledo son: las colecciones de apólogos (tradición oriental) que utilizó don Juan Manuel; el arcipreste de Hita; el *De Amore* de Andreas Capellanus; Boccaccio, sobre todo *De casibus virorum illustrium*; cita alguna vez a Petrarca, especialmente *De remediis utriusque fortunae*; los *Dicta Catonis*; el seudoaristotélico *Secreta secretorum; Dictorum factorumque Romanorum,* de Valerio Máximo, tal vez de segunda mano. Y sobre todo, los textos con los que estaba muy familiarizado como bachiller en decretos: el *Compendium theologicae veritatis,* atribuido a Alberto Magno; las *Decretales* de Gregorio IX; obras de San Agustín, San Isidoro, Pedro Lombardo, y la *Biblia*; el Ostiense y el posible Nicolaus de Ausim, importantes canonistas. Además conocía libros de medicina, como el *Joanicio,* y era un experto en astrología judiciaria. Y no olvidemos a los catalanes: Raimundo Lulio y Francisco Eiximenis, del que cita la *Vita Christi.* Acaso conoció también, del mismo, el *Libre de les dones*: quiso poseer esta obra y pagó la considerable suma de 500 maravedís por ella cuando tenía cuarenta y ocho años. Sobre la influencia de Eiximenis ya insistió Amador de los Ríos, y Menéndez Pelayo lo transmite. Puede ser cierta esa influencia, o puede tratarse de un tono común dado el ambiente o tema que se trata, como sucede con Alfonso Martínez y Jaime Roig en su *Spill.*

Martínez de Toledo era un hombre muy culto y un moralista riguroso, pero esto no le impedía el saber contar, saber dar gracia literaria a sus moralidades. Según Menéndez Pelayo, nuestro arcipreste sabe "sacar la prosa de la abstracción y aridez didáctica... vigori-

zando los lugares comunes de la moral con la observación concreta y pintoresca de las costumbres, y derramando un tesoro de dicción popular en el cauce de la lengua culta". Sabe reflejar "todo lo que hiere los ojos, todo lo que zumba en los oídos, el tumulto de la vida callejera y desbordada". Don Marcelino se arriesga hasta decir: "Es el primer libro español en prosa picaresca", aunque por otro lado le critica su esquematismo al narrar los viejos "enxiemplos". "Sabía trazar un cuadro satírico, pero no combinar el plan de una fábula por sencilla que fuese". El juicio final de Menéndez Pelayo es, sin embargo, rotundo: el arcipreste de Talavera "a la vez que abrió las puertas de un arte nuevo, enterró el antiguo género didáctico-simbólico". Es decir: tuvo el poder creador de abrir nuevos caminos en la literatura, como Cervantes.

Alfonso Martínez de Toledo es uno de los más grandes clásicos de la literatura española, alto ejemplo de lo que ésta pueda tener de peculiar. ¿En qué consiste esa peculiaridad? Es difícil de demostrarlo, sobre todo teniendo en cuenta, como hemos tenido, sus fuentes latino-cristianas, orientales, mediterráneas. Tal vez podríamos responder a la pregunta anterior subrayando frases como: "ráscase la bendita de la promovedora dello las nalgas, con reverencia fablando". (Es un moralista el que habla así.) O: "boca fedionda e dientes podridos; que para moço, moça fermosa, e que la quemen a la vieja ranciosa; y para moça, moço gracioso, e que rebyente el viejo enojoso". O el magistral retrato del flemático. O el enredar la propia persona del autor en la trama de la obra, mezclando autobiografía y ficción (o ciencia teológica), hasta el punto de llegar a decir: "Syn bautismo, sea [este libro] por nombre llamado *Arcipreste de Talavera*", con todo lo que implica tal compromiso.

Que el lector juzgue por su cuenta.

JOAQUÍN GONZÁLEZ MUELA

NOTICIA BIBLIOGRÁFICA

El texto nos ha llegado en un único manuscrito que se encuentra en la Biblioteca del Escorial, sig. h. III. 10. (Gallardo, *Ensayo*, III, n.º 2.957 — Zarco, *Cat.*, I, págs. 220-21.) 107 fs., dos columnas, letra cortesana del siglo XV.

Ediciones Antiguas

Se habló de una edición del 1495, en Sevilla: pero de ella no se conoce ningún ejemplar y no es cierto que haya existido.

El Arcipreste de Talavera que fabla de los vicios de las malas mugeres e Complexiones de los hombres... Impresso en Sevilla por Meynardo Ungut e Stanislao Polono... 1498.

Tratado contra las mugeres que con poco saber mezclado con malicia dicen e facen cosas no devidas... en la muy noble ciudad de Toledo por maestro Pedro Hagembac aleman... 1499. (Gallardo, *Ensayo*, III, 668: contiene solamente la segunda parte del tratado y parece que ningún investigador moderno lo haya visto después de Gallardo.)

El Arcipreste de Talavera que fabla de los vicios de las malas mugeres. E complexiones de los onbres... en la muy noble e muy leal cibdad de Toledo: por maestro Pedro hagenbach... 1500.

Arcipreste de Talavera que fabla de los vicios de las malas mugeres e conplexiones de los onbres... hispali anno 1512 (en el registro de los libros de Fernando Colón: no se conoce ningún ejemplar).



Arcipreste de Talavera que fabla de los vicios de las malas mugeres. E complisiones de los hombres... en la ymperial cibdad de Toledo: por Arnao Guillen de brocar... 1518.

Arcipreste de Talavera que fabla de los vicios de las malas mugeres. E complisiones de los hombres... en la noble y leal ciudad de Logroño en casa de Miguel de Eguia... 1529.

Arcipreste de Talavera que habla de los vicios de las malas mugereres (sic): y complexiones de los hombres... impresso en la muy noble e leal ciudad de Sevilla: por Andres de Burgos... 1547.

Ediciones Modernas

Arcipreste de Talavera (Corvacho o reprobación del amor mundano) [Edición de Cristóbal Pérez Pastor], Madrid, 1901 (Sociedad de Bibliófilos Españoles, XXXV).

Libro del Arcipreste de Talavera llamado Reprobación del amor mundano o Corbacho, estudio preliminar por Rogerio Sánchez, Madrid, s. a. [1930].

Los vicios de las malas mugeres y complexiones de los hombres (El Corbacho). Estudio preliminar de E. Barriobero, Madrid, 1931. Dos vols. (Colección Quevedo).

El Arcipreste de Talavera o sea El Corbacho, nuevamente editado según el códice escurialense por Lesley Byrd Simpson. Berkeley, University of California 1939.

Corvacho o Reprobación del amor mundano, edición, prólogo y notas por Martín de Riquer, Barcelona, 1942 (Selecciones bibliófilas).

Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera*, edito da Mario Penna, Torino, s. a. [1951].

Arcipreste de Talavera. Corvacho, o reprobación del amor mundano, Edit. Zeus, Barcelona, 1968. (Notas prologales de C. Ayala; revisión del texto, J. Uyá.)

BIBLIOGRAFÍA SELECTA

ME limito aquí a los escritos que se refieren específicamente al texto publicado.

(Entre paréntesis, la abreviatura usada en nuestra edición.)

Baradat, A., "Qui a inspiré son livre à l'Arciprête de Talavera?", *Mél, offertes à Henri Gavel,* Toulouse, 1948, págs. 3-12.

Bell, A. F. G., "The Archpriest of Talavera", *Bull. of Sp. Stud.*, Liverpool, V (1928), págs. 60-67.

García Rey, V., "El Arcipreste de Talavera, Alfonso Martínez de Toledo", *Rev. Bibl., Arch., Mus.*, V (1928), págs. 298-306.

Krause, A., "Further Remarks on the Arcipreste de Talavera", *Bull. of Sp. Stud.*, Liverpool, VI (1929), págs. 57-60.

González Muela, J., *El infinitivo en "El Corbacho" del Arcipreste de Talavera,* Granada, 1954.

Menéndez Pelayo, M., *Orígenes de la novela,* I, Madrid, 1943, págs. 181 ss.

Piero, R. A. del, "El Arcipreste de Talavera y Juan de Ausim", *Bull. Hisp.*, LXII (1960), págs. 125-135.

Richthofen, Eric von, "Alfonso Martínez de Toledo und sein 'Arcipreste de Talavera', ein kastilisches Prosawerk des 15. Jahrhunderts", *Zeits. für rom. Philol.*, LXI (1941), págs. 417-537. (Richth.)

———, "Zum Wortgebrauch des Erzpriestes von Talavera", *Zeits. für rom. Philol.*, LXXII (1956), págs. 108-114.

Richthofen, Eric von, reseña a la edición de M. Penna y a J. González Muela, *ob. cit.*, *Bol. de Filol. Univ. de Chile*, IX (1956-1957), 1958.

Steiger, A., "Contribución al estudio del vocabulario del 'Corbacho', *Bol. R.A.E.*, IX (1922), X (1923). (Steiger, *Voc.*)

———, reseña a la edición de M. Penna, *Vox Rom.*, XIV (1955), págs. 445-447.

Obras De Referencia

(Entre paréntesis, la abreviatura usada en nuestra edición.)

Andreas Capellanus, *De amore libri tres*, edic. E. Trojel, Copenhague, 1892.

Cejador, J., *Vocabulario medieval castellano*, Madrid, 1929. (Cejador, *Voc.*)

Corominas, J., *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid-Berna, 1954-1957.

———, edición de *Libro de Buen Amor*, Madrid, 1967. (Corom. *B.A.*)

Correas, G., *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, Madrid, 1906. (Correas, *Voc.*)

Covarrubias y Horozco, S. de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, 1611; edición de M. de Riquer, Barcelona, 1943. (Covarr., *Tes.*)

Chiarini, G., edición de *Libro de Buen Amor*, Milano-Napoli, 1964.

Diccionario de Autoridades, R.A.E., Madrid, 1726-1739. (*Dicc. Aut.*)

Diccionario de la Real Academia Española, Madrid, 1956. (*Dicc. R.A.E.*)

Gili Gaya, G., *Tesoro lexicográfico*, Madrid, 1947-1952. (Gili, *Tes.*)

Oelschläger, V. R. B., *A Medieval Spanish Word-List*, Madison, Wis., 1940.

Steiger, A., *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano*, Madrid, 1932.

NOTA PREVIA

El profesor Mario Penna había entregado a la imprenta el material que constituye el texto de la presente edición, y había comenzado a corregir las pruebas, cuando le sorprendió la muerte, en diciembre de 1968. Suya es la ordenación de los párrafos y la idea básica de la edición. La Editorial Castalia me entregó el material para que terminase la corrección de pruebas y pusiese las notas, el vocabulario y una introducción.

Soy responsable de la interpretación del texto por lo que se refiere a la puntuación y a algunas lecturas dudosas en las que he tenido que tomar un partido. Hemos seguido, Penna y yo, la lectura del códice de El Escorial, y hemos puesto, entre corchetes, los añadidos que hemos creído oportunos del incunable de 1498. Era también importante incluir las variantes de la edición de Toledo de 1500, como hizo Pérez Pastor, y así hemos hecho, dándolas al final del texto y siguiendo el ejemplar que se conserva en la Hispanic Society of America, en Nueva York, ejemplar imperfecto, pero corregido con copias fotostáticas del que existe en el British Museum de Londres. Damos las gracias a Miss Clara Louise Penney por proporcionarnos un microfilm del ejemplar de Nueva York, del que, al parecer, no tienen noticia mis predecesores en los estudios del texto que nos ocupa, pero que está reseñado en el Catálogo



de Miss Penney, *Hispanic Society of America: Printed Books 1468-1700,* New York, 1965.

Para los detalles de interés filológico y de interpretación de grafías, remito a la edición de Turín de Mario Penna. En el texto que presentamos, la alteración más importante es la supresión de *rr-* o detrás de *n* (en su lugar, *r* sencilla).

No sé si he logrado dar un paso adelante en la comprensión de este importantísimo texto; si lo he dado, debo confesar que no hubiera sido posible sin mis admirables antecesores Arnold Steiger, Erich von Richthofen, Lesley Byrd Simpson, Martín de Riquer, y el iniciador de esta edición, Mario Penna.

J. G. M.



El arcipreste de talauera que fabla delos vicios dlas malas mugeres E conplexiones delos onbres.

Edición de 1500

Libro conpuesto por Alfonso Martínes de Toledo, Arcipreste de Talavera, en hedat suya de quarenta años. Acabado a quinze de março, año del nascimiento de nuestro salvador Jesuchristo de mill e quatrocientos e treynta e ocho años. Syn bautismo, sea por nonbre llamado "Arcipreste de Talavera", dondequier que fuere levado

Página del manuscrito único del *Arcipreste de Talavera* que se conserva en la Biblioteca de El Escorial

[PRÓLOGO]

En el nombre de la santa Trenidat, Padre, Fijo, e Spíritu Santo, tres personas e un solo Dios verdadero, fazedor, hordenador e conponedor de todas las cosas, syn el qual cosa nin puede ser bien fecha, ni bien dicha, començada, mediada, nin finida, aviendo por medianera, yntercesora, e abogada la humill syn manzilla virgen Santa María. Por ende, yo, Martýn Alfons de Toledo, bachiller en decretos, arcipreste de Talavera, e capellán de nuestro señor el rey de Castilla, don Juan —que Dios mantenga por luengos tienpos e buenos—, e aunque indigno, propuse de fazer un conpendio breve en romance para ynformación algund tanto de aquellos que les pluguiere leerlo, e leýdo retenerlo, e retenido por obra ponerlo; e specialmente para algunos que non han follado el mundo, nin han bevido de sus amargos bevrages, nin han gustado de sus viandas amargas, que para los que saben e an visto, sentydo, e hoydo non lo escrivo nin digo, que su saber les abasta para se defender de las cosas contrarias.

E va en quatro principales partes diviso. En la primera fablaré de reprobación de loco amor, e en la segunda diré de las condiciones algund tanto de las viciosas mugeres, e en la tercera proseguiré las conplisyones de los onbres: quáles son, e qué virtud tyenen para amar o ser amados; en la quarta concluyré reprobando la común materia de fablar de los fados,

ventura, fortuna, sygnos, e planetas, reprobada por la santa madre Yglesia e por aquellos en que Dios dio sentydo, seso, e juyzio natural, e entendimiento racional: esto por quanto algunos quieren dezir, que, sy amando pecan, que su fado o ventura ge lo procuraron.

Por ende, yo, movido a lo susodicho, tomé algunos notables dichos de un dotor de París, por nonbre Juan de Ausim,[1] que ovo algund tanto escripto del amor de Dios e de reprobación del amor mundano de las mugeres, e por quanto nuestro señor Dios, todopoderoso sobre todas las cosas mundanas e transytorias deve ser amado, non por miedo de pena que a los malos perpetua dará, salvo por puro amor e dilección d'Él, que es tal e tan bueno que es digno e merescedor de ser amado.

Él ansý lo mandó en el primero mandamiento suyo de la ley: "Amarás a tu Dios, tu criador e señor, sobre todas las cosas". Por ende —pues por Él nos es mandado— conviene a Él sólo amar e las mundanas cosas e transytorias del todo dexar e olvidar, e, por quanto verdaderamente a Él amando, verdaderamente la su ynfinida gloria non es dubda que la alcançaremos para sienpre jamás. Enpero, sy, su amor olvidado, las vanas cosas queremos e amamos, dexado el ynfinido Criador por la finida criatura e syerva, dubda non es quel tal aya condepnación, donde infinidos tormentos para sienpre avrá.

1 No se sabe quién fue, o si existió, *Juan de Ausim*, doctor de París. El nombre queda reducido a *Johan* en la edición de 1498, y a partir de la de 1500 se lee *Juan Gerçon* (célebre canciller de la Universidad de París). Desde el trabajo de Richthofen, ha quedado claro que, si no el nombre, la doctrina es la de Andreas Capellanus en *De Amore* (Richth., pp. 450-452). Más recientemente, R. A. del Piero ha sugerido que Juan de Ausim pudiera ser *Nicolaus de Ausimo*, o *de Osimo*, doctor no de París, sino de Bolonia, muerto en 1453. Del Piero sólo ha podido consultar el *Supplementum Summae Pisanellae* de Nicolaus, y encuentra relaciones entre éste y nuestro Arcipreste. ("El 'Arcipreste de Talavera' y Juan de Ausim", *Bull. Hisp.*, LXII, 1960, pp. 125-135.) (Véase nuestra nota 88.) (En Bryn Mawr College hay un ejemplar del *Supplementum*, Venecia, 1479.)

¡Ay del triste desaventurado que, por querer seguir el apetyto de su voluntad, que brevemente pasa, quiere perder aquella gloria perdurable de paraýso que para sienpre durará! Sy el triste del onbre o muger syntiese derechamente qué cosa es perdurable, o para sienpre jamás, o por *ynfinita secula seculorum* aver en el otro mundo gloria o pena, sy sola una ora en el día en esto pensase, dubdo sy pudiera faser mal.

Mas, por quanto en los tienpos presentes más nos va el coraçón en querer fazer mal e aver esperança de penas —que con mal las ha honbre— que non fazer bien e esperar gloria e bien, que syn afán obrando bien la alcançara; por quanto sería útile cosa e santa dar causa convyniente de remedio [a] aquellas [cosas] que más son causa de nuestro mal; e, como en los tienpos presentes nuestros pecados son moltiplicados de cada día más, e el mal bivir se continúa syn hemienda que veamos, so esperança de piadoso perdón, non temiendo el justo juyzio; e como uno de los usados pecados es el amor desordenado, e especialmente de las mugeres, por do se siguen discordias, omezillos, muertes, escándalos, guerras, e perdiciones de bienes, e aun perdición de las personas, e, mucho más peor, perdición de las tristes de las ánimas, por el abominable carnal pecado, con amor junto desordenado; en tanto e ha tanto decaymiento es ya el mundo venido, que el moço syn hedat, el viejo fuera de hedad, ya aman las mugeres locamente. Eso mesmo la niña ynfanta, que non es en reputación del mundo por la malycia que suple a su hedad, e la vieja que está ya fuera del mundo, digna de ser quemada biva; oy éstos y éstas entyenden en amor e, lo peor, que lo ponen por obra, en tanto que ya onbre vee que el mundo está de todo mal aparejado. Que solýa onbre de XXV años apenas saber qué era amor, ni la muger de XX; mas agora non es para se dezir lo que onbre vee, que sería vergonçoso de contar. Por ende, bien paresce que la fyn del mundo ya se demuestra de ser breve.

somos obligados amar verdaderamente, e otro ninguno non.

Enpero, sy algo fuere, segund sus vicios e mal vevir que oy se usa, de algunos o algunas aquí dicho e escrito, non sea notado ha detractación nin querer afear, mal dezir e fablar, nin disfamar, salvo de aquellos e aquellas en que los tales vicios e males fueron fallados exercitar e usar e contynuar, los buenos e buenas en sus virtudes loando e aprovando; que sy el mal non fuese sentydo, el bien non sería conoscido. Mal dezir del malo loança es del bueno, por do creo que el que su tienpo e días en amar loco despiende, su sustancia, persona, fama e renonbre aborresce; e quien de tal falso e caviloso amor abstenerse puede, el mérito le sería grande, sy poder tyene en sý. Que aquel que non puede por vejedad o por ynpotencia e de amar se dexa, non diga ese tal que él se dexa, que antes amor se dexa dél; porque mucho más plase a Dios de aquel que tyene oportunidad de pecar con poderío e la dexa absteniéndose e non peca, que non de aquel que, aunque pecar en tal guisa quisiese, non podría. Por ende, algunos o algunas, a las veses syntiendo en sý poca costancia e firmeza de resistir a tal pecado, dizen: "Señor, quítame el querer, pues me quitaste el poder". Esto por pecar. O, por el contrario: "Señor, dame el poder, pues me diste el querer por virtud del qual he pecado".

Fuýd uso contynuo e conversación frequentada de onbre con muger, muger con onbre, fuyendo de oyr palabras ociosas, desonestas e feas de tal aucto yncitatyvas a mal obrar, quitada toda ociosydad, conversación de conpañía desonesta, luxuriosa e mal fablante, [e] humillamiento de los ojos, que non miren cada que quisyeren. Son cosas brevemente que quitan mucho mal fazer; e dar poco por vano amor, que el alma mata con el cuerpo, o el cuerpo mata e el ánima perpetua condepna.

Demás, en este pecado ya non se guardan fueros nin leyes, amistades ni parentescos, nin compadradgos: [2] todo va a fuego e a mal. Pues, matrimonios, ¿quántos por este pecado se desfasen de fecho oy día, aunque non de derecho? Por amar el marido a otra, dexa su propia muger.

E por ende, veyendo tanto mal e daño, propuse de algund tanto desta materia escrevir e fablar, poniendo algunas cosas en prátycas que oy se usan e pratycan, segund oyrés, tomando, como dixe, algunos dichos de aquel dotor de París que en un su vreve conpendio ovo de reprobación de amor conpilado, para ynformación de un amigo suyo, onbre mancebo que mucho amava, veyéndole atormentado e aquexado de amor de su señora, en verdadero nonbre dicha cruel enemiga, o tormento de su vida.

E començó amonestándole e dándole primeramente a entender que amar sólo Dios es amor verdadero, e lo ál amar todo es burla e viento e escarnio; demás, mostrándole por cierta esperiencia e razones naturales, conoscedoras a quien leer e entenderlas quisyere, las quales por prátyca puede cada uno ver oy de cada día; esto es, de las malas mugeres, sus menguas, vicios, e tachas qué son, en algund tanto quáles son, e en parte quántas son.

Aquí cesa el auctor, pues non han número nin cuento, nin escrevirse podrían, como de cada día el que [con] las mugeres [platicare, verá cosas en ellas incogitadas], nuevas e nunca escriptas, vistas, nin sabidas; eso mesmo digo de los malos, perversos, e malditos onbres, dignos de ynfernal fuego en el solo ynonesto amar de las mugeres con locura e poco seso e bestialidad, más propiamente dicha que amor. Con espresa protestación primeramente que fago, que si algo fuere bien dicho en este conpendio e dél alguna buena doctrina alguno tomare, sea a servicio de Aquel a quien

2 *coniudradgos*, en ms.

Por ende, comienço a declarar lo primero: cómo sólo el amor a Dios verdadero es devido, e a ninguno otro non.

[PRIMERA PARTE]

CAPÍTULO I

Cómo el que ama locamente desplase a Dios.

PRIMERAMENTE digo tal rasón, a la qual persona non la puede resystir, que ninguno fazer plaser a Dios non puede, sy en mundano amor se quiere trabajar; por quanto muy mucho aborresció nuestro señor Dios en cada uno de los sus testamentos, viejo e nuevo, e los mandó punir a todos aquellos que fornicio cometían o luxuriavan, fuera de ser por hordenado matrimonio segund la ley ayuntados, los quales eran preservados de mortal pecado e de fornicio sy devidamente e segund la dicha orden de matrimonio usasen del tal aucto en acrescentamiento del mundo; e mandó punir a qualquier que por defrenado apetyto voluntario tal cosa cometýa.

Demándote, pues, sy tal cosa será dicha buena la que fuere contra la voluntad de Dios fecha.

¡O quánto dolor de coraçón, quánta amargura para las ánimas, de lo que de cada día oýmos, sabemos, leemos, veemos por fechos viles, torpes, orribles, de luxuria que de cada día por guisas diversas se cometen! ¡Perder la gloria de paraýso por momentáneo conplimiento de voluntario apetyto, vil, çusio, e orrible! ¡O mal aventurado e ynfame aquel, e aun más

que vestia salvaje e, peor aun, deve ser dicho e reputado al que por un poquito de delectación carnal dexa los gozos perdurables e perpetualmente se quiere condepnar a las penas ynfernales!

Piensa, pues, hermano, e con tu sotyl yngenio busca quánta de honra le deve ser fecha a aquel que, menospreciado su Señor e rey celestial, e aun menospreciado su mandamiento, por una muger ciega, miserable, o deseo della, quiere darse todo al diablo, enemigo de Dios e de la su ley.

Pensar puedes, amigo, que sy nuestro señor Dios quisyera qu'el pecado de la fornicación pudiese ser fecho syn pecado, non oviera razón de mandar matrimonio celebrar, como cierto sea e manifiesto que mucho más pueblo se podría acrescentar usándose el tal aucto de fornicación que non evitándolo. Pues bien puede e deve ser notada la locura de cada uno que por aver un poco de delectación carnal quiera perder la vida perdurable, la qual Jesuchristo nuestro salvador por la su propia sangre quiso conprar e de pérdida recobrar.

Por ende, te digo que en confusión de su ánima será e vergüença de su cara, e más, en gran ynjuria del omnipotente Dios, del cielo e de la tierra criador, sy por querer seguir la mesquina de [su] voluntad [y apetito desordenado quiere alguno contra la voluntad] de Dios obrar, venir, e vivir, perdiendo, como dixe, lo que te es por Él prometydo syn lo tú meresçer, e esto por derramamiento de su propia sangre, la qual demandará a Dios Padre justicia de ti. ¡O juyzio cruel, poco pensado, menos cogitado!

Piense, pues, quien pensar pudiere o quisyere, que a solo Dios amar es amor verdadero, pues amando quiso por ty morir, e ¡tú por gualardón quieres a otro más servir!

CAPÍTULO II

CÓMO AMANDO MUGER AGENA OFENDE A DIOS, A SY MESMO, E A SU PRÓXIMO.

MUY más, por ende, te demostraré otra razón, que será por orden la segunda, por qué los amadores de mugeres o del mundo deven del amor tal fuyr, por quanto por tal desordenado amor non puede ser qu'el tu próximo ofendido no sea, queriendo por falso amor su muger, fija, hermana, sobrina, o prima, aver desonestamente. E esto faziendo tú, como a ty cierto es que lo non hamas, que lo que non querrías para ty non devrías para el tu próximo querer.

Donde tres males fazes: vienes primeramente contra el mandamiento de Dios; lo segundo, contra tu próximo cometes omezillo; lo tercero, pierdes e destruyes tu cuerpo e condepnas tu ánima; e aun lo quarto, fases perder la cuytada que tu loco amor cree, que pierde el cuerpo, sy sentydo l'es, que la mata su marido por justicia, o súbitamente a desora, o con ponçoñas; o el padre a la fija, o el hermano a la hermana, o el primo a la prima, segund de cada día enxienplo muestra; que sy donzella es, perdida la virginidad, quando deve casar, bía buscar locuras para faser lo que nunca pudo nin puede ser: de corrupta fazer virgin. Donde se fasen muchos males; e aun de aquí se siguen a las veses faser fechizos porque non pueda su marido aver cópula carnal con ella. E sy por ventura se enpreña la tal donzella del tal loco amador, vía buscar con qué lance la criatura muerta.

¡O quántos males destos se syguen, asý en donzellas como en viudas, monjas, e aun casadas, quando los maridos son absentes: las casadas por miedo, e las biudas e monjas por la desonor, las donzellas por gran dolor, pues que, sabido, pierden casamiento e honor!

Pero ésta es la verdad: que la mejor e [la] más peor tanto pierde dándose a loco amor, qu'el morir le será vida, ora se sepa, ora non se sepa. Sé, enpero, cierto, que de non saber sería ynposyble. Por ende, lo que contesce desta materia escrevir non se podría. Mira, pues, desordenado amor quántos e quáles dapños procura e trae, mayor[mente] que es espreso mandamiento e ley divinal dello.

E más te digo: aunque devinal ley non lo mandase, por provecho e utylydad de tu próximo —la qual deves guardar— te devías refrenar de non querer lo que non querrías que quisyese él para ty, por quanto syn amor de próximo poco tienpo podría onbre bivir en este miserable mundo.

CAPÍTULO III

CÓMO POR AMOR SE SYGUEN MUERTES, OMEZILLOS, E GUERRAS.

LA tercera razón manda e vieda que ninguno non deve usar nin querer de mugeres amor, por quanto del tal amor cada día por esperiencia veemos que unos con otros han desamistades: amigo con amiga, hermano con hermana, padre con fijo. Por ende, veemos levantarse de enemistades capitales e demás muchas muertes e otros ynfinitos males que del tal amor se syguen.

Lee los pasados e consydera los que oy byven; pues considera bien que non es oy onbre bivo, por muy mucho que tu especial amigo sea, que te ame de cordial dilección, e más, aunque tu pariente propinco sea —e desta regla non fallescerá, aunque tu primo, sobrino, hermano, e, aun más te digo, aunque tu padre sea —que sy syente que tú te enamores e bienquerencia demuestres, o amor tomares con la cosa suya, o que él ama [e] bien quiere, que luego, en ese punto, que

en su coraçón non se engendre una mortal malquerencia, odio, e rencor contra ty. E de allý te piensa ya malquerer a faser obras malas, e te dañar en lo que pudiere públycamente o escondidamente, segund el estado de la persona lo requiere; que atal comete onbre en público al egual suyo, que al mayor que sý non se treve synón escondidamente. Onde se levantan muchas trayciones e tractos etalianos, muertes e lysyones, e cosas que esplicar sería muy prolixo.

Pues malaventurado sea el onbre que por una breve delectación de la carne e por un desordenado amor de muger yncostante quiere desonrar su amigo e dél faser enemigo perpetuamente mientra biviere e perderlo para syenpre. Por ende, deste tal, ansý como de bruto animal o contrario a la humana naturaleza, deven todas personas donde juyzio ay fuyr e se apartar como de bestia venenosa e de perro ravioso, que mordiendo poçoña todos los que muerde e comunican con él. E ¿qué cosa es al onbre más útyl e provechosa e aun necesaria como aver fieles amigos en que se fíe; que, segund un dicho de Sýsero[3] romano, agua, fuego, nin dinero non es al onbre tan nescesario como amigo fiel, leal e verdadero, el qual, sy uno entre mill fallado fuere, sobre todo thesoro es de guardar, al qual conveniente conparación non es, nin fallada ser puede?

Enpero, muy muchos son amigos llamados que los fechos e el nonbre en ellos es sobrepuesto e caresciente de verdad, por quanto su amistad en el tienpo de la nescesydad non paresce, antes perește e non es fallada. El que es amigo verdadero en el tienpo de la nescesydad se prueva e fállase más fiel e amigable a su amigo, segund diz el antiguo proverbio: "Mientra que rico fueres, ¡o quántos puedes contar de amigos! Enpero, sy los tienpos se mudan e anublan, ¡ay, que tan solo te fallarás!".

3 Está citando *De Amicitia*, 22, a través de Andreas Capellanus (Véase Richth., p. 515).

Lo que puede e vale el buen amigo, Tulyo en el lybro suyo *De la amicicia* te lo demuestra. Por ende, en la amistad puedes conoscer a tu amigo quál e quién sea. Por cierto bien deve carescer de nonbre de amigo, e en estima muy poca ser tenido, el que por conplyr un poco de vano apetyto pierde a Dios e a su amigo. Tal non devría entre los onbres parescer nin ser nascido.

E como los otros pecados de su naturalesa maten el alma, éste, enpero, mata el cuerpo e condepna el ánima por do el cuerpo luxuriando padesce en todos sus naturales cinco sentydos: primeramente [faze] la vista perder, e menguar el olor de las narizes natural, qu'el onbre apenas huele como solýa; el gusto de la boca pierde e aun el comer del todo; casy el oyr fallesce, que paréscele como que oye abejones en el oreja; las manos e todo el cuerpo pierden todo su exersycio que tenían e comiençan de tenblar. Pues, las potencias del ánima tres, todas son turbadas; que apenas tyene entendiemiento, memoria, nin reminicencia; antes lo que fase oy non se acuerda mañana; pierde el seso, e juyzio natural.

De las syete virtudes non puede usar —fee, esperança, caridad, prudencia, tenprança, fortaleza, justicia—; asý que es fecho como bestia ynracional; e, lo peor, quel aucto vil, luxurioso, fase al cuytado del onbre adormir en los pecados, asý en aquél como en los otros por comintancia, e en ellos por grand tienpo envejecer.

Por do muchos son fallados dañapdos que mueren súbitamente quando non piensan, o más seguros están, diziendo: "Oy, mañana, me hemendaré; de tal vicio me quitaré". Asý que de cras en cras vase el triste a Sathanás, e, lo peor, qu'el dezir es por demás. Por tanto, non a synrazón da boses la divina auctoridad, diziendo: "Non es crimen fallado más grave que la fornicación, digna de traer al onbre a perdición".

CAPÍTULO IV

DE CÓMO EL QUE AMA ES EN SU AMAR DEL TODO TEMEROSO.

AY más otra razón que devría a los entendidos dar causa de non locamente amar, porque aquel que ama, él mesmo se ata e se mata, e se fase de señor siervo, en tanto que todos quantos vee se piensa que le usurpan su amor, e con muy poca suspectyción todo el su coraçón se perturba e se le rebuelve de dentro; toda fabla, todo andar e conversación de otro teme.

Porque amor asý es en sý tanto delicado que es todo lleno de miedo e de temor, pensando que aquel o aquella que ama non se altere o mude de amor contra otro, en tanto qu'el cuytado pierde comer y bever e dormir, e todos plazeres e gasajados, e non es su pensamiento otro synón que bive engañado con aquella qu'el más ama, por amar e non ser amado.

E sy con ella alguno vee fablar, luego, aunque sea su hermano, presume que ge la sonsaca o ge la desvía o engaña, o la quiere para sý. E luego es la yra en el coraçón puesta, e lydia consygo mesmo; mayormente quando ay algunas asý plaçeras que a todos vientos sus ojos buelven, e a todos les plase fazer buen senblante, por ser de muchos quista, amada, e presciada, dando de sý fazaña como la viña de Dios: que quien non quiere non vendimia, a quien non plase non entra en ella.

E el cuytado byve, e biviendo muere, e muriendo bive cada día. E piensa que otra riqueza al mundo non tyene, nin prescia, nin estima tyene de nada, synón la que ama; que ciertamente sy el que ama padesce ese mal en bienes e persona, sólo en gozo de su amor dize ser bienaventurado, e nunca piensa que cosa alguna le puede enpescer. E sy en su amor non se falla firme o costante, todas las cosas le paresce que le vienen contrarias, e buen fecho nin buena cara ninguno

dél alcançar puede, como onbre alterado e en otra especie trasmudado.

¿Quién es tan loco e tan fuera de seso que quiere su poderío dar a otro, e su lybertad someter a quien non deve, e querer ser siervo de una muger que alcança muy corto juyzio, e demás atarse de pies e de manos, en manera que non es de sý mesmo, contra el dicho del sabio, que dize: "Quien pudiere ser suyo, non sea enagenado; que lybertad e franqueza non es por oro conprado"? El enxenplo antiguo es, el qual puso el Arcipreste de Fita en su tractado.[4] Bien deve el tal ser en escarnio retraýdo del pueblo, como aquel que se bendió a quien sabe cierto que es su enemigo e le ha de matar o finalmente burlar; como en amor de mugeres fallar firmeza non sea seguro ninguno, por galán más que él sea, pues comedir e pensar en ello l'es por demás, e el porfiar es pasatienpo.

CAPÍTULO V

CÓMO EL QUE AMA ABORRESCE PADRE E MADRE, PARIENTES, AMIGOS.

OTRA razón te digo: yo quiero qu'el amor tuyo se estienda en amar otra muger que non sea de tu amigo; ante sea non conoscida, e demás te digo que aun

4 "Quien tiene lo quel cumple, con ello sea pagado,
quien puede ser suyo non sea enajenado,
el que non toviere premia non quiera ser apremiado,
lybertat e soltura non es por oro conprado".
(*Buen Amor*, 206)

"Estos conceptos proceden a su vez del dístico con que Walter Anglicus (fabulista del siglo XIII) cierra su fábula *De cane et lupo*: "Non bene pro toto libertas venditur auro; / hoc celeste bonum preterit obis opus". "El primero de estos versos es famoso en la literatura española por haberlo citado Cervantes en el prólogo de la primera parte del *Quijote*, donde, precisamente, también se inserta el dístico de Ovidio que el Arcipreste de Talavera ha traducido en el capítulo anterior". ("Mientra que rico fueres, ¡o quántos puedes contar de amigos! Enpero, sy los tiempos se mudan e anublan, ¡ay, que tan solo te fallarás" (Riquer, pp. 40-41, nota).

estraña sea. Digo qu'el amigo non puede conoscer otro que sea su amigo, fasta qu'él vea qu'el amor de su amigo tanto le tyene enseñoreado, que por cosa del mundo non le faltaría su amigo; e por todo esto alcançar, conviene el onbre mucho guardar. Enpero, tanbién se sygue dapño de qualquier otra amar que non sea de su conosciente o amigo; que el que la muger ama, sea quienquiera, nunca se estudia synon en qué la podrá servir e conplazer, e dexado amor de padre e madre, parientes e amigos, que de tal amor le riepten, toma a todos por enemigos sólo por conplaser la su coamante.

Pero la seguridad que della tyene es que quando otro vea que bien le paresca, dexe a él en el ayre. E non pienses en este paso fallarás tú más firmesa que los sabios antyguos fallaron, escpertos en tal sciencia, o locura, mejor dicha. Lee bien cómo fue Adam, Sansón, Davyd, Golyas, Salamón, Virgilio, Aristótiles, e otros dignos de memoria en saber e natural juycio, e ynfinidos otros mancebos pasados desta presente vida e aun bivientes. Por ende, esperar firmesa en amor de muger es querer agotar río cabdal con cesta o espuerta, o con muy ralo farnero. Pues, sy el que por enxienplo de otros, de sý mayores e más sabios, non toma castigo, nin por verdadera esperiencia que vee non castiga, quánto es digno ser de los onbres e amigos suyos aborresçydo e del todo baldonado, diziéndole: "¡Bestia desenfrenada, sueltas son las riendas. Corre por do quisyeres, fasta que cayas donde non te levantes; que los vriosos e fervientes amadores syenpre corren a suelta rienda, e por ende de lygero caen en tierra"!

CAPÍTULO VI

CÓMO POR AMAR VIENEN A MENOS SER PRECIADOS LOS AMADORES.

OTRA razón te quiero más aún asignar, mucho contraria e enemiga es de amor, por quanto veemos que de amor procede mucha mengua, donde muchos por loco amor vinieron e vienen a grande probesa; que, dando francamente, que mala dilygençia poniendo en sus fechos e faziendas, muchos fueron e oy son abatydos e venidos a menos de su estado. E muchas veses veemos los amantes sus bienes desypar por querer fazer larguezas, por querer demostrar a las coamantes mucha franqueza; pero en su casa o otro lugar, Dios sabe cómo aprietan la mano. Dan adonde non deven e non dan adonde conviene: por tanto es dicho pródigo e non largo nin franco. Esto procede de amor.

E aún contesce que por dar onbre a la muger lo que non tyene, por lo aver e alcançar de Dios e de sus santos, de buena o mala ganancia, conviene faser cosas non devidas e ponerse a pelygros tales, qu'el amor loco sería bueno sy cesase. ¿Quién puede pensar sy un rico onbre su sustancia en tal amor consumase, e de que su amiga pobre le syntyese, non dándole como solýa, e lo baldonase, como veemos algunos de cada día? ¿Qué te paresce? ¡Qué dolor, qué tribulación que deve sentyr quien tal vee, cómo todo el mundo se le deve tornar abscuro, e lo verde blanco, e lo bermejo negro, e lo cárdeno amarillo!

E creo que este tal non dubdará de cometer toda maldad como desesperado por veer sy recobrar al menos pudiese el aver suyo mal despendido, non faziendo entonce mención de su coamante; que ya más le dolerá lo perdido de su fazienda que de la loca loçana.

¡Ay Dios! Sy ay casados que dan mala vida a sus mugeres e casa, e consuman con otras su sustancia

con amantes, e de que non tyenen que les dar, los baldonan. E tórnanse a su casa e propia muger, gemiendo e aun renegando, con sus orejas colgadas. E allý es el dolor, perdido amor e bienes; vía llorar e dar ruydo en casa, e a las veses como desesperados yrse a tierras estrañas e dexar fijos e muger con pobresa. E allý conviene ser perdida la muger, e ser mala por se mantener a sý e a sus fijos. E sy el marido presente estoviere, que non se va nin la dexa, conviene veer e callar e soportar, e que faga ojo de pes, e se aparte, e dé logar.

E esto causa el amor loco e desordenado, e non ay en el mundo enamorado que eso mesmo non desee tener e mucho alcançar de buen gusto o malo, por donde su amor pueda mantener e a la loca contentar. E non solamente a ella, mas a ella e a la encobridera, e a la mensajera, e a la alcayueta, e a la que les da casa donde fagan tal locura e pecado, e a la moça de la moça de su cozinera. E en otra muchas e diversas partes le conviene dar syn medyda, segund el logar es, e la conversación e manera e personas. Suma: el que amare que non solamente a su coamante de dar tyene, mas a otras ciento ha de contentar, e aun a los vezinos conviene dar e por ellos trabajar, e eso mesmo a las vezinas, porque sy veen, que non vean, e [sy] oyen que cierren sus orejas.

¡E quántas tribulaciones están al triste que ama aparejadas, syn los peligros ynfinitos a que le conviene de noche e de dýa ponerse, que escrevirlos sería ynposyble, como sean muchos e diversos! Y a la fin, porque sy consyderado fuere por tan poca cosa, e aun porque quien da o dará poco por él, quando non pensare, pues, ¿en qué reputación deve ser tenido del pueblo el que a los susodichos peligros e dapños e males ponerse quiere [por tal amor, poco durable e variable, no queriendo] exienplo tomar de otros perdidos por semejante, más entendidos, mayores, e para más que él?

E ¿qué le aprovecha al triste o a la triste, sy su amor cunpliere e aun el universo mundo por suyo ganare, que la su pobre de ánima por ello después en la otra vida perdurable detrimento o tormento...? Etc.[a].

CAPÍTULO VII

DE CÓMO MUCHOS ENLOQUEÇEN POR AMORES.

OTRA razón es muy fuerte contra el amor y amantes: que amor su naturalesa es penar el cuerpo en la vida e procurar tormento al ánima después de la muerte. ¿Quántos, di, amigo, viste o oýste dezir que en este mundo amaron, que su vida fue dolor e enojo, pensamientos, sospiros, e congoxas, non dormir, mucho velar, non comer, mucho pensar?

E, lo peor, mueren muchos de tal mal e otros son privados de su buen entendimiento, e sy mueren va su ánima donde penas crueles le son aparejadas por sienpre jamás: non synón que son las tales penas e tormentos por dos, tres, o veynte años.

Pues, ¿qué le aprovechó al triste su amar, o a la triste, [sy] su amor conpliere, e aun el universo mundo por suyo ganare, que la su pobre de ánima por ello después en la otra vida perdurable detrimento o tormento padesca? Por ende, amigo, te digo que maldito sea el que otra ama más que a sý, e por breve delectación quiere aver dañación, como suso en muchos lugares dicho es; e más, que fue sabidor desto que dicho es, e avisado, e quiso su propia voluntad seguir, diziendo: "Mata; qu'el rey perdona".[5]

5 Correas, *Vocab.*, p. 458, recoge la expresión, y añade: "(Dicho por ironía)". Es semejante lo que se lee poco después, en cap. XIII: "Faz; que Dios es piadoso, que perdona..." (Palabras del diablo tentador).

CAPÍTULO VIII

DE CÓMO HONESTAD E CONTYNENÇIA SON NOBLES VIRTUDES EN LAS CRIATURAS.

OTRA razón se demuestra por donde amor deve ser evitado, por quanto honestydad e continencia non es dubda ser muy grandes e escogidas virtudes, e, por contrario, luxuria e delectación de carne son dos contrarios viciosos, feos e abominables.

Uno de los bienes que en este mundo el onbre deve aver sý es buena fama e renonbre, e ser entre los virtuosos notado e non puesto con los viciosos en fama denigrados. E fama buena nin corona de virtudes non puede onbre o la muger aver sy destas virtudes non es aconpañado: contynencia e honestad, las quales son mucho plazenteras a Dios. E sepas que en uno non pueden virtudes estar e vicios, por su contrariedad; qu'el bueno non es malo, nin el malo non es bueno, bien [que] lo malo puede tornar bueno e lo bueno tornar malo; mas el tienpo que es bueno non es malo, e en aquel ynstante succediendo sý.

Porque te digo más: que asý en el viejo como en el moço, asý en el clérigo como el lego, e el cavallero como el escudero, en el onbre de pie como en el rapaz, asý en el onbre como en la muger, honestidad es hermana de vergüença, castidad madre de contynençia. E, sy en ellos son, mucho son de alabar e sus contrarios de denostar. E non creo que onbre o fenbra, por de tan alto lynaje que sea, que non le sea feo desonesto amar, e vituperioso de contar entre honestos e discretos varones, contándolo a grand defecto al onbre o fenbra; salva honestidad de matrimonio, do todo honesto amor cabe.

Pues, dy, amigo, ¿qué es la razón porque quieres tan locamente amar, pues asý es que, asý cerca Dios como acerca de los onbres, es avido por réprobo e blasfemo el tal amor? Non es otra cosa synón que,

menospreciando a Dios, e la vergüenza al mundo perdida, pierdes del todo tu fama, e te tengan en posesyón de bestial. E aun la muger, por de grand estado que sea, syntiendo que en loco amor entiende, es de las otras en poca reputación avida.

E más te digo: que la más sotyl muger de estado, que del rey amada sea, nunca su ser nin fama será en el estado como de primero fazer solýa. Guarda quánto las mugeres deven ser denegadoras de su amor a qualquier; que pues que de un rey amada e avida asý es dicha mala, como sy de un vill çurrador conoscida fuere. Esto sea contra las que se tyenen por bienaventuradas quando amigo generoso o de estado alcançan.

¡O locas desvariadas!; que de aquéllos son más aýna menospreçiadas e burladas, aunque del todo —asý en grande onbre como sobtil— amar sea burla, locura e desvarío, e perdición de tienpo. E sy los onbres, por ser varones, el vil abto luxurioso en ellos algund tanto es tolerado aunque lo cometan, enpero non es asý en las mugeres, que en la ora e punto que tal crimen cometan, por todos e todas en estima de fenbra mala es tenida, e por tal en toda su vida reputada. Que remedio de byen usar nunca jamás le ayuda como al onbre, que, por mal que deste pecado use, castigado dél e corregido, le es tenido a loor el emienda e non le es notado en el grado de la muger, que es perpetuo, e el del onbre a tienpos.

Piensa, pues, en el tal amor, onbre e muger, e toma lo que a ti conviene deste enxienplo.

CAPÍTULO IX

De cómo por amar muchos se perjuran e son criminosos.

OTRA razón ay por donde el amor es razonablemente reprovado de aquellos que en el amor derechamente

paran mientes. Non ay al mundo mal e crimen que dél non se sygua o puede ser, por quanto, como suso dixe, dél provienen muertes, adulterios e perjuros, los quales el amante fase muchas veses mintiendo por complaser e engañar a su coamante; los quales non son dichos juramentos, mas verdaderamente perjuros.

Pues, furtos, para mientes sy se cometen en muchas guisas, furtando el uno para dar al otro: e asý el servidor a su señor, como el fijo al padre, e el marido furta ascondido de su muger para dar a la que ama más; malas noches, malos días, malas yantares e cenas, e sy la muger lo syente e ge lo retrae, aquí son los duelos que padesce entonce en byenes e persona.

E da el marido a la amante lo de la muger, e a la muger palos e coces e puñadas e continua mala vida, fasta apartar cama, e aun a la fin departirse el uno del otro, como algund tanto desto suso dixe.

Vee byen qué faze amar, pues fazer falso testimonio non dubdes que de amor muchas veses procede. Non ay al mundo manera de mentir que, sy viene a caso de nescesidad, que los amantes non fallen e della non usen syn vergüença. Ira, pues, sy del amor proviene, farto es notorio a los onbres e aun manifiesto, quando el uno non fase la voluntad del otro en todo o en parte, e su apetito non aplaude. Suma: que todos males de amor desonesto provienen.

Dígote más: que non ay onbre, sy bien parare mientes a las de su linaje, por más que sean dedicadas al servicio de Dios, que las riendas de amor pueden en sý retener e refrenar.[6] E esto por experencia lo podemos de cada día veer.

E desto pero muchas non lo ponen por obra —aunque por voluntad enamoradas sean—, que son

6 El párrafo no tiene mucho sentido. El ms. dice *parare mientes*; Penna propone "parientes". Riquer: "que non ay onbre, si bien parares mientes a los de su linaje, por más que sean dedicados al servicio de Dios, que las rriendas de amor pueden en sý rretener e rrefrenar...". Simpson: "... parares mientes a las de su linaje". La dificultad mayor está en si es *las* o *los*, ya que en el párrafo siguiente habla de mujeres.

refrenadas, a las veses de miedo de parientes, a las veses de honestidad e vergüença.

Pues, faser dioses estraños e ydolatrar, byen es cabsa el amor; que Salamón non se pudo dello abstener que por su coamante non ydolatrase. Mira en onbre tan sabio, e pues, ¿qué será, mesquino de tý, sy éste, que Dios lo fiso el más sabio de los sabios, pecó en tal pecado por amar? Pues, ¿quién nos defenderá a nosotros, dignos de non ser, en su esguarde nin respecto, onbres llamados? E como te dixe de Salamón, asý de otros muy sabios e valyentes varones.

Pues, amigo, quando vieres quel florido e verde árbol de todo seca, señal es que para el fuego se apareja, e para otra cosa non deve ser ya bueno, nin para otro fructo de sý dar nin levar. Por ende, fuye amor de quien tales males proceden, e ama a Dios, de quien todos bienes vienen.

CAPÍTULO X

DE CÓMO QUANTO MAYOR ARDOR ES EN LA LUXURIA TANTO MAYOR ES EL ARREPENTIMIENTO ELLA CONPLIDA.

OTRA razón ynduse al onbre a non amar, sy en ella mientes parare, conviene a saber, que con amor loco, qualquiera sy el pecado tal de fornicio continúa, mientra más yrá más se arrepentyrá. E ¿non es farto enxienplo notorio e palpable al que quisyere considerar en este vill e suzio pecado, que quanto es el ardor e el fuego al su comienço de lo cometer e poner por obra, tanto e mucho es más el arrepentymiento, súvito él acabado, quel viene al que le ha cometido? En tanto que non es onbre en el mundo que, fecho, luego non le pese e se arrepienta, e cometyendo non le duela.

E más te diré: que ha enojo de su fealdad, suziedad, e como en asco aborresce su torpedad, por ser

desonesto, vil, e susyo. Non dubda de caer luego e otras veses e más veses en él [por su] poca firmesa de entendimiento, mengüa de juyzio e natural seso, o mal conportamiento de voluntad; querer al apetyto consentyr, faziendo de sý siervo, pudiendo señor ser, como ya suso dixe.

Por lo qual te digo que tal es este pecado de la carnalidad, que aun los que por matrimonio son ayuntados por mandamiento de Dios, tanto ya en él exceden que apena venialmente pecado dél pueden escapar; que muchos e muy muchos casados, en él pecan mortalmente, non guardando días, tienpo, sasón, nin oras devidas, nin aun guardando las circunstancias e horden del matrimonio.

Antes el marido a la muger suya, e la muger a su marido asý desordenadamente ama que quebranta la ley e hordenamiento del matrimonio, donde deve aver pura entynción, esguardamiento de fijos, fe, e sacramento. Pero, dexando esto, todos locamente se aman en deleyte e uso de la carne.

Por tanto, se acusava David: "Señor, en ynyquitades fui concebido e en pecados me concibió mi madre".[7] Pues, amigo, sy en el matrimonio por Dios hordenado non te puedes apartar de pecado, [¡quánto más deve ser pecado fuera] de matrimonio; non ay synón contra comisión de Dyos e su mandamiento!

Pues, tú, que amas, ama en manera que seas de Dios amado. Etc.[a].

CAPÍTULO XI

DE CÓMO EL ECLESYÁSTICO E AUN EL LEGO SE PIERDEN POR AMAR.

OTRA razón te digo por do el amor ynonesto por ty deve ser repellido: por quanto nunca vi, nin viste,

7 *Psalmi*, 50, 7. Para la limitación del amor conyugal, véase Alberto Magno, *Compendium theol. veritatis*, III, 21, y "De los diez mandamientos", *Romania*, XVI (1887), pp. 379 ss. (Penna, p. 22, nota *).

CAPÍTULO XII

CÓMO EL QUE HAMA NON ES SULYCITO SYNÓN EN AMAR.

OTRA razón que lança al amor e lo desfavoresçe es, a saber, que non ha honbre enamorado que sea dilygente en cosa que sea, salvo en todas las cosas que a su amor pertenescen; que de otros negocios suyos o agenos tanto le da que se pierdan como que se cobren.

Más te digo: que cosa non le plase oyr, nin su oreja inclina, salvo quando de su amante le fablan: allý pone toda su femencia, su coraçón e voluntad. Oyr otras cosas le es muerte e enojo ynsoportable, e sy de su amor le fablan dýas nin noches non se enojaría, aunque la noche toda non durmiese.

E sy un su amigo le ha menester, o fabla con él una ora, nunca palabra entenderá; que non para mientes a lo que fabla por el pensamiento alterado que tyene, pensando en la que ama. Eso mesmo en la muger se falla. Pues, verás amor cómo altera los coraçones, muda las voluntades; nunca fuelga nin reposa por su fuego contynuo que de sý da a aquel que le hama e quiere amar.

CAPÍTULO XIII

DE LOS MALOS PENSAMIENTOS QUE VIENEN AL QUE AMA.

AUN otra razón ay con la qual amor deve ser aborrescido.

La razón sý es: pyensa, o saber deves, que de la byenandante castidad e pudicicia Dios todopoderoso es principio, cabeça, conviene saber, medio, e aun fyn. Enpero, de luxuria e ynpúdico desonesto amor, cabeça

nin veer esperas, eclesyástico que de amor desonesto fuese vencido, que alcançase benefycios nin honras en la Yglesia de Dios; antes de los sobreavidos, sobreviniente el amor desordenado, perdieron e perderán con grand difamación, queriendo amar a quien nunca los amó nin ama.

Que non es muger, de qualquier condición que sea, que ama al eclesyástico salvo por aver dél e por la desordenada cobdicia que la muger tyene por alcançar, aver, e andar locamente arreada con mucha vanagloria. E por esta razón muestran amarlos; que non los aman.

Enxienplo desto: non es muger al mundo que non quiera a los eclesyásticos peor que ha enemigos; que nunca fasen synón denostarlos, maltractarlos, e dezir dellos, asý las que han dellos como las que non han. E desta regla non saco a los seglares, aunque fijo sea del propio clérigo; pero nunca los dexan de ynquietar, demandando dado, o enprestado pidiendo.

E más te digo: ¿qué sacreficio entyende fazer a Dios el que por cautela o engaño, o por otra vía, algo saca o alguna cosa, mucha o poca, de eclesyástico?

Pues, de cavalleros, burgueses, cibdadanos, regidores, justicias, e de otros mayores e menores estados, segund más e menos, sy ay enamorados que pierden honras e oficios, e deniegan por ello la justicia, por ser locos en amar, que en el pueblo non son reputados por onbres, por experiençia lo verás. E ¿a quál darán regimiento que riga a otros, sy a sý regir non sabe? E ¿quál será por el pueblo preciado qu'él mesmo non se preçie? E ¿quién honrará al que sý mesmo desonra? ¿Quién dará favor al que a sý mesmo desfavoresce? ¿Quién ayudará al que se quiere perder?

Eso mesmo de las mugeres digo, de qualquier condición que sean. Por [ende], el que amare, vea quién ama o qué provecho viene de locamente amar, e non caerá sy bien lo consyderare en primero.

es e consejador el diforme Sathanás, enemigo mortal de la salvación de la humana criatura.

Por ende, vistos los auctores de virtudes e vicios, allegarnos devemos al más seguro, que es Jesuchristo, fyjo de la humill virgen Santa María, al qual allegándonos, non es dubda salvación. Farto sería ciego e de perversa cogitación quien de obedesçer dexase a Dios por al diablo servir. Bien es verdad quel enemigo de Dios, diablo Sathanás, muy dulces cosas promete a los que de gusto carescen por seguir su apetito e propia voluntad, consejando: "Faz; que Dios es piadoso, que perdona; asaz te cunple —por mucho mal que fagas— arrepentimiento a la fyn, e serás salvo".

Muchos pensamientos trae el maldito al coraçón humano, pero al coraçón espiritual non lo puede temtar, que non es ya deste mundo. E quando con sus lysonjas e prometymientos falsos ha fecho su deseado querer, después da a bever al triste por gualardón fieles amargas, tormentos perpetuos ynestimables. Esto, por quanto desde el comienço del mundo fue falso e mentyroso; e pues él pena e es con tormentos dapñado, querría que todos su vía syguiesen e padesciesen como él; que mal de muchos gozo es. E tal gualardón acostunbra dar a los que lo sirven e ovedescen, en tanto que quien más le sirve, cree e ovedesce, por gualardón, después desta vida triste más penas e tormentos dél sostiene.

Más te digo: que el diablo es semejante al ladrón que sale al camino al viandante; que después qu'el viandante le da de la moneda que lyeve —porque lo non mate e en seguro ponga de otros ladrones e malfechores—, rescibida la moneda del caminero tal, lyévale después por syniestros senderos a poner en poder de los que se temía; e asý del todo robado, el que le guiava parte toma del despojo con los otros, porque a las manos se lo truxo.

¡O quánta moralidad e enxienplos podrán ser de aquí sacados que oy se usan malamente! Pero bástele

al que esto leyere su sobtyl entendimiento, sy Dios ge lo administrare, syn el qual todo saber es nada. Asý el diablo sale al que en este mundo anda, que es viandante, e dise: "¿Qué me darás? Yo te alargaré la vida e te daré riquezas, e mal faziendo e tus ynjurias vengando de los que mal te quieren, te faré prosperar". Etc.ª.

El desaventurado dale su alma, lo mejor qu'él tyene, reniega a Dios que lo ha criado, e toma al diablo por señor. El diablo liévalo por sendas non conoscidas e fase aver por maneras esquisitas, non conoscidas, nin pensadas, lo que quiere, e a la fin liévalo al ynfierno a poder de los enemigos de quien se temía, e él es el primero por gualardón que lo tormenta.

Nuestro Señor non fase asý; que sy buenas cosas e dulces non[8] promete, en grand quantidad dobladas, enfinito paga e da gualardón, por quanto Él es carrera, vía, e verdad, salud e vida. Por ende, da el gualardón más abondoso qu'el falso suplantador del diablo.

E por quanto el traydor en este pecado más tyene manera de enlasar los byvientes, pone amor desordenado en los coraçones con fuego; qu'el cuytado del onbre, sy vesyblemente viese el [infierno e sus crueles penas de una parte,] y [de otra] parte la su coamante, ciego de los ojos espirituales querría primero conplir su voluntad con ella, después, syquiera, morir e penar.

E como se falla alguno en la vida de los santos padres que fiso al diablo carta de su ánima escripta de su mano, e reniega a Dios poderoso, tomando al diablo por señor, por aver una qu'él mucho amava e óvola en esta manera; pero por ruegos de un santo padre, a pesar del diablo, con muchas oraciones, le fue su carta vesyblemente tornada, llorando los diablos muy agramente por aquella ánima que perdían.[9]

8 En 1498 se lee "nos".

9 Es *El esclavo del demonio* de Mira de Amescua: la leyenda de fray Gil de Santarem. "En su esencia parece ser una nueva forma de la leyenda de Fausto o de la de Teófilo, tan conocida en la Edad Media, y que inspiró a Berceo uno de los *Milagros de*

E bien creo que de tales malaventurados oy se fallaríen que por la su coamante se daríen al diablo; e bien veemos que farto se dan, pues por falta de castidad reniegan su Dios e por luxuria toman al diablo por señor e quieren perder la gloria eternal.

Vee, amigo, pues, sy es razón de veer tal amor, que dones promete, e después tú sé la pieça e el cuchillo.

CAPÍTULO XIV

DE CÓMO POR AMAR ACAESCEN MUERTES E DAÑOS.

MÁS razones te diré porque amor deves evitar, por quanto por desordenado amor de amantes muertes infinidas, como de ante dixe, se syguen, guerras ynumerables; e muchas pases se quebrantan por esta razón.

E vimos cibdades, castyllos, logares, por este caso destruýdos. Vimos muchos ricos, en oro copiosos, desfechos por tal ocasyón. Muchos por este pecado padescieron, e aun perdieron lo que sus predecesores con virtudes ganaron, en tanto que es opinión, e verdadera, de muchos, e esperiencia que asý lo demuestra, que más mueren con el corto juycio de amar que con el espada de tajar.

Muchos más por causa de mugeres mueren que non por justicia nin defensyón de la cosa pública.

¡O quánto deve ser aborrescido, pues, el desordenado amor que tantos daños procura!

Nuestra Señora. Perteneció este Fray Gil, llamado también Egidio, y por nosotros San Gil de Portugal, a la Orden de Santo Domingo" (Ángel Valbuena Prat, edic. de Mira de Amescua, I, Clás. Cast., Madrid, 1960, p. LII).

CAPÍTULO XV

CÓMO EL AMOR QUEBRANTA LOS MATRIMONIOS.

MUCHOS más de males aún en amor pueden ser notados. El amor desonesto quebranta los matrimonios e, como de alto dixe, a las veses el desordenado amor es causa del marido separarse de la muger e la muger del marido. E los que Dios por su ley e mandado ayuntó, los quales ninguno non puede apartar, sobreviniente disuluto amor por causa, a veses son apartados, e aunque señor Sant Paulo dixo: "Los que Dios ayuntare non los separe onbre". [10]

Más aún te diré: el falso amor desordenado, ¿qué fase? Que muchas e diversas [vezes] el marido o la muger piensa cómo el uno al otro desta presente vida privará, e lo veemos de cada día por esperiencia de fecho matar el uno al otro con ponçoñas o por justicia, quando el tal caso lo demanda. Porque en este mundo non deve onbre amar más otra cosa que su buena muger, e la muger, que su buen marido, por quanto por la primera ley de matrimonio son en uno ayuntados; que judgados son ser dos en personas, mas una carne sola. E todas otras mugeres dexadas, Dios mandó quel onbre se llegue a su muger, donde adelante dize: "Por esta tal dexará el onbre padre e madre e llegará a su buena muger, e asý serán fechos dos una carne e una voluntad". [11]

Mas, bien sabes que con la propia muger, sy devidamente usares, non puedes cometer fornicación. E los apetytos yncentyvos de luxuria en este caso non son notados a mortal pecado, synón venial, la entynción del matrimonio salva e guardada. Del qual matrimonio has legítymos fijos, que fruto de bendición

10 No San Pablo, sino *San Mateo*, XIX, 6, y *San Marcos*, X, 9 (Penna, p. 27, nota *).
11 *Génesis*, II, 24, y *Ad Ephesios*, V, 31.

son dichos, universales herederos de tus bienes; donde después desta vida, tú partido, tu nonbre queda e memoria en la tierra.

E tus culpas, sy algunas cometyste, pueden por obras meritorias, por ty faziendo, los tales fyjos relevar, lo que non fazen con tanto amor los fijos avidos de fornicación e dañapdo cuyto, avortivos, e en derecho espurios llamados, e en romance bastardos, e en común bulgar de mal dezir, fijos de mala puta.

Donde se siguen tres males: difamación del que lo engendró, vituperio de la que lo concibió, denuesto del engendrado. E es capillo que fasta e después de la su muerte nunca se le cae, e demás quel tal fijo es repulso de la paterna heredat en vituperio del dapñado cuyto. Demás es privado de todas honras tenporales. E aun la yglesia nunca le permite ser dados beneficios sy primeramente non es por el papa legitymado, o por el perlado que en tal caso le puede dar lycençia para que aya uno o dos benefiçios, e non los quél quisyere o pudiere aver. E aun la Santa Escritura dise que los fijos de los adulteradores muy abominables son a Dios. [12]

Pues que todas aquestas cosas se syguen del ynordinado amor, e ningund bien dél non veemos venir, ¿quál es loco que non se aparta dél como de ynfernal enemigo? Por ende, amygo, aprende de guardar toda tu pudicicia e sobrar e vencer los apetytos defrenados de la dicha carne mesquina, e tu cuerpo guardar desta manzilla de pecado por nuestro señor Dios.

E sy por aventura los yncentivos e estímulos de la carne dizes que los non puedes sofrir e refrenar e resystir, yo te daré buen consejo con que los sobrarás, e syn grand costriñimiento de ty podrás foyr los deleytes deste pecado.

Primeramente, sy te viniere en la ymaginación tenptación deste [pecado], non te aduermas en el pensar. Santíguate e fiere tus pechos, e anda luego e busca

12 *Sapientia*, 3, 16, y *Ecclesiasticus*, 41, 8-16.

persona tercera con quien fables de algund negocio porque te salga de la ymaginación, e llama algund vezino o amygo, o algund moço o onbre de tu casa, e fabla con él, aunque lo non ayas gana, e sal de tu casa en un punto como aquel que dise: "¡Señores, ayudadme, que me matan o roban!". E asý salido, fabla con alguna persona de tu vezindad por mudar propósyto e entinción.

Yten, fuye los desonestos logares, los tienpos, e las personas que tú sabes o puedes entender que son causa de tu enduzir a pecar. E sy en logar estovieres donde aya mugeres o fueres dellas tenptado, múdate del logar e busca otra conpañía.

E sy por aventura arrebatadamente te viniere aquel fuego maldito de luxuria, guarda a lo menos, sy con la voluntad lo non pudieres resystir, o consyentes en él en tu voluntad, a lo menos guarda que la obra non se sygua con efecto. Que esto sería ya mucho mal, que grave pecado es, e grande, consentir por voluntad al tal pecado; mas después que por obra puesto, es gravisimo, en tanto que mata el ánima e agrava el cuerpo, e lo torna más que plomo pesado.

Por lo qual te dygo que sy algunas veses quisyeres tener esta regla e querer al conflicto de la luxuria, quando viene, resystir, en muy poco e breve tienpo serás della señor a toda tu voluntad e non preciarás nada sus estímulos.

Pero sy estando en la cama tal escalentamiento te viniere, salta della; non te aduermas en pensar, synón luego sal fuera, e, resfriado el cuerpo, luego dará logar la carne, o luego como viniere comiença a rezar e a dezyr a lo menos: *Ego pecator confiteor Deo*. E fiere tus pechos, e asý la voluntad dapñada vencerás.

Dote otro consejo, e tómalo por Dios e avrás mucho remedio e consolación. Fuye e evita syete principales cosas a lo menos. Primero: fuye comer e bever sunptuoso de grandes e preciosas viandas. Segundo: fuye vino puro o ynmoderadamente bevido; que esto

es yncitativo de arder de luxuria, segund los canónicos derechos disen; qu'el vino priva al onbre de su buen entendimiento e da cabsa de delinquir e pecar. E en otra parte el Apóstol dise: "Non queráys enbriagarvos de vino, en el qual reyna luxuria", [13] segund de Lod e otros oýste e vees de cada día esperiencia, que de los fechos madre, avisadora e maestra es. Lo tercero: non duermas en cama mucho mollida e delicada de sávanas e ropa. Quarto: camisones en tu cuerpo delicados non uses mucho. Quinto: non continúes do mugeres están, aunque tus parientas sean nin hermanas, porque a ellas mirando non te traygan a la memoria otras que bien quieras o desees aver, mirando en aquéllas, o non ayas causa de pecar con sus moças e servientas, o con otras amigas suyas que las vengan a vesytar; que contece esto a las veses, como cuenta la *Decretal Ynebendun*, de los clérigos coabytantes con las mugeres, en el libro tercero de las *Decretales*. [14] Lo sesto: como ya suso dixe, fuye dar tu oreja a palabras feas de luxuria fabladas, yncitativas de todo mal, fuyendo toda ociosydad. Sétymo e final: sienpre faz alguna cosa, por quitar tu pensamiento de vanas ymaginaciones, como dizen los santos padres en sus vidas e colaciones. Sienpre el diablo te falle ocupado porque su temtación en ty non aya lugar. Éste es uno de los útyles remedios al pecado susodicho.

E demás sepas, amigo, que la luxuria es de tal calidad que sy onbre la quiere perseguir e contynuar será syervo e vencido della. Pero sy la evitare e della fuyere, luego de sý la desterrará e se dél partyrá como cosa perdida e de poco valor.

E dígote, amigo, que sy lo que te he dicho por obra pusieres, non es posyble que jamás la vill de la luxuria te pueda macular nin ensuziar. Que non es más la luxuria quel judío o el moro: tenle cara a sus prime-

13 *Ad Ephesios*, 4, 18.
14 Edición moderna: *Decretales de Gregorio IX, versión medieval española*, vol. II, 2.ª parte, edic. de Jaime M. Mans, Barcelona, 1942 (Riquer, p. 64, nota).

ros movimientos e muéstrales rostro; que foyr es su recorro luego; que non tyene más esfuerço sy non tenta, e dende veen varón, fuyen.

E por quanto [a] qualquier sabio l'es mani[fie]sto poco más o menos la muger, que es por quien en el mundo vino destruyción, e oy dura, non es honesto dellas más fablar.

Non digan que non fue muger el que lo conpuso este conpendio, sy non cesara mal fablar por honestidat; pero los vicios de las criminosas bueno es redargüyr, porque oyéndolo se abstengan de mal usar —que non menos es en los perversos onbres, como ya suso dixe—; que la entynción non es otra más, salvo amonestar que amar desonesto non quieran, lo qual sy —la potencia divina permitiente— nosotros lo podiéremos, como susodicho es, fazer, non ha cosa en que más podamos servicio faser a Dios más agradable. E sy este pecado del onbre o muger non fuere evitado, non ha cosa que, en el onbre o muger, perfecta nin acabada pueda ser dicha. E sy dél se escusare e dexare, non ha cosa que más sus vicios e menguas encubra [e] encele; que sy el onbre o muger quito es de locamente amar e honestamente perseveraren, non es mal nin fama perversa que dél sea dicha, que creýda sea.

Tanta es la virtud de la contynencia que es capa para cobrir otros muchos pecados; antes, sy alguno mal dixere o detractare al contynente, a él non le cabe responder, que todos a una voz responderán por él. Pues, muy sabio es e será el que tal virtud quiere alcançar que le defienda, aunque pecador sea, e le anpare contra el diablo e sus sotylleces maldizientes; e demás, sy quito es de otros vicios, éste le fase ser lynpio, puro, e como el sol resplandesciente.

E piensa que el que fuere contynente e púdico a menester que sea franco e largo, e non te maravilles; que syn franqueza o larguesa todas las virtudes de la persona muertas son reputadas quando es la persona mesquina, mendiga, escasa, estrecha. Non te digo más en lo tenporal que en lo espiritual. E entyende bien

este punto: que todos los loores que del tal [el] pueblo deve de dezir dél, son syn dubda callados e non osados fablar. Como dize el apóstol Sant Pablo: "Asý como la fe syn obras muerta es",[15] asý toda virtud syn franqueza e larguesas non es por virtud tenida. Pues, como amor sea vicio e non virtud, fuyr dél sabiesa es.

CAPÍTULO XVI

CÓMO PIERDE LA FUERÇA EL QUE SE DA A LUXURIA.

AUN otra razón viene en argumento contra amor e sus amantes, por quanto del luxurioso e vill aucto los cuerpos humanos en grand parte son divilitados, e dende los onbres pervienen en armas e otras fuerças son muy poco poderosos.

E asy los onbres por quatro razones son divilytados: lo primero, por quanto, segund los auctores de medecina ponen, que luxuria es causa eficiente e final de dibilytar el humano cuerpo.

Lo segundo, por quanto el que a la tal delectación se da en grand quantydad, pierde el comer e aun acrescienta por ardor e sequedad de fuego en el bever, como todo violento movimiento sea causa de calor, e todo calor causa de sequedat, e todo, sequedat e adustión, causa de destrución. E do la tal sequedad se causa, conviene remediar de contrario para su curación, pues los contrarios con contrarios son de curar, como dize Aristótiles.

Conviene, pues, bever e remojar por apagar el tal fuego con cosas frías, muchas veses beviendo. E aunque cosas ay de sý que, aunque sean al aspecto frías, pero son mucho calyentes, como el vino, por mucho frío e puro e muchas veses sea bevido, como él de sý es calyente, quema los fígados e altera la persona, e

15 *Epist. Iacobi,* II, 17.

tanto lo calyenta que apenas sentyrá frío. Por ende se dise: "El ajo e el vino atriaca de los villanos".

E como la poca vianda en el estómago ruede con el mucho bever, non se puede delygir, e sýguese por fuerça que la espulsyva de las potencias del estómago —que a las alterias del cuerpo, venas, e mienbros a de administrar, derramar [e] enbia[r] sus ynfluencias en grande quantydad— fallesce e enflaquesce; e non dando [a] el cuerpo el estómago su nutritivo que conviene e deve, luego todas sus potencias son enflaquecidas e diminuýdas en tanto que pierde el cuerpo de sus fuerças, pues lo nescessaryo le desfallesce.

Lo tercero: amor e luxuria privan al onbre del sueño; que non puede dormir como solýa nin deve, e, privado del sueño, toda la noche congoxando, congoxando, nunca reposa, e non reposando es privado de folgança. Pues, como naturalmente sea que privación de sueño es causa de yndigistión, e la yndigistión, como suso dixe, causa de privación de las fuerças del cuerpo, por ende, aquí sale e se sigue todo mal, e aun la auctoridad de física lo demuestra, do dize un auctor que dizen Joanicio [16] quel sueño e reposo es folgança de los animales e virtud natural dada en su conservación con aumento. Pues, luego dyremos que la privación del sueño es fatygación e travajo de los animales con diminución de natural curso. Pues, sy diminución dello viene, cierto es que el cuerpo e fuerça non pueden estar en su ser buenamente, nin permanescer.

16 Los principales traductores al árabe de Hipócrates, Galeno, Dioscórides y otros fueron Johannes Mesuë el viejo (777-837), llamado "Janus Damascenus", un cristiano que llegó a ser director del hospital de Bagdad, "and the Nestorian teacher *Honain ben Isaac*, or *Johannitius* (809-873), whom Withington calls 'the Erasmus of the Arabic Renaissance". Además de traductor, escribió un comentario a Galeno, *Microtechne (Isagoge in Artem parvum)* y el más antiguo tratado árabe sobre enfermedades de los ojos. El *Isagoge* de Johannitius era uno de los textos favoritos en la Edad Media, y era un requisito para los cursos de medicina en la Universidad de Cambridge en 1396. Marcus de Toledo, de la escuela de traductores de Alfonso el Sabio, tradujo el *Isagoge* de Johannitius (Véase F. H. Garrison, *An Introduction to the History of Medicine*, W. B. Saunders Co., Philadelphia and London, 4.ª edic., 1968, pp. 174 y 162).

Lo quarto: amor e luxuria traen muchas enfermedades e abrevian la vida a los onbres; fáselos antes de tienpo envejescer e encanescer, los mienbros tenblar, e, como ya de alto dixe, los cinco sentydos alterar e algunos dellos en todo o en parte perder, e con muchos pensamientos a las veses enloquecer; e a las veses priva de juyzio e razón natural al onbre e muger, en tanto que non se conosce él mesmo a las oras quién es, dónde está, qué le contesció, nin cómo bive.

E, pues amor desordenado al cuerpo tales cosas procura, dexarlo sabieza sería, e dar poco por él; que a las veses el dar poco por las cosas trae grand daño e confusión, e quando el que es a su enemigo popa a sus manos muere. Pues, por Dios nuestro señor, en tal guisa de amor usemos verdadero que para syenpre bivamos, solo Dios amando.

CAPÍTULO XVII

CÓMO LOS LETRADOS PIERDEN EL SABER POR AMAR.

AUN otra razón te do con que amar non te consejo, por quanto toda sabiesa su oficio pierde sy a desonesto amor se diere el letrado o sabidor, por quanto por mucho que sea sabio el onbre e letrado, sy en tal aucto de amar e luxuria se pusyere, non sabe de allý adelante tener en sý tenprança alguna, nin aun los auctos de la luxuria en sý refrenar.

Antes te digo que los que más cientýficos son, después que en el tal uso se envolvieren, menos se saben desenbolver dello que los sinples ynorantes, como suso dixe. ¿Quién oyó dezir un tan syngular onbre en el mundo syn par en sabiesa como fue Salamón cometer tan grand ydolatría como por amores de su coamante cometyó? ¿E demás Aristótyles, uno de los letrados del mundo e sabidor, sostener ponerse freno en la boca e sylla en el cuerpo, cinchado como bestia, e ella, la

Aristóteles... freno en la boca e sylla en el cuerpo, cinchado como bestia (Parte I, capítulo XVII)

Grabado de Lucas van Leyden

su coamante, de suso cavalgando, dándole con unas correas en las ancas? [17]

¿Quién non deve renegar de amor, sabiendo que loco amor fyso de un tan grande rey e señor ydólatre e servidor, e d'un tan grand sabio, [sobre] quantos fueron sabios, faser dél bestia enfrenada, andando a quatro pies como bestia, una sinple muger?

Noten esto sólo los que aman: abastar deviría a los que entyenden en amor.

¿Quién vido Vergilio, un onbre de tanta ciencia qual nunca de mágica arte nin ciencia otro qualquier o tal se supo, nin se vido nin falló, segund por sus fechos podrás leer, oyr, e veer, que estudo en Roma colgado de una torre a una ventana a vista de todo el pueblo romano, sólo por dezir e porfiar que su saber era tan grande que muger en el mundo non le podría engañar? E aquella que le engañó presumió contra su presunción vana cómo le engañaría, e asý como lo presumió lo engañó de fecho; que non ha maldad en el mundo fecha nin por faser que a la muger mala difícile a ella sea de esecutar e por obra poner. [18]

Pero quiero tornar en parte por los onbres, que esto non es engaño por saber: que sy guardarse quisiese onbre, non le engañaría muger —e aunque en esto pone dubda Sant Agostín—; mas el onbre fíase de la muger, e fiándose quiérele a las veses conplaser e déxase della engañar e vencer por la contentar. E esto es más herrar por voluntad desordenada que por falta de saber ser engañado. Destos enxenplos las mugeres tomarán plaser e se glorificarán del mal, porque

17 El "fabliau" *Le Lai d'Aristote* cuenta esta aventura.

18 Juan Ruiz lo cuenta así:

"Al sabidor Virgilio, como diçe en el testo,
engañólo la duena quando lo colgó en el çesto,
coydando que lo sobía a su torre por esto".

(*Buen Amor*, 261)

(Véase D. Comparetti, *Virgilio nel Medio Evo*, Florencia, 1941, p. 113).

las pasadas mugeres a los más sabios engañaron. Pero non digamos de los engaños que ellas rescibieron, resciben, e rescibirán de cada día por locamente amar, pues el susodicho Vergilio syn penitencia non la dexó; que mucho bien pagó a su coamante; que apagar fiso en una ora por arte mágica todo el fuego de Roma, e vinieron a encender en ella todos fuego; que el fuego que el uno encendía non aprovechava al otro, en tanto que todos vinieron a encender en ella fuego en su vergonçoso logar, e cada cual para sý, por vengança de la desonra que fecho avía a onbre tan sabyo.[19]

Más deves saber, como creo que byen sabes, que como el rey David, sabio de los sabyos e profeta de Dyos sobre todos los profetizantes, tovo muchas mugeres e aun concubynas, e —non farto su ultrajoso apetito de quantas a su mando tenía, e fermosas e tales como un rey por poderío tener podýa—, con mal propósyto e desfrenada voluntad amó a Versabé desonestamente, muger una sola que Urías, cavallero suyo, tenía, enamorado della; por quanto en un huerto la veía de cada día peynarse e arrearse a su ojo, e ella, como sentýa quel rèy la venía cada día a mirar de allý, aunque lo ella dysymulava —como que ella non conoscía nin sentýa quel rey la mirava nin la venía a mirar—, pero por ser del rey cobdiciada e deseada venía allý cada día a se arrear e peynar, mostrando sus cabellos e pechos, dando a entender que non lo entendía, como otras muchas de cada día acostunbran a faser.[20]

19 También lo cuenta Juan Ruiz:

> "Porque le fiço desonra e escarnio del ruego
> el grand encantador fiçole muy mal juego:
> la lumbre de la candela encantó e el fuego
> que quanto era en Roma en punto morió luego.
>
> Ansí que los romanos, fasta la criatura,
> non podien aver fuego, por su desaventura,
> si non lo ençendían dentro en la natura
> de la muger mezquina; otro non les atura".
>
> (*Buen Amor*, 262-263)

20 La historia de David y Betsabé (2 *Samuel*, 11) la cuenta también Andreas Capellanus (edic. Trojel, p. 338), pero muy rápidamente; aquí el Arcipreste la elabora un poco más. Tal vez valga

En tanto qu'el rey, non contento de muchas, quería e quiso una que Urías sola e señera tenía e amava, e con ella acometyó carnal deseo e adulterio, en derecho canónico llamado, lo qual non cometyera sy ella quisyera, quando vido e syntió la voluntad e comienço de amor del rey, que ella se dexara de seguyr la venida a peynar e arrearse allý donde venía.

Donde fue causa de la su desonra e de la muerte de su marido, e de tantas e tales personas que después murieron por el pecado que David cometió; lo qual plogo a nuestro Señor que asý fuese, que su fijo Absalón contra él se alçase e de Jerusalem fuýr le fiziese, e con sus mancebas, a vista del pueblo, fornicio cometiese. Pues, verás de quánto mal fue causa la muger de Urías, non quedando ynocente David deste pecado, sy leyeres la estoria adelante. Pues, verás quánto mal fase una mala muger, e esta prátyca non la han perdido oy dýa.

E asý cometido el dicho pecado el rey con la muger de Urías —e preñada de un fijo, el qual a poco tienpo murió, por el qual David mucho dolor ovo—, enpero, David, aun non contento desto, a su marido matar fiso, enbyándolo con cartas al príncipe de las sus guerras e batallas, Joab, mandándole que lo pusyese en la primera escuadra, donde con los primeros sus días fenesciese; por quanto era Urías onbre entero todo, e tanto onbre muy animoso, e sabýa byen el rey David que faziendo proeza de armas non era posyble en tal logar remanecer con la vida.

E demás, entender deves qu'el rey non le fiziera matar, pues tanto mal contra él de otra parte cometydo avía, tomándole su muger, e asý mesmo la él enajenando. Mas ovo dubda el rey que seyendo el Urías sabydor de tal maldad, que a su muger cruelmente mataría e David quedara frustrado; e, býbdo de su

---

la pena señalar que esta historia, según Menéndez Pidal, influyó en los romances de don Rodrigo y la Cava (*Flor nueva...*).

Juan Ruiz también menciona el caso David-Betsabé al hablar del pecado de la lujuria (257-258).

amor, por aventura movido con desesperación, a su rey e señor pudiera errar. Que aquel que la fee quiebra, la fee non le deve ser guardada; mayormente en este caso que asý el señor comete mala fee a su vasallo, como el servidor en tal caso a su señor matase. Esto todo de loco e desordenado amor proviene.

Más te dyré, que yo vý en mis dýas enfinidos onbres y aun fenbras sé que vieron, a un onbre muy notable de casa real —e quasy la segunda persona del rey en poderío, en Aragón, mayormente en Cezylia— por nonbre Mosén Bernard de Cabrera, el qual, estando en cárceles preso por el rey e reyna porque fasýa en Cecilia mucho mal e daño al señor rey, por quanto tenía por sý muchos castillos e logares fuertes, e non andava a la voluntad del rey, fue preso, e, por lo aviltar e desonrar, fizieron con una muger qu'él amava quel aconsejase que se fuese e se escalase por una ventana de una torre do preso estava, para yr a dormyr con ella, e después que se fue[se] e fuyese desde su casa: esto por enduzimiento del rey, e ella que le plogo de lo faser.

E él creyendo la muger, pensando que le non engañaría, creyóla e tomó una soga que le ella enbió. E el que le guardava diole logar a todo, e dexóle limar el cerrojo de la ventana e abrirla. E al primer sueño salió por la ventana e començó a descender por la torre abaxo.

E en medio de la torre tenýa una red de esparto gruesa, abyerta, que allá llaman xávega, con sus arteficios. E quando fue dentro en la red, cerráronla e cortaron las cuerdas los que estavan dalto en la ventana, e asý quedó allý colgado, fasta otro día en la tarde quel levaron de allý, syn comer nin bever. E todo el pueblo de la cibdad e de fuera della, sus amigos e enemigos, le vinieron a ver allý adonde estava en jubón, como Vergilio colgado.[21]

21 Riquer sale en defensa de la buena fama de Bernat de Cabrera, siguiendo el comentario del cronista Pere Tomich en sus *Històries e conquestes*, 1438, donde, además, se compara a Pedro el

fechos o fechas, asý el onbre como la muger, que con el primero que delante le viene toma amorío e se ajoba.

Otra manera es por advininteza, o tener más manera de fablar, contratar, e platycar con ellas, o por vezindad, o porque donde ellas están acostunbran entrar los tales onbres de poco juycio e corta manera; e —como son tenydos en poco— non se guardan dellos los parientes e amigos que las tales mugeres guardan o guardar deven, nin la vezindad dello causar tal siniestro [presumen]. E estos tales fasen mucho daño e mal. Eso mesmo fazen los locos fuera de todo sentydo, e truhantes fuera del falo de seso, que dellos non se guardan. E déstos muchas veses sallen los fijos por eglesias a maytines lançados.[22]

E ay otras maneras de algunas mugeres a los tales querer e amar, por non ser enxenpladas e disfamadas; que estos tales, quando las han, callan como negra en vaño,[23] lo uno por amor, lo otro por temor. Por amor, por non perderlas de sý e aberlas cada que quisyeren a su voluntad: e déstos non toman ellas nada porque ellos non tyenen, antes les dan ellas a ellos, asý porque callen, como por non los perder de su mando. La otra razón por que estos tales callan es por temor que han que sy tal sus parientes e amigos sintyesen, que non les va synón la vida.

E por esto callan ellos, e aun ellas los aman, como dicho es; lo que non farían otros de estado nin de mayor manera, que tanto se dan por lo desyr como por lo callar. Antes se van alabando por plaças e por cantones: "Tú feziste esto, yo fize esto; tú amas tres, yo amo quatro; tú amas reynas, yo enperadoras; tú donzellas, yo fijasdalgo; yo la fija de Pero, tú la muger de Rodrigo; tú a María, yo a Leonor; tú vas de noche,

22 La frase quiere decir: 'salen los hijos expósitos, dejados en la puerta de la iglesia por la mañana temprano'.

23 La expresión la registra Correas, *Vocab.*, p. 332, sin comentario. Interpretamos así: 'la que tiene tal color, y sin posibilidad de esconderlo, mejor es que haga todo lo posible por pasar desapercibida' (Se dijo también "callar como puta negra, o tuerta").

Vee, pues, cómo amor falso e caviloso fase a los más sabios caer. Piense, pues, cada qual en sý, qué deve de sý fazer, que en el enxienplo es: "Quando la barva de tu vezino vieres pelar, pon la tuya en remojo".

CAPÍTULO XVIII

CÓMO ES MUY ENGAÑOSO EL AMOR DE LA MUGER.

Los amadores aun por otra manera vencerlos quiero, por quanto amar e ser amado —que ellos mucho demandan— en la fenbra fallar nunca lo podrán, por quanto nunca fue onbre que excesivamente muger o amiga amase que la muger le byen quisyese.

Regla es particular donde está mucho secreto a los que provado lo an, pero por non dar avisación a mal obra[r], cesa la péndola en este paso; por quanto experiencia muestra que muchas mugeres non aman a otros más nin tanto como aquellos que las fieren e trabajan.

E demás la muger su propio pensamiento es que amando será rica; que el que la amare le a de dar syn tener rienda.

E son dos partes de amor: esta que dixe la una; la segunda es amor carnal con conplimiento de voluntad. E en esta tal manera la muger al onbre nin el onbre a la muger non cura de sus dones salvo de su voluntad conplir. Por ende, verás lyndas mugeres con viles, feos e desaventurados honbres, e para poco, e pobres, se enbolver, asý coxos como mancos e tuertos, e los gibados non los holvidan. E fago punto aquí.

Pero ellas en amar onbres de poca manera fázenlo esto por una de dos maneras: una, que frío e amor non guarda donde entra, e son en esto como loba

---

Ceremonioso, del que Bernat era consejero, con el cruel Nerón (Riquer, p. 74, nota).

e yo de día; tú entras por la puerta, e yo por la ventana; tu alcuahueta es Fulana, e mi alcayuete Rodrigo; tú entras a las dose, yo a la una; a ty dio tal camisa, a mí dio este jubón; tú dormiste con ella sólo, e yo con ella e otras dos moças; a ty dio agua rosada, e a mí agua de azahar; la tuya es mucho negra, la mía es muy blanca; la tuya es chiquilla, la mía es de fermoso cuerpo; la tuya non es fermosa, la mía es loçana e lynda. Pues, aconpáñame a la mía e aconpañarte he a la tuya; que para byen amar se requieren dos amigos de conpañía: sy se ensañaren el uno con la otra, qu'el otro faga la paz, o sy se mostrare ser sañudo o sañuda —que son desgaries a las veses de amor— el tercero lo adobe e hemiende".

E con tales dezires e disfamaciones como éstas, e mirándolas syn vergüença en vodas, en plaças, justas, e torneos, toros e eglesias, porque non han temor a sus parientes, amigos nin maridos, e son más denodados a cometer e faser con ellas auctos desonestos syn miedo de Dios e de la justicia e vergüença del mundo que los otros cuytados. Por esto tal a las veses los aborrescen e mal quieren, por galanes que ellos sean, e aman más páxaro de mano que bueytre bolando, e asno que las lyeve que cavallo que las derrueque.

Asý que como suso dixe, el muntyvo de la muger es por alcançar e aver, por quanto naturalmente les proviene; que todas las más de las mugeres son avariciosas e quando algo alcançan son muy tenientes. Son amadoras de tenporales riquezas en grado superlatyvo, e para aver dineros e los alcançar con modos muy esquisytos trabajan sus espíritus e cuerpos. En esto son muy atentas con mucho estudio e sulycitud. E nunca pude yo ver nin fallar muger que refusase lo que de grado le fuese dado, aunque con grand ynstancia non demandase lo que prometydo non le fuese; e sy por ventura demanda, o lo demandado non le es otorgado e dado, que non se dexe de amar luego a quien lo deseado demandó non le diere.

Demás, sy quanto tovieres e toda tu sustancia le dieres, sy a menos de tu estado o riqueza te viere venir, o a tal fragilydad o enfermedad contynua de tu cuerpo que non seas para la retoçar como solýas, ¡guay de ti! Sabe que te porná luego silencio perpetuo e amenazas de sus parientes: o que non tyene logar de te conplaser como solýa, o que ge lo han sentydo los de casa e le tyenen guardas e ya non duerme, como solýa, sola; ya non te puede fablar a puerta nin ventana; ya non puede salyr fuera; ya non ay nada de lo que solýa, pues non la retoças nin das como solýas. ¡Quántas malas usan desta prátyca sin temor ninguno! Todos los plaseres que aver solýas entredichos te son. Pues retinto non corre de dobla o florín, nin bulle cantolín, býa al atahona como ruyn al gallarín.

E non pyenses que en el mundo fenbra tan fiel nin costante fallases, sy enamoradiza es, que sy otro con dones e mayores joyas que tú viniese, que non te diese cantonada. E tanto es el apetito desordenado en ellas de aver e riquesas querer, que, la que mala es, toda continencia e castidad ronperá por byenes, joyas, arreos, e riquezas alcançar.

E más te dygo: que sy tyenes e con mano abierta a la mala muger vinieres, muy difícil es que mano vazía tornes, o tu propósito conplido, o buena esperança al menos. Pero sy a muger pides valía de un alfilel, contigo es la pesquisa; non le verás la cara buena de dyes o veynte días.

E, por grande que tú seas, sy le vas manos vazías, nunca podrás ganar gracia de lo que demandares. Antes, syn toda vergüença te dyrá a boses altas: "Amigo, ¿qué quieres? Salid de aquí en buena o mala ora". E fará que non te conosce nin jamás te aya visto.

E dígote verdad, que por esta mala e desordenada cobdicia e ymoderada avaricia, las mugeres malas todas son ladronas en poco o en mucho; las manos tyenen melosas, que todas cosas se les pegan. E dygo que los dones, plata, o joyas, e oro, e otras cosas precio-

sas, fasen a la más alta a lo baxo venir; qu'el dar quiebra las pyedras: ¿cómo lo sofrirá, pues, la flaca carne? Por ende, te dygo que de mil una fenbra fallarás rica nin lo ser podría, tanto es el fuego e ardor de aver e allegar riquezas, onras, estados, nin ponpas; non las fartarían al mundo señorías e mandos: esto es su deseo.

Esto por quanto non ay syervo que sy señor fuese que casy se conosciese; nin ay vasallo que, señor, non sea tornado cruel. En esto conoscerás tú las personas, quáles de raýz buena o mala vyenen; que el que de linaje bueno viene apenas mostrará synón dónde viene; aunque en algo paresca, todavía retrae dónde viene; pero el vyl e de poco estado e linaje, sy fortuna le administra byenes, estado, onra, e manera, luego se desconosce e retrae dónde viene, aunque mucho se quiera ynfingir en mostrarse otro que non es, como algunos han acostunbrado de lo asý fazer. Pero es verdad qu'el fijo de la cabra una ora a de balar, e el asno fijo de asno, de rebuznar, pues naturalmente le viene.

Enxienplo: toma dos fijos, uno de un labrador, otro de un cavallero; críense en una montaña so mando e diciplina de un marido e muger. Verás cómo el fijo del labrador toda vía se agradará de cosas de aldea, como arar, cavar, e traher leña con bestias; e el fijo del cavallero non se cura salvo de andar corriendo a cavallo e traer armas e dar cuchilladas e andar arreado.

Esto procura naturaleza. Asý lo verás de cada día en los logares do byvieres: que el bueno e de buena raça toda vía retrae dó viene, e el desaventurado de vil raça e linaje, por grande que sea e mucho que tenga, nunca retraerá synón a la vileza donde desciende; e aunque se cubra de paño de oro, nin se arree como enperador, non le está lo que trahe synón como cosa enprestada, o como asno en justa o torneo.

Por ende, quando los tales o las tales tyenen poderío, non usan dél como deven, como dise el

enxienplo: "Vídose el perro en bragas de cerro; non conosció a su conpañero".[24]

E como sean las mugeres a los varones sojebtas, al punto que señoría e mando alcançan, ¡guay dél que es su sojecto e han de mandar!; que non han discreción en mandar nin vedar, synón que todo seso posponen e dan logar a la voluntad que cada ora las fallarás de su mando.

Dos cosas son de notar: nin nunca fenbra farta de byenes se vido, nin beúdo sodollo de vino; que quanto más beve más ha sed. Por tanto la muger que mal usa e mala es, non solamente avariciosa es fallada, mas aun enbidiosa, maldiziente, ladrona, golosa, en sus dichos non constante, cuchillo de dos tajos, ynobediente, contraria de lo que le mandan e viedan, superviosa, vanaglorio[sa], mentirosa, amadora de vino la que lo una ves gusta, parlera, de secrectos descobridera, luxuriosa, raýs de todo mal e a todos males faser mucho aparejada, contra el varón firme amor non teniente.

Esto es de la mala o malas; que es dicho que las buenas non an par, nin que dezir mal dellas, antes como espejo son puestas a los que miran.

E fasta aquí fablé de cómo desordenado amor deve ser evitado, sólo amor en Dios poniendo. Agora proseguir quiero: el que ama, cómo traspasa los dyes mandamientos, quebranta e comete todos lo syete pecados mortales, donde todo mal proviene.

24 Cervantes usa también el refrán (*Quij.*, II, 50). Martín de Riquer da otro final al refrán: "... y él, fiero que fiero". "Refrán que reprueba a los que, siendo de humilde condición, han prosperado y entonces menosprecian a los que fueron sus iguales" (*Quij.*, Edit. Juventud, Barcelona, 1958, vol. II, p. 905).

CAPÍTULO XIX

CÓMO EL QUE AMA DESORDENADAMENTE TRASPASA LOS DIES MANDAMIENTOS.

SY saber quieres aún cómo amor desonesto de onbre e fenbra deve ser menospreciado e denostado, atiende bien lo que te aquí diré: quántos son los males que fase, quántos dapños procura a las personas, e quántos ynconvenientes dél se syguen, e de quántas maneras de pecar sólo el amor es principio e causa, e quántos pecados e en quántas maneras son cometidos por amor dél. E loco será byen el que lo sopyere leer o lo entendyere, sy de algo dotrina non tomare de lo que aquí dyré, syquiera en parte, aunque en todo non.

Primeramente te dygo que el que desonesto amor usa e continúa, conpliendo su desfrenado apetito, este tal traspasa uno a uno todos los mandamientos de Dios, e demás cae en todos los syete pecados mortales; corronpe las quatro virtudes cardinales; anulla las potencias del ánima; los corporales cinco sentydos destruye; las virtudes syete le deniegan —las quatro cardinales, con eso mesmo las tres theologales—; mengüa en poner por obra las syete obras de misericordia. E estos males faziendo lyeva quien alto le amó al loco amor a las ynfernales penas. Pues, deve ser dicho este tal pecado raýz de todos males, pues tanto mal procura e fase, e tantos daños dél se siguen.

CAPÍTULO XX

DEL PRIMERO MANDAMIENTO, CÓMO LO TRASPASA EL QUE AMA DESORDENADAMENTE.

PRIMERAMENTE quebranta el mandamiento primero, que es: "Amarás a Dios sobre todas las cosas".

Agora yo demando sy el que ama la muger, fija o parienta de su próximo desonestamente por la

desonrar, este tal sy ama a Dios. Bien paresce que non, antes se aparta d'Él e dise: "Señor, aunque tú mandaste que yo non amase synón a Tŷ, que eres mi señor e criador, pero, Señor, perdóname que a esta otra amo más que non a ty. Pero bien sé yo, Señor, que Tú eres tan misericordioso e, aunque en esto contra Ty yo pequé, que Tú me perdonarás. Confesarme e; arrepentyrme e; seré luego de Ty perdonado".

Asý que so esperança de perdón pones por obra el mal faser, e ya antes que cometas el pecado has pensado cómo engañarás a Dios una e muchas veses. E esto procura su mucha paciencia de te querer esperar a penitencia: ofendes a Dios de contynuo syn hemienda. Por lo qual te digo que mal consejo tomas; que amar a Dios fúndase sobre virtud, e amar el onbre a fembra, e fenbra a onbre, fúndase sobre pecado, e, lo que es peor, herrar so esperança de perdón, donde todo nuestro mal e daño procede.

Aquí es menester pero la misericordia de Dios, ¡y quánto! Pues, cata aquí, aquel que hama otro o a otra más que a Dios, desprecia al criador e prescia mucho a la criatura; desecha la virtud e hama el pecado, e demás viene contra su primero mandamiento.

CAPÍTULO XXI

Del segundo mandamiento.

Yten, contra el segundo mandamiento viene el que ama con amor loco, es a saber: "Non jurarás el su santo nonbre en vano".

Pues, demándote, por Dios, quál es el que por tal vía de loco amar anda e bive que, non una, mas ynfinidas veses juró e jura el nonbre de Dios en vano, faziendo mill maneras de juramentos, diziendo: "Juro a Dios e a Santa María, e para estos santos Evangelyos, e aun para los santos de paraýso, que yo te faré e te contesceré. Non dubdes desto; que bien sabes

que cristiano so. ¡Noramala! ¡Sy asý non fuese non te perjuraría! Faz, señora, lo que te digo sobre mi conciencia. Luego te daré paños e te daré joyas, te daré florines e doblas; te faré reyna, que a todas tus parientas e vezinas faré que te vengan a mirar".

E otras cosas segund más e menos son los estados de los amadores e personas. E el cuytado ya sabe que le ha de faltar e non darle nada, synón burlarla e fenchirla la oreja de viento. Pero la que cree al onbre jurando quiebra sus ojos llorando.

E aun después dizen otro erro[r] peor que non el primero, e non lo encelan: que las juras que a sus coamantes por amores se fasen, que non son oblygados de las tener nin conplir. ¡Guay de la çusia boca por donde el ynfynido criador de cielo e tierra e criador del mesmo perjuro tan osadamente fue nonbrado en testimonio de mentyra: que el que jura trae para en seguridad o creencia o testigo al que jura! Pues, maldito sea el que non se vergüença de traer en falso perjurio al que es verdadera verdad, Jesuchristo verdadero, por mentir e por engañar a su próximo.

Pues, algunos fueron e son que juraron [a] algunas de las tomar por mugeres, e ellas a ellos por maridos, asý delante testigos como escondidamente, por los engañar o las engañar.[24a] ¡Ay Dios! Sy se quebrantan o quebrantaron destos juramentos ynfinidos por esquisytas maneras, pues piensa[n] que engañan. A la fee dygo que es verdad que los cuytados engañan, mas non a otros más que a sý.

Por non tener tienpo non fablo más destos perjurios que escrevirlos byen non bastarían dyes manos de papel; pero asý en este mandamiento como en los otros solamente pasaré poco, diziendo al propósyto —que dezir lo que se podría dezir sería grand proceso—, pues cada uno lo puede byen, poco más o menos,

[24a] Se hace referencia al matrimonio por juramento, del cual se dan amplias noticias en el libro de Justina Ruiz de Conde, *El amor y el matrimonio secreto en los libros de caballerías*, Aguilar, Madrid, 1948.

consyderar segund experiencia de cada uno lo demuestra.

Pues, dando fyn a este mandamiento, bien paresce que el que ama desordenadamente non ama a Dios, que es el primero mandamiento, e jura su santo nonbre en vano, e, aun peor, que non solamente en vano, mas júrale en mentira, que es el segundo mandamiento. Ya, pues, tenemos dos mandamientos que ha traspasado el que ama locamente.

CAPÍTULO XXII

DEL TERCERO MANDAMIENTO.

EL tercero mandamiento es: "Guardarás los días santos de los domingos e santas fiestas por la universal eglesia mandadas guardar".

Pues, dyme, tú que amas, ¿quántos domingos e fiestas quebrantaste en este mundo, andando caminos e calles e carreras, non yendo a misa nin a la yglesia como eras tenudo de yr a orar, que te Dios oviese merced? ¿Diste algund domingo o día de fiesta algunos pasos por yr ver la que más amavas? Cavallero o escudero, ¿fezistes justas, torneos, otros fechos de armas en pascuas, domingos, e fiestas dedicadas de reposo e para Dios rogar e alabar? ¿Andudiste caminos o carreras de fuera de la cibdad o logar donde moras por ver la que amavas ante que por servir a Dios? ¿Fuiste a bodas, solazes, e ananzeas por ver tu coamante primero que non fueses a vesytar a pobres o dolientes? ¿Andodiste algunas leguas en dýas, como dicho he, vedados, por yr ver tu amada, e otras muchas cosas que largamente dezirse podrían? Dime, pues, sy este mandamiento por tu amor loco locamente fue quebrantado. Sy lo feziste non dubdes que sý.

E ¿quál es que se abstenga, que enamorado sea, de lo non asý fazer en todo o en parte? Por quanto regla es cierta, e demás esperiencia que lo demuestra,

que el enamorado por cosa al mundo non traspasaría el mandamiento de su dolor de enamorada, e con grand estudio e diligencia pyensa de lo non traspasar nin quebrar; que byen sabe que luego avrá mala cara, repelón, o bofetada; e gime e teme mucho de lo contrario faser, e busca todas buenas vías e maneras, e todas lisonjas e falaguerías, conposturas e fermosuras para lo mejor conplir que lo ella non mandó, dixo, nin hordenó, cómo, en qué lograr, qué ora, qué dýa, qué mes e año; que non se a de faltar un punto nin momento.

Mas al mandamiento de Dios enanchale, estendelle, estiralle como pellejo remojado, falsándole, menguándole, menospreciándole, faziendo dél lo que non osarías faser de mandamiento de uno tu ygual.

Esto procura la grand larguesa e ynfinita bondad e misericordia de Aquel que syenpre fue presto a perdonar piadosamente, [e vagoroso a esecutar. Empero que su piadosa] justicia a la fyn nunca se pierde.

Concluye, pues, que el que locamente ama, amando quebranta los días de reposo por Dios mandados, a su servicio dedicados, que es el tercero mandamiento.

CAPÍTULO XXIII

Del quarto mandamiento.

El quarto mandamiento es: "Honrarás a tu padre e a tu madre, e luengamente en el mundo bivirás".

Dime, pues, ¿este mandamiento traspasástelo jamás: que tu padre o tu madre te dixesen o aconsejasen: "Fijo, por amor de Dios, déxate de tal mujer amar; que es mucho peligrosa e puede ser que venga en dapño de tu persona"?

Tanto te amonestavan por zelo e por amor de Dios como por miedo de te perder, que alguna [noche] o día los amigos e parientes de la tu coamante non te tomasen o te matasen, o ella por gelosýa de otra non te enpoçoñase o fechizase, que son cosas que contescen oy e de cada día.

Di, ¿quánta es la paciencia con que tú le[s] respondiste? Dy, ¿quánta es la honra que tú les cataste? Dy, mayormente, sy en este fecho te afincase, diziéndoles palabras ynjuriosas con saña en con yra, non esguardando el uno que te engendró e la otra que te concibió, parió e crió; e otras muchas maneras que los padres o madres de ynjuryas de sus fijos reciben, por les consejar que non amen locamente e que se non vayan a perder.

¡Ay Dios! Sy ay fijos malditos que por esta rasón fieren padre o madre o dan puñada o enpuxón con grand sobervia, dignos [de ser] absorvidos e devorados de la tierra. E eso mesmo contesce en los putativos padres o madres, en aquellos que son en hedad antigua, o cura de ti tienen, o tales otros que por onra padres tuyos pueden ser llamados, los quales sy errar te vieren, o en loco amor enbuelto, te pueden dar consejo, dezirte que te guardes, con amor [e] caridad. E tú con orgullosa respuesta dezirles has: "Amigos, ¿sabéis cómo vos va? Curad de vuestros fechos, que yo bien sé qué pedaço de pan me abonda; que más sabe el loco en su casa quel cuerdo en el agena. Curad de vos. Dexad a mí; que ya so desmamado". Etc[a].

Pues, verás cómo este mandamiento loco amor non lo guarda, nin dél cura más que sy fuese ordenado por uno de la villa. Ved aquí, pues, cómo el que ama el quarto mandamiento non guarda, a su padre e madre por esta razón desonrando, mal trayendo, e poca onra les catando.

CAPÍTULO XXIV

DEL QUINTO MANDAMIENTO.

EL quinto mandamiento es: "Non matarás a ninguno nin alguna".

Pues, dyme, ¿oýste, viste, entendiste que onbre que amase alguna muger, o alguna muger onbre amase, que fiziese matar alguno por esta razón? Dígote que

ynnumerables son los que son muertos por este caso, o los matan o fazen matar: lo uno, porque alguno descobridor era de sus amores, o dél en algund logar mal fablara, o a su coamante desonrara por plaça o por oculto, o andava por le sonsacar la que más amava, o por alguna manera de diez maneras que son de gelosías, las quales omito e dexo de dezir por non ser prolixo e avisador de mal fazer.

¿E viste, oýste que alguna matase marido, hermano, primo, o otro qualquier pariente, por aver [a] su voluntad a su coamante? ¿E viste nunca madre consentir en muerte de fijo o fija por non ser descubyerta, por quanto el fijo o fija le avía el tal pecado sentido o visto?

Dentro en Tortosa yo vi fazer justicia de una muger que consyntió que su amigo matase a su fijo porque los non descubriese. Yo la vy quemar. Porque dixo el fijo: "Yo lo dyré a mi padre en buena fee que dormistes con Yrasón el pintor". Díxo[lo] la madre al amigo, e amos determinaron que muriese el niño de dies años. E asý lo mató el amigo, e la madre e él lo soterraron en un establo. Fue descobierto por un puerco después, e asý se sopo.

¿Vyste quien su padre matase por lo robar e se yr con su coamante? Yo vi una muger que se llamava l'Argentera, presa en Barcelona, que afogó a su padre e metió el amante en casa, e le robaron e dixeron otro dýa que s'era afogado de esquinancia. Después la vi colgar por este crimen que cometió, e era una de las fermosas mugeres de aquella cibdad.

La estoria de cómo fue, de cómo se sopo, cómo fue sentenciada, sería luenga de contar; e aun en postremo el verdugo, quando la descolgó, se echó con ella. E mandávanle matar, e por ruegos de algunos fue públicamente açotado por Barcelona, año de xxviijº. E aun en esto deven tomar enxienplo los que quieren a veses porfiar con Dios e su justicia, que ésta por este crimen estudo mucho presa, e por ruegos de muchos querían la soltar.

E yo fablé con ella en la cárcel, e rogué e puse rogadores, e ella nunca quiso synon salir por sentencia, hasta que fue después su amigo fallado e preso e tormentado, e confesó la verdad, e fuyó de la cárcel. E ella fue colgada; que fue juyzio de Dios donde ella oviera de aver toda la culpa de la muerte de su padre. E Dios quería que aun ella biviese e fiziese penitencia, e ella non quiso, e asý acabó. E aun después de muerta fue cabsa de la desonra del verdugo; que ¡ay! ay personas que en vida e en muerte sienpre fazen mal o son causa de todo mal; que en tal sygno nascieron.

Ví más en la dicha cibdad de Tortosa, por ojo, dos cosas muy fuertes de creer, pero ¡por Dios, yo las vy! Una muger cortó sus vergüenças a un onbre enamorado suyo, al qual llamavan Juan Orenga, guarnecedor d'espadas, natural de Tortosa, porque sopo que era con otra echado. Tomóle un dýa retoçando su vergüença en la mano e cortógelo con una navaja e dixo: "¡Traydor, nin a ty, nin a mí, nin [a] otra jamás nunca servirá!". Tyró e cortó e dio a fueyr luego ella, e quedó el cuytado desangrándose.

Y yo fuy fablar con él a su cama e me lo contó todo cómo le engañara. E la manera fue esta.

Ella se avía quexado a su marido que non se podía defender de aquel mancebo. E el marido suyo era marinero de una barca, e patrón, e llevava trigo e lanas, e non se atrevía a fazer él lo que la muger suya fiso, por quanto tenía muchos parientes el otro enamorado en la cibdad. Pero dixo: "Muger, yo cargaré mi varca para Barcelona, e mientra yo en el viaje, faz tú lo que conviene". E asý se fizo, que partió el marido con su barca.

Fue luego la muger a dezir al enamorado, lunes por la mañana, estando él poniendo su tienda e sus espadas colgando en su bitreina,[25] e díxole: "Orenga, oy en el alva partyó mi marido. Vente quando quie-

25 Riquer prefiere la lectura de 1498: "botica".

ras". El otro amólo oyr, e ella fuese a su casa e tomó una navaja e púsola entre los almadraques bien escondida. E adobó el cerrojo de la escalera e de la puerta de la calle, para quando fuyese e lo pudiese bien cerrar. E el otro vino con su espada e broquel e entró. E ella díxole: "Sube acá". E él subió a la cámara, e díxole: "Pon la espada e el broquel; que bien sé que non has de estar armado". E él fióse della e fízolo asý. E començó con ella a retoçar e queríala echar en la cama. E ella nunca consyntyó, synón que quería estar a la cama arrimada donde tenía la navaja. E él, medio cansado, ovo de faser lo que ella quería, pero estava tan frío que non podía usar con ella. E ella, desque vido esto, tomógelo en la mano, riendo e jugando, e quando vido que era ora, bolvió la otra mano fazia los almadraques e cortógelo todo con la navaja, e aun en el muslo un poco, e dio a fuyr la escalera abaxo, e cerró tras sý, e el otro quedó desangrándose, e asý se le llevaron de allý.

Vy más, vy más: una muger casada que con los dientes cortó la lengua a su marido, que ge la fizo burlando meter en la boca e apretó los dientes, e asý ge la cortó, e quedó mudo e lysiado. Fuyó luego la muger a un monesterio de menoretas. Fuéle demandado por la justicia por qué lo avía fecho. Dixo que lo vido fablar con una, de quien ella se sospechava, en secreto muchas veses. Díxole: "Con ésta jamás a ella nin a otra fablando engañarás".

Destas muertes e lysyones e otras muchas te contaría; pero oy al mundo son tan notorios estos males que superfluo es alegarlos; que estas e otras muchas e diversas maneras de muertes contescen por amar, de cada día.

Donde se concluye que aquel que ama el quinto mandamiento traspasa, matando o en muerte consyntiendo.

CAPÍTULO XXV

DEL SESTO MANDAMIENTO.

EL sesto mandamiento es: "Non serás ladrón, nin cosa agena furtarás".

Di, ¿furtaste nunca para dar a tu coamante? E sy por ventura non alcançavas e sabías que tu amada te amava sólo porque le dieses, pues, por non tener e non la perder, ¿furtaste o barataste de Dios o de sus santos para le dar e su voluntad conplir? Pues, yo creo que sý. Sy tú dizes que non, ¿furtaste jamás joyas, dineros, [e] otras cosas, por le levar e que fueses della bien rescebido? ¿Furtaste a tu padre o madre para dar a tu amante? ¿Furtaste a tu señor de su casa para tu coamante pan, vino, carne, e otras cosas, por dar e mantener la que amavas e bien querías?

¿Furtaste, tú, casado, escondidamente a tu muger joyas, ropas, e algunas otras cosas: sortyjas, almanacas, canbray, crespina, alvanega, mangas de ynpla, arracadas, manillas, otras joyas, para dar a tu coamante? Por do, a las veses, quando ge lo conoscen, por bien que lo trasmuden, se siguen muchos daños, escándalos, e males.

¿Furtaste jamás en viñas e huertas agenas frutas verdes e maduras, rosas e otras cosas, destruyendo lo que otro labró e plantó para dar a tu enamorada? ¿Furtaste en huertas agenas peras, peros, melones, cidrias, naranjas, lymones, para presentar a tu dama?

De ser ladrón el enamorado non se escuse; que del pie del crucifixo lo levaría para dar a la su coamante. Pues, guarda cómo [de] desonestamente amar se sygue el furtar para la contentar, que es el mandamiento sesto. ¡O quién oviese de escrevir otras ynfinidas maneras de furtos que muy largo sería esplicar!

CAPÍTULO XXVI

Del séptimo mandamiento.

El séptimo mandamiento es que non farás fornicio, nin luxuria cometerás.

Deste mandamiento fablar sería superfluo, como sea notorio e cierto los amantes aquella fin amar para su apetito e defrenada voluntad conplir; aunque algunas vezes aman algunos de buen coraçón e amor por se casar con ellas e tomarlas por conpañeras, syntiendo en ellas buenas costunbres e virtudes honestas; e otros, por las ver fermosas e graciosas, ámanlas e quiérenlas por casar con ellas.

Por alguno déstos ay cient ventores e burladores de los otros. Asý que todas sus galas, bayles e danças, solases e tañeres e coplas, e aun cartas e justas e torneos, toros e gasajados, byen vestir, mejor calçar, e todas otras cosas déstas por tal causa e fyn se fazen. Los demás, por alcançar las que más aman e por con ellas desonestamente usar.

E demás, que cuando en uno son amos ayuntados, ¡quántos auctos desonestos de luxuria cometen que non son de dezir nin escrevir al presente! Por ende, piensan non caer synón en un solo mortal pecado, e aquél usando, otros muchos cometen, locamente usando. Pues, pyense el que pensar quisiere que quanto mayor e más el deleyte del pecado, tanta ha de ser más e mayor la pena o la penitencia por él fecha. Por ende, ¡come byen, fijo, que tú escotarás!

Al pagar será el dolor. Con alegría e cantando se comete, mas con tristeza e llorando se purga e paga. Pues, esto procura el desordenado amor: de quebrantar el seteno mandamiento de Dios, luxuriando.

CAPÍTULO XXVII

Del octavo mandamiento.

El ochavo mandamiento es que "non farás falso testimonio, nin contra ninguno le levantarás".

Dígote, pues, que sy tú que amas jamás levantaste falso testimonio contra alguna o alguno por amor de aquella que amavas. Que dygas non, yo te lo pruevo. Di, ¿quántas vezes preguntado te fue: "Dy, amigo, qué muger es Fulana?", e tú respondiste: "Es una mala e falsa muger, malvada de su cuerpo; quien non la quiere non la ha; parlera, enbriaga, mentirosa, suzia, vellaca, e mucho vil".

E tú esto dezías por ventura porque te non dava logar que ovieses fabla o entrada con aquella que tú amavas, o era su vezina e dixo algo de ty, que te vido venir o fablar a moça o cartas enbiar. E tú levantástele por malenconía lo que en ella non era.

Más: dy, ¿disfamaste algunas fablando con la que amavas por dar loor della e que se glorificase como era gentyl, diziendo: "Fulana es tal e Çultana tal: la una es amiga de Pedro; la otra tyene un fijo de Juan; aquélla duerme con Rodrigo; la otra vy besar a Domingo?".

E muchas destas cosas e otras acostunbran los amantes dezir a sus amadas, quando les están por delante, por les dar a entender que non es ella sola la que es enamorada e errada; que otras muy muchas ay en la villa o logar, por dar color a la otra nescia, que non se tenga por menguada por amar e tal crimen cometer; que mal de muchos gozo es.

Pero esto tal levantó el amante e fizo falso testimonio contra aquellas que nunca tal dellas vido nin oyó. Esto fase desordenado amor en esta e otras maneras: levantar falso testimonio los amantes, que es el ochavo mandamiento traspasar.

CAPÍTULO XXVIII

DEL NOVENO MANDAMIENTO.

EL noveno mandamiento es: "Guardarás la muger de tu vezino como la tuya mesma".

En este mandamiento el fablar es ya de más; que ya vedes los amantes cómo guardan las mugeres de sus vezinos. Guárdelas Dios que puede, e guárdese el vezino que non tenga fermosa muger: sy non, el que más amigo se mostrare, aquél le andará por burlar. El cuytado a las veses, movido de buen amor e amistad fraternal, conbida o lieva su amigo a su casa e muéstrale buena cara e buen senblante, e el otro traydor mira de mal ojo a la muger cómo ge la sonsacará.

Por tanto dise el enxienplo: "A las vezes lleva el onbre a su casa con que llore". Pero en este caso los viles e para poco son de reptar que tales cosas cometen. Como non sean los amigos todos de una masa nin boluntad —que en este caso do ay malos, eso mesmo ay buenos—, pero toda vía es dubdoso amigo moço do hay muger moça. E non digo más e cýngome esta falda: "perigroso está el fuego cabe la estopa".

E a las vezes ellas son causa, a las vezes ellos, que lo consienten; a las vezes los tales amigos que se lo quieren. Que ya ay onbres que non ternían a prueva de muger por amistad nin parentesco: pues, el que a la parienta fallesce, ¿qué fará a la muger de su amigo?

Por ende, todo casado e por casar, sy fuere coxo o tuerto o mal paresciente —como éstos por la mayor parte posean las más fermosas mugeres—, guárdese de levar a su casa onbre loçano, moço, e fermoso; que sepa que su muger a aquél se le va el ojo por el deseo que an de contractar con onbres de gala e manera e que entiendan el mundo e su amor. Esto porque se veen loçanas e mal enpleadas en poder de algunos

torpes, suzios, e criminosos, e de feas tachas cobiertos, dignos por sus fechos de tañer la cornamusa.

Pues, sy fablamos de frayres e abades, en este caso non digo nada, que animales son de rapiña que quando non tyenen de suyo acórrense de su vezino.

E ya non fazen mención oy los onbres de las mugeres en este caso; que es muy grande vergüença a ellos e poca firmeza [e] constancia dellas, diziendo: "Non lleves a tu casa tal onbre; sy non, fecho es el tejuelo". O, en otra guisa, quando veen a alguno sallir de alguna casa do ay muger moça, luego presumen e aun dizen: "¡Guay del mesquino que está trabajando, e don Fulano fuelga e sale de folgar de su casa!". E asý de otros de mayor estado, diziendo: "Tal escudero está en la frontera e tal le da en la mollera".

Pero non dizen: "Çierto yo bien sé que aunque tal onbre entra e sale en tal casa, tal es ella syn falta, que, aunque él quisiese, nunca ella consentiría", synón dan a entender que non ay synón entrar, demandar, e recabdar. Por ende, dixe que non fazen cuenta que ellas lo han de negar o por su honra resistir. synón allí entra, fecho es; allý fabla, conplido es; non dando por las mugeres en este caso nada, synón que non es demandado quando es otorgado.

Por ende, bien puedes consyderar, segund ya de alto dixe, quánto es la muger del próximo e vezino oy por sus amigos e estraños guardada. Pues, bien podemos dezir que por loco amor el noveno mandamiento es quebrantado e traspasado en desordenada cobdicia, a todos común e general.

CAPÍTULO XXIX

DEL DÉCIMO MANDAMIENTO.

EL dezeno mandamiento es: "Non desearás las cosas de tu próximo".

Pues, aquí non conviene dezir nada, qu'el esperiencia nos muestra de cada día quántos son los desordenados deseos que por los amantes veemos en desear fijas agenas, mugeres agenas, sobrinas, primas, hermanas, e otras qualesquier mugeres que son de otros; non las deseando con zelo bueno nin con amor propio, synón con desordenada cobdicia para pecar e su voluntad e apetito desfrenado conplir.

E desta regla non saco enperador, conde, rey, duque, nin otro señor, que, vista fermosa muger, que [non] la cobdicie e su poderío non faga por la aver e alcançar.

Pero sus mugeres o parientas que sean bien guardadas e que ninguno se enamore dellas, synón que muera quien tal cometyere. Nin en solaz las moças de su casa, e ellos pero que sean francos como el camello del Taborlán,[26] que syn pena podía pacer por do quisiese. Asý que son muy celosos e guardianes de lo suyo, e francos para lo ageno dapnificar e desonrar de debdo devido.

Por ende, brevemente vee aquí cómo amor desordenado faze quebrantar e traspasar todos los diez mandamientos por Dios hordenados e mandados guardar. Por ende, ¿quién es el tal ciego, loco, syn seso, que por un poco de amor loco e vano atanto daño quiere soportar? Pues, bien podemos tener e dezir que amor desordenado raýz es de todo pecado.

Aun más te digo: que desordenado amor es causa de cometer los siete pecados mortales, e uno non fallece que por los amantes non sea cometydo, segund verás aquí por el proceso.

26 Riquer (p. 102, nota) y Penna (p. 59, nota *) aluden a la posible socarronería del español frente al legendario personaje: citan a F. López Estrada, *Embajada a Tamorlán*, Madrid, 1943, p. XIII; pero seguimos sin saber el origen de la frase.

rros, pobres nin mal vestidos, que con todos non tope muy descortésmente syn manzilla nin duelo, con la fantasía e orgullo que en el celebro lieva de su dama; muy estirado sobre su silla, estrechamente ceñido, tiesto, yerto como palo, las piernas muy estendidas, trochando los pies en los estribos, mirándoselos de cada rato sy van de alta gala, la bota e el çapato muy engrasado, la mano en el costado, con grand birrete ytaliano, o sombrero como diadema, albarcando toda la calle con su cavallo trotón, faca, mula; de través brocando e de espuelas firiendo e con sus piernas e pies a quantos falla encontrando, e derrocando, con su grityllo: "¡Yha! ¡Biva la lynda enamorada mía!".

Pues, ¿quál le fará de más a este tal? ¿Quién le contradirá a lo que bien o mal fiziere, que luego con sobervia non le coma bivo o se enbuelva en el pliegue de la bota al más ardido que le venga?

Pues, eso mesmo sy es de pie e va con espada e broquel. ¡Afuera los garçones, que vienen los locos amadores! Non entyende que Ércoles el fuerte, nin Golias el gigante, nin Sansón, nin Alixandre, nin Nenbrod el terco grande fuesen para le fazer de más.

E non ay en la vezindat onbre nin muger, donde la su coamante estoviere, que le ose fablar, nin mirar, nin dezir nada: synón luego son las amenazas en tabla, e juras e renegar e pansear con sobervia e jactancia. Eso mesmo digo de cavalleros, burgueses, e otras personas de estado o manera qualesquier que aman locamente; que tanta es su sobervia que non caben en el mundo, a las vezes de suyo, a las vezes con favor de aquellos con quien biven.

E vienen e van en tal especie que a las veses por fuerça las mugeres e las fijas de los buenos fazen ser malas. Que quando non quieren las tales consentir a su voluntad, luego son las disfamaciones, los libellos difamatores [28] puestos por puertas, las palabras ynjuriosas

28 Por razones de amor no sólo podían quitarle a una la fama, sino mencionarle el linaje (si no era de la casta más acreditada).

CAPÍTULO XXX

Del primero mortal pecado.

El primero, pues, mortal pecado [es] sobervia, do dize qu'el onbre non deve de ser sobervyo, synón paciente e honesto.

Quatro maneras ay de sobervia, segund Sant Gregorio en *Los morales de Job* pone: la primera, quando el synple piensa que el bien que tyene que lo ovo por su buen recabdo e aun por su yndustria; la segunda, quando cree que ovo por su merescimiento lo que tyene; la tercera, quando se alaba que tyene lo que non tyene; la quarta, quando, menospreciando a los otros e[n] sus fechos e cosas, quiere ser singular. Lee el maestro de las *Sentencias,* en el segundo lybro a xlij distinciones en el capítulo *De la sobervia*: aý fallarás de lo susodicho.[27] La qual sobervia mucho y más aún cae en los enamorados que non en otros, por mantener la fantasía de galanía.

Pues, dime agora, que Dios te vala, ¿viste jamás onbre enamorado que non fuese elato, sobervio, e argulloso, e aun tal que non es menester que ninguno le fable contra su voluntad, e casy a los otros tyene en menos precio, que le paresce que todos [son] nada, fijos de nada, synón él? ¿El fablar muy pomposo e con grand fausto, faziendo gestos e contynencias de sý quando fabla, alçándose de puntas de pies, estendiendo el cuello, alçando las cejas en aquella ora de aquella eloqüencia e [a]rrogancia, abaxándolas quando le dizen o fazen cosa que non venga de ayre; para amenazar muy presto; para matar e degollar, ¡de papo!, que non ay cosa que de delante se le tenga?

Quando toma su cavallo —sy es de tal estado—, quando fuere por la calle, non guardará asnos nin bu-

27 A San Gregorio lo cita San Alberto Magno, al que se atribuye el *Compendium theologicae veritatis* (III, 15); y el maestro de las *Sentencias* es Petrus Lombardus (Richth., p. 454, nota 3).

dichas de noche a altas boses a sus puertas; e, aun, que non osen tornar nin fablar palabra fasta que, o por fuerça, o por mal grado, se ha de fazer lo que a ellos pluguiere, por sobervia pura e fuerça, syn temor de Dios nin de la justicia, e syn vergüença de las gentes.

Pues, vees aquí el primero mortal pecado cometydo, e mucho se podría dezir más prolixo, pero por non ser enojoso ceso de escrevir largo.

CAPÍTULO XXXI

Del segundo pecado mortal.

El segundo pecado mortal es avaricia.

En éste, ¿quién dubda sy pecan aquellos que en ora mala aman? Non son contentos de quanto tyenen: non les fartaría la mar por andar locos e arreados por fazer justas e meneos. E jamás verás a ninguno avrir la mano a fazer franqueza synón a su coamante, o a los que la tractan, o saben, o son alcahuetes o mensajeros della. Allý sueltan en dar las riendas; que non ay detenimiento en dar joyas e paños, comer e bever e gasajados; pero en todo otro lugar la su avaricia e denacidat es tanta quanta esperiencia demuestra cada día.

E están pensando, como el sapo, que le ha de fallescer la tierra para comer, toda vía demandando quién toviese, quién oviese, quién alcançase. Pero prueva de sacar dél un pelo, e verás que es lo que te digo, salvo sy eres del partido, que sepas o ayudes a sus negros amores. Sacar dellos en otra manera algo nin nada, non lo han de costunbre.

Pues, veste aquí el segundo pecado mortal cometydo por desordenado amor.

CAPÍTULO XXXII

DEL TERCERO PECADO MORTAL.

EL tercero mortal pecado es pecado de luxuria.

Pues, por este e con este e sobre este pecado se fase todo e por todo —e quantas maneras esquisitas de amar son falladas, e quantas cavilaciones, prometymientos, e juras se fazen, como en los mandamientos suso dixe, a esta fyn de fazer de luxuria e su vano apetyto conplir se faze todo—, pues bien paresce que el que ama cae en el pecado de luxuria.

E sy la obra non le ayuda, la voluntad non es dubda ser presta, e, pues non queda por él, nin grado nin gracias a él; que el pecado consentydo mortal pecado es dicho, sy del número dellos es.

CAPÍTULO XXXIII

DEL QUARTO PECADO MORTAL.

EL quarto pecado mortal es enbidia.

Pues, dime, ¿quál onbre o muger ha mayor enbidia nin aver puede que el que ama? Enbidia de su amiga, non es dubda; que non querría que otro ninguno a ella le llegase. Enbidia de otra sy es más loçana, o de mejor cuerpo, o más rica, o de mejor lynaje.

De todo muere, e ha tanta de otras enbidia que fuego le quema los fígados de dentro. Demás, enbidia de otros que aman como él a otras más galanas. Enbidia, sy es feo, de otros que son fermosos. Enbidia, sy es lysiado, de otros que son sanos. Enbidia, sy es viejo, de los otros que son moços. Enbidia de los otros dezidores, cantadores, e de otras ynfinidas cosas a amar nescesarias. Envidia, sy su dama buelve el ojo a otro que le mejor paresca.

Envidia, sy a otro su dama alaba o bien dize dél. Luego le dize: "Pues tanto le loas, bete con él" o: "¿Quieres que te le trayga acá? Folgarás con él, pues tan bien te paresce". Enbidia, sy otro ama a su dama —¡aquí es el dolor!—. Enbidia, sy son más graciosos otros en amar, más gentiles en sus fechos e más poderosos en bienes o estado, de más fermosos cuerpos. Enbidia, por aver e alcançar cómo avrá jaeses e ropas, joyas para las cañas jugar e por andar galán e arreando. E lo que dellos digo, entyendo [dellas] dezir en estos e otros pasos ya dichos e contados.

Por ende, vee aquí como el que ama en pecado de enbidia conviene de pecar.

CAPÍTULO XXXIV

DEL QUINTO PECADO MORTAL.

EL quinto pecado mortal es gula.

Deste non se puede escusar el que ama o es amado de muchos excesivos comeres e beveres en yantares, cenas, e plaseres con sus coamantes, comiendo e beviendo ultra mesura; que allý non ay rienda en conprar capones, perdizes, gallinas, pollos, cavritos, ansarones —carnero e vaca para los labradores—, vino blanco e tinto, ¡el agua vaya por el río!, frutas de diversas guisas, vengan doquiera, cuesten lo que costaren.

En la primavera borrincos, guindas, ciruelas, alvérchigas, figos, bevras, durasnos, melones, peras vinosas e de la Vera, mançanas xabíes, romýes, granadas dulces e agrasdulces e azedas, figo doñegal e uva moscatel; non olvidando en el ynvierno torresnos de tocino asados con vino e açúcar sobrerraýdo, longanizas confacionadas con especias, gengivre, e clavos de girorofre, mantecadas sobredoradas con açúcar, perdiz e vino pardillo, con el buen vino cocho a las mañanas, y ¡ándame alegre, plégame e plegarte [he]; que la ropa es corta, pues a las pulgas ymos!

Aquí veés con esto tal los sentydos trocar, las voluntades correr, el seso desvariar, el entendimiento descorrer: alegría, plazer, guasajado, e vía después a llorar. Pues, a la noche confites de açúcar, citronad, estuches, ciliatre, matalfalúa, confita, e piñonada, alosas e tortas de açúcar, e otras maneras de preciosas viandas que dan apetito a mucho comer e bever más de su derecho. Pues, aguas rosadas e de azahar almiscadas, abundancia syn duelo, safumaduras presciosas sevillanas, catalanas, e compuestas de benjuý, estorach, linum áloe, lacdanun, con carbón de salse fechas como candelyllas para quemar; solazes, cenas, armuersos, e yantares por do el comer e bever más de derecho non se puede escusar. Por ende, conviene, después de mucho comer e de mucho bever muchas e diversas e preciosas viandas, luxuria cometer. E de todo esto el desordenado amor causa fue.

Pues, verás cómo el que ama, amando, gula por fuerça ha de cometer.

CAPÍTULO XXXV

Del sesto pecado mortal.

El sesto mortal pecado es yra.

Pues, como suso en la sobervia dixe, non ha cosa más yrada que amador o amadora, sy le tocan en cosa que bien o plazentería non le venga. ¿Qué te paresce en cómo luego en punto es la yra en él tanta e tan grande que non cabe en sý, más que más sy non le responden sus coamantes al son e voluntad que ellos querrían?

Quando más non pueden de malenconía, sy algund cuytado o cuytada encuentran con quien delyvrar aýan, so la tierra los cuydan fundir. E otros con yra dan mal a yantar e peor cena a los de su casa. Otros acuchillan perros e otros animales que fallan por la villa, de enojo e malenconía; otros pican los cantones con

las espadas fasta quebrantarlas, con pura malenconía. Otros se van mordiendo los rostros e los beços, apretando las muelas e quixadas, echando fuego de los ojos, de yra o malenconía.

Otros dan palos, espoladas e malos días a sus mulas e cavallos, faziéndolos estar syn comer fasta la noche; quando más, danles con el celemín en la cabeça. Esto con yra e malenconía, porque su coamante non le respondió a su voluntad o le mostró falso bisaje, diziendo: "¡Pese a tal con la puta, fyja de puta! Fázeme desgayres e de los ojos señales, e fázeme esto e aquello, e agora dame del ancha, e fáseme el juego de *anda lyviano*; sígname del ojo e dame pujes con la mano. Pues, ¡para el cuerpo de tal, el diablo quiçá nos metió en este verengenal!".

En tanto que toma yra tanta que cuyda rebentar, diziendo: "¡Reniego, descreo, para el cuerpo e para el santo! ¡Noramala me conosció! ¡Quando le do, ándame alegre; quando nol do, el rostro tuerce!". Asý que los amantes de muchas maneras de yras son vesytados, largas de escrevir e dezir aquí.

Pues, ves aquí cómo el sesto mortal pecado se comete amando o seyendo amado.

CAPÍTULO XXXVI

DEL SÉPTIMO PECADO MORTAL.

EL séptimo mortal pecado es pereza.

Éste muy bien comete el que es enamorado; que non ay en el mundo cosa en que delygente sea, como ya de suso dixe, synón en aquellas cosas que a sus amores pertenescen. En toda otra cosa es perezoso, pesado, dormidor; non le moverían palancas a otro bien faser. Es muy tardío en sus fechos, vagaroso en los agenos, atanto que nunca le manden trabajar, salvo cerca sus amores.

En aquello pone toda diligencia, todo coraçón e voluntad. Demándote más, sy es perezoso el que está con su coamante en la cama fasta mediodía, e a las veses come e beve con ella en la cama dentro.

Demándote sy es pura pereza el que asý estando le dizen: "Levantadvos que avedes de faser tal cosa". E abocesando e esperezándose, estendiendo los braços, responde: "Déxame; que tienpo ay farto para lo fazer después". E demás, diziéndole: "Señor", o "Amigo, catad que vos han llamado que vades a consejo, o vades a fazer tal mercadería", o "Vos, clérigo, vades a misa de prima, o a maytines, o nona", —esto segund qu'el estado del tal onbre—, e luego responde: "Non puedo agora; que estó enojado", o "Esta noche non he dormido", o "Di que non me fallaste" o "Di que non estó en casa", o "Dile que después yré". E esto por grand pereza, por non dexar la costilla del costado. O dize que está sudando, o resfriarse ýa sy se levantase.

Pues, vee aquí cómo el séptimo pecado mortal comete el que ama de amor loco.

Pues, sy dixiésemos quáles onbres son para amar, qué condiciones han de aver, cómo e en qué manera han de usar, qué se requiere para bien amar, aquí parescería quién e quáles son que aman, o sy desfaman con sus asonadas, tañeres, e cantares que fazen por plaças e cantones, dándole a sentyr a todo el mundo: "¡Catad que yo amo a tal e quiero que lo sepáys!", a manera de pregón real.

Ellos son los pregoneros; los estrumentos, laúdes, guitarras, farpas, e banborras, rabé, media vigüela, panderos con sonajas; éstos son las tronpetas.

Enpero, es verdad que cada qual dize que ama, pero muy pocos son dispuestos para amar, nin aun ellas dispuestas para amar nin ser amadas. Suma: que de amor loco el que es ferido, los dies mandamientos traspasa, como oýste, o la mayor parte dellos; los siete pecados mortales en obra pone e comete por la mayor partida.

Pues, amigo, consydera qué provecho trae locamente amar e quántos ynconvienientes dello se syguen. Pues, quien loco non fuere e seso toviere, tome lo que le cunpla, conosca mal e bien, use de lo mejor e más provechoso. E, quien orejas tyene, oÿga e por obra byen lo ponga; que yo mucho más me alargara a fablar en los estados de los seglares e de los religiosos e religiosas en este caso, mas dixera por una boca e oyera por mill; fuera ganar enemigos e enemigas, maldiciones e denuestos en mis dÿas, e mal syglo después que muerto.

Aunque nin por todo esto non deve honbre dexar de dezir la verdad; pero es menester qu'el que reprehende, reprensyón en él non ay[a]. Como desto non me sienta yo libre, fablar poco e temeroso sabieza es. Aunque en general a todos es dado dezir e fablar, corregir, e castigar, pero en especial a muy pocos es a byen contado. Por tanto dize el enxienplo: "Sygua el tienpo quien bevir quisyere; sy non, fallarse a solo e syn argén". [29]

E por non ser prolixo nin enojoso concluyo; que dezir non oso, por quanto muchos en mis días vi e oÿ, asÿ predicadores como otros dezidores, delante reyes e otros señores, atreverse a dezir la pura verdad, e fallarse dello mucho mal, e fazerlos callar, por letrados e devotos que fuesen. Pues, quien en agena cabeça castiga, digno es de loor.

CAPÍTULO XXXVII

CÓMO EL QUE AMA PIERDE TODAS LAS VIRTUDES.

LOS que byen consyderar quisyeren en lo suso rasonado, largamente fallarán [non] tan solamente aquel de que suso escreví que de amor yndividamente usare

[29] El *Sermó* de Bernat Metge comienza así: "Seguesca.l temps qui viure vol, Si no porie's trobar sol E menys (en castell. 'sin') d'argent" (Riquer, p. 115, nota).

traspasar los dies mandamientos e los syete pecados mortales por obra poner, mas aún sus cinco sentidos perder; o al menos tanto los dibylitarán que apenas darán de sý exercicio qual deven natural, ynterviniendo los graves pensamientos.

E demás te digo qu'el acto de la luxuria priva con efecto al natural juyzio; demás caresce de toda fortaleza, e de dýa en día se va decayendo fasta venir a la muerte, pues para al tal pecado resistir non tiene fortaleza alguna. Pues, costante e fuerte sea dicho el que a los movimientos primeros sabe resystir, non seyendo en el onbre; por tanto es dicha fortaleza, e fuerte e costante quien desta virtud usa. Bien podemos, pues, dezir por una vía o por otra, asý por fortaleza o costancia espiritual como tenporal, qu'el tal, amando, caresce de fortaleza.

Pues, tenprança en él non la esperes, quel que non es en sý, nin suyo de sý, ¿cómo ha de tener tenprança? ¿Cómo ha de tener tenprança en sý, como tenprança sea dicho medio e virtud de dos vicios estremos?

Pues, justicia non la demandes en él, que non la tiene nin della puede usar. La razón es ésta: ¿cómo usará de justicia el que quiere tomar, o toma amor, o ama fija, muger, o hermana d'otro, queriéndola desonrar de fecho? Pues justicia sea dar a cada uno lo que suyo [es], pues non tomar a su próximo lo que suyo non es; que farto toma lo ageno el que muger, fija, o hermana de otro desonra, sabiendo que, después qu'el varón o muger con el otro o con la otra usa, que dexa padre e madre por él: que segund derecho antes propiamente será dicho furto, pues furto es dicho tomar el onbre, o usurpar, o contractar la cosa agena contra voluntad de su señor.

Sy tyene prudencia en sý, o locura, el que lo susodicho comete, piense bien quien lo viere, o lo oyere o sopiere; pues prudente sea dicho aquel que a las cosas ante tienpo provee por non herrar al tienpo que vinieren. E ésta es una de las sabiesas sobre todas

quantas son, e el que la prudencia tiene es tenido como por adevino, profeta, o profetyzante.

Enpero, la pura verdad es que el tal proveso[30] es dicho onbre sabio e prudente, donde la providencia nasció, e de la prudencia dirivó que del prudente nasce el providente. Por tanto, en el antygüo tienpo los profetas eran por sabios tenidos, porque lo venidor pronosticavan con el grande natural juycio a las vezes; aunque comúnmente el espíritu de Dios era en ellos.

Pues, tornando al propósyto, bien caresce destas quatro virtudes el que locamente ama e la muger de otro con amenazas querría sonsacar, usurpar, tomar, e desonrar; que yo te fago cierto que de su propia voluntad nunca el padre a la fija, nin el marido a la muger, nin el hermano a la hermana, a ty nin a otro nynguno dará; nin sy ge la tomares o burlares, sabe que le non plazerá, por especial señor e amigo caronal que suyo seas.

Pero sy me dizes que a las veses los susodichos lybran las tales mugeres a otros por dineros, dádivas, o joyas; o algund servidor por faser servicio señalado a su señor le lybra su hermana, prima, o parienta; la madre a la fija, por dineros o riqueza, o el vasallo a su señor, por ser despechado[31] o más valer; o alguno otro por alcançar favor de algund grande, e non se duele de la desonor de su hermana o parienta; pues, yo te digo que —sy endiablado non es— que nunca su voluntad estará sana, nin le plazerá de veer en poder de otro desonestamente lo que ama o bien quiere.

E aunque paresce a prima faz que ge la lybra o trae a su poder, fázelo este tal por su ynterese, mas non por su voluntad; o a las veses con mengua lo tal contesce, o bien con pobresa, que sy non tiene con qué se mantenga, o andar arreado o arreada, conviene su locura conplir lyvrando la fija, hermana, o parienta a quien les dé.

30 En 1498, y en Riquer, "provisto".
31 *Ser despechado* quiere decir 'quitarse el pecho, o tributo'.

.E contesce el casado non dar lo que ha menester a su muger, e, antes, él falla comer e bever e dineros para lo que ha menester. Este tal bien ve que non sale tal ganancia de rueca, torno, coser, broslar. Pues, conviene que calle, sufra, e faga ojo de pez, e consyenta a la muger ser gallo, e él que sea gallina con pepita. Pero, ¡guay de aquel que tal comete nin tal dinero da por tal mercadería! E ¡guay de aquel que tal tracto faze, nin tal libramiento nin mercadería trahe, nin tal consyente para su cuerpo e ánima; que más le valdría todo mal çofrir que a mal consentir!

¡O quántos cavalleros e otros grandes, asý seglares como de otra perfición, asý ricos como poderosos, usan desta mercaduría quando saben fermosa muger o moça que es pobre, e de parientes pobres: con dádivas e dineros fazerlas ser malas con muchas maneras que en ello saben tener, las quales aquí explicando sería mucho más avisar que corregir nin castigar!

E quando por aquí non pueden, fazen mover quistiones e pleytos contra el padre, o madre, o hermano, porque vengan —los tales rogándoles— a ponerse por medianeros e rogadores, a fyn de aver lo que demandan de las tales; o fazerles mover ruydo a los suyos con los parientes de la tal muger, a fyn que, viniéndole a rogar, faziendo el señor el bravo, aya de tener el cargo el padre, o madre, o parientes de la moça, para que después ayan de fazer lo que él quisyere. Esto e otras ynfinitas maneras esquisytas tienen algunos [para] fazer lo que quieren con aquellos e aquellas que poco pueden.

¡Guay del ánima que todo esto lazrará, e aun el cuerpo su parte, quando después al cruel juycio en uno se ayuntarán cuerpo e ánima! Quien esto pensase, de alguna tal cosa cometer se dexaría; que el que pensase en cómo el pecador a de dar estrecha cuenta fasta de toda ociosa palabra e syn fruto dicha, ¿qué será de los males con deliberación dichos a fin de mal fazer, detractar, dyfamar, e desonrar? ¡O quién apuntase aquí algund tanto! E non digo más. E sy de los

dichos esto es, ¿qué será de los fechos malos, perversos, fechos a todo mal fazer con propósyto vindicativo e malo?

E otros que asý son malos de sý, que nunca pueden synón mal fazer, mal usar, e peor acabar, e asý se van con todos los diablos a las ynfernales penas, [privados] de su juyzio e entendimiento natural a la fyn; que nin fase orden de christiano, nin testamento, nin manda, nin pueden dar poder a otro que por él lo faga.

E ¡guay del desaventurado que poder da a otro que hordene e dysponga de lo que non sabe nin entyende! E el defunto por mezquindad e poqueza de coraçón, o por juysio de Dios, non quiso, nin pudo, nin supo su ánima ordenar, nin su azienda disponer, nin sus debdas e cargos mandar pagar; e da su poder a quien nada dello non sabe, o muy poco, e de lo suyo faze tal testamento qual el defunto nunca fiziera. Basta que ponen en la procuración una general cláusula: "que ya de parte fabló con él e le dixo su coraçón e voluntad". E es grand mentira e causa por do muchas cosas van como non deven e contra voluntad de los defuntos.

¡O maldito sea —e entiéndame quien quisyere, sy pudiere— que en poderío de otro su postrimera voluntad jamás dexare, nin tal poderío loco diere! Que tal sy qualquier loco dezir puede en el tienpo de la muerte, mayormente que en tal punto ninguno non está en sý, nin puede dezir synón lo que le consejan, mandan, o quieren que diga e otorgue, a las veces con miedo, a las otras con no saber, o con estar fuera de seso, o tormentado de dolor e turbado de entendimiento.

[Dízenle: "Dezid sí", el marido a la muger, o el hermano a su hermano, o primo a primo.] E estále mirando con los ojos raviosos el sano al enfermo, amenazándole que sy non otorga e dise *sý*, que, ellos ydos, le ha de matar; e con esto e otras cosas fazen dezir *sý* al que de voluntad diría *non*; e esto porque

para tal tienpo se lo esperó a la fin, quando non era en sý nin de sý, e quiso faser de sý syervo do pudiera ser señor. ¡O quién pusyese aquí quantas maneras se tyenen en las muertes e fines de las personas, sería enojar e avisar! Por ende, cesa la pluma.

Sepa, pues, que será bien prudente el que en su vida lo suyo hordenare en sanidad con su entero seso, e de lo suyo dispusyere por su mano, e su ánima e fazienda non la fíe más de otro que de sý, si de prudencia usar quiere; e toda vía su ánima más que riquezas nin cuerpo ama e byen quiere. E non digo más. Pero sy el contrario fiziere qualquier, sé que se arrepentirá; que sy muere tiene a nuestro señor Dios por jues para sentenciar, e el maligno espíritu por auctor demandante, e el ánima será el reo defendyente; abogados della la Virgen syn manzilla, santos e santas e los ángeles de paraýso; abogados de Sathanás será la corte ynfernal; procurador del ánima el ángel a quien de su criación fue encomendada; contrario procurador el enemigo que pone la demanda. Los testigos del ánima serán Dios e el ángel e su concencia; los testigos del ángel malo serán las obras malas e malos fechos que mientra byvió obró e cometió; el proceso del ánima será la vida e el tienpo como lo gastó; notario será el mundo do lo cometió. La sentencia o será yngente a dañación o eterna salvación, do toda apellación cesará.

Amigo, pues, guarda qué acomiendas e a quién lo encomiendas: e sy alguno —pospuesto todo temor de Dios e su justicia— desto como ciego el contrario fazer quisyere e sentimiento de sý e de su ánima non oviere, esto le proverná del su antiguo mal usar e perseverar syn enmienda e por los pecados suyos feos e pesados, envegecido en ellos; que ya se parece que matar onbres non es nada.

E de allý proviene que a la fin plase a nuestro Señor de le privar del entendimiento, que, pues non le conosció en la vida, que en la muerte non sepa

quién es, nin dél aya memoria, nin le confiese por la boca. Pues, demándote sy es prudente o sy es loco el que por locamente amar quiere sofrir quantos males susodichos son.

Pues, el que de tal amor se pica, fortaleza non la tiene; tenprança mucho menos; justicia non es en él; prudencia nin aun vella. Que el que toviese fortalesa [non] buscaría por malas maneras aver lo ageno. Yten, el que tenprança en sý oviese non sería tan desmesurado contra otro. Yten, sy fuese prudente non faría tanta locura.

Pues, caridad, fee, nin esperança menos en él las esperes; que estas tres virtudes juntas con las susodichas son syete virtudes.

Concluyendo: que tenemos ya que el que locamente ama traspasa los dies mandamientos e aun comete los syete pecados mortales. Demás, non usa de quatro virtudes, que tyene de aver, cardinales, antes las corronpe; los cinco sesos corporales anulla e fase a menos venir. Que nin corporalmente vee las mundanas cosas buenas para fazer bien, nin las espirituales para byen obrar; nin puede oler los olores de honestad e pudicicia; nin los de paraýso puede sentir; nin el gusto del comer del ánima, nin el corporal, para como deve el cuerpo sustentar. Nin syente en qué anda, [nin en] qué mundo bive; nin espiritualmente non syente los santos e santas de paraýso cómo poseen gloria por Dios amar; nin tyene en las manos sentido corporal nin espiritual, por quanto las tyene adormidas del grand frío que es el pecado en que enbuelto anda. Eso mesmo los pies corporales e espirituales tyene atados; que nin andan pasos de romerías, nin de cosas meritorias, nin por contenplación non anda por los martirios de Jesuchristo e de aquellos que por Él muerte sufrieron.

Las obras de misericordya, ¿cómo las cunplió? Las corporales, ¿vesytando enfermos e tribulados? Nin dio a comer nin a bever al menesteroso, nin redemir captivos, nin vestir pobres, nin acogerlos, nin defenderlos.

Nin eso mesmo las espirituales obras de misericordya: que nin es para byen alguno enseñar, nin confesar, nin para castigar a los errados, nin para los consolar; nin es para sofrir ynjurias, nin las a él fechas remitir, nin aun poderlas soportar, nin para saber orar e a Dios alabar, nin para saber los synples ynstruir cómo se deven regir para byen byvir. Pues, el que esto faze estas obras syete de misericordia cierto es que las non cunple, corporales nin espirituales.

Pues, amigo, abre los ojos espirituales e corporales; mira e vee quántos daños de locamente amar provienen, por donde non solamente el tal pyerde la vida perdurable, mas cobra las penas ynfernales. ¡Ay del triste que espera pasar por sus méritos tantas e tan crueles e perpetuas penas!

Que sy consyderase en cómo un dolorcillo de cabeça, o axaqueca, o de yjada, de lomos, de vientre, de riñones, o de costado, o una calentura, o terciana, o quartana, o otra qualquier dolencia e pasyón —e quando le dura algund tienpo— cómo le saca de entendimiento e le fase desesperar, maldiziendo su ventura e aun el dýa en que nasció; o una espina chiquilla que en el pie, o mano, o dedo, le entre, cómo le faze raviar; o un dolor de muelas, o dientes, o de ojos, o de orejas, o dolor de gota, o de ceática, o torcedura de pierna o braço, o de otras muchas enfermedades que a las personas vienen, pues ¿qué deve fazer aquel que sufre o a de sofrir aquellas terribles penas e tormentos crueles, más sentibles syn conparación en millares de vezes que las que acá padecen? Y en los de acá ay remedios de físycos, yervas e melezinas; en los de acullá non ay remedio nin esperança, salvo en los de purgatorio.

Y esto es quanto al ánima; que después en el final juyzio, en la resurección, cobrado su cuerpo, el ánima doble pena que de ante soportará. Juntos cuerpo e ánima penarán, maldiziendo el su criador, maldiziendo

el ánima el año, el mes, el dýa, la ora, el punto, el momento, y el ynstante en que fue criada.[32]

Eso mesmo el cuerpo, quando fue concebydo, engendrado, animado, nascido, e criado; maldiziendo su padre e madre e la leche que mamó; maldiziendo los años e tienpo que en este mundo byvió; maldiziendo su voluntad desordenada, su apetito voluntario, su querer demasyado; maldiziendo su corto juyzio, su seso loco e desvariado; maldiziendo sus feos pecados que tal estado le troxieron; maldiziéndose cómo a su Dios e criador non quiso creer e conoscer; maldiziendo su conciencia por la non creer.

E asý penado e atormentado, como desesperado se acomienda a todos los dyablos, pensando que sus penas avrían fin, e byviendo morrá, e muriendo, en nuevas penas, tormentos, e dolores byvirá de cada dýa por syenpre jamás.

¡O sienpre jamás,[33] quien en ti pensase, quien te entendiese, quien bien te consyderase, quien te bien llorase, quien te conosciese, quien non te olvidase, quien escripto en el coraçón te toviese, quien tu vegilia byen ayunase, el tal mal fazer sería ynposible!

Pues, quien en esto pensase e fiziese cuenta en este mundo como que vee aquellas penas e las padesce, e ya en esta vida ge las dan, ¿faría tanto mal como de cada día faze? Dubda Sant Agostín en ello. Por ende, non alegue ninguno: "non lo sope, nin lo sentí, nin fuy avisado, nin me lo dixeron"; que sería gruesa ygnorança non saber lo que es notorio a todos.

32 Riquer recuerda la observación de Ferinelli sobre estas maldiciones, que son una copia en negativo de las famosas bendiciones de Petrarca:

"Benedetto sia'l giorno e'l mese e l'anno
e la stagione, e'l tempo e l'ora e'l punto...".
(Riquer, p. 125, nota)

33 Riquer interpreta *siempre jamás* como vocativo al que van dirigidos los *ti* y *te*; pero Penna prefiere dirigirlos a Dios.

Non es esto corónica nin ystoria de cavallería,[34] en las quales a las veses ponen c por b; que esto que dicho he, sabe que es verdad, e es dubda[35] de faltar dello o de grand parte. E non pienses que el que lo escrivió te lo dise porque lo oyó solamente, salvo porque por prática dello mucho vido, estudió, e leyó. E cree, segund antiguos grandes e santos doctores, ello ser asý.

E de cada día tú lo puedes ver sy quisyeres; que, aunque mucho leer aprovecha e mucho entender ayuda, pero mucha prática e espirencia de todo es maestra. Que fable el que lo fabla syn miedo; que paresce que lo vee quando lo escrive. Non dubde, por ende, ninguno, que sy lo susodicho leyere e diligentemente lo examinare sentirá que fue ello por el camino verdadero.

Pues, farto deve ser enxienplo a los byvientes los enxienplos de los antiguos pasados, e farto es conveniente al que en agena cabeça castiga. E lo que otro con muchos dapños e perigros pasó e corporalmente provó e vido, que en un poco de escriptura e papel, syn que se aya de poner a la muerte, ge lo demuestre e dé castigo a mal fazer e remedio a mal obrar e consejo para de los lazos del mundo, del diablo, e de la muger se anparar e defender.

E sy de lo susodicho o ynfraescrito alguno leyendo algo por obra pusyere, a Dios ruego que sea su emienda relevación de algunas de mis culpas que tienpo a cometí, e de las que cometo de cada día en satisfación, e después de la presente vida de penas e tormentos relevación, amén.

34 No había muchas historias de caballerías en esta época (1438). ¿Estaría de moda el *Amadís*, provocando ya el deleite de los legos y la crítica de los eruditos? (Véase F. López Estrada, *Introducción a la literatura medieval española*, Gredos, Madrid, 1962, pp. 196-199).

35 *Dubda* en todas las ediciones; pero no comprendemos bien el sentido de la frase (o tal vez no entendemos el sentido de *faltar*). Nos atreveríamos a sugerir "debda" en vez de *dubda*, y el sentido sería: 'queda en deuda el que falte a ello o a la mayor parte de ello'.

[SEGUNDA PARTE]

Aquí comiença la segunda parte deste libro en que dixe que se tractaría de los vicios, tachas e malas condiciones de las malas e viciosas mugeres, las buenas en sus virtudes aprovando

CAPÍTULO I

DE LOS VICIOS E TACHAS E MALAS CONDICIONES DE LAS PERVERSAS MUGERES, E PRIMERO DIGO DE LAS AVARICIOSAS.

POR quanto las mugeres que malas son, viciosas e desonestas o enfamadas, non puede ser dellas escripto nin dicho la meytad que dezir o escrevir se podría, e por quanto la verdad dezir non es pecado, mas virtud, por ende digo primeramente que las mugeres comúnmente por la mayor parte de avaricia son doctadas.

E por esta rasón de avaricia muchas de las tales ynfinitos e diversos males cometen; que sy dineros, joyas presciosas e otros arreos yntervenga[n], o dados les sean, es dubda que a la más fuerte non derruequen, e toda maldad espera que cometrá la avariciosa muger con defrenado apetito de aver, asý grande como de estado pequeño.

Contarte [he] un enxienplo que contesció en Barcelona. Un[a] reyna era muy honesta con ynfingimiento

CAPÍTULO XXXVIII

EN CONCLUSIÓN, CÓMO POR AMOR VIENEN TODOS MALES.

POR ende, visto el efecto que loco amor procura, quántos dapños trahe, veamos, pues, por quién nos condenamos: nin qué cosa son mugeres, qué provecho traen, qué condiciones tyenen para amar e ser amadas, nin, finalmente, por quál razón el onbre las deve bien querer.

E por tanto al presente algunos vicios de mal bevir declararé en parte de mugeres, esto se entienda de aquellas que vicios e mal usar de sý partir sería ynposible; las virtuosas, honestas e buenas, como oro de escoria partando; que sy lo malo non fuese reprovado lo bueno non sería loado.

E, por Dios nuestro señor, firmemente creo que asý como el oro es presciado entre los metales e se esmera e reluce entre ellos, asý el varón o muger honestos e discretos son entre los viciosos e de mal bivir usados rubý precioso, tanto, que conparación non sufren.

Por ende, segund los vicios por mí d'alto de las mugeres malas nonbrados e escriptos, entiendo declarar e proseguir segund que más e menos son. Vea, pues, cada qual en sý, si es culpada, e fiera su conciencia con verdadera corrección, non alegue: "Cuytada; quien esto sopiera non errara".

Por ende, comienço en el pecado de la avaricia de las mugeres, e sy algund honbre dello en sý algo syntiere, tome el enxienplo de "A ty lo digo, nuera".[36] De los viciosos non saco a mí de fuera biviendo fasta que muera.

Fenesce la primera parte deste tractado.

36 El refrán completo es: "A vos lo digo, mi nuera; entendedlo vos, mi suegra", según la versión del Marqués de Santillana (Riquer, p. 128, nota).

de vanagloria, que pensava aver más firmeza que otra, diziendo que quál era la vil muger que ha onbre su cuerpo librava por todo el aver que fuese al mundo. Tanto lo dixo públicamente de cada un día, que un cavallero votó al vero palo, sý sopiese morir en la demanda, de la provar por vía de requesta o demanda sy por dones libraría su cuerpo.

E un día dixo: "Señora, ¡o qué fermosa sortija tyene vuestra merced con tan fermoso diamante! Pero, señora, quien uno vos presentase que valiese más que dies, ¿vuestra merced amar podría a tal onbre?". La reyna respondió: "Non le amaría aunque me diese uno que valiese más que ciento".

Replicó el cavallero e dixo: "Señora, sy vos diese un rubý un gentil onbre que fiziese luz como un antorcha, ¿amarlo ýades, señora?". Respondió: "Nin aunque reluziese como quatro antorchas".

Tornó el cavallero e dixo: "Señora, quien vos diese una cibdad tamaña como Roma quando estava en su éser, [37] principado e señora de todo el mundo, ¿amarlo ýades, señora?". Respondió: "Nin aunque me diese un reyno de Castilla".

Desque vido el cavallero que non podýa entrar por dádyvas, tentóla de señoría, e dixo: "Señora, quien vos fiziese del mundo enperadora e que todos los onbres e mugeres vos besasen las manos por señora, señora, ¿amarle ýedes?". Entonces la reyna sospiró muy fuertemente e dixo: "¡Ay amigo! ¡Tanto podría el onbre dar que...!". E non dixo más.

Entonce el cavallero començóse de sonreyr e dixo entre sý: "Si yo toviese agora qué dar, la mala muger en las manos la tenía". E la reyna pensó en sý e vido que avía mal dicho, e conosció entonce que a dádyvas non ay azero que resysta, quanto más persona que es

37 "Adviértase que *éser*, mejor *ésser*, es la forma catalana del infinitivo del verbo "ser"; con ello el autor da cierto sabor local a la historieta" (Riquer, p. 130, nota).

de carne e naturalmente trahe consygo la desordenada cobdicia.[38]

Por ende, ave por dicho que sy el dar quiebra las piedras, doblegará una muger que non es fuerte como piedra. Por dádyvas farás venir a tu voluntad al papa a te otorgar lo que quisyeres; yten, el enperador, rey, o otro menor farás fazer lo que quisyeres con dádivas; yten, del derecho farás fazer tuerto, dando a los que lo administran joyas e dones; yten, de la mentira farás fazer con dádivas verdad. Pues, non te maravilles sy con dádivas fizieren los onbres a las firmes caer e de sus honras a menos venir; que nin guarda el don paraje, linaje, nin peaje; todo a su voluntad lo trastorna.

Por ende, puedes más creer quánta es la avaricia en la muger que apenas verás que menesteroso sea dellas acorrido en su nescesydad; antes non estudyan synón como picaça dónde esconderán lo que tyenen, porque ge lo non fallen nin vean.

E asý la muger se esconde de su marido, como la amigada de su amigo, la hermana de su hermano, la prima del primo. E demás, por mucho que tengan, syenpre están llorando e quexándose de pobreza: "Non tengo; non alcanço; non me precian las gentes nada. ¿Qué será de mí, cuytada?". E si alguna cosa de lo suyo despiende, qualquier poco que sea, esto primeramente mill vezes lo llora, mill çaheríos da por ello antes e después.

38 En las ediciones primitivas, pero no en el códice, se encuentra un episodio interpolado que trata de la mujer joven, casada con viejo, al que abandona por las noches para ir con un amante. El viejo descubre la ausencia y cierra la puerta a la mujer, pero ésta usa de una estratagema: dice que se va a tirar al pozo; lanza una piedra pesada al pozo; el viejo se siente muy apenado, y cuando abre la puerta, la mujer entra y él queda fuera, insultado y escarnecido, y al día siguiente es puesto en la picota. El tema se halla en la novela cuarta de la jornada séptima del *Decamerón*, y la fuente es el "Exemplum de puteo", número 14, de la *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso (Penna, pp. 80-81, copia la interpolación) (Véase también Richth., pp. 469 ss.).

Asý les contesce como fizo a los dos sabios, Epicurio e Ynprimas,[39] que nunca su dyos de Epicurio era synón comer, e de Ynprimas synón bever, pensando non aver otro dios de natura synón comer e bever. En esto fenescieron sus dýas todos.

Asý la muger piensa que non ay otro byen en el mundo synón aver, tener, e guardar e poseer, con sulícita guarda condesar, lo ageno francamente despendiendo e lo suyo con mucha yndustria guardando. Donde por experiencia verás que una muger en conprar por una blanca más se fará de oýr que un onbre en mill maravedís.

Yten, por un huevo dará bozes como loca e fenchirá a todos los de su casa de ponçoña.[40] "¿Qué se fizo este huevo? ¿Quién lo tomó? ¿Quién lo levó? ¿Adóle este huevo? Aunque vedes que es blanco, quiçá negro será oy este huevo. ¡Puta, fija de puta! Dime, ¿quién tomó este huevo? ¡Quien comió este huevo comida sea de mala ravia! ¡Ay, huevo mío de dos yemas, que para echar vos guardava yo! ¡Ay, huevo! ¡Ay, qué gallo e qué gallina salieran de vos! Del gallo fiziera capón que me valiera veynte maravedís, e la gallina catorze. O quiçá la echara e me sacara tantos pollos e pollas con que pudiera tanto multiplicar que fuera causa de me sacar el pie del lodo.[41] Agora estarme [he] como desaventurada, pobre

39 El Arcipreste vuelve a tomar como guía a Andreas Capellanus (edic. Trojel, p. 341), al cual había abandonado en el capítulo XVIII de la 1.ª parte. Andreas habla de Epicuro, pero no de ese doble, *Ymprimas* o *Primas*.

40 El famoso episodio del huevo robado está en Andreas Capellanus: "Est et omnis femina virlingosa, quia nulla est, quae... pro unius ovi amissione die tota, velut canis latrando, non clamaret et totam vicinam non turbaret" (Edic. Trojel, pp. 237-238) (Penna, p. 82, nota *). En este episodio, y en el siguiente, el de la gallina, el Arcipreste, a pesar de no usar más que el monólogo, nos da la sensación de una escena animada, con vecinas, criadas, gente...; y aunque la segunda persona no contesta, se nota que está ahí, dando los párrafos la animación del diálogo. (Richth. cita unas coplas sobre el huevo escritas por Rodrigo de Reinosa siguiendo el modelo del Arcipreste; pp. 487-491.)

41 Se introduce ahora el tema de la fábula de "la lechera"; o de Doña Truhana, *enxemplo* VII del *Libro de Patronio.*

como solía. ¡Ay, huevo mío de la meajuela redonda, de la cáscara tan gruesa! ¿Quién me vos comió? ¡Ay, puta Marica, rostros de golosa, que tú me as lançado por puertas! ¡Yo te juro que los rostros te queme, doña vil, suzia, golosa! ¡Ay, huevo mío! Y ¿qué será de mí? ¡Ay, triste, desconsolada! ¡Jesús, amiga, y cómo non me fino agora! ¡Ay, virgen María, cómo non rebyenta quien vee tal sobrevienta! ¡Non ser en mi casa, mesquina, señora de un huevo! ¡Maldita sea mi vida! ¡Y estó en punto de rascarme o de me mesar toda, ya, por Dios! ¡Guay de la que trae por la mañana el salvado, la lunbre, e sus rostros quiebra soplando por la encender, e, fuego fecho, pone su caldera y calienta su agua! Faze sus salvados por fazer gallynas ponedoras, ¡y que, puesto el huevo, luego sea arrebatado! ¡Ravia, Señor, y dolor de coraçón! Endúrolos yo, cuytada, e procuro como a Dyos plaze, e liévamelos el huerco. ¡Ya, Señor, e liévame deste mundo; que mi cuerpo non goste más pesares, nin mi ánima syenta tantas amarguras! ¡Ya, Señor, por el que eres, da espacio a mi coraçón con tantas angosturas como de cada dýa gusto! ¡Una muerte me valdríe más que tantas, ya, por Dios!". En esta manera dan bozes e gritos por una nada.

Yten, si una gallina pierden, van de casa en casa conturbando toda la vezindat. "¿Dó mi gallyna, la ruvia de la calça bermeja, o la de la cresta partida, cenizienta escura, cuello de pavón, con la calça morada, ponedora de huevos? ¡Quien me la furtó, furtada sea su vida! ¡Quien menos me fizo della menos se le tornen los días de la vida! ¡Mala landre, dolor de costado, ravia mortal comiese con ella! ¡Nunca otra coma! ¡Comida mala comiese, amén! ¡Ay, gallyna mía, tan ruvia! ¡Un huevo me davas tú cada día! [42] ¡Desfecho le vea de su casa a quien te me comió! [43]

42 Añadido en 1498: "Aojada te tenía el que te comió; asechándote estava el traydor".

43 Menéndez Pidal recuerda que la pena que se imponía a los traidores (véase lo añadido en la nota anterior) era la destrucción de la casa (*Antol. prosistas esp.*, Austral, 1947, p. 49, nota 2).

¡Comido le vea yo de perros aýna e non se tarde! ¡Ay, gallina mía, gruesa como un ansarón, morisca de los pies amarillos! ¡Más avía en ella que en dos otras que me quedaron! ¡Ay, triste! ¡Aun agora estava aquí! ¡Agora salió por la puerta, agora! Salió tras el gallo por aquel tejado ¡El otro día, triste de mí, desaventurada, que en ora mala nascí, cuytada, el gallo mío, bueno cantador, que asý sallían dél pollos como del cielo estrellas, atapador de mis menguas, socorro de mis trabajos, que la casa nin bolsa, cuytada, él bivo, nunca vazía estava! ¡La de Guadalupe, Señora, a ty lo acomiendo! ¡Señora, non me desanpares ya! ¡Triste de mí, que tres días ha entre las manos me lo llevaron! ¡Jesús, quánto robo, quánta synrazón, quánta ynjusticia! ¡Callad, amiga, por Dios! Dexadme llorar; que yo sé qué perdí e qué pierdo oy! ¡A cada uno le duele lo suyo, y tal joya como mi gallo, cuytada, e agora la gallina! ¡Rayo del cielo mortal e pestilencia venga sobre tales personas! ¡Espina o hueso comiendo se le atravesase en el garguero, que Sant Blas non le pusyese cobro! [44] ¡Non diré, amigas, aýna diría que Dios non está en el cielo, nin es tal como solía, que tal sufre e consyente. ¡O, Señor, tanta paciencia e tantos males sufres ya! ¡Por aquel que Tú eres, consuela mis enojos, da lugar a mis angustias: sy non, raviaré, o me mataré, o me tornaré mora! ¡Agora, noramala, sy Dios non me vale, non sé qué me dyga! Dexadme, amiga, que muere la persona con la synrazón; que mal de cada rato non lo sufre perro nin gato. Dapño de cada dýa, sofrir non es cortesýa. Oy una gallina e antier un gallo. Yo veo bien mi duelo, aunque me lo callo. ¿Cómo te feziste calvo? Pelo a pelillo el pelo levando. ¿Quién te fizo pobre, María? Perdiendo poco a poco lo poco que tenía. ¡Moças, fijas de putas, ve-

[44] "Un viejo refrán dice: 'Los disantos de febrero, Santa Brígida el primero, el segundo Candelero y el tercero *gargantero*'. San Blas es *gargantero* por antonomasia" (J. Caro Baroja, *Estudios sobre la vida tradicional española*, Ediciones Península, Barcelona, 1968, p. 90. A continuación de lo citado, Caro Baroja cita la frase del Arcipreste que motiva esta nota).

nid acá! ¿Dónde estades, moças? ¡Mal dolor vos fiera! ¿Non podés responder 'señora'? ¡Ha, agora, landre que te fiera! Y ¿dónde estavas?, ¡dy! Non te duele a ty asý como a mí. Pues, corre en un punto, Juanilla; ve a casa de mi comadre; dile sy vieron una gallyna ruvia de una calça bermeja. Marica, anda, ve a casa de mi vezina; verás si pasó allá mi gallina ruvia. Perico, ve en un salto al vicario del arçobispo; que te dé una carta de descomunión, que muera maldito e descomulgado el traydor malo que me la comió.[45] Llámame, Juanillo, al pregonero que me la pregone por toda esta vezindad. Llámame a Trotaconventos, la vieja de mi prima, que venga, e vaya de casa en casa buscando la mi gallina ruvia. ¡Maldita sea tal vida! ¡Maldita sea tal vezindad! Que non es el onbre señor de tener una gallina; que aun non ha salido[46] el unbral, que luego non es arrebatada. ¡Andémonos, pues, a furtar gallinas; que para esta que Dios aquí me puso, quantas por esta puerta entraren, ese amor les faga que me fazen! ¡Ay, gallina mía rubya!, y ¿adónde estades vos agora?".[47]

Esto e otras cosas faze la muger por una nada. Son allegadoras de la ceniza, mas byen derramadoras de la farina.[48] En las faldas rastrando, e en las mangas colgando, e otros arreos desonestos que ellas trahen, non ponen cobro, por do sus maridos, parientes, e amigos desfacen, y ponen cobro en el huevo e la gallina.

45 Añadido en 1498: "Bien sé que me oye quien me la comió. Alonsillo, ven acá, para mientes, e mira que las plumas no se pueden esconder, que conoscidas son. Comadre, ¡vedes qué vida esta tan amarga! ¡Yuy, que agora la tenía ante mis ojos!".

46 *Salir* por 'saltar' (Véase Menéndez Pidal, *Antol. prosistas esp.*, Austral, 1947, p. 49, nota 3).

47 Añadido en 1498: "Quien vos comió bien sabía que vos quería yo bien, e por me enojar lo fizo. Enojos e pesares e amarguras le vengan, por manera que mi ánima sea vengada. Amén. Señor, assí lo cumple Tú por aquel que Tú eres, e de quantos milagros has fecho en este mundo, faz agora éste, porque sea sonado".

48 'Traen lo que no sirve, y derrochan lo que vale' (Véase Correas, *Vocab.*, p. 72).

E aun ellas mesmas dizen quando las faldas las enojan: "¡El diablo aya parte en estas faldas, nin en la primera que las usó!". Mas non maldize a sý mesma que las trae. E sy alguno ge lo retrae, responde: "Pues, fago como las otras". E byen dize verdad; que ya la muger del menestral, sy vee la muger del cavallero de nuevas guisas arreada, aunque non tenga qué comer, cayendo o levantando, ella a asý de fazer o morir.

Non son synón como monicas: quanto veen, tanto quieren faser. "¿Viste Fulana cómo yva el domingo? Pues, ¡quemada sea sy este otro domingo otro tanto non llevo yo, e aun mejor!". Quántas ropas visten las otras, de qué paño, qué color, qué arreos, qué cosas traen consygo: yo te dygo, que tanto paran mientes en estas cosas que non se les olvidan después. "Fulana levava esto; Çutana vestía esto".

Por quanto en aquello ponen su coraçón e voluntad, mas non en el provecho de su casa, estado, e honra, synón en vanidades e locuras, e en cosa de poca pro.

E sy el marido con menester enpeña alguna aljuba o manto della, o cinta, o otra alfaja, aquí son los llantos; aquí son los gemidos, los reçongos, los çaferíos, lágrimas, e maldiciones, diziendo: "¡Ay, sin ventura de mí! Non ove yo ventura como mi vezina; que en guar de medrar desmedro. En guar de fazerme paños nuevos enpeñástesme estos captivos que en la boda me distes, e tales quales ellos son. ¿Esto esperava yo medrar conusco? ¿Asý medran las otras? ¿Asý van adelante? ¡En buena fe, nunca desta casa salga y para que ayan que dezir! Ya non tengo con qué salir. ¡Ay, triste de mí! Pues, tomaldo todo; tomad eso otro que queda. Enpeñadlo todo; vendedlo todo; e después syquiera esté yo enparedada e nunca salga; que vos por esto lo avedes. Pues, yo vos fartaré; yo vos contentaré; que yo vos prometo que por aquella puerta non me veáys sallir más. Yo sé qué digo. Séame Dios testigo". Etc[a].

Luego amenazan —ya se vos entiende—, que nunca fazen buena cara, nin buen cozinado, mal cocho, peor lavado, e maldiciones abondo.

Pero sy el cuytado de marido, padre, o amigo, non lo puede ganar, o su oficio non se corre, e para mantener a ella ha menester algunos dyneros, e enpeña sus balandranes, su espada, sus armas, el jubón, las botas, fasta las mesquinynas,[49] o vende su casa, viña, o canpo, o heredad, allí non dan bozes; non ay maldiciones, lágrimas, nin gemidos. Enpero, lo suyo e de su axuar e dote sea byen guardado e non se lleguen a ello. Lo del cuytado vaya e venga; que filando ella lo repatará con la rueca e el torno.

Eso mesmo digo de las de grand manera e estado, segund más e menos, e de los grandes, segund sus estados e maneras; eso mesmo, por esto, algunos dellos pasan. Esto les provyene a las mugeres de la soberana avaricia que en ellas reyna, en tanto, que non es muger que de sý muy avara non sea en dar, franca en pedyr e demandar, yndustriosa en retener e byen guardar, cavilosa en la mano alargar, temerosa en mucho enprestar, abondosa en qualquier cosa tomar, generosa en lo ageno dar, ponposa en su arrear, vanagloriosa en fablar, acuciosa en vedar, rygurosa en mandar, presuntuosa en escuchar, e muy presta en executar.

CAPÍTULO II

DE CÓMO LA MUGER ES MURMURANTE E DETRACTADORA.

LA muger ser murmurante e detractadora, regla general es dello; que sy con mill fabla, de mill fabla: cómo van, cómo están, qué es su estado, qué es su vida, quál es su manera. El callar le es muerte: non podría una sola ora estar que non profaçase de buenos e malos.

49 Así en ms.; variante posterior: "mezquinas" (Véase nuestro *Vocabulario*).

Non le es ninguno bueno nin buena en plaça nin yglesia, diziendo: "¡Yuy, y cómo yva Fulana el domingo de Pasqua arreada! Buenos paños de escarlata con forraduras de martas; saya de florentín con cortapisa de veros, trepada de un palmo; faldas de diez palmos rastrando, forradas de camocán; un pordemás forrado de martas zebellinas con el collar lançado fasta medias espaldas; las mangas de brocado; los paternostres de oro de doze en la honça; almanaca de aljófar —¡de cuento eran los granos!—; arracadas de oro que pueblan todo el cuello; crespina de filetes de flor de açucena con mucha argentería la vista me quitavan, un partidor tan rico que es de flor de canell, de filo de oro fino con mucha perlería; los moños con tenblantes de oro e de partido canbray, todo trepado de foja de figuera; argentería mucha colgada de lunetas e lenguas de páxaro e retronchetes, e con randas muy ricas. Demás un todoseda con que cubría su cara, que parescía a la reyna Sabba, por mostrarse más fermosa; axorcas de alanbar engastonadas en oro, sortijas diez o doze, donde ay dos diamantes, un çafir, dos esmeraldas; lúas forradas de martas para dar con el alyendo luzor en la su cara e revenir los afeytes: reluzía como un espada con aquel agua destilada. Un textillo de seda con tachones de oro, el cabo esmerado con la fevilla de luna muy lindamente obrado; chapines de un xeme poco menos en alto, pintados, de brocado; seys mugeres con ella; moça para la falda; moscadero de pavón todo algaliado; safumada, almiscada, las cejas algaliadas, reluziendo como espada. Piénsase Marimenga que ella se lo meresce. ¡Aquélla es, aquélla, amada e byen amada, que non yo, triste, cuytada! Todo ge lo dio Fulano; por cierto que es amada. ¡Ay, triste de mí, que amo e non so amada! ¡O desaventurada! Non nascen todas con dicha. Yo mal vestida, peor calçada, sola, syn conpañía; que una moça nunca pude con este falso alcançar. En dos años anda que nunca fize alfoza nueva: un año ha pasado que traygo este pedaço. ¿Por qué, mesquina, cuytada, o sobre qué

lloraré mi ventura, maldeziré mi fado triste, desconsolada, de todas cosas menguada? E ¿cómo? ¿Non so yo tan fermosa como ella, y aun de cuerpo más bastada? ¿Por qué non vo como ella arreada? Nin por eso pierdo yo mi fermosura, nin so de mirar menos en plaça que ella, allý do va. Pues, con todo su perexil[50] non se egualará comigo. ¡Mucha nada! ¡Mal año para la vil, suzia, desdonada, perezosa, enana, bientre de ytrópica, fea, e mal tajada! Pues, en buena fe, allý do va arreada, sy sopiesen, rebentaría.[51] ¡O qué dientes podridos tyene de poner alvayalde, suzia como araña! ¡Por Dios, quitadme allá! ¡Como perro muerto le fiede la boca! ¡Triste de mí; que yo linpia soy como el agua, aliñada, ataviada! Trabajar, velar, ganar, esto sý fallarán en mí; la blanca en mi poder es florín. Sy yo como otras toviese, florecerían e ganarían las cosas en mi poder. Mas, señora, ¿qué me dirés? ¿e quién non tyene, que pasase el mes y el año que non vos daría fe que moneda corre? Que mi vida nunca es synón de día e de noche trabajar e nunca medrar; e lo peor que non soy conoscida nin presciada; ¡soy desfavorecida! Pues, otro era mi padre que non era su abuelo. ¡Loado sea Dios, que me quiso tanto mal! Mi ventura lo fizo; que sy Dios andoviese por la tierra... Treynta mill en axuar truxe, en dineros contados; aquélla en camisa la tomó su marido. Peor so que amigada; nunca más medro desta saya que esta otra que tengo. ¡Perdone Dios a mi padre, que él me la dexó y él se la ganó! Pues, ¿qué medré, amigo, después que estó con vos? Fadas malas, filar de noche e de día. Ésta es mi bienandança: echarme a las doze, levantarme a las tres, y duerma quien pudyere; comer a mediodía y aun Dios sy lo toviere. ¡Guay de la que en casa de su padre se crió —¡y con quánto vicio!— y esperó

50 "Adorno o compostura demasiada, especialmente la que usan las mujeres en los vestidos y tocados" (*Dicc. R. A. E.*). Lo culinario y la vestimenta mezclados, como en "adobarse" o "aliñarse". Véase más adelante *perexiladas*.

51 Todas las ediciones dicen "rebentarían", en plural. Proponemos el singular, y el sujeto sería *la vil, suzia*...

venir a estas fadas malas! Y ¿por qué, [y] aun sobre qué, cuytada, desaventurada, mal fadada?".

E el amigada dize a su amigo: "¡Ay de mí! Más me valiera ser casada; que fuera más honrada y en mayor estima tenida. ¡Perdýme, cuytada, que en ora mala vos creý! Non es esto lo que vos me prometistes, nin lo que me jurastes; que non he ganado el dinero quando me lo avés arrebatado, diziendo que devés y que jugastes. Y como un rufián amenazando vuestro sonbrero, dando coces en él, diziendo: "A ty lo digo, sonbrero" ¡donde me he yo enpeñado y envergonçado muchas vezes por vos, buscando para pagar vuestras debdas e baratos! Ya non lo puedo bastar, y ¿dónde lo tengo de aver, amigo, ya? ¡Dios perdone al que mis menguas conplía e mis trabajos cobría! Non queda ya synón que me ponga a la vergüença con aquéllas del público. ¡Guay de mí, captiva! ¿Asý medran las otras? ¡Landre, Señor, ravia y dolor de costado!".

Estas y otras maneras de fablar tyenen las mugeres: de las otras murmurar, detraer e mal fablar, e quexarse de sý mesmas, que fazer otra cosa ynposyble les sería. Esto proviene de uso malo e luengamente continuado, non conosciendo su defallimiento; que es un pecado muy terrible la persona non conoscer a sý, nin a su fallimiento.

Pues, por Dios, cada qual asý fable de su próximo que de ofenderlo se abstenga.

CAPÍTULO III

DE CÓMO LAS MUGERES AMAN A DYESTRO E A SYNIESTRO POR LA GRAN COBDICIA QUE TYENEN.

SEER la muger tomadora, usurpadora, a diestro e a syniestro, poner en ello dubda sería grand pecado: por quanto la muger non solamente a los estraños e non conoscidos, mas aun a sus parientes e amigos,

quanto puede tomar e rebatar e apañar, tanto por obra pone syn miedo nin vergüença.

Dar non es de su condición, e asý contesce al honbre con la muger, como al padre e madre con su fijo: déle el padre o la madre a su fijo quanto quisyere e nunca le diga de non; tómenle un poquito de pan el padre o madre, o otra cosa que tenga; luego llora e lo demanda con gritos, caso qu'él ge lo aya dado.

O diga el padre o madre a su fijo por provar: "Fijo, dame esto; que soy tu padre". Luego fuye con ello e buelve la cara.

Asymesmo es de la muger: dale, que cantando tomará; pídele, que regañando llorará. E lo que toman e furtan asý lo esconden por arcas e por cofres e por trapos atados que parescen revendederas o merceras; e quando comyençan las arcas a desbolver, aquí tyenen alfójar, allá tyenen sortijas, aquí las arracadas, allá tyenen porseras, muchas ynplas trepadas de seda; e todoseda, bolantes, tres o quatro lençarejas, canbrays muy muchos devisados, tocas catalanas, trunfas con argentería, polseras broslodas, crespinas, partidores, alfardas, alvanegas, cordones, trascoles; almanacas de aljófar e de cuentas negras, otras de las azules de diez mill en almanaca, de diversas labores; las gorgueras de seda de ynpla e de lienço delgado brosladas, randadas, mangas de alcandoras de ynpla de axuar, camisas brosladas —¡esto ya non ha par!—, mangas con puñetes frunzidas e por frunzir; otras tanbién brosladas e por broslar; pañezuelos de manos a dozenas; e más bolsas e cintas de oro e plata muy ricamente obradas, alfileles, espejo, alcofolera, peyne, esponja con la goma para asentar cabello, partidor de marfil, tenazuelas de plata para algund pelillo quitar sy se demostrare, espejo de alfinde para apurar el rostro, la saliva ayuna con el paño para lepar.

Pero después de todo esto comiençan a entrar por los ungüentos; anpolletas, potezillos, salseruelas donde tyenen las aguas para afeytar, unas para estirar el

cuero, otras destiladas para relumbrar; tuétanos de ciervo, de vaca, e de carnero.

¿E non son peores éstas que diablos, que con las reñonadas de ciervo fazen dellas xabón? Destilan el agua por cáñamo crudo e ceniza de sarmientos, e la reñonada retida al fuego écha[n]la en ello quando faze muy rezio sol, meneándolo nueve días —al día una ora— fasta que se congela e se faze xabón que dizen napolitano. Mezclan en ello almisque e algalia, clavo de girofre, remojados dos días en agua de hazaar, o flor de azahar con ello mesclado, para untar las manos, que tornen blandas como seda.

Aguas tyenen destiladas para estilar el cuero de los pechos e manos a las que se les fazen rugas. El agua tercera que sacan de solimad de la piedra de plata, fecha con el agua de mayo —molida la piedra nueve vezes e días con saliva ayuna con azogue muy poco; después cocho que mengüe la tercia parte— fazen las malditas una agua muy fuerte que non es para screvir, tanto es fuerte; la de la segunda cochura, para estirar las rugas de los pechos e de la cara.

Fazen más, agua de blanco de huevos cochos, estilada con mirra, cánfora, angelotes, trementina con tres aguas, purificada e bien lavada que torna como la nieve blanca, raýzes de lirios blancos, bórax fino: de todo esto fazen agua destillada con que reluzen como espada. E, de las yemas cochas de los huevos, azeyte para las manos: en una caçuela traellos al fuego, rociándolos con su agua rosada, e con un paño linpio e dos garrotes sacan el azeyte para las manos e la cara ablandar e purificar.

Non lo digo porque lo fagan —que de aquí non lo aprenderán sy de otra parte non lo saben, por bien que aquí lo lean—, mas dýgolo porque sepan que se saben sus secretos e poridades. E aun desto fabló Juan Bocacio —de los arreos de las mugeres, de sus tachas,

e cómo las encubren— [52] aunque non tan largamente; e otros muchos an escripto e escrivieron, yo non digno de ser entre ellos nonbrado. Pues, non se maravillen de mí sy algo en prática escreví, pues Juan Bocacio puso farto desto, e otros, como dixe, dello escrivieron.

Todas estas cosas fallaréys en los cofres de las mugeres: oras de Santa Maria, syete Salmos, estorias de santos, salterio de romance, ¡nin verle del ojo! Pero canciones, dezires, coplas, cartas de enamorados, e muchas otras locuras, esto sý; cuentas, corales, alfójar enfilado, collares de oro e de medio partido, de finas piedras aconpañado, cabelleras, azerufes, rollos de cabellos para la cabeça; e, demás aún, azeytes de pepitas o de alfolvas mesclado, symiente de niesplas para ablandar las manos; almisque, algalia para cejas e sobacos; alanbar confacionado para los baños que suso dixe, para ablandar las carnes, cinamomo, clavos de girofre para en la boca.

Destas e otras ynfinidas cosas fallarás sus arcas e cofres atestados, que seyendo byen desplegado, una gruesa tienda se pararýan syn vergüença. Pero quando ellas esto rebuelven, adoban, e guardan, asý están encendidas que les paresce estar en gloria con deseo de mucho más; que aun non están fartas nin contentas, aunque toviesen quatro tanto más.

Todas estas cosas susodichas de mala o buena ganancia las han, segund las tierras e los trajes dellas: unas segund cibdadanas, otras villanas, otras aldeanas e serranas, cada qual segund su tierra e reyno donde nasció o usa, está, o byve. El entendiente tome el dicho particular por enxienplo universal. E seas cierto que para aver destos arreos non ha furto, dolo, nin ruyndad que las de perversa qualidad non cometan, algunas dellas contra sus maridos o amigos, [o] qualesquier otros.

52 *De casibus virorum illustrium*, I, 18 (Richth., p. 417). En su edición del *Spill* de Jacme Roig, Miquel y Planas se refiere a las semejanzas entre el texto del Arcipreste y el de Roig (p. LII).

Por donde se concluye que la muger a diestro e a syniestro tomar —¡venga donde venga!— general regla es dello, non curando sy conplazen a Dios o le ofenden en tales maneras tener. Entiéndame la que quisyere, e sy mal de mí dixere, perdónela Dios.

CAPÍTULO IV

CÓMO LA MUGER ES ENBIDIOSA DE QUALQUIERA MÁS FERMOSA QUE ELLA.

ENBIDIOSA ser la muger mala, dubdar en ello sería pecar en el Espíritu Santo, por quanto toda muger, quandoquier que vee otra de sý más fermosa, de enbidia se quiere morir. E desta regla non saco madre contra fija, nin hermana, prima, nin parienta contra parienta, que de pura malenconía muérdese los beços, e la una contra la otra collea como mochuelo.

Ynfinge de loçana, mas que non es, por remedar a la otra; estúdyase en furtarle los conportes, los ayres de andar e fablar, pensando toda vía que ella es más loçana: esto es por ynbidya. E sy la otra es blanca e ella baça o negra, dize luego: "¡Bendita sea a la fe la tierra baça que lieva noble pan! Más vale grano de pimienta que libra de arroz". Pero sy la otra es baça e ella blanca, aquí es el donayre.

Dize luego: "Fallan las gentes que Fulana es fermosa. ¡O, Señor, y qué cosa es favor! Non la han visto desnuda como yo el otro día en el baño. Más negra es que un diablo; flaca, que non paresce synón a la muerte; sus cabellos negros como la pes, la cabeça gruesa, el cuello gordo e corto como de toro, los pechos todos huesos, las tetas luengas como de cabra; toda uniza, egual; non tyene facción de cuerpo; las piernas muy delgadas parescen de cigüeña; los pies tyene galindos. De gargajos nos fartó la suzia, vil, podrida. El otro día en el baño asco nos tomó a las que aý estávamos, que rendir nos cuydó fazer a las más

de nosotras. Pues, buena falla non hay en ella; donayre nin solaz buscaldo en otra parte; desfazada, mal curosa, e peor aliñosa. Labrar, por cierto esto non sabe; coser a punto [grueso, hilar, pues, no delgado: non es si non para] estrado. Mírenme las bellas; servidla, que de buenos viene; aconpañadla, non vaya sola. Su abuelo el tuerto ge la soñó, o su padre, Pero Peres el çapatero, ge la ganó tirando pellejos con los dientes. Pues, yo vi a su madre vender toquillas e capillejos. Muchas vezes vino a mi casa diziéndome sy quería conprar alvaneguillas, la vieja de su madre. E verés su fija quantos meneos lieva. ¿Quiçá non sabemos quién es? ¡Pues, quién se la vee allý arreada donde va! ¡Pues, sy viesen byen su casa, mal barrida, peor regada, de arañas llena, de polvo abondada, e mírenme las bellas! ¡Yuy, yuy, pues yuy! ¡Vistes y qué vistes, sy lo vistes, pues avrés que contar! Fízonos Dios, maravillámonos nos. Oýd y ved y contad, y sy lo viéredes non lo contedes. ¡Paresce un eclipsy! Reluze como mi ventura qual el día que yo nascí. Pues, ¡sy le lieva blanquete a la fe fasta el ojo! Pues, arrebol, fartura; las cejas byen peladas, altas, puestas en arco; los ojos alcoholados; la fruente toda pelada y aun toda la cara —grandes e chicos pelos— con pelador de pes, trementina e azeyte [de mançanilla; los beços muy bermejos, non de lo] natural, synon pie de palomina grana, con el brasil con alunbre mesclado; los dientes anosegados o fregados con manbre, yerva que llaman de Yndia; las uñas alheñadas, las uñas grandes e crescidas, más que más las de los merguellites, asý como de blancheta, e aún las trae encañutadas en oro; la cara reluziente como de una espada con el agua que de suso ya dixe. Mudas para la cara diez vezes se las pone, una tras otra, al día una vegada; que quando puestas [non] las tyene paresce mora de Yndya; çumo de fojas de rávanos, açúcar, xabón de Chipre, fecho ungüento, otramente azeyte [de] almendras; favas que sean cochas con la fiel de la vaca, fecho todo ungüento —estas e otras mill mudas fazen

por nueve días; fieden como los diablos con las cosas que ponen. Pues, non se le olvidan los puños de fiel de vaca con favas byen molidas para cobrir el rostro por afinar el cuero. E con esto es ella tanto mirada; pues, nin grado nin gracias, synón a los altares de quien salió tal fermosura. Pues, ¿dezisme que esta tal es fermosa? ¡A la fe, fermosa mejor la faga Dios! Aquella es fermosa que con agua del río, puesta una lencereja, syn otra conpostura, relunbra como una estrella. Asý lo fago yo: nunca synón agua de aquel río puesta en esta cara; pero quiero que sepan que non estó de mirar menos que ella byen afeytada. Aún vos digo más: que sy yo onbre fuera, antes me degollara que a tal mi cuerpo diera. ¡O, señor Dios! ¿Por qué non me feziste onbre? que ¡mal gozo vean de mí, sy por tal como ella penara una noche, nin de mi casa saliera! ¡O, o, o, o, Señor, cómo privas de conoscimiento a aquéllos que te plaze! Ojos ay que de lagaña se agradan; [53] ruyn con ruyn, asý casan en Dueñas. [54] El enxenplo byen lo dize: "Non se puede egualar synón ruyn con su par". ¡Pues, en Dios e mi ánima, sý rebentar sopiese, el domingo que viene yo me asyente cerca della dentro en la yglesia! ¡Veamos, pues, veamos agora, pues, veamos quién llevará la flor! ¡Aún me vea quemada sy yo non vo de repicapunto! ¡Yo'l quitaré la ves, para ésta que Dios aquí me puso! ¡Verás cómo ravia, cómo me mirará! ¡A la fe, pues, asý se fará!".

Esto con enbidia la una de la otra acostunbran dezir. Demás te digo que la muger non faze cuenta de joyas, paños, nin arreos que una vez se ponga, que non los querría otro dýa más ver, sy pudyese alcançar

53 Escribe Bernat Metge en el libro tercero de *Lo Somni*: 'Ulls hi ha qui.s alten de laganya'. [Miquel y Planas, pág. LXII]" (Riquer, p. 151, nota).

54 "En Dueñas tuvieron uso de casar en su lugar con su igual y conocido, y no fuera, y los de la comarca por matraca inventaron este refrán, quizá con envidia y desdeñados, que resultan más en honor que en baldón; no comenzó porque allí se casó el rey don Fernando viejo" (Correas, *Vocab.*, p. 483).

do va fermosa! ¿Fermosa? ¡Fermosa es Santa María! [56] ¡Pues, non querría ser ella por toda su fermosura! ¡Ya, por Dios, dexadme, amiga, destas fermosuras! Sy fermosa es, fermosa sea; tal me va en ello. ¡Quiçá vistes que alabanças de non nada! ¡De pulga quiérenme fazer cavallo, e de la que cada dýa anda los rencones de los abades me fazen agora gran mención de fermosura! ¡Dexadme ya destas nuevas, por la pasión de Dyos, que oyéndolas mi coraçón rebyenta! ¡Vamos, por Dios, a cenar! Dexémonos destas nuevas; que syn ellas mejor cenaremos que syn pan. ¡Yuy, amiga, Jesús, qué cosa tan escusada que era agora ésta! ¡Quántos meneos por non nada!".

En tanto que non la puede alabar nin byen della dezir, que sy en algo algund bien della dize, que diez vezes después mucho más non la afee. Demás, pocas mugeres fallarás que sus lenguas fallar pudyesen en mal dezir con pura enbydia; e piensan las cuytadas que mal diziendo de otras fazen a sý fermosas, e desonrando a otras acrescientan en su honra.

Pero sy considerase el detractor enbydioso e murmurador, e mal dezidor —cuchillo de dos tajos, que alaba en presencia, denuesta en absencia— cómo el sabio lo tyene en la posesyón que él meresce e por aquel que es, quiçá, sy lo byen syntiese, rebentaría.

¡O quántos por nuestros pecados juegan oy aqueste fito! Pero la opinión destos tales muy confusa es a los sabyos, e agravada en su ciencia sufística acerca de los entendidos, e su fama dapñada cerca de los avisados. Pero el mucho fablador e escarnidor, mofador, e de otros dezidor, murmurador, e burlador, aconórtese: que él solo dize e burla de muchos, e dél solo dizen e burlan muchos. Aquésta es su pena e conviene que la sufra, pues que forçado l'es que asý la ha de levar, segund dise Francisco Petrarca, *Del remedyo de amas las fortunas*: "Que el que la carga ha de

56 Riquer y Penna prefieren: "¡Fermosa es, Santa María!". *Santa María* como interjección. Nosotros preferimos que *Santa María* sea el sujeto: 'Si alguna es hermosa, Esa es'.

para otro día dineros, por quanto tyene apetito ynestinguible e ynsaciable. Antes, todas otras cosas que vee a otras traer desea, aunque tales como las suyas non sean; luego que otra cosa vee la querría aver o traer.

Byen lo dixo el proverbio antiguo: "Fermosa huerta es la de mi vezino; fermoso gallo tyene mi vezina". [55] En tanto que a la muger cosa que suya sea e una vez aya traýdo, non le es en su ojo nada; todo lo ageno le paresce oro puro e lo suyo lodo e peor que cieno; cobdycia desordenada, perversa de apagar e mala de mitigar.

E sy por aventura su vezina tan fermosa fuese que desalabar su fermosura non puede, que es notorio a todo el mundo, en aquel punto comiença a menear el cuello, faziendo mill desgayres con los ojos e la boca, diziendo asý: "Pues, verdad es que es fermosa, pero non tanto allá como la alabades. ¿Nunca vimos otra muger fermosa? ¡Más pues! ¡Pues más! ¡Ay, Dios, pues qué más! ¿Qué contesció? ¡Yuy, y qué miraglo atán grande! ¡Sy vimos nunca tal, y quántas maravillas vistes y qué miraglos por non nada! ¿Aquélla es fermosa? Fermosa es por cierto la que es buena de su cuerpo. Pues, yo sé qué me sé, e desto callarme [he]. ¡Quién osase ora fablar! ¡Pues, yo rebentaría, por Dios, sy non lo dixiese! Yo la vi el otro día, aquella que tenéys por fermosa e que tanto alabáys, fablar con un abad, reyr e aun jugar dentro de su palacio con él, pecilgándole e con un alfilel punchándole, con grandes carcajadas de risa. Pues, do esto en ora mala se fazía non quiero dezir más, que la color quel abad tenía non la avía tomado rezando maytines, nin ella filando al torno. ¡Ravia, Señor, aýna; non serán las buenas entre estos diablos conoscidas, ya por Dios! El diablo aya parte en estas perexiladas. ¡Quántos cuytados con sus afeytes traen al derredor! ¿Aquélla me dezís fermosa? ¡Pues, suya sea su fermosura! ¡Buena pro le faga su gentileza! ¡Quién se la vee allí

55 En Andreas Capellanus (Penna, p. 95, nota **).

soportar, pues de fuerça le conpete, avisado será quien por grado la soportare".

Paren mientes a este enxienplo muchos, enpero más las mugeres, que saben las cargas que han de soportar quando se dieren a varón por amigança, amores, o casamiento; que su libertad al que se dieron sometieron, aquella poca o mucha que tenían. Por ende, dar coces contra el aguijón es poca discreción.

Eso mesmo del vasallo contra el señor, e el servidor contra su maestro, el súbdicto contra su sujugante, el menor contra su mayor, que, como dize el sabio: "A aquéllos [que] de nos son más poderosos ser eguales non podemos".

E por aquí se pierden ynfinidos e muchos que en guar de conoscer señorío [e] otorgar mejoría a aquellos e aquellas a quien nuestro Señor fizo grandes, mayores, e de más alto estado e poderío —ora les venga [por] favor, ora por sus merescimientos, ora por servicios buenos que fizieron diole Dios al tal o la tal fuerte de ser querido,[57] grande, e amado, poderoso, de alto estado— e éstos como que paresce a las vezes que rigen mal, esto por pecados de aquellos que los han de soportar, que a las veses las personas demandan con que lloren; e desto plaze a Dios que asý sea, e a las gentes pesa dello e non lo quieren nin pueden soportar, e quieren dar antes de la cabeça a la pared.

Piense, pues, bien el onbre o muger que obedescer a su superior e mayor es cordura; fazer el contrario es locura. Sy non, mira qué provecho saca, o qué ganancia gana el ynferior con el su superior, que a la fin faze lo que conviene contra su voluntad e le desonra más; e lo que con grado pudiera conplir, mal gradescido es después su servir.

Asy que, tornando a propósyto, muchos fablan mucho que sería escusado, e alguno en callar sería más avisado. Por ende, mugeres verás que en una sola ora

57 En ms.: "non por servicios buenos que fiziendo diole Dios al tal o a la tal fuerte de ser querido". Todo está confuso. Estaría mejor "suerte" en vez de *fuerte*, como dice 1498, pero aún así...

se buelven de mill acuerdos en mal dezir e profaçar, que sy callasen rebentarían. Pero sy dellas loores algunos fueren dichos, entonce va el río del todo buelto, e allý es la ganancia de los pescadores; e por allý las burlan con muchas lisonjas, e las cativan a las tristes los falsos de los onbres.

E con aqueste lazo son tomadas a manos, diziéndole: "¡O qué fermosa! ¡O qué gentil loçana! ¡O qué linda galana! ¡Parescedes la gloria mundana!". E las nescias e locas, o muy avisadas,[58] todo asý lo creen e non piensan que él miente en dos maneras: miente, que sabe byen él cierto que ello non es asý; e miente por engaño, jurando que es asý.

¡O locas syn seso, faltas de entendymiento, menguadas de juyzio natural! Creed, pues, syn dubdar, que el que más vos loa es por vos engañar. Como dize Catón: "Dulcemente canta la caña quando el caçador dulcemente cantando con tal engaño toma el ave". Piense, pues, la muger que con dulces palabras la han de tomar, que non con ásperas. Y esto al comienço; que después paresce a lo que le viniere; que dulce es la entrada, mas amarga es la estada. Como miel fue la venida, amarga después la vida. Por ende, dixo Salamón: "Non por el comienço la loor es cantada, mas por la fin syenpre fue comendada".[59] Asý que muchas cosas tyenen buenos comienços que sus fines son diversos. Por eso dise el enxienplo bulgar: "Quien adelante non cata a atrás cae".

Por ende, cada qual guarde qué faze o qué dize; que la palabra asý es como la piedra, que, salida de la mano, non guarda do fiere. E como dize el sabio: "Buela la palabra; desque dicha non puede ser revocada: desdezirse della, sý, mas que ya non sea dicha, ynposible sería". ¡O quánto daño trae a las criaturas el demasyado fablar en especial do non conviene!

58 No tiene sentido *o muy avisadas*. Sería más apropiado "o mal avisadas" o "no muy avisadas".

59 *Ecclesiastés*, 7, 9. Catón, *Dicta*, I, 28: "Noli homines blando, nimium sermone probare - Fistula dulce canit, volucrem dum decipit anceps" (Penna, p. 99, nota *).

Pues, concluyr podemos: que por estas cosas e otras que las mugeres dizen, fablan, e detractan, que sola enbydya es la promovedora dello, pues "*odi, vide, et tachi, sy voy vivere yn pachi*".

CAPÍTULO V

CÓMO LA MUGER SEGÚN DA NON AY CONSTANCIA EN ELLA.

LA muger mala en sus fechos e dichos non ser firme nin constante, maravilla non es dello; que su firmeza nin constancia non es tanta que sy alguno con diligencia la sygua que la non faga venyr, por quanto como cera la muger es muy blanda a recebir nuevas formas, sy en ellas sean [a]premiadas. Que asý como de cualquier seello chico o grande, byen o mal cavado, la cera saca forma dél, asý de la muger mala, venga quien viniere, forma ay de su demanda.

Sy amores quisieres, amores ay; sy das, que non te vayas; sy non das, que te aluengues. Non guarda vez de molino, de forno, nin de honra; que al primero faze postrero, e al postrimero primero; todo va en el dinero.

E demás oy te dirá uno la muger; a cabo de ora otro; sy a uno dize de sý, a otro dize de no; al uno ya fabel,[60] al otro alfilel; al uno da del ojo, al otro por antojo; al uno da del pie, al otro fiere de cobdo; al otro aprieta la mano; al otro tuerce el rostro.

Pues, los señales que saben fazer del ojo, éstos son diversos: que mirando burla del onbre, mirando mofa el onbre, mirando falaga el onbre, mirando enamora al onbre, mirando mata al onbre; mirando muestra saña, mirando muestra yra, echando aquellos ojos de través. Más juegos sabe fazer la muger del ojo que non el enbaydor de manos. Pues, de la boca non por

60 Preferimos conservar la lectura del ms.: *fabel*, que no sabemos explicar. Simpson: "da fiel". Penna: "ya falel".

burla; e con estos desgayres tanto de sý presumen que su entendimiento anda como señal que muestra los vientos: a las vezes es levante, otras vezes a poniente, otra ves a mediodía, [quando] quiere a trasmontana.

Por ende, non creas que muger al mundo seguridad te pueda dar que en breve momento non la veas mudada, por quanto sola una ora non durará en su propósyto, diziendo: "Esto me paresce, mas sy esto contesce, esto será mejor; esto es lo peor; pues, ¿qué será de mí? Non lo faría por la vida. Pues, en buena fe yo lo faga e faré. Non faré; sý faré. Daca, Ysabelica, dos fojas verdes desa oliva. échalas en este fuego, fija de puta, e sy rexpendando saltaren anbas paparriba, o anbas papayuso, en buena fe yo lo faga. Sy la una de suso e la otra de yuso, señal es de contrario. ¡Quemada me vean sy tal fiziere, amén! Sy la una sobre la otra saltaren ayuntadas, ¡ayayá!, señal es de bienquerencia. Nunca otro mal me venga. Yo lo faré entonce".

Esto e otras cosas, que non quiero aquí escrevir ynfinidas por non avisar, fazen las buenas mercaderas. E de aquí se levanta creer en estornudos o sueños, e en agüeros e señales. E por consiguiente býa a fazer fechizos e byenquerencias e otras abominables cosas; que el diablo pescador es, que con el gusano chiquillo toma la gruesa anguilla.

E comiença el falso malo por vía de bien fazer e en servicio de Dios, e por bien querer e por byen amar; que el marido que ame a su muger bueno es, e fazer cosa con que aborresca otra e ame a ella santa cosa es, e estas e otras maneras tales. E desque las tyene en el juego buelve foja, faze fazer a la criatura cosas abominables, fasta renegar su Criador e perder lo que Él desea. Asý que su comienço bueno e santo es, pero la fin mala e endiablada es. Asý que començarás en una fojuela de oliva, o en un estornudo o sueño a creer; e después, de paso en paso, fazerte ha venir a nigromanso e encantador, fechizero e agorero e adevinador.

Por ende, cada qual evite los comienços sy de los fines seguro ser quisyere. E todo esto las mugeres fazen a fin de "faré, non faré; diré, non diré": jugando van con su entendimiento a la pelota. E por ende dixo el sabio Marciano: "Mudar costunbres de fenbra, fazer un otro mundo de nuevo más posible sería". [61]

Por tanto, de prometimiento de fenbra non fies synón de la mano a la bolsa. Sy algo te prometiere, ven luego con el saco aparejado, e sy primeramente non fueres seguro de lo que te prometiere —conviene a saber que en tu poder lo tengas o a tu comando sea, e aun entonce, aun non te tengas por muy seguro della—, pero al dar toda vía sé byen presto.

Toma enxenplo del proverbyo antiguo: "Perezoso nin tardinero non seas en tomar; muchas cosas prometidas se pierden por vagar". "Quando te dieren la cabrilla, acorre con la soguilla." "Quien te algo prometiere, luego tomando fiere".

Por quanto por esperiencia verás que sy a lo que la muger te prometiere dieres logar, o tienpo entrepusyeres, todo es revocado; que mill vezes a la ora se arrepiente. Sy algo da o promete, tanta es su avaricia e su poca constancia, [que] sy con vergüença promete, syn vergüença lo revoca por la dolor que tyene de lo que prometió. Mill vezes en ello imagyna; allý va, torna, e viene, o sy lo podría coloradamente revocar, sy un cornado diere con esperança de aver florín.

Desta regla las monjas son maestras, e dezir dellas en particular non conviene, pues mugeres son, e so la regla dellas se conprenden: las buenas como buenas e honestas religiosas loando, e la malas, sy las ay, como aquellas que sus fechos las fazen malas, reprovando. E por ser religiosas encerradas e apartadas, puse a la pluma [silencio por fuerça más que de grado; que ella

61 Está siguiendo a Andreas Capellanus: "... unde non immerito Marcianus ait: L'Age enim, rumpe moram, quia varium et mutabile semper femina'". (Ed. Trojel, 236, 21.) Pero el origen está en Virgilio: "varium et mutabile semper femina". (*Aen.*, IV, 569-570) (Richth., p. 518).

como] enojada yo conoscí por verdad que algo quisyera dezir.

E como dize la *Decretal*: "Al aflicto non deve ser dada aflición; mas dévese onbre doler de su miseria e mal". Por ende, las que encerradas e so obediencia e premia de otro están, e non son libres de sý, farto tyenen que roer; aunque quiera la criatura dormir e la fagan velar, quiere comer e la fagan ayunar e fazer pública penitencia en refitor en tierra. Yten, dalle diciplinas, e sy quiere salir fuera, mánda[n]la estar queda, e otras ynfinidas cosas. Asý que non deve dezir onbre de las personas que padescen de cada día subjugadas a otrie.

Asý,en conclusión, en dar, prometer, e en las otras cosas, como dicho es, la muger non es dubda ser toda variable. Por ende, yo te ruego que te dexes de tomar de quien promete e non ha vergüença de revocar, e toma de Aquel que largamente promete, e syn merescer da gloria perdurable.

CAPÍTULO VI

CÓMO LA MUGER ES CARA CON DOS FAZES.

LA muger ser de dos fazes e cuchillo de dos tajos, non ay dubda en ello, por quanto de cada día veemos que uno dize por la boca, otro tyene al coraçón.

E non es onbre al mundo, por mucha amistad, familiaridad, conoscencia, privança con uso, que con la muger tenga, que jamás pueda sus secretos saber; nin que fiel nin lealmente, con el que usare, la muger fable. Toda vía se guarda, toda ora se teme; toda vía al rencón de su coraçón guarda e retiene algund secreto que non descubre, por non ser señoreada, nin que otro toda su voluntad e coraçón sepa.

Jurará, perjurará: "Nunca tal cosa fize; nunca tal cosa dixe nin presumí, para esto y aun para aquello. Nunca fuy en tal cosa, nin jamás tal yo sope. ¿Non

me creés agora? Dezid, pues, sy me creés". Verés cómo dirá: "Yuy, ¡qué yerto, duro como roble, demón, alperchón, diablo tamañazo! Dezid, pues, sy me creés. ¿Non me querés creer? Agora tanto me da, creedlo o non lo creáys; que sy tal cosa fize, nin tal cosa dixe, nin por mi boca salió, ¡quemada me vean, amén! ¡Nunca goze de mi alma! ¡El diablo me lieve! ¡El diablo me afogue! ¡El diablo sea señor de mi alma! ¡Asý sea santa en paraýso! ¡Asý vea gozo désta! ¡Asý vea mis fijos criados! ¡Non aya más pena mi alma! ¡Non vea más manzilla de lo que parí! ¡Asý goze de lo que yo más amo! ¡Asý sea yo casada! ¡Asý me alunbre Dios! ¡Asý me vala Dios! ¡Asý vea este fijo arçobispo! ¡Asý cunpla Dios mis deseos! ¡Mejor goze de ty! ¡Asý goses de mí! ¡Landre, mala muerte, dolor de costado, me fiera, me mate, me saque del mundo! ¡Por esta señal de cruz! ¡Para la virgen Santa María! ¡Por Dios todopoderoso! ¡Para los santos de Dios! ¡Para la pasyón de Dios! ¡Por Dios byvo verdadero!".

Otras mugeres juran por otras maneras, diziendo: "¡Asý byva esa persona honrada! ¡Asý biva yo! ¡Asý bivas tú! ¡Mejor biva mi fijo! ¡Asý aya buen [re]poso aquel honrado padre vuestro que yo byen conoscí! ¡Mejor goze de aquéstos! ¡Para el syglo de mi padre! ¡Ya juré por mi vida! ¡Nunca biva en el mundo! ¡Mal gozo vea mi padre de mí! ¡Levarme veas como aquella que açotaron! ¡Mis fijos vea sobre mí degollados! ¡Para la vida del rey! ¡Por nuestro Señor! ¡Mal duelo venga sobre mí! ¡Nunca el año cunpla! ¡Asý vos dé Dios salud e a mí paga! ¡Asý biva Juan Gonçales! Ya juré".

Estas e otras ynfinidas maneras de juras juran las mugeres e han acostunbrado de jurar; pero quando lo juran, juran en dos maneras: juran por la boca, revócanlo por el coraçón diziendo: "Jura mala en piedra cayga". O dizen entre su coraçón quando dizen: "¡Mal gozo vea de mí!", en el coraçón: "Nunca o mejor". E con esto tal piensan que engañan, pero ellas

son engañadas; que quien con arte jura con arte se perjura.

E, por ende, son dichas las mugeres de dos coraçones y cuchillo de dos tajos: uno juran, otro fazen; uno muestran, otro tyenen; uno predican, otro ponen por obra. ¿Ay en el mundo mayores engaños que a la falsa muger con juramentos creerla que es synple; e aquella que robaría a su padre averla por ynocente; e a la lisonjera con juras creer su mentira por verdad? ¿E a la mala fenbra por juramentos creer su castidad, e a la malqueriente creer su amistad, e a la mentirosa creerle que es su mentira verdad?

Demás aprende a fazerle como te faze; pues ella non te dize su coraçón, non le digas tú el tuyo; que oýdo has cómo contesció a muchos pasados, e contesce oy a los bivientes que por descobrir sus coraçones e poridades padescen. Mira a Santsón cómo desque reveló a su muger Dalida que tenía la fuerça en una vedija de la cabeça, cómo con arte espulgándole e peynándole, desque dormido, ge lo cortó, e a sus enemigos le libró, e quando quiso fazer armas fallóse privado de fuerça, e asý le sacaron los ojos e le trayan por los mercados, plaças, e bodas por escarnio, diziendo: "¿Qué vos paresce? El toro bravo como oveja es tornado".

Tanto que un día, estando ayuntadas muchas gentes en un conbite do los más e los mejores estavan, fizo a un mochacho que le llegase a un pilar que estava en medio de la casa. E como después de trasquilado le avía crescido el cabello, cobró alguna más fuerça e dio con la casa en tierra, donde murió él e los que dentro estavan, en número más de cinco mill, diziendo: "¡Aquí morrá Santsón e quantos con él son!".[62] Eligió morir mala muerte como desesperado

62 Andreas Capellanus (p. 347) menciona a Sansón, y de ahí le viene la idea al Arcipreste. Riquer nos recuerda que en los refranes del Marqués de Santillana se cita la frase: "Muera Samsón, e quantos con él son". Y en otros textos españoles, entre ellos el *Quijote*, II, 71 (Richth., p. 465, y Riquer, p. 164, nota).

viéndose puesto en tan pobre estado. Esto vino por el su secreto querer descobrir a la muger.

Por ende, cada qual se guarde e aprenda dellas; que, aunque mucho son parleras, de sus secrectos muy byen son calladas. Pues, usa de su arte, e como dize Catón: "Asý con arte engañarás al que anda con arte, o, a lo menos, con tal arte de sus engaños te podrás de fácile defender". [63]

Que sepas que su deseo de las mugeres non es otro synón secretos poder saber, descobrir, e entender, e asý escarvan en ello como faze la gallina por el gusano, e porfiarán dos oras: "Dezid y dezid; dezídmelo; vos me lo diredes", con abraços, falagos, y besos, quando otra cosa non fallan a que se acorrer, diziendo: "¡Yuy, non me dexéys preñada! ¡Non me fagáys mover! ¡Non me dedes mala cena! ¡Non me enogéys! ¡Non me dexedes con el trópico en el vientre! ¡Dezídmelo por Dios! ¡O cuÿtada! ¡O mesquina! ¡O desaventurada! ¡Yuy, qué yerto! ¿Cómo soys asý? ¡Yuy, que desdonado! ¡Avré que dezir! ¡Dezídmelo, asý gozéys de mí en Dios e mi alma! Pues, pues, en buena fe sy non me lo dezís, nunca más vos fable. ¿Queréys, queréys, queréys, queréysmelo dezir? A la tercera: ¿non queréys? Agora, pues, dexadme estar".

En esto lança las cejas; asyéntase en tierra; pone la mano en la mexilla; comiença de pensar e aun a llorar de malenconía, bermeja como grana; suda como trabajada; sáltale el coraçón como a leona; muérdese los beços; mírale con ojos bravos. Sy la llama non responde; sy della trava rebuélvese con grand saña: "Quitáos allá; dexadme. Bien sé quánto me queréys. En este punto lo vi; toda via lo sentí". Luego faze que sospira, aunque lo non ha gana.

E a las vezes contesce qu'el triste del hachachas, a las vezes, como es mugereja, dize: "Non te ensañes;

63 Penna supone que la cita puede venir de *Dicta*, II, 18: "... stultitia simulare loco, prudentia summa est" (Penna, p. 105, nota).

que yo te lo diré". Dízele todo el secreto; ella faze que ge lo non prescia, nin le plaze oyrlo, pues non ge lo dixo quando ella quería e le venía de gana; mas presta tyene la oreja, aunque buelve el rostro. E quando byen ha dicho el cuytado, e contada su razón, responde la doctora: "¿Ése es el secrecto? ¿Esto es lo que me avíedes de dezir? Pues, quanto eso yo me lo sabýa. ¡Allá, allá con ese lazo a tomar otro tordo! ¿Pensáys quiçá que soy nescia? Vía a tronpar donde justan; a las otras, que a mí non; ca, guay de mí, ¡veréys, que vos vala Dios! ¡Qué secreto tan grande! ¡Qué poridad tan cierta, para esta que Dios aquí me puso! E miradme byen; que yo non digo más". E con estas e otras maneras saben fazer sus fechos ellas, teniendo una en el coraçón e otra en la obra o en la lengua.

Do se concluye ser la muger doble de coraçón. Pues, a la tal entiéndala Dios que puede, e pueda con ella aquel que poder tyene.

CAPÍTULO VII

CÓMO LA MUGER ES DESOBEDIENTE.

LA muger ser desobediente dubda non es dello, por quanto sy tú a la muger algo le dixeres o mandares, piensa que por el contrario lo ha todo de fazer. Esto es ya regla cierta. E, por ende, el dicho del sabio Tholomeo es verdadero, que dixo, de la muger fablando: "Sy a la muger le es mandado cosa vedada, ella fará cosa negada".[64] Pero por más venir en conoscimiento dello, ponerte he aquí algunos enxienplos.

Uno onbre muy sabyo era en las partes de levante, en el regno de Escocia, en una cibdad por nonbre Salustria. Éste tenía una fermosa muger e de grand

64 No es Tolomeo, sino Ovidio, *Amores*, III, 4, 17, a través de Capellanus, p. 348 (Richth., p. 518).

linaje; e, ensobervecida de su fermosura, como, mal pecado, algunas fazen oy día, cometió contra el marido adulterio, seyendo de muchos amada e aún deseada, tanto que, el fuego fecho, ovo de salir fumo.

El buen honbre syntió su mal, e sabyamente usando, mejor que algunos que dan luego de la cabeça a la pared, dexó pasar un día, e dies, e veynte, e pensó cómo daría remedio al dicho mal. E pensó: "Sy la mato perdido so; que tyene dos cosas por sý: la justicia e sus parientes, que procederán contra mí. La justicia, porque ninguno non deve tomarla por sý syn conoscimiento de derecho e ligítimos testigos, dignos de fee, e buenas provanças, con estrumentos e otras escripturas aténticas —e esto delante aquel que es por la justicia del rey presidente o governador, corregidor, o regidor— e ninguno por sý non deve tomar vengança, nin punir a otro ninguno. E segund esto, pues, yo de mí syn provanças non lo puedo fazer. Yten más, los parientes dirán que ge lo levanté por la matar e me querer con otra de nuevo ayuntar; averlos he por enemigos".

Pues, visto todo lo susodicho e los males e dapños que dello se pudieran recrecer, non la quiso matar de su mano por non ser destroýdo; non quiso matarla por vía de justicia, que fuera disfamado. Fue sabyo e usó de arte segund el mundo, aunque segund Dios escogió lo peor. Por ende, pensó de acabar della por otra vía, que él syn culpa fuese al mundo; aunque a Dios non, segund dixe, por quanto el que da causa al daño e por su razón se faze, tenudo es al daño. Mas quisyera él que paresciera ella ser de su propia muerte causa. E por tanto tomó ponçoñas confacionadas e mesclólas con del mejor e más adorífero vino que pudo aver, por quanto a ella non le amargava buen vino, e púsolo en una anpolla de vidrio, e dixo: "Sy yo esta anpolla pongo donde ella la vea, aunque yo le mande 'Cata que non gustes désto', ella, como es muger, lo que le yo vedare aquello más fará e non dexará de bever dello por la vida, e asý morrá".

Dicho e fecho: el buen onbre sabyo tomó la anpolla e púsola en una ventana donde ella la viese. E luego dixo ella: "¿Qué ponés aý, marido?". Respondió él: "Muger, aquesta anpolla, pero mándote e ruego que non gostes dello que dentro tyene; que sy lo gustares luego morrás, asý como nuestro Señor dixo a Eva". E esto le dixo en prescencia de todos los de su casa porque fuesen testigos.

E luego fizo que se yva, e aún non fue a la puerta, que ella luego tomó la anpolla e dixo: "¡A osadas, quemada me vean sy non veo qué es esto!". E olió el anpolla e vido que era vino muy fino, e dixo: "¡Tómat' allá, qué marido y qué solaz! ¿Desto dixo que non gostase yo? ¡Pascua mala me dé Dios sy con esta manzilla quedo! ¡Non plega a Dios que él solo lo beva; que las buenas cosas non son todas para boca de rey!".

Dio con ella a la boca e bevió un poco e luego cayó muerta. Desquel marido syntió las bozes, dixo: "¡Dentro yase la matrona!" Luego entró corriendo el marido mesándose las barvas, diziendo a altas bozes: "¡Ha, mesquino de mí!". Pero baxo dezía: "¡Que tan tarde lo comencé!". En altas boses dezía: "¡Captivo! ¿Qué será de mí?". En su coraçón dezía: "¡Sy non muere esta traydora!". Yva a ella e tirava della, pensando que se levantaría, pero allý acabó sus días.[65]

Pues, catad aquí cómo la muger, por non querer ser obediente, lo que le vedaron aquello fizo primero, e murió como otras por esta guisa mueren.

Otra muger eso mesmo cometió otro tanto: ella fazía a su marido maldad. El marido dixo: "Espera; que yo te acabaré". Fizo fazer un arca con tres cerraduras e puso dentro una ballesta de azero armada, e cada que la abrían dávale el viratón por los pechos a aquel que la abría. E púsola en su palacio e dixo: "Muger, yo te ruego que tú non abras esta arca; sy

65 El cuento está tomado de Capellanus (p. 348), pero muy elaborado (Richth., p. 472).

non, al punto que la abrieres luego morrás. Cata que asý te lo mando e digo delante estos que presentes están, e séame Dios testigo, que sy el contrario fizieres, que tú te arrepentirás, e non digo más".

E dicho esto, luego en ese punto partió e se fue a su mercadería. E luego, él partido, començó de pensar un dýa, otro día, una noche e diez noches, tanto que ya rebentava de pensamiento e vasca de coraçón que lo non podía soportar. E un día dixo: "¡Mal gozo vean de mí sy alguna cosa secrecta que non querríe mi marido que yo viese o sopiese non puso en esta arca; que quantas cerraduras le puso e tanto me vedó que la non abriese! Pues, non se me yrá con ésta; que aunque morir sopiese de mala muerte yo la abriré e veré qué cosa tyene dentro".

Fue luego a decerrajar el arca, e al alçar del tapadero della, desparó la balleta e diole por los pechos, e luego cayó muerta. Pues, vedes aquí en cómo la muger morir o rebentar o fazer lo contrario de lo que le es vedado.[66]

Otra muger era muy porfiosa e con sus porfías non dava vida a su marido. Un día ymaginó cómo, en toda su porfía, le daría mala postrimería el marido, e dixo: "Muger, mañana tengo conbydados para cena. Ponnos la mesa en el huerto a ribera del río, de yuso del peral grande, porque tomemos guasajado". E la muger asý lo fizo: puso la mesa luego e aparejó byen de cena, e asentáronse a cenar.

E traýdas las gallinas asadas, dixo el marido: "Muger, dame agora ese cañivete que en la cinta tyenes; que este mío non corta más que maço". Respondió la muger: "Amigo, ¿dónde estáys?; que non es cañivete; que tiseras son, tiseras". Desque el marido vido que su porfía era por demás, dixo: "¡Líbreme Dios desta mala fenbra; aun en mi solaz porfía conmigo!". Diole del pie e echóla en el río.

66 El cuento se parece al del *Libro de Patronio*, XXVII, "De lo que contesció a un emperador e a don Alvarháñez Minaya con sus mujeres" (Riquer, p. 171, nota; Richth., p. 473).

E luego començó a çabullirse so el agua, e vínosele [en] miente que non dexaría su porfía aunque fuese afogada: ¡muerta sý, mas non vencida! Començó a alçar los dedos fuera del agua, meneándolos a manera de tyseras, dando a entender que aún eran tiseras, e fuese el río abaxo afogando.

E luego los conbydados ovieron della grand manzilla e pesar, e tomaron a correr el río abaxo por la yr a acorrer. E [el] marido dioles bozes: "¡Amigos, ¡tornad, tornad! ¿Dónde ydes? ¿E cómo non pensáys que como es porfiada aun con el río porfiará e tornará sobir el agua arriba contra voluntad o curso del río?" E mientra que ellos se tornaron río arriba, pensando que lo dezía de verdad, la porfiada, con su negra porfía, porfiando mal acabó.[67]

Otra muger yva con su marido camino a romería a una fiesta. Pusyéronse a una sonbra de un álamo, e estando ellos folgando, vino un tordo e començó a chirrear. E el marido dixo: "¡Bendito sea quien te crió! ¿Verás, muger, cómo chirrea aquel tordo?". Ella luego respondió: "¿E non vedés en las plumas e en la cabeça chica que non es tordo, synón tordilla?" Respondió el marido: "¡O loca! ¿E non veés en el cuello pintado e en la luenga cola que non es synón tordo?" La muger replicó: "¿E non vedés en el chirrear e en el menear de la cabeça que non es sýnón tordilla?". Dixo el marido: "¡Vete para el diablo, porfiada, que non es synón tordo!" "¡Pues, en Dios e mi ánima non es synón tordilla!" Dixo el marido: "¡Quiçá el diablo traxo aquí este tordo!" Respondió la muger: "¡Para la virgen Santa María non es synón tordilla!" Entonce el marido, movido de malenconía, tomó un garrote del asno e quebrantóle el braço. E donde yvan a romería a velar a Santa María por un fijo que prometieron, bolvieron a yr a Sant Antón a rogar a una otra her-

67 Richthofen no encuentra la versión española o latina del cuento, pero cita a Marie de France (Richth., p. 473).

mita que Dios diese salud a la bestia, quel braço, porfiando, tenía quebrado.[68]

Destos enxienplos mill millares se podrían escrevir, pero de cada día contescen tantas destas porfías quel escrevir es por demás. Concluye, pues, que ser la muger porfiada e desobediente, e querer lo contrario syenpre fazer e dezir, prática lo demuestra.

CAPÍTULO VIII

DE CÓMO LA MUGER SOBERVIA NON GUARDA QUÉ DIZE NIN FAZE.

LA muger ser sobervia, común regla es dello. Pero para mientes a la muger quanto la vieres yrada: cosas se dexa dezir por aquella boca ynfernal que non son de oyr nin escuchar. Antes tengo por sabyo e onbre de pro al que la tal muger yrada viere que fuya de sus nuevas, buelva sus espaldas e déxela dezir fasta que sea farta. E sy le non responde, luego callará; pero sy le tyenen cuerda, con el poco juyzio e corto sentimiento, non parando mientes a lo que dize nin a lo que dello puede venir recrecer, non dexará de echar fuego e dezir lo suyo e lo ageno; que por cosa al mundo non perdonaría a la lengua.

Pues, mucho menos a las manos sy las puede poner; que non ha gato que mejor trave de asadura, que la muger de donde engasgar. E sy en aquel punto sopiere algund secreto, aunque de muerte sea, luego en ese punto lo dirá syn más tardar, o morir. En esto non ay detenimiento alguno. Por ende, vea cada qual qué le cunple, e dé lograr, sy seso oviere, o tenga de la discrición la rienda, sy loco non fuere.

Por ende, las mugeres de muchas vezes toman tanta osadía syn miedo alguno del onbre, que se tyenen por dicho: "Muger so; non me fará nada; non me ferirá; non sacará arma para mí, que soy muger, que le

68 Richth., pp. 473-4, recuerda el "enxemplo" XVII del *Libro de Patronio,* más otras referencias.

E ninguno que otro tenga en menos non se le levanta salvo de grand sobervia e arrogançia o ja[c]tançia. Demás te diré que non ay moça loca nin vieja desonesta que en sus traeres non se conoscan sus vanaglorias, sobervias, e ynflaciones de errogancia. E sy algund tanto en las moças el mundo lo conporta, en las viejas endiabladas, y ¿para qué?, que quando la vieja está byen arreada e byen pelada e llepada paresce mona desosada. Míranse los pechos, y... ¿pechos? ¡Ya guaya, arquibanco de huesos, digo yo! Míranse las manos con tantas sortijas, e vanse los beços mordiendo por los tornar bermejos, faziendo de los ojos desgayres, mirando de través, colleando como locas, mirándose unas a otras, sonriendo e burlando de quantos e quantas ven e pasan.

Una destas viejas paviotas arreada ha menester toda una plaça con grand reçaga de mugeres, muchos onbres delante. "¡Fija de puta, Marica, estiende byen esa falda!". A las vezes fazen como por yerro que alçan la falda por mostrar el chapín o el pie, o algund poco de la pierna. Miran luego como que la vieron e non se lo cuydava, e suelta la falda e abaxa los ojos de muy vergonçosa. Byen sabe, pero, qué faze. Sy por casa anda en saya, faze que se abaxa a tomar de tierra alguna cosa por mostrar los çancajos de grand forma de nalgas con loçanía e orgullo, por ser deseada de aquel que es mirada, o a quien tal muestra faze.

Por donde dize un sabydor Tholomeo: "Sobervia e orgullo syguen la fermosura. La que es fermosa e de grand cuerpo es de grand orgullo e sobervia aconpañada, asý onbre como muger".[69] Lee Francisco Petrarca, *De remedio de utriusque fortune,* en el ij° libro, *De dolore,* do dize: "Sy Elena non fuera tan fermosa el alcáçar de Troya Ylión fasta oy durara". Etc.ª.[70]

69 No es Tolomeo, sino Ovidio, *Fasti,* I, 419, a través de Capellanus (p. 350) (Richth., p. 519).

70 No del libro II, *De dolore,* sino de *Dialogi gaudium et ratio,* LXXII, de la obra de Petrarca que cita el Arcipreste (Richth., p. 519).

correría todo el mundo sy tal fiziese o cometiese. Que para muger, judío, nin abad, non deve onbre mostrar rostro nin esfuerço, nin cometer a ferir, nin sacar armas; que son cosas vencidas e de poco esfuerço".

E por esto e con esto la muger se atreve muchas vezes a desonrar, maltractar, e difamar a algunos, porque son ciertas qu'el onbre, o por su vergüença, o por su seso natural, non cometerá contra ellas poner las manos; que byen sabe la muger que la más hardida non tendrá manos al más cobarde. Pero, ¡ay Dios, sy non son a las vezes en esto engañadas!, que aun[que] algo con seso alguno conporte de non ser atrevido, alguno viene que le da otra vez algund: "Byen seas venido, y tent' ésa, que yo vo por paja. Perdonadme sy escrivo corto ya, y perdón que n' os conoscía".

¡Ay Dios, ay Dios! Quántos dapños muchas mugeres reciben por esto sólo, presumiendo: "No osarán; non farán; non contescerá; non será tan loco; non será tan atrevido. Byen sé que non le tomará el diablo". E dize la boca por do lieve la coca; que non syento ángel que non fiziesen tornar diablo, nin onbre que non fiziesen desdezir con aquella sobervia que en ellas reyna; que en aquel punto antes amansaríes un bravo león que a la muger; que aunque de pies e de manos atadas la tovieses, antes la podríes matar que fazer rendir nin pasar. E son de tal calidad que por muy poquita ynjuria que le digas, luego es la yra asý fuerte en ellas que cuydan rebentar e ravian luego por se vengar.

Demás, sy veer quieres cómo es grande la sobervia de la muger, para mientes que non es otra muger a quien precie: antes a qualquier otra tyenen en poco e en estima de non nada. A la una dize vil; a la otra dize suzia; a la otra para poco; a la otra perezosa; a la otra mal curosa; a la otra mala muger; a la otra de mala lengua; e quiçá ella es de peor. E asý en todas otras falla tachas synón en sý; que vino por Espíritu Santo al mundo.

Por ende, mucho mejor es con virtudes fazerse fermoso que non nascer fermoso; que en chica casa grand onbre cabe, e en chico cuerpo grand coraçón e virtud abyta. Sola la virtud de ley es esenta, vicio a todo mal obligado; el onbre avieso, duro de enderesçar, e la muger mala muy fuerte por fuerça de castigar e de los vicios estraña de quitar. Por donde manifiestamente se muestran las mugeres que non es posible mudar de sus costunbres.

E dize un sabyo un dicho tal: "Diformes faze las buenas la sobervia e con ellas se junta".[71] Por ende, non es onbre nin muger, por doctado que sea de muchas virtudes, sy sobervia non fuera lança de sý, que todas non las anulle, e non le valan nada sus virtudes juntadas donde tal vicio como sobervia permanesce.

Por ende, se concluye por lo susodicho, de grand sobervia seer la muger doctada. Quien menos las praticare, farále Dios merced señalada.

CAPÍTULO IX

CÓMO LA MUGER ES DOCTADA DE VANAGLORIA VENTOSA.

LA muger ser vanaglori[os]a, ¡e quánto!, aquí yaze el mal todo: que non es muger en el mundo por la mayor parte que escusar pueda de vanagloria e de se presciar de arreos e fermosura; e aun todas las palabras [que] de sus loores fueren dichas, aunque verdaderas non sean, que non las crea, presumiendo en ella seer como le es dicho, fablado, e dado a entender.

E non me maravillo ser en las fenbras esta mácula, pues naturalmente les viene de nuestra madre Eva, que creyó a la serpiente, el diablo Sathanás, que le vino a engañar, diziéndole: "Sy del fruto deste árbol de sabyduría de bien e mal comieres, en saber egual serás al Alto que te formó". E luego, por su fragili-

71 El sabio aludido es Capellanus: "Inquinat egregios adiuncta superbia mores" (p. 350) (Richth., p. 519).

dad de entendimiento e con grand vanagloria, creyendo e pensando, como Lucífer, ser egual en saber de Aquel cuyo saber non ha par, e que seyendo egual a Él en saber, que será luego a Él egual en poder, luego cometió lo vedado gustar. E asy vino el onbre e muger a decaymiento, do troxieron sus sobcesores, que fueron, e aun e aun oy día son e serán, eso mesmo, caso de vanagloria en querer ser grandes, poderosas, temidas, e non de burla, por grand vanagloria que lo procura.

Demás te digo que non es oy muger que se fartase de ser mirada e deseada e sospirada, loada e del pueblo fablada. Éste es su deseo, ésta es su femencia, e éste es todo su dios, plazer, goso, e alegría.

Por ende, es su vida salir e andar arreadas cada qual con la mayor vanagloria e ponpa que puede. E quando las gentes las miran e por ellas sospiran, o dellas fablan, o por la calle las motejan, fazen de desayre como que se enojan e demuestran las tales mala cara, mostrando poca paciencia; pero Dios sabe la verdad, que son como coces de mula: que ellas querrían que nunca fiziesen synón desearlas e fablar dellas e motejarlas. E aunque dizen: "¿Verés qué nescio? ¿Verés qué loco? ¿Vistes qué onbre synple?", esto dizen su jesto segurado, pero so'l mantillo ríense como locas. E quando la muger paresciente está donde non es mirada, muere e rebyenta. Quando ay logar donde la miren, non se vee nin conosce, más continencias e jestos fase que nuevo justador. Todo esto proviene de vanagloria e loçanía.

Dize la fija a la madre, la muger al marido, e hermana a su hermano, la prima a su primo, la amiga a su amigo: "¡Ay, cómo estó enojada! Duéleme la cabeça; syéntome de todo el cuerpo; el estómago tengo destenprado estando entre estas paredes. Quiero yr a los perdones; quiero yr a Sant Francisco; quiero yr a misa a Santo Domingo; representación fazen de la Pasyón al Carmen; vamos a ver el monesterio de Sant Agustín. ¡O qué fermoso monesterio! Pues, pasemos

por la Trenidad a ver el casco de Sant Blas.[72] Vamos a Santa María; veamos cómo se pasean aquellos gordos abades —¡landre, pescueços que tyenen gordos, ricos, e byen vestidos! Vamos a Santa María de la Merced; oyremos el sermón". Todos estos caminos e otros semejantes, segund sus tierras, mueven a fin de ser vistas e miradas.

E, lo peor, que algunas non tyenen arreos con que salgan, nin mugeres nin moças con que vayan, e dizen: "Marica, veme a casa de mi prima, que me preste su saya de grana. Juanilla, veme a casa de mi hermana, que me preste su aljuba, la verde de florentín. Ynesyca, veme a casa de mi comadre, que me preste su crespina e aún el almanaca. Catal[i]nilla, ve a casa de mi vezina, que me preste su cinta e sus arracadas de oro. Francisquilla, ve a casa de mi señora la de Fulano, que me preste sus paternostres de oro. Teresuela, ve en un punto a mi sobrina, que me preste su pordemás, el de martas forrado. Menciyuela, corre en un salto a los alatares, o a los mercaderes; tráeme solimad e dos oncillas [de] cinamomo e clavo de girofre para levar en la boca".

Estas cosas e otras demandan prestadas, segund más e menos, la que lo non tiene, e segund es su estado, unas de más, otras de menos. A las unas fallesce, a una alguna cosa e a otras más de quatro, e a otras todo junto el arreo que han de sacar. E aun las mu-

72 J. Caro Baroja, en su estudio sobre "Los *diablos* de Almonacid del Marquesado", *Estudios sobre la vida tradicional española,* pp. 87 ss., habla de las fiestas de San Blas en tierras de Castilla la Nueva. No podemos explicar por qué habla el Arcipreste de un *casco* de San Blas, que fue obispo. En las fiestas de que habla Caro Baroja, unos diablos danzantes se ponen un "gorro de San Blas", que parece una mitra (*Ob. cit.*, p. 98).

Tenemos dudas de que se pueda identificar el pueblo o ciudad donde sitúa Martínez de Toledo esta brillante escena. ¿Está mezclando nombres de iglesias de sitios diversos, o todos los nombres corresponden a un solo y *real* lugar? Sin duda el concepto de la *realidad* literariamente hablando era distinto en el Arcipreste que como lo entendemos hoy. El Arcipreste, de todas formas, dice: "Todos estos caminos e otros semejantes, *segund sus tierras,* mueven a fin de ser vistas e miradas" (Subrayado nuestro).

geres e moças demandan enprestadas; e sy a cavallo quieren yr, la mula prestada; moço que la lieve la falda; dos o tres o quatro onbres de pie en torno della que la guarden non cayga —e ellos por el lodo fasta la rodilla e muertos de frío, o sudando en verano como puercos de cansancio, trotando tras su mula a par della— teniéndola e ella faziendo desgayres como que se acuesta, e que se lleguen a tenella, la mano al uno en el onbro e la otra mano en la cabeça del otro; sus braços e alas abiertos como clueca que quiere volar, levantándose en la sÿlla; e do vee que la miran faziendo de la boca jestos doloriosos, quexándose a vezes, dolyéndose a ratos, diziendo: "Avad, que me caygo! ¡Yuy, qué mala sylla! ¡Yuy, qué mala mula! El paso lieva alto; toda vo quebrantada; trota e non anbla. Duéleme la mano de dar sofrenadas, cuytada. Molida me lieva toda. ¿Qué será de mí?". E va faziendo planto como de Magdalena.

E sy algund escudero la lieva de la rienda e ay gente que la miren, dize: "¡Ay, amigos, adobadme estas faldas; endereçadme este estribo! ¡Yuy, que la sylla se tuerce!". E esto a fin que estén allý un poquito con ella e que sea mirada.

Todo esto se faze con vanagloria, orgullo, e loçanía. E muchas destas van por la calle arreadas, que quando tornan a casa e han tornado a cada qual lo suyo, quedan con ropas de asý a tanda, rotas, raýdas, e descosydas, llenas de suziedad e mal aparejadas. ¡Quién se las vido e las vee! Dentro en su casa pasan con pan e cebolla, queso con rávanos, e aun tan buen día, e dan a entender fuera que todo es oro lo que luze.

E más fuerte te diré, que aun a la vezindad dan a entender que alcançan oro en moro, algo e mucho byen, e tórnase el tal oro en lazería farta e muchas fadas malas. E después bya a llorar, filar la rueca e el torno, fazer alvaneguillas, echandillos, cruzadillos, sudarios, bolsyllas; broslar almohadas, fruteros, pañezuelos; coser camisas estiradillas; fazer almanacas de cuentas e

muchas otras cosas; e tan buen día que fallen que fazer, que non les salle el jornal a dies cornados. ¡Pero quién se las vido señoras de escuderos, mugeres e moças e onbres de pie, faziéndoles reverencia todos quantos pasavan, pensando ser muger de onbre de veynte lanças, o de un tal fija o sobrina!

Esto faze la grand vanagloria e chico recabdo que en ellas ay e toda vía en ellas reynan, por ser loadas, deseadas, fabladas; e non ay muger por de poco estado que sea que non se faga de noble linaje e de grandes parientes e de sangre muy linpia, por la grand vanagloria e poco juyzio que alcançan; e non solamente fuera de su tierra, do non son conoscidas, mas en el logar donde fueron nascidas e las conoscen mejor que non ellas que lo dizen. Pero los que lo oyen cállanlo a fin de conportar, pues nada non les va en ello. Esto procede de vanagloria e locura grande.

Donde se concluye de vanagloria la muger, asý con dote como syn dote, ser della byen doctada.

CAPÍTULO X

De cómo la muger miente jurando e perjurando.

La muger mala ser mentirosa dubdar [en ello] sería pecado, por quanto non es muger que mentiras non tenga prestas e non disymule la verdad en un punto, e por una muy chiquita cosa e de poco valor mill vezes jurando non mienta, e por muy poca ganancia e provecho de cosa que vee, mentiras ynfinidas dezir non se dexe.

E por tanto, verás que las mugeres por la mayor parte todos sus fechos son cautelas e maneras e con mentiras las coloran e adornan, e a las vezes con sus enpaliadas mentiras llevan sobre otros e otras falso testimonio, e crimen sobre otras conponen. E non sé onbre, por muy acucioso e avisado que sea, que a la muger pueda fazer conoscer su mentira, nin por presto

quél sea, que la muger non le faga de verdad mentira, jurando, perjurando, maldiziéndose que nunca fue nin es lo que él al ojo vido e ve.

Contarte [he] un enxienplo, e mill te contaría. Una muger tenía un onbre en su casa, e sobrevino su marido, e óvole de esconder tras la cortina. E quando el marido entró dixo: "¿Qué fazes, muger?" Respondió: "Marido, syéntome enojada". E asentóse el marido en el banco delante la cama e dixo: "Dame a cenar". E el otro que estava escondido non podía nin osava sallir. E fizo la muger que entrava tras la cortina a sacar los manteles, e dixo al onbre: "Quando yo los pechos pusyere a mi marido delante, sal, amigo, e vete". E asý lo fizo. Dixo: "Marido, non sabes cómo se a finchado mi teta, e ravio con la mucha leche". Dixo: "Muestra, veamos". Sacó la teta e diole un rayo de leche por los ojos que le cegó del todo, e en tanto el otro salió. E dixo: "¡O fija de puta, cómo me escuece la leche!" Respondió el otro que yva: "¿Qué deve fazer el cuerno?" E el marido, como que sintió ruydo al pasar e como non veýa, dixo: "¿Quién pasó agora por aquí? Parescióme que onbre sentí". Dixo ella: "El gato, cuytada, es que me lieva la carne". E dio a correr tras el otro que salía, faziendo ruydo que yva tras el gato, e cerró byen su puerta e corrió e falló su marido, que ya byen veýa, mas non el duelo que tenía. [73]

Pues, asy acostunbran las mugeres sus mentiras esforçar con arte.

Otro enxienplo te diré. Otra muger tenía un frayre tras la cama escondido. Desque vino su marido non sabýa cómo le sacar fuera. Fuese a su marido e díxole: "¿Dónde vos arrimastes, que venís lleno de pelos?" El marido bolvió para que la muger le alinpiase los pelos, e, bueltas las espaldas, salió el frayre que estava escondido. E dixo el marido: "Parescióme como que salió onbre por aquí". Dixo ella: "Amigo, ¿dónde

73 Tiene semejanza con el "Exemplum de vindemiatore", núm. IX, de la *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso.

venides? ¿O estades en vuestro seso?" ¡Guay de mí! E ¿quién suele entrar aquí? ¡Guay, turbado venís de alguna enamorada, los gatos vos parescen onbres, señal de buena pasqua"! Luego calló el marido e dixo: "Calla, loca, calla; que por provarte lo dezía". E asý fizo e faze su mentira la muger verdad.

Otra, teniendo otro escondido de noche, vino su marido e ovo de esconder el otro so la cama; e quando el marido entró, fizo la candela caediza e apagóse. E dixo la muger al marido: "Amigo, dadme aquí un alguaquida". E mientra salió a darle un alguaquida el marido de la cámara, salió el otro de yuso la cama e fuese luego abaxo e salió por el establo.

Otra muger, teniendo otro escondido tras la cortina, e non sabýa cómo lo sacar en el mundo, e el marido non salía de la cámara, presumió un arte tal: fuese para la cozina e tomó una caldera nueva que ese día avía conprado e llevóla al marido e dixo: "¡O cuytada, cómo fue oy engañada! Conpré esta caldera por sana e está foradada. Verás, marido". E púsogela delante la cara e fizo del ojo al otro que saliese.

E mientra que mirava sy era o non era foradada, salió el otro de la cámara. E dixo el marido: "¡Anda, para loca, que sana está, sana!" E luego dio la muger una palmada en la caldera e dixo: "¡Bendito sea Dios; que yo pensé que estava foradada!" E asý se fue el otro de casa.[74]

Millares déstos se escrevirían synón por non tener tienpo e non avisar por ventura a las que en mal farto son avisadas. E aunque seré de algunos reprehendido por non saber ellos mi entinción —la qual sólo Dios sabe en este paso non ser a mala parte—, porque algunas cosas pongo en práctica dirán que más es avisar en mal que corregir en byen. Diga cada qual su voluntad; que yo non lo digo porque lo asý fagan, mas porque sepan que, por mucho que ellos nin ellas en-

[74] Estos últimos "enxiemplos" tienen relación con el "Exemplum de lintheo", núm. X, de la *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso (Riquer, p. 186, nota).

cobyerto lo fagan e fazen, que se sabe; e algunos, sabyéndolo, a sus mugeres, fijas, e parientas castigarán. E las que saben que ge lo entienden, de algo dello se dexarán.

Pero non piense alguno o alguna que de mí presuma que otro non aya escripto más mill vezes destas cosas que yo he dichas e diré, como so el sol non sea oy cosa nueva. Mas podría venir acaso que alguno que lo non sabe, lo aquí leerá e dará castigo dello a quien deva; e sy non, sy lo soportare, non se maraville de algund syniestro que le venga.

Por ende, a todo buen fin se dize. A buena parte, por Dios, lo tome el que lo leyere, toda murmuración cesada; que el mundo es oy tan malo que byen dezir es muerte, mal dezir es gloria delectable. Esto sea quanto a mi escusación, por quanto sé byen que sy dixe, que de mí ha de ser dicho; pero de otros muchos dixeron, a los quales non sería digno descalçar su çapato. Dios sea el testigo a cuyo servicio tomé algo dezir e escrevir en esta parte.

CAPÍTULO XI

CÓMO SE DEVE EL ONBRE GUARDAR DE LA MUGER ENBRIAGA.

SY la muger se mete en el vino, en bever demasiado, ser grande enbriaga dubda non es en ello; que non es muger, sy en el vino beviendo tome plazer, que sy cinquenta comadres fuere a vesytar, que caritativamente toda vía con ellas non tome su vendita collación.

E demás, por farta que de vino la muger esté, que sy otra ves vino le dieren, que a lo menos el sorvillo olvide por provar sy es de la ley que deve. A las tales el agua los estómagos desbarata, e fázeles llorar los ojos; el agua ruédales por el estómago fasta que la han lançado; e desque por uso la tal muger toma el bever, sýguesele lo que oyrás.

Primeramente, desde tercia adelante, que ya bevido ha, con el quemor quel mucho bever antenoche le dio, comiença a se escalentar e su entendimiento a se levantar: e alça los ojos al cielo, e comiença de sospirar, e abaxa la cabeça luego e pone la barva sobre los pechos, e comiénçase a sonreyr, e fabla más que picaça, e da ruydo e bozes con quantos ha de fazer. Anda muy presurosa e fazendosa dacá e dallá, los ojos ynflamados, forrados de tafatá, la lengua trastavada; fabla por las narizes; faziendo va la çancadilla, a vezes amenazando a todos, brava como leona, que non catarýa reverencia a marido nin a señor; perygrosa en sus fechos, e es sabyo el que aquella ora la sabe conportar fasta su vino dormido; nin la deve onbre ferir, corregir, nin castigar; que non está en dispusyción de rescebyr dotrina, synón de feo responder e mal e desonestamente obrar.

E por le vedar el vino que lo non beva, nin valga darle asensios con el vino mesclado, que lo beva por fuerça; nin cozer anguillas en el vino e lo beva; nin piedra sufre molida e con el vino destenprado por alanbique; nin agua del esparto mesclada con el vino; nin la flor del centeno que se faze quando espiga —en el espiga encyma como una paja retuerta— al sol secado e molido e dado a bever en el vino. Non vale asafétida —que es como goma— que esté en vino dos días, después colado e purificado e dádogelo a bever, e otras muy muchas cosas para dar remedio al vino bevido non devidamente.

Enpero, ay unas que de grado toman quanto les dieren por lo perder, e estas tales dizen e ponen virtud en las sobredichas cosas, pensando que las ha de sanar de aquel mal, e non ponen virtud en la mejor melezina que es sobre las melezinas que ellas tyenen, e non quieren usar della: conviene saber, el seso e juyzio natural, el qual, sy por obra pusiesen lo que les conseja, nunca lo beverían, que es la mejor melezina de las melezinas.

¡O maldita sea la muger, e desta regla non salvo al onbre, que conosce e vee que de vino se turba, e quando está turbada que la tyenen por juglara e ríen della todos e la escarnescen por de grand linaje que sea, asý los suyos como los estraños, sus parientes, marido, e fijos; e aun por esta razón rescebyr muchos palos, açotes, e puñadas, non fiar dellas nada —casa nin dineros, joyas nin plata, nin cosa de valía— nin dexarlas vestir, nin arrear, nin levarlas a ningund guasajado, boda, nin solaz; e do podrá ser señora, mandar, e vedar, ser moça e captiva, ferida e menospresciada, e de todos los que la verán murmurada e fablada!

¡O desaventurada, de corto juyzio e poco saber, yndiscrecta, de flaco entendimiento!

Dime, pues, la más loçana que sea, de que está puesta en esta vil contenplación de vino e adelante byen cargada —ora sea casada, monja, moça, bibda, soltera, o amigada—, caliente del vino o turbada, ¿vedaríe su cuerpo a quien tomarlo quisyese? Non, por cierto; que non es en sý, nin de sý, nin en tienpo de catar su honra nin desonra.

Son muchas dellas ladronas, furtando para bever; esconden los jarros e cantarillos por la casa, so la cama, so la ropa, e más aun en las arcas, por fenchir el cuerpo de vino.

¡Maldita sea la que tal en sy conosce e non fuye de vino doquiera que lo vee! Por la qual enbriagueza non ay muger que, por loçana que sea, nin de linaje, nin fermosa, que por peor que bestia bestial non sea reputada.

E ten por cierto que la muger [embriaga] non fallesce de ladrona e de su cuerpo mala, suzia, loca, parlera. Temor, miedo, nin vergüença, non lo esperes en ella: como de mortal enemigo fuye su amistad.

E sy tu suerte por conpañera te la diere, con maneras pugna de relevarla, sy non te es posýble de te della apartar; sy es muger, madre, fija, o tal que la non conviene dexar, sy por otra vía la quisyeres levar,

apareja la mortaja ante que la pienses castigar, nin por mal jamás enmendar. Que con su tal o qual seso son malas de enfrenar, ¿qué farán quando el entendimiento le han de yr a buscar?

Enpero, ay otras que non se enbriagan en esta susodicha manera, mas escaliéntanse del vino fasta quel vino a fecho digistión. E estas tales fallarlas has muy alegres en el tienpo que reyna el vino e muy plazenteras, e están dispuestas en aquel punto, sy ay avinenteza o logar, para todo mal obrar; más te prometerán e darán en aquella ora que non en veynte otras. Aquel es el tienpo en que ellas porfían, gañinan, murmuran con los de casa; pero con los estraños, alegres. Pero, aunque estas tales non son tan criminosas, muchos daños se syguen a ellas, a la casa, fechos, e fazienda, por el traydor del piar por el yndiscreto bever.

Tales cosas se syguen que callarlas es mejor, por non avisar a las que mal quieren fazer, que non les guarden en aquel punto e ora para executar.

Más: como de alto dixe, la quel vino beve desordenadamente fiédele la boca, tiénblanle las manos, pierden los sentidos, dormir muy poco, e menos comer, mucho bever la vida, e reñyr syn tiento. Esto e otras cosas vienen de lo susodicho.

E, por ende, la muger quel vino desordenadamente beve, byen es dicha enbriaga, por tal avida e reputada en el pueblo e la gente, e non es para toda plaça. E la que del vino faze mucha mensyón, meresce estar todora al rencón e quel marido le dé sofión.

CAPÍTULO XII

De cómo la muger parlera syenpre fabla de fechos agenos.

La muger ser mucho parlera, regla general es dello; que non es muger que non quisyere syenpre fablar e ser escuchada. E non es de su costunbre dar logar a

que otra fable delante della; e sy el dýa un año durase, nunca se fartaría de fablar e non se enojaría día nin noche.

E, por ende, verás muchas mugeres que de tener mucha continuación de fablar, quando non han con quién fablar, están fablando consygo mesmas entre sý. Por ende, verás que una muger es osada de, fablando, las bocas de dies onbres atapar e vencerlas fablando e mal diziendo. Quando razón non le vale, bya a porfiar, e con esto nunca los secrectos de otro o otra podrían celar.

Antes te dygo que te deves guardar de aver palabras con muger que algund secreto tuyo sepa, como del fuego; que sabe, como suso dixe, non guarda qué dize con yra la muger, aunque el tal secrecto de muerte fuese, o venial. E lo que más secreto le encomendares, aquello está rebatando o escarvando por lo dezir e publicar; en tanto que toda vía las fallarás las mugeres por renconcillos, por renconadas e apartados, diziendo, fablando de sus vezinas e de sus comadres e de sus fechos, e mayormente de los agenos.

Syenpre están fablando, librando cosas agenas: aquélla cómo byve, qué tyene, cómo anda, cómo casó, e cómo la quiere su marido mal, cómo ella se lo meresce, cómo en la yglesia oyó dezir tal cosa; e la otra responde otra cosa. E asý pasan su tienpo despendiéndolo en locuras e cosas vanas, que aquí especificarlas sería ynposyble. Por ende, general regla es que dondequier que ay mugeres ay de muchas nuevas.

Allégανse las benditas en un tropel, muchas matronas, otras moças, de menor e mayor hedad, e comiençan e non acaban, diziendo de fijas agenas, de mugeres estrañas —en el ynvierno al fuego, en el verano a la frescura—, dos, tres oras syn más estar, diziendo: "Tal, la muger de tal, la fija de tal, a osadas, ¿quién se la vee? ¿quién non la conosce?, ovejuela de Sant Blas, corderuela de Sant Antón; ¡quién en ella se fíase!" Etc[a]. Responde luego la otra: "¡O byen sy lo sopiésedes, cómo es de mala lengua! ¡Ravia,

Señor! ¡Allá yrá, por Dios! ¡Enbaçada estaríades, comadre! ¡Quién se le vee synplezilla!" Etc.ª. Todo el día estarán detrás, mal fablando.

E sy quieres saber de mugeres nuevas, vete al forno, a las bodas, a la yglesia; que ally nunca verás synón fablar la una a la oreja de la otra, e reírse la una de la otra, e tomar las unas conpañías con las malquerientes de las otras, e afeytarse e arrearse a porfía; aunque sopiesen fazer malbarato de su cuerpo por aver joyas, e yr las unas más arreadas que las otras, diziendo: "Pues, ¡mal gozo vean de mí sy el otro domingo que viene tú me pasas el pie delante!".

Ayúntanse las unas loçanas de un barrio contra las otras galanas de la otra vezindad. "Pues, agora veamos a quáles mirarán más e quáles serán las más fabladas e presciadas. ¡Quiçá sy piensan que non somos para plaça mejor que non ellas! ¡Aunque les pese e mal pese, sý somos en verdad! ¡Yuy, amiga! ¿Non vedes cómo nos miran de desgayre? ¿Quieres que les demos una corredura e una ladradura? Riámonos la una con la otra e fablémosnos asý a la oreja mirando fazia ellas, ¡e verés cómo se correrán! O antes que ellas se levanten pasemos delante dellas, porque los que miraren a ellas, e pasando nosotras, fagan primero a nosotras reverencia antes que non a ellas. Ésta les daremos en barva, aunque les pese, quanto a lo primero". E estas e otras ynfinitas cosas largas de escrevir estudian las mugeres e urden en fablar e murmurar e de agenos fechos contractar.

Do podemos dezir la muger ser muy parlera e de secretos muy mal guardadora.

Por ende, quien dellas non se fía non sabe qué prenda tyene, e quien de sus fechos se apartare e más las olvidare, bivirá más en seguro; desto yo le aseguro.

CAPÍTULO XIII

CÓMO LAS MUGERES AMAN A LOS QUE QUIEREN, DE QUALQUIER HEDAD QUE SEAN.

LA muger amar al onbre de voluntad pura e coraçón verdadero, non ay regla que lo diga, nin esperiencia que lo muestre, nin doctrina que lo ponga, nin ninguna que lo faga, por quanto tú demandas amar e ser amado, e esto, como ya de suso dixe, sería mudar una montaña junta en otra parte, contra natural curso.

Enpero, querer ser amadas ellas, esto sý, e sy veen que non son tan fermosas o loçanas, o de tales condiciones e graciosydad para que las byen quieran, que non solamente los onbres aman las fermosas, mas las graciosas, byen fablantes, donosas, honestas, linpias, corteses, e de buena criança e costunbres honestas en todos sus fechos, e vergonçosas.

Éstas son las que deven ser amadas, e aunque algund tanto non sean tanto allá fermosas, nin parescientes; ca muchas son fermosas, blancas, rubyas, de maravillosas faciones, que en sý son tan ruynes, viles, suzias, e de tachas llenas, e de malas condiciones, que piensan que por sola su fermosura han de ser amadas.

Byen creo que el que non las conosce quiérelas a prima vista, mas, conoscidas, fuye su conpañía synón en tanto que con ellas su delectación oviere, e non más. Luego les da cantonada e non las querría veer fasta que le torna otro defrenado apetito para las yr ver, e fablar.

Mas lo peor aquí es, e de grand pecado: quando la muger vee que el onbre en amalla anda tibyo, o a las vezes verdaderamente la ama, las unas por aver amor de los que las tanto non aman, e las otras porque más amor les ayan de lo que les han, e non les paresca otra muger byen, e toda otra holvidar, e que a Dios e al mundo por ella aborrescan, comiençan a fazer byenquerencias —que ellas dizen—, fechizos,

encantamentos e obras diabólicas más verdaderamente nonbrados, e ellas dízenles byenquerencias.

Desto son causa unas viejas matronas, malditas de Dios e de sus santos, enemigas de la virgen Santa María, que, desque ellas non son para el mundo, nin las quieren, en tanto que a sý mesmas en los tienpos pasados destruyeron e disfamaron, e perpetualmente se condepnaron a las penas ynfernales por los ynormes pecados que cometieron en este aucto, e asý fenescieron e continuaron fasta ser de tal hedad quel mundo las aborresce e ya ninguno non las desea nin las quiere; e entonce toman oficio de alcayuetas, fechizeras, e adevinadoras, por fazer perder las otras como ellas.

¡O malditas, descomulgadas, disfamadas, traydoras, alevosas, dignas de todas byvas ser quemadas! ¡Quántas preñadas fazen mover, por la vergüença del mundo, asy casadas, biudas, monjas, e aun desposadas! ¡O quién osase escrevir en este caso lo que oyó, vido, o se le entiende, sería por dezir la verdad ganar enemistad, e, lo peor, avisar por ventura a quien dello es ynocente, o dar logar a mal fazer con la esperança del remedio! Por ende, la pluma cesa.

E, enpero, dime, estas viejas falsas paviotas, ¿quántos matan e enloquecen con sus maldades de byenquerencias? ¿Quántas divysiones ponen entre maridos e mugeres, e quántas cosas fazen e desfazen con sus fechizos e maldiciones? Fazen a los casados dexar sus mugeres e yr a las estrañas; eso mesmo la muger, dexado su marido e yrse con otro. Las fijas de los buenos fazen malas: non se les escapa moça, nin biuda, nin casada que non enloquecen. Asy van las bestias de onbres e mugeres a estas viejas por estos fechizos como a pendón ferido.

En Barcelona yo conoscí una que nunca su casa se vaziava de los que venían a estas burlerías, vieja de setenta años. E la vi colgar, a la puerta de uno que mató con ponçoñas por los sobacos, e a otra puerta de otra casada, que muerta avía, la colgaron del pes-

cueço; e después fue quemada al Cañed,[75] fuera la cibdad, por fechizera, e non la valió toda quanta favor tenía de muchos cavalleros.

E ya tanto es usado e non corregido este pecado que ya las gentes non se dan nada por ello. Por tanto, deves tomar enxienplo en esto e otras cosas.

Dime, ¿qué es lo que le fallesce a aquella que buen marido rico e de honra e de linaje tyene, que non le fallesce synón lo que busca, mala postrimería o mal acabamiento? Dígote que esta tal, que es obligada de querer, amar, e honrar a su marido, pero esta tal verás que se enbuelve a las vezes en otros malos baratos —conviene a saber, enbolverse con otro más hazino e cuytado e mesquino— e desonra a sý e a su marido. Pues, ¿esta tal, ama a su marido? Ciertamente non, que sy le amase non le desonraría; mas esto faze el poco amor que la muger al onbre tyene: que non le ama más de quanto anda a su voluntad e le faze lo que quiere.

Que dígote que por mucho que la muger demuestre amar a su marido, sy el marido le faze mill plazeres, fágale una cosa que a su voluntad non sea, luego es la reñilla en casa e las lágrimas en los ojos, las cejas abaxadas, bolviendo la cara e el cuerpo, poniéndose a lo escuro. Non quiere comer nin bever de pesar —pero mientra él está delante, que después come como raviosa—; demás, non quiere cenar nin se quiere con él acostar. Duerme sobre un banco; faze como que llora e que solloça de noche; levántase maldiziendo su ventura; tanta toma de tristor que non es marido en aquel punto que le non comiese a bocados su muger. E fecho lo que quiere, otro día la rysa en casa, baylar en

75 "El Canyet era un lugar, en las afueras de Barcelona, donde se enterraban los animales y se quemaba a los delincuentes; la misma palabra equivale a 'muladar'. En el *Manual de novells ardits* de Barcelona, III, pág. 73, se consigna que en 1489 ciertos malhechores "foren posats en cadefall... e lo mateix dia foren cremats al Canyet, fora ciutat" (Riquer, p. 197, nota).

un pie alegre como julýa: [76] "Daca esto para mi marido". Abráçale, bésale, péynale, e fázele todo servicio.

Pues, mira cómo la muger quiere al onbre e lo ama, e quánta voluntad le tyene, ca del cuytado del marido ha de sallir por donde sean amigos. Pues, sy la muger esto a su marido faze, ¿qué espera otro cuytado e aver de aquella que, luego que parte el lindar, le mofa como mesquino, e demás en su presencia faze del ojo a su vezina e tuerce la boca, dándole del ancha por fazer del ansarón?

Por ende, el fiar dellas es por demás; byen quererlas, es papafigo; penar por ellas, el sonbrero; pues, camina, conpañero.

E byen puede saber la muger que non es cosa al mundo de que ella mayor enojo faga a su marido o coamante, que su cuerpo librar a otro. Pues, byen podéys consyderar de qué amor le ama, o sy le quiere deliberadamente enojar, la que comete tal contra el que dize que ama, e a las vezes su cuerpo delibrará, aunque sea a onbre estraño, peregrino, e non conoscido al mundo, sólo por dél aver e su apetito desordenado conplir con él.

Donde sepas que muchas vezes la muger disimula non amar, non querer, e non aver. Pyensa byen, amigo, que caldo de raposa es, que paresce frío e quema; que ella byen ama e quema de fuego de amor en sý de dentro, mas encúbrelo, porque, sy lo demostrase, luego pyensa que sería poco presciada; e por tanto quiere rogar e ser rogada en todas las cosas, dando a entender que forçada lo faze, que non ha voluntad, diziendo:

"¡Yuy! ¡Dexadme! ¡Non quiero! ¡Yuy! ¡Qué porfiado! ¡En buena fe yo me vaya! ¡Por Dios, pues yo dé bozes! ¡Estad en ora buena! ¡Dexadme agora estar! ¡Estad un poco quedo! ¡Ya, por Dios, non seades enojo! ¡Ay, paso, señor, que sodes descortés!

76 Aunque todos los editores leen *Julya*, con mayúscula, Penna propone la lectura *julýa*, con minúscula y acento en la *y*, pensando en un italianismo o catalanismo (catal. *juliu* = 'fiesta'). La palabra se repite después en plural: *julios* (Véase nuestra nota 83) (Penna, p. 129, nota *).

¡Aved ora vergüenza! ¿Estáys en vuestro seso? ¡Avad, ora, que vos miran! ¿Non vedés que vos veen? ¡Y estad, para synsabor! ¡En buena fee que me ensañe! ¡Pues, en verdad, non me río yo! ¡Estad en ora mala! Pues, ¿querés que vos lo diga? ¡En buena fe yo vos muerda las manos! ¡Líbreme Dios deste demoño! ¡Y andad allá sy querés! ¡O cómo soys pesado! ¡Mucho soys enojoso! ¡Ay de mí! ¡Guay de mí! ¡Avad, que me quebráys el dedo! ¡Avad, que me apretáys la mano! ¡El diablo lo troxo aquí! ¡O mesquina! ¡O desaventurada, que noramala nascí! ¡Mal punto vine aquí! ¡Dolores que vos maten, ravia que vos acabe, diablo, huerco, maldito! ¿y piensa que tengo su fuerça? Todos los huesos me a quebrantado! ¡Todas las manos me a molidas! ¡Ravia, Señor! ¡A osadas allá yré nunca jamás! ¡Désta seré escarmentada! ¡Yuy! ¡Tomóme agora el diablo en venir acá! ¡Maldita sea mi vida agora! ¡Fuese yo muerta, o triste de mí! ¿Quién me engañó? ¡Maldita sea la que jamás en onbre se fía, amén!".

Esto e otras cosas dizen por se honestar, mas Dios sabe la fuerça que ponen, nin la femencia que dan a fuyr nin resystir; que dan bozes e están quedas; menean los braços, pero el cuerpo está quedo; gimen e non se mueven; fazen como que ponen toda su fuerça, mostrando aver dolor e aver enojo.

Por ende, de muger cree lo que vieres; e de lo que vieres la meytad e menos, e non creas en su amor, que vano e ligero es, transÿtorio e non durable, como susodicho he: tanto le dura quanto le plaze. En esto concluye e non disputes más. Piensa que quando pensares que tyenes algo, non tyenes nada.

CAPÍTULO XIV

CÓMO AMAR A DIOS ES SABIEZA E LO ÁL LOCURA.

POR ende, amigo, sy considerases cómo sólo amar a Dios es sabyeza, virtud, e proeza, donde mucho e

ynfinito byen espera el que le ama de coraçón; e que amar cosas mundanales —riquezas, mugeres, e estados— es loco e vano amor e vicio contra virtud, por el qual tantos dapños, como susodicho he, se syguen e provienen; demás, sy consyderas la muger, sy la amas —qué cosa es, qué virtudes tyene, e qué condiciones e costancia, e por qué mueres e pierdes tu alma, como suso razonado he—, sepas que en amar a otro synón a Dios nunca tu coraçón pensaría, pues todas cosas pasan salvo sólo amar a Dios.

Bueno es, amigo, el onbre perderse o morir por buena cosa, pero morir e perderse onbre por vil e cosa transytoria, poco seso es e falta de natural juyzio. Por ende, amigos, todo loco amor, ponpa, e vanagloria de nos lancemos, e en tal manera nos avemos [77] que de aquel verdadero Sydrach, Jesuchristo, fijo de la humil, graciosa, e abogada nuestra, la virgen Santa María, seamos amados; non por nuestros méritos, mas por el derramamiento de su propia sangre, que —voluntariosamente, syn premia ninguna— por nos en el árbol de la vera Cruz derramó por nos redimir e salvar del pecado, a que nuestro padre Adam, con nuestra madre Eva, nos obligaron e sometieron.

Quien algo desto consyderase e su pensamiento en este amor verdadero algund tienpo adurmiese, pienso que mucho errar ynposyble le sería.

Pero, pues que de las mugeres mal usantes en común algund tanto es dicho, de nescesario es que los términos e propusyciones se conviertan e que non dygan que fue manera de mal dezir e mal fablar dellas, non fablando de los malos onbres que se fallan en este mundo —por nuestros pecados ynfinitos— mal usar e mal perseverar e peor acabar; otros mal usar, mal perseverar, e mucho byen acabar; otros byen usar, mejor continuar, e muy mal acabar.

Por ende, algund tanto a dezir dellos me alargaré, con la protestación susodicha de non querer mal dezir

77 "amenos" en 1498.

Asý que non lo pongo en conparación esto por ser tal, nin uno de los violentos, porque me pesa; byen uno de los que poco saben e la merced de Dios esperan: esto syn lisonja nin ynfinta, synón como lo digo, asý lo conosco por verdad. Enpero, a las vezes los que poco saben dan buen consejo para otros, aunque para sý non son para lo tomar; e tal sabe a las vezes reprehender que es mucho más digno de reprehensyón que otro.

Non pare mientes el bueno al malo, nin al que mal usa, nin el que doctrina recebyr quiere al que enseña, sy malo es, nin a sus malas obras. Tome dél los dichos e aprovéchese dellos, e déxelo con sus vicios, quél dará cuenta dellos; que cada qual ha de levar su carga e della en estrecho juyzio dar razón; que nin el fijo levará la culpa del padre nin el padre la del fijo.

Aunque te dygo que muy digno de loor es el que enseña por palabra sy por obra lo aprueva; e este tal Dios es con él, pero quién es este que loarle hemos. Sabed que este tal faze miraglos en su vida.

Asý que todos somos, segund más e menos, pecadores; sy dezimos que pecado non tenemos, nosotros engañamos a nos mesmos, segund dize Sant Juan en la su canónica en el capítulo primero, cómo non sea ninguno que syn pecado byva.[79] Por ende, contándome por uno, en el número de los que diré quiero ser el primero. E sy byen dixere non sea reprehendido; sy mal dixere quiero ser corregido, non de los sabyos solamente, mas de los que paresciere yo aver errado e mal dicho, mal escripto, o mal fablado.

E por quanto el yntento de la obra es principalmente de reprobación de amor terrenal, el amor de Dios loando, e porque fasta aquí el amor de las mugeres fue reprovado, conviene quel amor de los onbres non sea loado.

[79] "Si dixerimus quoniam peccatum non habemus, ipsi nos seducimus, et veritas in nobis non est" (*Ep. Ioannis*, 1, 8).

del bueno —que sería mal e contra conciencia, e non es devido dezirse—; nin otrosý yo querer dezir de los otros porque yo sea exento nin quito de culpa, antes confieso mi culpa e con uno de los que dixere quiero ser contado por pecador e errado.

Pero alguno es malo para sý, que a las vezes da castigo bueno a otrie, como suso dixe, e yo asý querría ser, e a Dios plega que lo sea asý, por quanto muchos a las vezes son como el entorcha, que, alumbrando a otro, consúmese y se desfaze, e ni por eso queda que no faga lumbre a los otros. Ya plugiese al verdadero poderoso Dios que sus dones e gracias da a aquel o aquellos que le plaze, o Él por bÿen tyene, que diese a mí tanta gracia que en esta brevezilla obra, o otras que a su servicio e loor, aunque yndigno, entiendo fazer, que algund buen enxienplo alguna persona en sý tomase, por do me relevase, por causa de su corrección, enmienda, e castigo, de mis culpas cometidas. Que Dios nuestro Señor sus gracias muchas vezes reparte donde quiere e más le plaze; que a cada uno es dada [gracia según la voluntad de Jesuchristo e aun más]; que adonde el espíritu de Dios quiere ynspirar allý ynspira.

E como nuestro Señor dize en el su santo Evagenlio: "Señor, muchas cosas a los sabyos e prudentes de tus secrectos escondiste, las quales a los pobrezillos revelaste, e esto porque asý plaze a Ty". [78]

E demás, por conclusión, dixeron algunos grandes letrados, santos de Dios escogidos, en especial Sant Agustín: "Veemos unos violentos onbres que el mundo los aborresce e los tyene en estima de non nada por synples, pobres, e de poca ciencia e auctorydad, que roban e arrebatan los altos cielos por fuerça e con grand furia e violencia; que non ay detenimiento en ellos. E nosotros, con todo nuestro saber e ciencia, somo[s] çabullydos en los ynfiernos".

[78] "quia abscondisti haec a sapientibus et prudentibus, et revelasti ea parvulis" (*Matth.*, 11, 25; *Luc.*, 10, 21).

E sy las mugeres amar quisyeren los onbres, vean quién aman, qué provecho se les seguirá de los amar, qué virtudes, qué vicios para amar tyenen los onbres. E por quanto comúnmente los onbres non son reprehendidos como las mugeres so reglas generales —esto por el seso mayor e más juyzio que alcançan—, conviene, pues, particularmente fablar de cada uno segund su qualidad; e esto non se puede saber syn natural materia de los estrólogos naturales.

Por ende, conviene saber primero las planetas e los sygnos quáles e quántos son, cómo obran en los ynferiores cuerpos; quántas conplisiones son de onbres, cada uno en qué ge lo conoscerán, [e] conoscido, cómo dél se guardarán. Porque algunos non digan que non faze esto tractar a propósyto de reprovación de amor, sý faze, e mucho, sy lo consyderan.

E, aunque tal s'es mesmo de las mugeres, pero generalmente ellas tienen otras condiciones que los onbres, de las quales voluntariosamente les plaze usar e usan, segund dalto ya dixe.

Demás, ruego a los que este libro leyeren que non tomen enojo por él non ser más fundado en ciencia; que esto es por dos razones: por quanto para vicios e virtudes farto bastan enxienplos e práticas, aunque parescan consejuelas de vieja, pastrañas, o romances; e algunos entendidos reputarlo han a fablillas [79a] e que non era libro para en plaça. Perdonen e tomen lo poco e de buena mente. ¿Qué más pudiera fazer synón que cada uno sepa e entienda la manera de bivir del mundo; que ya en los mesmos dichos son las grandes sobtilidades reprovadas? E la segunda razón sý es, que mal dize el que más non sabe nin entiende. E aquí cesa todo argumento en contrario contra mi fecho en esta parte.

Fenesce la segunda parte desta obra e comiença la tercera.

79a Véase en la *Introducción* la nota 10 de la pág. 20.

[TERCERA PARTE]

Aquí comiença la tercera parte de esta obra, donde se tracta de las conplisiones de los onbres e de las planetas e sygnos, quáles e quántos son

CAPÍTULO I

DE LAS CONPLYSIONES.

E [N] onbres ay muchas maneras, e por ende son malos de conoscer, peores de castigar. E por quanto es cosa muy fonda el coraçón del onbre, segund Salamón dize, por ende non sólo por lo que de partes de fuera demuestra es conoscido, mas aun por las calidades e conplisyones que cada uno tyene es por malo o bueno avido.

E son en quatro prencipales maneras falladas, segund las calidades dellos: unos son secrectos, callados, e de cortas razones, flemáticos, adustos; e otros son en otras tres maneras: unos sanguinos, alegres e plazenteros; [otros] colóricos e furiosos; otros malenconiosos, tristes e pensativos. Esto segund más e menos; que el onbre de todas quatro conplisyones es conpuesto, mas una dellas señorea el cuerpo más que non otra, segund que aquí diré de las conplisyones de los onbres.

E quiero primeramente poner las conplysiones mejores, segund e de mayor exellencia e mejores, segund su naturaleza dellas e la costilación de sus planetas; que cierto es que los cuerpos sobrecelestiales dan a los ynferiores cuerpos sus ynfluencias naturalmente e obran en ellos segund más e menos.

CAPÍTULO II

DE LA CONPLISYÓN DEL ONBRE SANGUINO.

PRIMERAMENTE digo que ay algunos onbres que son sanguinos con muy poquita mescla de otra calidad e conplysión, nin preduminación en grande quantidad de otro acidente. Este tal en sý conprehende la correspondencia del ayre, que es húmido e caliente; este tal es alegre, honbre plazentero, riente, e jugante e sabydor, dançador e baylador, e de sus carnes ligero, franco, e onbre de muchas carnes e de toda alegría es amigo, de todo enojo enemigo, e ríe de grado, e toma plazer con toda cosa alegre e byen fecha. Es fresco en la cara, en color bermejo e fermoso, sobejo, honesto, e mesurado; este tal es misericordioso e justiciero, que ama justicia, mas non por sus manos fazerla, nin executarla; antes es tanta la piedad que en su coraçón reyna, que le non plaze veer execución de ninguno que byva. Antes ha duelo de qualquier animal ynracional que vea morir o penar; duélele el mal fecho; pésale el mal obrar; plázele byen fazer e verlo fazer.

Suma: que sanguino, sy de otra calydad contraria non es sobrado, dicho es byenaventurado. E son de su preduminación estos tres sygnos: Gíminus, Libra, Aquarios; su reynar destos tres sygnos, lo demás es en poniente.

CAPÍTULO III

De la calidad del onbre colórico.

Ay otros onbres de calidad colóricos; éstos son calientes e secos, por quanto el elemento del fuego es su correspondyente, que es calyente e seco. Estos tales súbyto son yrados muy de rezio, syn tenprança alguna; son muy sobervios, fuertes, e de mala conplisyón arrebatada, pero dura breve tienpo; pero el tienpo que dura son muy perigrosos. Son onbres muy sueltos en fablar, osados en toda plaça, animosos de coraçón, ligeros por su cuerpos, mucho sabyos, sobtiles e engeniosos, muy solícitos e despachados; todo perezoso aborrescen; son onbres para mucho. Éstos aman justicia e non toda vía son buenos para la mandar, mejores para la exsecutar: asý son como carniceros crueles, vindicativos al tienpo de su cólera, arrepentidos de que les pasa. Son de color blanquinosa en la cara.

E son de sus preduminaciones estos tres sygnos: Aries, Leo, e Sagitarius, ardientes como fuego. Reynan estos tres sygnos en levante. E son muy fuertes onbres los demás a perder.

CAPÍTULO IV

De la calidad del onbre flemático.

Ay otros que son flemáticos, húmidos, fríos de su naturaleza de agua. Estos tales son tibyos, nin buenos para acá, nin malos para allá, synón a manera de perezosos e ningligentes; que tanto se les da por lo que va como por lo que viene; dormidores, pesados, más floxos que madera; nin byen son para reyr, nin byen son para llorar; fríos, ynvernizos, de poco fablar, solitarios, medio mudos, fechos a machamartillo, sospechosos,

non entremetidos, flacos de saber, ligeros de seso, judíos de coraçón, e mucho más de fechos.

Son de su preduminación tres sygnos: Cáncer, Escorpius, Picis. Reynan estos tres sygnos a la parte de la trasmontana. La color tyenen como de abuhados.

CAPÍTULO V

DE LA CALYDAD DEL ONBRE MALENCÓNICO.

AY otros onbres que son malencónicos; a éstos corresponde la tierra, que es el quarto elemento, la qual es fría e seca. Estos tales son onbres muy yrados, syn tiento nin mesura. Son muy escasos en superlativo grado; son ynconportables dondequiera que usan, mucho riñosos, e con todos rifadores. Non tyenen tenprança en cosa que fagan, synón dar con la cabeça a la pared. Son muy ynicos, maldizientes, tristes, sospirantes, pensativos; fuyen de todo logar de alegría; non les plaze ver onbre que tome solás con un paperote. Son sañudos, e luego las puñadas en la mano, porfiados, mentirosos, engañosos; e ynumerables otras tachas e males tyenen. Son podridos, gargajosos, ceñudos, e crueles syn mesura en su fechos.

Esto todo susodicho se entiende de los conplysyonados de cada una de las dichas calydades en él más preduminantes. Enpero, sy otra conplisyón mejor ayudare a la mala en quantidad mayor que ella, fará a la persona perder la propia e allegarle a la que le ayuda, e será demudado en la mejor conplisyón. E por el contrario eso mesmo.

Enxienplo: el flemático puede ser tanto de la sangre ayudado que le fará ser muy mejor que flemático; e esto es de todas las conplysyones. E por el contrario tanbyén. Aunque, como dixe, el onbre de todas quatro es conplysyonado, pero la que más reyna, aquélla le tyra a su calidad en mucho o en poco, en byen o en mal, segund su reynar.

Son de sus preduminaciones tres sygnos: Taurus, Virgo, e Capricornius. Reynan estos tres sygnos al mediodía. Color tyenen de cetrinos.

CAPÍTULO VI

DE CÓMO LOS SYGNOS SEÑOREAN LAS PARTES DEL CUERPO.

PUES, agora as oýdo que son quatro conplysyones en los onbres —e lo que te digo en este caso en los onbres entiende de las mugeres—: onbre sanguino, onbre colórico, onbre flemático, onbre malencónico. E aunque cada cuerpo sea conpuesto destas quatro conplysyones e non syn alguna dellas, pero la que más al cuerpo señorea, de aquélla es llamado conplysyonado principalmente, e se dize reyna de la[s] otras conplisyones, en la sustancia donde abytan corpórea.

Tienen más: los quatro elementos que corresponden a estas calydades: el fuego al colórico, el agua al flamático, el ayre al sanguino, la tierra al malencónico.

Tienen más: que de doze sygnos que son, cada tres dellos son preduminantes a cada elemento e conplysyón: Aries, Leo, Sagitarius son de los colóricos, respondientes al elemento del fuego; Cáncer, Escorpius, Picis, al flemático, correspondientes al elemento [del agua; Géminis, Libra, Aquarius son del sanguíneo, correspondientes al elemento del ayre; Taurus, Virgo, Capricornus son del melancónico, correspondientes al elemento] de la tierra.

Veed aquí las conplisyones de los cuerpos humanos.

Yten, Aries es masculyno, e señorea la cabeça de la criatura; es su planeta Mercurio.

Taurus, femenino, señorea el cuerpo; es su planeta Venus.

Géminus, masculino, señorea los braços; es su planeta Mercurio.

De las conplisiones de los onbres e de las planetas e sygnos.

Epílogo en medicina. Burgos 1495

Cáncer, femenino, señorea los pechos; es su planeta la Luna.

Leo es masculyno, señorea el coraçón; es su planeta el Sol.

Virgo es femenino, señorea el vientre e el estómago; es su planeta Mercurio.

Libra es masculino, señorea el onblygo; es su planeta Venus.

Escorpius es femenino, señorea las partes vergonçosas; es su planeta Martes.

Sagitarius es masculino, señorea los muslos e la espina del lomo; su planeta es Júpiter.

Capricornius es femenino, señorea las rodillas; la su planeta es Saturnus.

Picis es femenino, señorea los pies; la su planeta es Júpiter.

Agora tyenes qué son de los doze sygnos, los seys masculinos, los seys femeninos, segund ya de alto dixe.

Pues, agora, para venir a mi propósyto, aunque sy se oviesen de dezir las naturales señales de las personas que de sý dan e muestran quién es el que los tyene —que son como onbres crespos o bermejos, o canudos en mocedad; que tyenen la cabeça redonda o luenga, muchas rúas en la fruente, o remolinos o grandes entradas en ellas; cegijuntas, romos, camusos, o grandes narizes e luengas, o delgadas e agudas; ojos fondos, chicos, las pestañas apartadas, los ojos bermejos e pintados; la boca grande, ceceoso, tartamudo, los dientes afelgados e dentudos; la barva partida, la cara redonda e ancha; las orejas grandes e colgadas, las quixadas grandes e salidas afuera, moço de barvas; el cuello gordo e corto, tuerto del todo o visco de un ojo, o de amos señalado; lysyado, las espaldas anchas, corcobado, gibado de amas partes o de una non más; el cuerpo peloso e todo velloso, o syn pelos, todo lyso; las ancas salydas afuera, las pyernas tuertas, las manos e pies galindos; el fablar suave, los fechos arrebatados, el gesto asegurado, el coraçón

movido; mentirosos, sobervios, e otras muchas [señales]— e cada una qué sygnifica o demuestra sería detener tienpo.

Desta materia largamente fallarás en el libro *De secretis secretorum* que fizo Aristótyles a Alixandre, quasy a la fin: allý leerás maravillosas cosas de las señales de las personas, e cómo a vezes mienten, por el grand juyzio, quando los rige.[80] Mas por quanto esta regla se falla non ser continua nin verdadera non la prosygo aquí.

E porque quando esto algunos leyeren non se turben los unos con los otros, diziendo: "Pues tú tienes tal señal e yo tengo tal, pues Fulano tyene tal, sýguese, pues, que es tal e el otro es tal".

Por esto lo dexo, e demás que algunos se fallan bermejos e son buenos, e asý de las otras señales. Esto a las vezes faze la discreción [e] seso de los que tales señales tyenen, que se refrenan e saben guardar de errar e caer en aquello que su señal demuestra, e saberse encobrir las tachas con mucha sabyeza. Por ende, todo esto dexado, vengamos al propósyto e conclusión.

CAPÍTULO VII

DE LA QUALIDAD DEL SANGUINO.

DÍGOTE de las calidades e maneras de los susodichos onbres e mugeres.

Mas de mugeres aquí non se tracta, como de suso se a dicho algund poquito —e tan poco que non es más quel grano del mijo en la boca de un asno— para acusación e correción, farto al que quisyere [o] puede aprovechar; mas, pues de los onbres, de sus vicios e tachas, non se descutió dalto synón como gato que pasa por asquas, por ende, agora diré aquí de sus vicios e tachas —asý de mí como de los otros— avido

80 Teorías de Hipócrates, de Galeno, del medieval pseudo *Secreta secretorum Aristotelis* (Penna, p. XXXVII; Richth., pp. 460-461).

por fundamiento las conplysyones dellos, cómo e quáles son, nin qué preduminaciones tyenen.

Primeramente prosygo los que son sanguinos: qué tachas tienen, qué males e qué vicios, qué virtudes o buenas calydades.

Pues, digo primeramente que el onbre sanguino que es muy alegre, franco, e riente e plazentero. Pero aunque estas bondades de sý el sanguino tenga, pero mal faziendo e mal usando convierte o trasmuda sus buenas en malas condiciones; que, comoquier que es alegre e plazentero, es mucho enamorado e su coraçón arde como fuego, e ama a dyestro e a syniestro; e quantas vee tantas ama e quiere, e con todas mucho alegre, alegando por sý lo que dize el profeta David en el Salmo "Señor, delectásteme en la fechura de tus manos".[81] Por ende, Señor, sy amo, amo e quiero la muger que es fermosa, que es fechura de tus manos; pues, Señor, el Profeta lo manda, yo, Señor, nin por esto non devo pecar.

Amigo, a esto te respondo que el tal deleyte es para Dios alabar, mas non para pecar. Sy tú en la muger te deleytas, non pecas por esta vía, diziendo: "Señor, bendicho seas Tú, que cosa tan fermosa formaste". Sy ésta es tu delectación, buena es, asý de la muger como de las otras cosas todas por Dios criadas; mas sy por la ver fermosa luego la cobdicias para con ella pecar, non es este tal deleyte, mas pecado, e deste tal non fabló el Profeta.

Otros dizen: "¿Para qué, pues Dios crió onbre e muger e les dio estímulos carnales, pues non los han de exsecutar?". Esto fallarás reprovado por el papa en las *Clementinas*, en la postrimera *Clementina, De los erejes*, en el seteno error que tenían los bygardos e bygardas en Alemaña, do difine el papa ser mortal pecado, salvo con propia muger suya e non toda ora.[82]

81 *Psalmi*, 91, 5.

82 "... septimo: quod mulieris osculum (quum ad hoc natura non inclinet) est mortale peccatum; actus autem carnalis (quum ad hoc natura inclinet) peccatum non est..." (*Clementinae*, L. V.

Tenían éstos quel aucto de luxuria non era mortal pecado por ser naturalmente ynclinado a él —e más por el auctor ser cálydamente dello tenptado—, a lo qual todos doctores santos son contrarios.

Dígote que los fizo a los tales para generación por cópula matrimonial; dioles estímulos para aver gualardón por ello a aquellos que se quisyeren refrenar; pues gualardón syn trabajo non se puede alcançar.

Por ende, quien gloria e folgança para syenpre quisyere, sufra por Dios e por su amor algund tanto padesca; aunque Él por tu padescer non ha más nin menos de aquello que abyterno tenía e avía. Pero quiere el buen coraçón e la buena voluntad, e non locos amores de mugeres nin de onbres.

E como las mugeres se paguen de onbres alegres e amadores e enamorados, mas con condición que non amen a otra synón a ella, que para ella nació en el mundo e le crió su madre. Etc.ª. E de nescia non se les entiende, mas alléganse las mugeres a ellos, e éstos, con sus plazenterías, solazes, burlas, e juegos, traen muchas engañadas, burladas, escarnecidas a perder.

¡Guay de la triste desaventurada que los cree; que, como el amor dellos sea en muchas derramado, por ser de muchas querido, non puede[n] amor firme aver, synón vaya el río so la puente mientra el agua corriere!

Son gualladores e del mundo burladores: oy aquí, cras allý; sy Marina non me plaze, Catalina, pues, sý faze. Esto procura[n]: ser alegres, rientes, francos, plazenteros, e de fermosos gestos e cuerpos, tañedores, cantadores, e en todos sus fechos julios; [83] e con la vanagloria de la fama buena que su noble calidad demuestra, enloquécense; e non es su poder una sola amar, por ser aún queridos de muchas.

De haereticis, Cap. III, refiriéndose a los enunciados heréticos que se condenan) (Penna, p. 142, nota **).

83 Véase nota 76. Dice Penna: "Qui il senso corrisponderebbe molto bene all'italiano giulivo" (Penna, p. 143, nota *).

E por mejor muger se tiene la que le usurpa o puede aver para sý, o puede quitar de otra quel tal ama, con pura enbydya; que non ha cosa de que más arreada se tenga la muger que de alcançar marido o amigo que de tal calydad sea, syquiera sea disfamada del pueblo todo e de sus parientes vituperada.

¡O de la loca desaventurada que tyene firmeza con todo onbre; que muchos ay que tenptados de otra non podrían de non dezirle!

E asý se pierden muchas e aun andan por el mal cabo e pierden sus buenos casamientos, sus honras e estados, por creer a aquel que, desque su voluntad conplyda della aya, non se dará por ella más que por cosa olvidada.

Créele lo que le promete e jura, diziendo: "Yo te daré; yo te faré; yo te contesceré". E ya lo jura con engaño, en su coraçón, diziendo: "¡O, sy me creyese, cómo la burlaría!".

Pues, sy le creen, duelo tyenen doblado para mientra que byvieren; que desonrarlas ha quien cobro después non les dará synón yrse a otra a plantarla por reverdir; [84] aunque la aya sacado de su tierra e levada a tierra agena, o de casa de su marido, o de su padre o madre, o de poder de su primo o hermano; e demás, aunque preñada o paryda dél sea, non guarda nada de lo jurado e prometido.

En tanto que te digo que sy algunas por servicio de Dios pasasen tanto mal, tanta fanbre e sed, tanto frío e tantas pasyones, enojos e vergüenças e pobrezas, e aun la meytad menos —asý en yrse con ellos como en los seguir o creer de ligero consejo dellos, como en los dolores del parto, fijos dellos pariendo, criando, e malas noches e días, e malas oras con ellos pasando—,

[84] Nota de Riquer, p. 219: "Esta misma expresión aparece en el *Spill* de Jacme Roig, cuando trata del modo despreciativo que las mujeres se comportan con el marido, al cual *Per reverdir En sech lo planen* (versos 532-533) [Miquel y Planas, pág. LXI]".
Penna prefiere leer: "synón yrse a otra *e* plantarla por reverdir" (Penna, p. 143, nota **).

creo que yrían rezias como vira o saeta a la gloria de paraýso syn detenimiento ninguno.

¡Quién puede pensar quántos males, perigros, e dapños se pone la muger después de errada, o en el tienpo que comete los tales yerros, a quántos denuedos, e la muerte al ojo, e non cura synón cerrar e pasar, e biva [la] locura!

Por cierto con su marido, o su padre, o parientes non lo sufriera tal pasar, antes se degollara. E por sallyr de so el mandado de su padre o madre, marido o pariente, vanse e creen aquellos que non solamente las mandan, mas las farrean como a bestias: "¡Farre acá! ¡Farre acullá!", después que el amor pasado, que dura quando más un año, e es ya mucho sy tanto dura, e de allý adelante vía andar [a] vara.

E todo esto por amor de aquel que en verdad non pierde sueño nin comer por ella. Basta que lo perdió al comienço quando propuso de la captivar e engañar, non curando que por él perdiese marido nin casamiento, nin honra; pero después fenesció su amor al conplymiento de su voluntad. E la que entonce tybyamente le ama,[85] continuando el uso de amor con él, cresció en amor como fuego con estopas; en tanto que ella cresce en amor e pierde el comer, bever, e dormir, e folgar, por el contrario de lo de primero, que, mientra más yva, él más ardía e ella menos sentía.

Estos tales son onbres muy alegres, plazenteros e mucho rientes de voluntad. De una paxarilla que vaya bolando [se reyrán] fasta saltarles las lágrimas de los ojos. Non tyenen gesto nin risa ynfingida; todos onbres alegres aman; todos juegos les plazen, especialmente cantar, tañer, baylar, dançar, fazer trobas, cartas de amores; guasajosos en dezir, alegres en participar, verdaderos en lo que prometen, entremetidos en toda proeza.

85 Debería ser, en nuestra opinión, *amaba*. Hemos hecho algunas correcciones en la puntuación (Véase Penna, p. 144, nota *).

Esto sy la criança ge lo da; quel rústico aldeano, onbre forano, aunque de la tal calydad sea, el non uso de gentileza non le ayuda a ser tal como el curial; pero su calidad presta está a todo guasajado e bondad, salvo que en amar juegan con la bryda como muleta nueva.

Por ende, créame la que quisyere e ame a Dios primeramente. Ame a su breve tienpo, ese poco que ha de durar; que le non despienda en locuras, pues ha de dar cuenta dél, aun de toda palabra ociosa. Ame a su fama e honra. Ame a sus parientes do viene. Ame a sý más que non a otro, e non crea de ligero nin buelva sus ojos a son de pandero.

Sea contenta con honestidad e buen renonbre e buena fama, comiendo e paciendo las yervas, e con sólo pan e agua, estando entre dos paredes; que más vale a ella mill vezes que non ufanas e locuras e ponpas e vanaglorias, seyendo vituperadas e mal traýdas, locamente amando. E non curen de creer locos amadores, por mucho que sean bayladores, loçanos, nin cantadores; que todos son burladores, honestad de matrimonio salva.

CAPÍTULO VIII

Del colórico, qué dispusyción tyene para amar e ser amado.

Ay otra manera de onbres que non son de tan buena calydad como los susodichos: éstos son colóricos, que en ellos predumina e señorea la cólera a las otras calydades.

Estos tales son muy curiosos e de gran seso, ardidos, sotiles, sabyos, yngeniosos, movidos de lygero e feridores. E a estos que estas calydades tienen, verés de muchas vezes fazer sus fechos tan arrebatados, que sy en algo alguna buena calidad tyenen, en otro la pierden.

Fazen estos tales amando mucho mal: lo uno porque de sý son movidos e en un punto enojados, e tienen las manos prestas a las armas e a ferir. Estos tales son sacadores de sangre, que en pocos ruydos se fallan que non saquen sangre.

Por ende, las mugeres aman a éstos mucho por vengar sus ynjurias, e que ninguno nin alguna non les ose dezir peor de señora, teniendo los tales por sý.

Que sy alguno o alguna les dize alguna cosa mal dicha o que le non viene byen, luego rebyenta su coraçón en lágrimas e solloços quando entiende que ha de venir él a casa; e quando el onbre entra, está ella escondida, o faze que se esconde por desgayre. Dize a los de casa el marido o amigo quando él viene: "¿Dó Fulana?", o "¿Dó tu señora?" "Señor, allá está en el palacio mucho triste e llorosa". E quando él entra, comiença ella de alinpyar sus ojos de las lágrimas —e a las vezes se pone saliva en los ojos porque paresca que ha llorado, e frégalos un poquito con las manos e dedos porque se muestren bermejos, encendidos, e turbados— e luego esconde la cabeça entre los braços, o la buelve, quando él entra, fazia la pared.

E el otro dize luego: "¿Qué has, amiga?" Ella responde: "Non nada". "Pues, dime, señora, ¿por qué lloras, que goze yo de ty?" Responde: "Non, por nada". "Pues, ¿qué cosa es ésta? ¡Asý gozés de mí!" "Vos digo que non nada". "Dime, pese a tal, señora, ¿qué cosa es, o quién te enojó, o por qué son estos lloros? ¡Dímelo, pese a tal, señora!" Responde ella: "Lloro mi ventura".

E luego comiença de llorar e los ojos de rezio alinpiar, tragando la salyva más veninosa que rejalgar, e dize: "¿Paréscevos esto byen, que Fulana o Fulano me ha desonrado en plaça, e como byen a su voluntad, llamándome puta amigada? Díxome puta casada, o díxome tales e tales ynjurias, que más querría ser muerta que ser en vuestro poder venida. ¡Ay de mí, cuytada! ¡Agora so disfamada y desonrada! Y ¿de quién? ¡De una puta vellaca, suela de mi çapata, o

de un vellaco vil, suela de mi chapín! Pues, sy esto vos paresce que yo devo sofrir, en antes renegaría yo de mí en Dios e mi ánima; antes me fuese con un moro de allén la mar, o con el más vil onbre de pie que en Castilla oviese, e non digo más".

Luego el otro, como es colórico e en un punto movible, syn delyberación alguna, arrebata armas e bota por la puerta afuera, syn saber sy es verdad, nin fazer otra pesquisa, synón sólo a dicho de una que es parte formada, e se dará al diablo por ver destroýda o destroýdo a aquel que la ha ynjuriada.

E por tanto, el que juyzio toviese devría primero pensar quién ge lo dixo; sy ge lo dixo en tienpo que estava pacífica o sañuda, yrada o sosegada; sy la otra era su amiga o enemiga, o amiga de su amigo o vezino; e guardar de non perder su amigo por un enemigo —que es la muger, que, sy amigo fuese, callarýa e tal non urdiría— synón dezirle: "Amiga, estás agora malencónica; e yo he ya comido e bevido. Espéralo para otra ora, que agora non puede reynar cólora en mí, que ya estó exormado al presente. Presta paciencia; que yo remediaré en ello; oy en este día non.

Mas de todo esto non cura el loco con su locura, synón allá va el prieto. Quando le vee tomar armas e salyr de casa comiença ella a dar gritos e bozes, diziendo: "¡Cuytada, mesquina, corneja triste, desaventurada, venid acá, non vades allá!". Ella non vee la ora de oyr dar a la otra gritos e bozes de cómo da en ella o en él cuchilladas, palos, e coces.

Enpero, de la otra parte sale luego su marido o su pariente de la otra muger e fe el roýdo en la mano, o él mata o le matan, o él fiere o le fieren; que todo es dapño, asý dar como rescebyr.

E quando entra ferido por casa o a ferido, ráscase la bendita de la promovedora dello las nalgas, con reverencia fablando, diziendo: "¡Cuytada, mesquina, turbada, corrida! ¡Yuy, y qué será de mí! Señor, ¿quién vos firió por la cara?", o "¿Quién me vos mató?", o "¿Quién vos dio tal golpe? ¡Virgen María!

malaventuradas, raviosas, e enponçoñadas, veninosas, crueles, e desmesuradas.

¡Ay Dios, quien pudiese pesar una lágrima de muger, sý el onbre tan discreto e sabyo fuese! Por cierto más pesa una lágrima dellas que un quintal de plomo o de cobre. ¡Maldito sea el que en esto non pensare, amén, quando lágrimas dellas viere, que primero non tome [acuerdo que vengança!

De las quales donde juyzio], discrición, seso, e entendimiento [non] oviese, devrían cesar las buenas mugeres honestas, quando vienen los onbres delante ellas, por escusar el mal.

Más que más quando son onbres colóricos, que son prestos a las manos e reyna súbyto la malenconía en ellos, e fazen en un punto e en una [hora] cosa de que se arrepienten por todo un año, o quiçá toda su vida; o le matan súbyto e va a las penas ynfernales condepnado. E ella queda triste, desaventurada, conplida su voluntad, e su malenconía vengada, e su yra executada, e començado su dolor, byen se le devyera menbrar que a buen callar llaman Sancho.

Dize el proemio de las *Clementinas* sobre aquella palabra *sylencio,* dize: "El fablante sea discreto en fablar". Dize más Ovidio: "Non ay menor trabajo que callar, e mayor pena que mucho fablar, porque trae consygo el mucho errar". Dize Catón que la primera virtud créese refrenar la lengua. Dize Sócrates: "Dezir me pesó; callar nunca". Dize el Arcipreste: "Sabyeza tenprado callar; locura desmayado fablar". [87]

Enpero, estos tales son robustos en amar, atrevidos a mal fazer, yndiscretos en la ora de la cólera, ávidos e espertos para exsecutar, non temerosos para poner por obra; sy el entendimiento non se duerme, las sus manos pero velan.

87 Si se refiere al de Hita, tal dicho no aparece en el *Libro del Buen Amor*. Tampoco encuentra Penna en el proemio de las *Clementinas* la cita que da Martínez de Toledo. Para Catón, véase *Dicta*, I, 4 (Penna, p. 149, nota ***). *Demasyado fablar*, según Riquer.

¡A ti lo acomiendo, Jesús mío! ¡Bueno, y non me lastimes! ¡Ay, triste de mí! ¡Daca huevos; daca estopa; daca vino para estopadas! Juanilla, ve al çorujano; dile que venga. ¡Corre aýna, puta, fija de puta! Marica, daca una camisa delgada; que se le va toda la sangre. ¡Yuy, Jesús! ¡Ay, Santa María! Dame del agua; que me fino. ¡Ay, triste de mí! Pedro, yd, fijo, en un salto a su hermano, que venga luego. Juan, yd a su conpadre e dezilde que ovo roydo; non digas pero que está ferido. Martín, llamad a mi comadre; llamad a mi vezina. ¡Yuy, qué duelo fue aquéste! ¡Qué quebranto atán grande! ¡Qué dolor tan desygual! ¡Yuy, cativa! ¡Ay, mesquina! ¡O triste! ¡Ay, lasa de mí! [86] ¡Ay, Virgen María! ¡Pues, Señor, dezid, dezid, amigo! Y ¿qué vos duele, amigo? Y ¿qué sentís? ¡Triste de mí, que noramala nascí!" Etc[a].

¿Verés, que vos ayude Dios, qué demanda? Vee que tiene la cara atravesada, o buena puñalada o lançada, e demándale: "¿Qué vos duele?", o "¿Qué sentís?".

Merescía la tal casada, amigada, o otra qualquier que tal con sus lágrimas raviosas procura al que tiene —o que byen quiere, o que querría ser por ventura despachada ya dél— que como entrase ferido le diese a ella una tal por la cara en señal de vitoria e enxienplo a las otras, que nunca diesen causa a los onbres de mal aver nin mal fazer por vengar sus lágrimas raviosas e ynjurias voluntarias e dañadas; que más prestas fallarás las lágrimas en el ojo de la muger quel agua en la fuente.

Por donde pierden después sus faziendas, andan por mal cabo, por non sofrir una poca de ynjuria que luego pasa, e dar logar al mal queriendo quebrar un poquito su coraçón. Antes, después han de perder lo que tyenen e andar escondidos e fuýdos, dexar sus tierras e casas, e andar por las agenas; dar de comer a los alcaldes, alguaziles, e notarios: e esto se les viene de cada día por estas lágrimas negras, maldytas,

86 *lasa de mí* es un catalanismo, que quiere decir 'desgraciada de mí' (Riquer, p. 225, nota).

Por ende, son muy perigrosos para amar e ser amados; mas dexando su amor dellos —que es viento e rocío que en breve momento pasa e dura— [amar] ellas a Aquel que dura e durará su amor para syenpre jamás, sabyeza sería, salvo mejor consejo.

CAPÍTULO IX

DE LAS CONDICIONES DE LOS FLEMÁTICOS PARA AMAR E SER AMADOS.

AY otros onbres que son flemáticos, los quales son para arte de amar los más áviles e convenientes del mundo.

Éstos son primeramente perezosos. Toma quanto a lo primero: para comienço de amar son muy cobardes, más que judíos. Nota lo segundo: para ser amados son flacos e lygeros de seso, sospechosos, groseros, e non en cosa de pro nin de honra entremetidos. Toma lo tercero: para querer e ser queridos, pues estos tales verás cómo han de amar teniendo todas las contrarias cosas en sý que [a] amar pertenescen; por quanto quiero que sepas que es menester que el que amare o amar quisyere —segund el mundo e tienpo moderno de oy— que sea muy presto, muy onbre fuerte de coraçón e costante, syn sospecha, animoso, vogal, amoroso, donoso, non enojoso, franco, cortés, mesurado, lyberal, osado, ardido, entendido, esforçado, para mucho, en gentileza entremetido.

Pues, este flemático, vil e desaventurado, que tales condiciones tyene, ¿cómo amará nin será amado?

Que sy le dixeren algo, o yr de noche, o andar con frío o lodos o malas noches donde su amada está, que luego que se espereze primero, e que boceze segundo, e lo tercero, que saque la cabeça fuera de la puerta a ver sy nieva o llueve; lo quarto, que se esté concomiendo e pensando: "Yré; non yré; sý yré. Sy vo ver m'an, mojarme [he], enlodarme [he]; encontraré

con la justicia e tomarme ha la espada; correrme ha por las calles la ronda sy me encuentra; e sy estropieço por ventura caeré; ensuziarme [he] de lodo los çapatos de alta grasa. Non yría syn galochas fuera de casa. ¡Guay, sy me muerde algund perro en la pierna, o sy me dan por ventura alguna cuchillada, o sy me dan en la cabeça alguna pedrada; o sy me toman en casa cortarme han lo mío ¡e lo mejor que yo he! ¿E sy me toman entre puertas o sy me cargan de palos? Non sé, pues, sy me vaya. ¡Al diablo, en buena fe, allá non vaya! ¡En buena fe, de casa esta noche non salga! Byen se está el pie en la pierna. Vámonos acostar; que quien byen está e mal busca, sy mal le viene, Dios le ayuda".

Enpero, sy este tal salle fuera, convencido de mucho amor, e se va a casa de la amada e encuentra alguno que trae cañas a cuestas o pellejos que fagan ruydo, luego —como es muy flaco de coraçón o cobarde de espíritu e de voluntad— luego se le torna el coraçón tamaño como de formiga e da a foyr, e tronpieça e cae, e levántase atordido, e fuye e mira fazia tras por ver sy viene alguno tras él; que piensa que son onbres armados que le van a las espaldas resollando para le matar, e fuye cielo e tierra.

E sy por ventura entra en casa de su dama, non entrará por ventana —que non le bastaría el coraçón— nin por escalera de cuerda, nin por tejado, nin por açotea; nin desquiciará la puerta, nin saltaría seys tapias en alto; pero sy la puerta le abren, todo entra encogido, a cada rencón le paresce ver onbres armados.

E sy algún gato se mueve, peor es que muger; luego cae amortescido, e ella le ha de aconortar e retornar en sý con el agua de las gallynas. "Esforçar, amigo; que gato era, mi amor". E el judío, sudando como corrido, la color perdida, los ojos enbelesados, el coraçón saltando, diziendo: "¡Señora, muerto so! Yo vi agora, a mi parescer, más de cient onbres, e parescióme en el estruendo que estavan armados. ¡Señora, muerto so! ¡Abrid, amiga! ¡Yrme [e]; que me vienen

trasudores de muerte!". Mirando está por dónde fuya o por dónde saldrá.

Dize ella: "¡Yuy, amigo, non ayayes miedo, quel gato es que fuyó desque vos vido!", o "La gallyna es que tyene pepita e faze ruÿdo", o "La mula es que come cevada e faze ruydo", o "Dos anadones son que están en aquel corral chapullando", o "Mi señora la vieja es que tose", o "Mi madre que cierne", o "Mi hermana que amasa", o "La perrilla que se rasca las pulgas e gruñe. Estad, amigo; sosegad vuestro coraçón; que tan seguro estayes como en vuestra casa; desto non dubdés".

Responde él: "¡Ay, señora, quiérome yr! Non podría aquí de miedo estar; los cabellos se me repeluzan. ¡Algo es esto, Jesús!".

Desque ella vee que está tenblando como azogado, e más muerto que byvo, e vee que aunque quedase que non quedava con ella onbre synón muger, dize ella: "Pues, muger por muger, non he menester aquí otra muger".

Abre la puerta e déxale sallir, e las bendiciones que ella le da, éstas vengan a los que lo fazen: maldiciones abondo, ynjurias a osadas, pugeses non por burla, ronquidos a pares, sylvos como a buey, diziendo: "¡Mal gozo vea tu madre de ti! ¡Nunca otro para quien a ti parió, amén! ¿Veés qué esfuerço para amar? ¡Roncalde!".

¡Cómo sería el tal para con un puñal defender una puerta a dies o doze e que ninguno non se le osase acostar, que tanto estudiese mortal!

Asý que los tales non son buenos para amar, nin aun para ser amados; que nin tyenen lo que amor requiere, nin han lo que la fenbra quiere. Amar, pues, a tales es mengua de bondad e sobras de ruyndad; como hay en algunas que eso se les da ser amadas de brioso que de perezoso, de fuerte que de flaco, de onbrezillo que de onbre entero, de ardido que de cobarde, de perezoso que de esperto, de generoso que de

villano, de lygero que de pesado. Solamente ay un florín; que todo lo otro dizen que es burla.

Pero ésta es la verdad, que uno en camisa vale más que otro con millares de doblas. Pero pasó ya este tienpo; que, [como] agora, de sesenta años sea el onbre, non ay otro al mundo —esto con roncería e falsedad—: bástale a ella, pues, le dé con que arreada se traiga, e syquiera sea feo o desdonado, puerco, gordo, e dormidor. Enpero, después con el vicio que éste les da en arreos e buen comer e bever, nunca les fallesce después algund onbre de pie con que juegue e fuelgue. ¡Guay del que escota e paga!

Este caso eso mesmo digo de las mugeres que de los onbres; que asý los onbres a las vezes aman unas suzias, feas, desynchalydas, e para poco, sǫlo que tengan o sean de estado e manera, pensando que non son aquellas mugeres como las otras, e sabe Dios que a las vezes vale más una en sayuela que otra con rabos de martas.

Pero asý en casamientos como en amiganças, de aquestos amores e de aquí salen los panes gibados e los cuernos retuertos, e los casamientos aborridos: quién da vieja a moço en amor nin casamiento, nin moça a viejo, nin viejo a vieja. Los unos buscan fadas malas e gelosýas, los otros viejos reñir e rañar e porfiar; más suzios son que la araña. ¡O qué cosa para amores!

Quatro maneras son de casamientos: las tres son reprobadas e la una de loar.

La primera manera sý es quando el moço casa con la vieja. Esta tal madre bendita, con sus rugas en el vientre, ¿qué espera? Que con lo suyo della tenga el moço una o dos e más enamoradas a su ojo cada día, e la vieja maldita que rebyente de gelosýa e muera mala muerte en pena e vida dolorida; e sy fablare, que ande el cardenal en el ojo, e aquél trayga por alcofol; toda ora palos e descalabrada e syenpre apelmazada.

Esto demanda e busca la buena madre señora en sus postrimeros días por tomar marido o amigo moço, que se pensava de nescia quel moço avía de ser

contento de su cuero rugado, o esperava aver fijos dél en su loca vejedad la Marta piadosa, huesos de luxuria. Pues, téngase lo que le viniere la vieja desmolada, canas de ynfierno; muera e rebyente la vieja grifa maldita que buscó refresco en la última hedad. Aconórtese con la mala vejedad, con su cuero curtido, su vientre rugado, su boca fedionda e dientes podridos; que para moço moça fermosa, e que la quemen a la vieja granciosa; y para moça moço gracioso, e que rebyente el viejo enojoso.

Por quanto quiero que sepas que esta buena madre señora fizo contra orden de matrimonio.

Tomó nonbre —segund dize Ostiense [88] en la *Suma* en este título —que se conpuso de *madre e numio,* que quiere dezir *oficio de madre.* Otros dizen, asý como el *Sagramental* en este título, en el párrafo *Qué cosa es matrimonio,* dize que se conpone de *madre e munir,* que quiere dezir *guarnescer,* porque guarnesce e guarda la madre de ynfamia e fornicación.

Otros dizen que tomó nonbre de *monos,* que quiere dezir *uno,* porque de la materia de dos se engendra uno. Sant Esidro en el libro *De las ethimoligías,* dize que tomó nonbre matrimonio de *matrona,* que quiere dezir *madre del nascido.* [89]

Pues, la buena nuestra dicha madre vejota poco curó de guardar matrimonio, salvo tomar consejo del mónico para aver mala vejés. E ¿sabes por qué non se llama patrimonio salvo matrimonio? Por los grandes cargos, penas, e dolores que la muger soporta ante del parto encargoso, en el parto doloroso, después del parto en criar lo enojoso.

88 El *Ostiense* es Enrique de Segusia, que murió en Lyon en 1270. Gran canonista; estudió en Bolonia, como Nicolaus de Ausim, u Osimo, más tarde, y fue profesor en París. Su *Summa aurea* sigue de cerca las *Decretales* de Gregorio IX, que tanto cita el Arcipreste (Véase *Lexikon für Theologie und Kirche*, Freiburg im Breisgau, 1960).

89 "*Etymolog.*, L, IX, 7, in Migne, *P. L.*, LXXXII, 365. Il *Sacramentario* è, credo, il leoniano: v. *Ibd.*, LV, 131" (Penna, p. 153, nota *).

Por ende, se llama de parte de la madre *matrimonio,* lo qual poco pensó la vieja curtida. ¡Aya, pues, mala vida y esto deste mundo por despedida!

Ay la segunda manera de matrimonio o amor reprobado, quando el viejo casa o ama a la moça.

¿Qué espera el tal viejo guargajoso, pesado como plomo, abastado de vilezas, synón que la moça, farta de enojo de estar cabe tal buey de arada, que busque un moço con quien retoce; e que lo syenta él e calle, e sy non callare, que le pese o plega, que lo soporte e vea de cada día su casa perderse, e non pueda dar recabdo?

La primera oración que dize la tal moça quando entra en la cama del viejo es ésta: "Mal syglo aya el padre o madre que tal da a su fija!". E dale dos pujeses e échase sospirando cabe él, mas non sospira por él. O dize: "¡Nunca otro casamiento faga quien este casamiento me adilgó! ¡Mala postrimería, malos días, malos años le dé Dios, amén!". Etc[a].

Apaga la candela, échase cabe dél e buélvele el rostro e dale las espaldas, diziendo: "¡Mala vejés, mala postrimería te dé Dyos, viejo podrido, maldito de Dios e de sus santos, corcobado e perezoso, suzio e gargajoso, vellaco y enojoso, pesado más que plomo, áspero como caçón, duro como buey, tripudo como ansarón, cano, calvo, e desdentado! ¿Y aquí te echaste cabe mí, diablo desaz[on]ado, huerco espantadizo, puerco ynvernizo, en el verano sudar e en el ynvierno tenblar ¡Triste de la que tal heredo tiene! ¡Guay de la que tal posee! ¡Ay de la que tal noche al costado tyene! ¡O triste de mí, que en ora mala nascí! ¡Y para mí fueron guardadas, cuytada, estas fadas malas! ¡Otra logró su mocedad, y para mí, captiva, estudo guardada esta mala vejedad! Pero, ¡para la pasyón de Dios, sy el día Dios me dexa veer, yo ge la urda! ¡Guay! ¿Y tal vida avía de sofrir? ¡Antes fuese yo quemada en medio de aquella plaça! ¡Ay, captiva de mí! ¡Y quien me cativó captivo se vea, cedo e non se tarde, en tierra de moros, amén! ¡Ya, Señor, y quántos, cuytada de

mí, las manos a Dios alçaríen, sy cabe mí dormiesen! ¡Ay Dios, e cómo non rebyento! E agora estó aquí, que sy fría me echo, elada me levanto del costado. ¡En mal punto nascí, que del lado que me echo dese me levanto! Yo non puedo creer que más desaventurada muger en el mundo nasció. ¡Ya mi marido moço e çapatero fuese, pobre e syn dinero, e non fuese este diablo que tengo! ¿Qué me aprovecha su riqueza, cuytada? ¿Su fidalguía qué me vale, ¡ya guaya!, pues que al mejor tienpo solla me fallo e desaconpañada fago cuenta que con mi comadre duermo como solýa? ¿Paréscevos ésta vida? ¡Landre, la que tal sufriese el mal huerco le llevase! D'oy más yo me daré cobro; que ya esto non es de soportar!"

Esto todo está ella diziendo entre sý; buélvese fazia él e faze como que le rasca la cabeça, e con los dedos fázele señal de cuernos; pásale la mano por la cara como que le falaga, e pónele el pugés al ojo; abráçale e está torciéndole el rostro, faziendo garavato del dedo, diziendo: "¡A la he, asý se vos tuerce, don falso viejo, como sy fuese de badana o pellejo! ¡Cúbreme, pues, de luto, Señor; que me pena este traydor!"

Yten, ay otro amor e casamiento reprobado, aunque non tanto como los dos susodichos, conviene a saber, el viejo con la vieja, que non son synón para reñir e porfiar el uno de una parte e el otro de la otra; nunca están alegres, el uno con dolores e la otra con más, ella diziendo: "¡Ay de la madre! ¡Ay de las renes! ¡Ay de la cabeça! ¡Ay d'axaqueca! ¡Ay de la muela! ¡Ay de la teta! ¡Ay del ojo! ¡Ay de la cadera! ¡Ay del estómago! ¡Ay del costado! ¡Ay del vientre! ¡Ay del onbligo! ¡Ay de todo el cuerpo, cuytada!".

E el otro dize: "¡Ay de la gota! ¡Ay de la yjada! ¡Ay de los lomos! ¡Ay de los reñones! ¡Ay de ceática! ¡Ay de pasecólica! ¡Ay de las muelas!", en tanto que el uno llora e la otra regaña.

Todo el día e toda la noche están regañando, dando maldiciones a quien los syrve; de sý mesmos non

se contentan; non les paresce cosa byen; las cejas toda vía lançadas, la color abuhada, tristes, pensativos. Guasajados aborrescen, plazeres los tormentan, podridos en la carne, carnosos en los huesos, suzios y gargajosos. Non les vale riqueza nin dinero, nin les ayuda cosa desta vida a su vejés, nin dolor, penar, morir, estar quedos.

¡Verés qué negro casamiento y qué solaz, qué amores y qué duelo, qué gala y qué dicha buena! ¡Y buena pro vos faga el casamiento, don viejo, pues soes contento, y a vos, madre bendita, bevid con tal pepita!

E, lo peor, que non han fijos nin fijas, nin son para los aver, nin tienen esperança de los alcançar, e asý byven toda su vida con dolor.

La quarta manera de matrimonio es aprovada: el moço con la moça, la moça con el moço. Éste es de loar e los otros de evitar, e en este tal matrimonio deve aver tres cosas: comienço, firmesa, acabamiento. Comiénçase en los esposorios, fírmase en las palabras, después consúmase e acábase en la carnal cópula. Esto fallarás largamente en el *Conpendio*,[90] seyseno libro, en el quarenteno titulo, *De los matrimonios*: donde bendito es el matrimonio, donde amor Dios dio e ellos lo procuraron.

Ya se sea que este amor, e lo otro, e el mejor dellos, es locura e vanidad, synón a Dios amar, que da vida, salud, riquezas, estado, honra, e final gloria a aquel que le syrve, e de vanidades nin de locuras non se cura.

CAPÍTULO X

De cómo los onbres malencónicos son rifadores.

Ay otros onbres que son malencónicos. Estos tales son como los susodichos e aun peores; que son

90 La fuente es el *Compendium theologicae veritatis* de Alberto Magno, según Rîchth., p. 476.

ayrados, tristes, y pense[ro]sos, ynicos e malyciosos e rifadores.

Pues, vean los que aman sy estos tales que tales vicios han deven amar nin ser amados; que el que amare déstos, lo primero luego fabla con yra e sobervia, diziendo: "Pues, ¡para el cuerpo de tal yo meresco tal tan buena o mejor que vos!" E piensan que por las asonbrar las han de aver, aunque algunos ay que desta regla se aprovechan, que con miedos e amenazas fazen a las cuytadas errar.

Pero de otra parte son muy tristes e pensativos en sus malenconías, e buscan luego vengança; non ay conpañía que con ellos dure, non ha muger que los pueda conportar.

Éstos son picacantones de noche e de día, jugadores de dados e muy perigrosos barateros, trafagadores, enemigos de justicia, fazedores de ultrajes e soberguerías a los que poco pueden: roblar, furtar, tomar lo ageno por fuerça. Non ha maldad que por dineros non cometan; nin ha muger que por ellos non vendan, por aver o más valer.

La que tal marido o amigo tiene, posesión tiene de muerte o de poca vida.

Pero dexando agora de más proseguir las calidades quatro susodichas por non ser más prolixo, que en lo dicho farto puede entender algo el que quisyere, sy a byen obrar darse quisyere, por quanto, puesto que los tales conplysyonados principalmente en las quatro conplysiones susodichas sean tales e peores que dezir non se podría, pero, como suso dixe, de todas quatro calydades e conplysyones ayuntadas es cada cuerpo conpuesto, e sy las malas sobrepujan a las buenas mucho ayudan a mal, e por el contrario eso mesmo, asý que las unas con las otras se tenpran.

Enpero, el sentimiento e natural seso e juyzio mucho ayuda al onbre e muger para se encobrir de algund acidente sy le predumina de rezio e le es malo; que el que seso tyene, sy se syente ser sobervio, fuya quanto pudiere de aver palabras feas con ninguno; buelva

luego las espaldas antes que la cólera le encienda. E el que remedia en sý con tienpo e en sus vicios que conosce, e provee a ellos e los previene de remedio antes que encendidos sean, non faze poco; e el tal es luego señor de sý, e el otro enemigo de sý, que trae los enemigos consygo e non se provee de armas para se defender dellos.

¡Quántos enemigos tiene el mesquino del onbre! El mundo, el diablo, e la muger. E demás, la muger e el onbre, ¿qué enemigos tiene? Estos que te diré: primeramente, estas calydades malas, los accidentes perversos dellas, el usar mal continuando fasta la fin. Muchos son los lazos que en este mesquino de mundo están aparejados al cuerpo para fazer perder el ánima cuytada syn provisyón que fagamos. Tyene más enemigos: la voluntad desordenada, la cobdicia defrenada, la yra non tenprada, la vengança aparejada.

Abra el ojo, por ende, quien para syenpre bevir quisyere; que non se mueva de ligero nin buelva sus ojos a son de pandero. Ame a Dios con temor hordenado; tema su justicia; guárdese de le ofender; o, sy le ofendiere, demande luego misericordia.

Aya demás por abogada a la virgen Santa María; nunca su coraçón se parta della; syenpre se acomiende a ella.

Ruege a los santos e santas de paraýso yncesantemente que le guarden, anparen, e defiendan; que a la ora de su fin non sea en mortal pecado conprendido; que muera a Dios conosciendo porque se pueda arrepentir de los males que cometió e fizo.

E en esta manera Dios, que es todopoderoso, ampararle ha e darle ha su gracia e bendición. ¡Plégale que en tal manera le amemos e syrvamos que merescamos aver la gloria suya, amén!

Aquí se acaba la tercera parte deste lybro e obra.



Losa sepulcral del Arcipreste de Talavera. Dibujo de García Rey

Catedral de Toledo

[MEDIA PARTE]

Aquí comiença la media parte desta obra e deste libro, que fabla del común fablar de fados, fortuna, sygnos, e planetas

CAPÍTULO I

DEL COMÚN FABLAR DE LO SUSODICHO.

POR quanto ya de suso avemos visto los fundamientos de amar, los provechos e byenes que dél se syguen; demás avemos visto quál es mejor e más provecho[so] —amar a Dios o a las cosas terrenales—, e de cómo el amor desordenado de onbre a muger es muy perigroso, que mata a los onbres e condepna las ánimas a penas ynfernales. Demás vimos los vicios en algund tanto de los omes [91] e mugeres.

Pues agora conviene que fablemos algund tanto de una mala e dapñada opiñón que las más gentes tienen por verdad, aunque es dañada e reprovada por la madre Santa Yglesia, e otros fuera della las reprueevan, ynfieles e paganes.

91 Penna observa que por primera vez en el ms. la forma *ome* y *omne* alternan con *onbre* y *ombre*, lo cual le hace pensar que Contreras, el copista, está siguiendo desde el principio de esta "Media parte" otro manuscrito diferente del que terminó en el capítulo anterior (Penna, pp. 158 y 159, notas *). Nosotros escribiremos siempre *ome*.

E por quanto ay muchas personas, asý omes como mugeres, que tienen que, sy mal han, que non les viene synón porque de nescesario les avía de venir, llamando a esto tal ventura, fado, e fortuna, o dicha buena o mala, diziendo: "Ninguno non diga que soy mala o malo; que sy mi ventura mala me corre, ¿qué culpa he yo? Non he mal nin byen sy non lo oviera primero de aver. Pasará, pues, mi fortuna asý mientra byviere".

Argüyrán algunos contra mí, diziendo asý: "Tú, segund tu escriptura, que de alto posyste, dixiste que los cuerpos de los omes o mugeres que son de quatro conplisiones: sanguinos, colóricos, flemáticos, malencónicos, e que son aquestas conplysyones déstos en predumynación [de] las planetas e sygnos; que el sanguino es alegre, e el malencónico ome yrado, e el colérico movido de ligero, e el flemático torpe e perezoso. E esto, que ge lo dan sus conplisiones, que tomaron nasciendo en los años, meses, días, e oras en que las planetas e sygnos dan sus naturales ynfluencias. Pues, sy esto as[ý] es, de nescesario conviene quel sanguino sea de buena calidad e faga byen, e el malencónico yrado e quiçá su yra faga mal, e asý de otros. E, pues tal es su conplysión, non puede synón por ella pasar, e fazer e acabar segund su costelación. Pues, ¿cómo me quieres agora tornar a dezir que non es nescesydad quel malo faga mal, pues que de su calidad le viene, e acabe mal faziendo mal, e el bueno por el contrario, pues paresce que de nescesydad es e non voluntad?"

Agora yo te quiero responder, ca argumento en esta manera: yo non te niego que los cuerpos superiores non den sus ynfluencias a los ynferiores, e que las personas que en los tales tienpos, días, e oras nacen durantes sus ynfluencias de los sygnos e planetas, que non reciban de sus calidades e correspondencias.

Pero con esto están dos respuestas: la primera, que Dios todopoderoso puede de ty e de mí ordenar contra tu calydad e mía; que, aunque queramos nosotros usar mal, enpero a Él le plaze que nosotros usemos

byen, dándonos conoscimiento del mal usar nuestro, con pedimiento. Porque non quiere la muerte del pecador, pero que byva e se arrepienta, dándonos señales para byen fazer e obrar, non costriñiendo el natural juyzio a byen obrar —quel mérito se perdería—, mas dando demostraciones de cosas que de voluntad propia suya le retraygan de mal fazer e le den voluntad e apetito a byen fazer.

E, como dize en la leyenda de la quarta feria de Pascua de Resureción, donde dize: "Non quieras murmurar, porque dixe: Ninguno a Mí non puede venir sy primero el mi Padre a Mí non lo troxiere". [92]

Parescería, por ende, que ninguno non puede venir a byen fazer, synón será traýdo, e luego parescería ser forçado el tal byen faser e non voluntario. Responde aquí e dize: "Algunos a bien fazer vienen como forçados, a las vezes con byen, a las otras con mal. Pero, asý traydo el byen que después fazen voluntario le fazen e de grado; e sy el comienço fue forçado, el medio e la fin son voluntarios de byen fazer".

Dize más adelante: "Non cure, pues, ninguno de dezir: ¿Por qué non trae nuestro Señor a éste como aquél, e al uno como al otro, e comúnmente a todos?"

Responde e dize: "Porque quiere ser, como señor, rogado; e aquel que a sý trae por algund byen que alguna ves fizo, lo troxo".

Por ende, consejo da aquí e bueno, diziendo: "Sy vees que nuestro Señor non te trae a sý como a los otros e te olvida, ruégale, suplícale que le plega de traer a ty a sý como a los otros trae a byen obrar; gime tus culpas, llora tus pecados, conosce tus errores, castiga a tus obras, enmienda tu vida, conosce su poderío, entiende su gracia, syente su bondad, guarda la su clemencia e piedad, teme las penas, desea su gloria, byve byen, e déxate de tales cosas judgar, pedir, nin demandar. Enpero, sy dizes que asý non es esto, dispútalo

92 "Nolite murmurare in invicem. Nemo potest venire ad me, nisi Pater, qui misit me, traxerit eum", "*Joanu*, 6. 43-44" (Penna, p. 161, nota *).



con Él e déxate de mí; que de los fechos de Dios non te puedo más certificar; que nin recibe argumento ynsoluble, nin sofisma, nin oblygatoria, nin *terminus yn quem,* nin argumento llulista, remonista,[93] nin sofista, nin otro dezir ni argüyr synón que le plaze, que quiere e permite que lo que es que sea asý".

La segunda razón por tu argumento que feziste, como pensando que era ynsoluble, para le anular, es ésta: dime, ¿nuestro Señor non dio para cada criatura seso e juyzio para el mal del byen discerner, e que conosca él byen quando faze mal e quando faze byen?

Dime más: ¿non dio nuestro señor Dios a la criatura discreción e franco alvedrío para fazer byen e obrar mal, sy quisiere, dándole primeramente conoscimiento del mal e del byen?

Dime más: ¿non dio nuestro señor Dios a cada criatura un ángel bueno que le conseje —porque a las vezes la criatura turbada de voluntad desordenada, casy ciega que non vee, e induzida e consejada por el enemigo Satanás, o por otros contrarios e enemigos que la criatura tiene, como es el mundo, sus averes, deleytes; e como la criatura a las vezes con estas turbaciones por la flaqueza de la carne, que se inclina antes a estas cosas que non a amar e servir a Dios—, empero, non le dio el ángel bueno que luego le trae a la memoria: "Cata, que mal fazes e contra Dios e contra el consejo que te do, contra tu conciencia, que syenpre te causará lo mal fecho?"

Pues, dime, todo esto previsto, sy tú quieres mal usar, ¿fázelo su costelación de tu planeta e sygno, o calidad tuya de ser flemático o colórico, o tú mesmo que te lo quieres? Por cierto non lo faze otro synón tú mesmo que lo asý quieres fazer; que non por falta de consciencia nin por falta, que, sy quando fazes mal quisyeres fazer bien, o del tal mal fazer dexar, que non pudieses.

93 Otro catalanismo, esta vez filosófico: doble alusión a las teorías de Ramón Llull. Riquer prefiere quitar la coma entre *llulista* y *remonista* (Riquer, p. 244, nota).

Concluyo dos cosas aquí: la primera, que non ha criatura que, sy apartada non sea de natural seso, e aquesta tal non le es contado el mal que faze, sy seso non tyene —es de ver en qué estado le tomó la privación del seso: que sy en estado de gracia, bien está, sy en pecado mortal, menester [ha] el ayuda de Dios; pero esto es de otra materia e non deste propósyto—, pero, como dixe, sy la criatura poco o mucho juyzio tiene, quanto poco que ella tiene, non la ay criatura que non aya conoscimiento que faze mal o byen, o que sy lo [non] conosca, o que gelo revele, o que a la memoria traya el buen ángel.

O a las vezes los méritos de algunos byenes que fizo, o faze el otro por él; e a las vezes ruegos de santos o santas a quien devoción tiene. Estos tales santos o las tales santas ruegan a Dios por él, que conosca su mala vida e que le dé gracia de byen obrar: non ruegan a los sygnos nin planetas, nin al fado nin fortuna, salvo a Dios todopoderoso.

La segunda razón es que non ha criatura que sy byen quisyere obrar que non tenga más poderío para ello que non para mal obrar. Que byen obrando todo es suyo, franco, libre, e quito: non ha temor de persona que byva.

Pero para mal obrar non tyene este poderío; que él ha miedo a la justicia, ha miedo a las gentes a quien mal e dapño faze; ha miedo a todos comúnmente, e aunque sean otros e non aquellos a quien él mal faze, que le prendan, que le redarguyan, que le acusen del mal que fizieron. E este tal que mal faze a miedo a todos éstos, e de Dios non ha miedo ni temor.

Pero el que byen faze es por el contrario; que non ha miedo nin temor a la justicia nin a las gentes, synón a Dios solo, que ha miedo de ofender; ha miedo sy el bien que faze sy le es plazible a nuestro Señor o non; ha miedo que sy quando muriere sy averá fechas tantas buenas obras e tales que sea merecedor de purgatorio.

E todos estos miedos son en el bueno, e los susodichos en el malo. Pues, sy el malo byen quisyere obrar, fado nin planeta non ge lo puede quitar; sy el contrario, eso mesmo.

E por tanto te digo que cada uno tiene en sí poderío, e es todo señor de sý, para mal o byen fazer, mediera la gracia de Dios nuestro Señor. Que sy en otra guisa fuese sería dar nescesydad a las cosas ser asý o non ser asý; e la condepnación del ynfierno al malo sería contra justicia, e la salvación del bueno syn méritos sería.

Que sy el bueno fue bueno, e su costelación ge lo dio —su planeta, sygno, fado, quando nasció, que byen avía de acabar— y a grado nin gracias, que, segund esto, sancto nasció e byenaventurado murió.

Eso mesmo del malo; sy el malo nasció en mal sygno —e fue asý que ovo de proseguir su maldad biviendo, e murió malo— ¿qué justicia sería ésta aver dapñación, pues él non procuró de nascer en aquel mal sygno, planeta, o fado? E sería venir a la fuerte materia de los precitos e predestinados, diziendo que los unos de nescesario han de ser salvos, los otros dañados.

E con razón averían que dezir los que se esperasen de dañar de nescesario, diziendo: "¡O Señor!, pues de nescesario me tengo de dañar, ¿por qué quesiste que nasciese, pues a Ty era notorio, en tu paresciencia eternalmente dispuesta, que yo me avía nasciendo de dañar? Pues, sy Tú lo quesyste asy, a Ty sería gloria como soberano señor, pero, Señor, por Tú ser verdadera justicia pienso que non me fazes justicia; ca mejor fuera que non nasciera para tal condepnación aver e esperar tal tormento, non seyendo mía la culpa, nin procurar mi ser e nacimiento en el mundo. Tú lo hordenaste; a Ti plogo, Señor; syn culpa [so] deste pecado e bien ynocente dello".

Esto e otras cosas muy reprovadas se syguen de la tal nescesydad, e desta materia non se deven las personas mucho curar nin disputar, especialmente los

que deólogos mucho fundados non son, segund en el libro *De vita Christi* dixo maestre Francisco Ximenes, frayle menor.[94]

E por non benir a este ynconviniente e quistión, e muchas otras yrróneas demandas que fazer suelen los synples o locos atrevidos, dexarse dello sabyeza es; que por tanto dio nuestro Señor a cada uno seso e entendimiento e conoscimiento de mal, e que fuese señor de sý, e aun señor del diablo sy quisyese, que en su mano fuese de se salvar, dañar, syn fado nin planeta, como dize David: "Señor, la mi ánima sienpre [está] en mis manos para la poder salvar o dañar".

Desta materia lee la xxiij causa, la quistión quarta, capítulo *Nabocodenosor* en el *Decreto.* Allý fallarás difynida esta materia, por Sant Agostín e otros dotores, de los precitos e predestiñados, donde pone enxienplo en Faraón e Nabucodonosor,[95] que eran yguales reyes, e al uno endureció el coraçón e se condepnó; al otro ge lo abrandó, faziéndole andar como bestia por los montes, privado de su regno e aborrecido de los suyos e desonrado.

Enpero estos dos amos fueron sobervios e desconoscidos a Dios, enpero el uno fue salvo, el otro condepnado por premisyón de Dios, por quanto el uno, de Dios tentado, se arrepintió e meresció ser a su regno restituído, después de fecha penitencia. El otro, Faraón, tentado, se ensoberveció e se tornó peor, donde meresció ser perdido.

Pruévase luego el ome de su byen o mal ser causador de su libre alvedrío.

94 "El escritor gerundense Francesch Eiximenis es el autor de una *Vida de Jesucrist* (escrita tal vez en 1399), de la que se conservan una veintena de manuscritos y que no ha sido impresa en su lengua original. Sí, en cambio, en 1496 se imprimió en Granada una versión parcial castellana. Hay tres manuscritos del siglo XV con otra traducción castellana. El Arcipreste bien pudo leer esta obra en catalán" (Riquer, p. 248, nota).

95 *Psalmi*, 108, 109; el cap. *Nabucodonosor* es el canon 22 de la *quæstio* IV de la *Causa* XXIII del *Decretum magistri Gratiani*, segunda parte (Ed. de Lipsia, 1879, col. 906) (Penna, p. 165, nota *).

—los que son buenos que se ha[n] de salvar— éstos non les viene su preciencia e predestinación por nescesydad, por quanto su byen fazer de los predestinados e buenos non le han syn gracia de Dios, e el de los precitos malos syn su remordimiento de conciencia. Por ende, de culpa feridos son e en la tal culpa.

E esta tal nescesydad de ser o non ser lo que ha en la criatura de ser, se refiere a la divinal providencia de nuestro Señor, non en[97] esguarda de sý e del saber quanto a sý, segund dixe, mas en esguarde de la criatura, que a su libertad della non repugna el tal saber. E asý, nuestro Señor premitiente, que quiere dezir non contradiziente a la discrición liberal de la criatura para que ella tome entención de la cosa buena o mala, que elija la que le pluguiere; aun que todos desean ser salvos, sus méritos pero esigentes, que Su justicia non sería otramente justa.

Lee el capítulo *Basis* e el capítulo *Non ergo*, XXX[III],[98] que en esta manera nuestro Señor, por penitencia fecha de graves pecados, muchas vezes muda su sentencia, por quanto su misericordia es tal que sygue las buenas obras del penitente.

Pues, he aquí, responde a tu argumento que me feziste [a] mi juyzio ser emienda de muy muchos letrados que [sé que] asygnaríen mayores e más fuertes e fundadas razones en este caso.

Pues, a nuestro propósyto tornando: los unos dizen fados, los otros dizen ventura, otros dizen mala dicha o fortuna. E sy una criatura muere mala muerte, luego dizen: "Su ventura era que avía de morir aquella muerte; ya eran sus días conplidos".

Estas palabras muy reprovadas e otras muchas dizen, e ya pluguiese a Dios que sólo con el dezir pasase; mas lo peor e de mayor pecado que es que

97 *es* en ms.
98 *Decretum magistri Gratiani, secunda pars, Vasis*, c. 23; *Causa* XXIII. qu. 4. - *Non ergo* es la glosa de Gratiano al mismo canon (Ed. de Lipsia, 1879, col. 906-907) (Penna, p. 167, nota **).

Porfiando Faraón quiso ser perdido, como a otros Faraones de cada día contesce. Pues, él, porfiando e rebelde, crudo e tirano, ynobediente e sobervio pecador, culpe al causador de su culpa e non al ortumidor de su pena.

Sy demandas por qué esto, responde Sant Agustín: "Porque al Soberano asý plaze".

Desta materia lee el *Eclesyástico* a los quinze capítulos,[96] e verás cómo el poderío de la criatura es en ella de se salvar o dañar. E aun se fallarían millares de autoridades otras al propósyto concluyentes.

Non te escuses, pues, con fado, planeta, nin suerte, nin ventura, nin diziendo que le plogo a Dios; synón di que te plogo a ti, e pudieras salvarte, e fue en tu querer e mano, e por poca deleutación mundana di e confiesa que non quesyste salvarte.

E ésta es la verdad e lo ál creer es vanidad, pues espiriencia lo demuestra e cada día lo vee byen asý. E esto es lo que a los dapñados tormenta, la conciencia que los acusa cómo por su propia culpa se dañaron, confiando locamente mucho en la misericordia de Dios, mal faziendo continuamente, non pensando en la su justicia, que esperó, e nunca vino emienda.

Por quanto quiero que sepas que nuestro Señor, del comienço del mundo e desde syenpre, todas las cosas fueron conplidamente a Él notorias, e sabe todo lo pasado, presente, e [lo que] es venidero.

Enpero, la su pareciencia e saber es en dos maneras: la una quanto al saber que es cerca de sý, e esto es yncomudible; la otra es quanto es esguarda de la criatura. E este tal saber nunca a la libertad de la criatura repugna nin contradize; ante, asý con la libertad [e] franco alvedrío de la criatura se arregla, que el bueno o mal obrar suyo muda presciencia a la criatura enderesçada.

Por tanto, los precitos —conviene a saber, [los] que son malos e se han de dañar—, e los pre[des]tiñados

96 "Deus initio constituit hominen, et reliquit illum in manu consilii sui" (*Ecclesiaticus*, 15, 14).

lo creen ser asý verdaderamente, e ponen en ello fe; tanto e tan puro coraçón e voluntad en ello ponen, qual pusiesen en amar a Dios e conoscer que dél vienen todas las cosas.

E por nuestros pecados tanto es este pecado en uso de las gentes que ya non es tenido en nada —aunque lo oyan dezir e, lo peor, creer— que tan bien e mejor lo dizen e creen los grandes onbres e aun letrados como synples ynorantes. E nin por eso queda que el tal uso nin costunbre sea dicho uso nin costunbre; antes es dicho uso corrupto e costunbre reprovada e dañada; pues non es razonable, legítima, nin perescripta, que antes es contraria de toda razón, como ya suso dixe.

Pues, sýguese que non es razonable, [mas] reprovada, como baxo diré, segund dize en muchos logares la Santa Escriptura, pues perscripta non puede ser dicha; que desde el comienço del mundo, [aunque] algunos de poco sentido dixeron ser fados, fadas, e venturas, pero los que la verdad alcançan e la verdad conosciero[n] toda vía dixeron lo contrario.

E nin aun por ser luengo tienpo dicho por algunos ser fados e venturas non se sygue por ello ser asý, nin que deva ser creýdo, nin ello ser verdad; que sería multiplicar ynconviniente. E quanto más se dixo e más se usó e se creyó, todo fue más error e mayor pecado, e tanto fue e es e será la opinión de los tales agravada e reprovada por aquellos que juyzio natural alcançan, segund verés en una *Decretal,* la postrimera de las *Decretales,* en el título *De las costunbres,* donde dize: "Tanto son más graves los pecados quanto más luengo tienpo tienen la desaventurada cuytada del ánima atada, e más luengamente son exercitados e usados". [99]

99 "En la versión castellana medieval de las *Decretales*: "Los pecados tanto son más graves quanto más luengo tiempo está el omne en ellos". *Decretales de Gregorio IX*, ed. J. Mans, vol. I. p. 59; corresponde al libro primero, título cuarto, capítulo undécimo" (Riquer, p. 253, nota 1).

Conclúyese, pues, que un mal uso aver grand tienpo ser usado nin por eso es mejor, nin tratarlo en argumento es bueno; que es multiplicar ynconviniente, porque el mal uso aborrecido deve ser. Pues, non alegue ninguno: los pasados tovieron ser fados e fortuna. Sýguese que lo [non] devemos nosotros tener e creer, pues reprovado por la Santa Yglesia es.

Pero estos que estas tales cosas dizen quiérense defender e traer en argumento al dicho de Job en las liciones de muertes donde dize asý: "Los días del onbre breves son; el número de los sus meses acerca de ti es". Sýguese más adelante: "Señor, Tú costituýste al onbre términos, los quales non pueden traspasar".[100]

A esto te respondo que le costituyó al onbre en la tercera hedad, e dende adelante, de ciento e veynte años, los quales ninguno non traspasará, segund nuestra espirencia.

E David da término e testimonio en el Salmo *Deus refugium,* donde dize quel poderío del ome es fasta los ochenta años, e de allý adelante trabajo e dolor.[101] Pero segund él mesmo, aun el ome puede ser causa de non bevir tanto, sy mal usare continuando, donde dize que los varones llenos de maldades non demediarán sus días.

Asý que verdad es que son breves los días del ome en conparación de las primeras hedades, que bevían nuevecientos e más años, e que tyenen términos, segund que de alto dixe; e aun los abrevian mal byviendo, que mueren o fazen mala fin en breve; o son breves los días del ome a respecto de los días del mundo pasados e de los venideros, o respecto de los que ha[n] en el otro syglo de durar, en conparación de un soplo que en este triste mundo bevimos.

100 "Breves dies hominis sunt; numerus mensium eius apud te est; constituisti terminus eius, qui praeteriti non poterunt" (*Iob,* 14, 5).

101 "Anni nostri sicut aranea meditabuntur: dies annorum nostrorum in ipsis, septuaginta anni. Si autem in potentatibus, octoginta anni, et amplius eorum, labor et dolor" (*Psalmi,* 89, 10).

E aun en el Salmo que comiença *Dixe, yo guardaré mis carreras, que non peque con mi lengua*, en el sétimo verso dize asý: "Señor, ¡ahé, que medidos posyste los mis días e la sustancia mía asý como non nada es delante Ty!" Sýguese: "En verdad te digo, todo es una grand vanidad el bevir del ome que [a]llega e guarda e non sabe para quién".[102]

Conclúyese luego, segund lo susodicho, que ya el ome tenía término e tienpo limitado de bevir, e que aquel término non puede traspasar. Esto entiende[n] a la letra los que esto arguyen. Sýguese, pues, que allegando al término, de nescesario conviente morir al onbre e que sus días allý fenescan, o por vía de buena o mala muerte, o por lisyón o ocasyón, que non es dar medio.

E aun estos tales, por su razón e argumento fortyficar, dizen para en prueva de lo que dicho he: "Veo yo de cada día unos que biven byen e acaban mal, otros que biven mal e acaban byen".

E destas maneras sobredichas de bevir las fines dellas son muy estrañas e de diversos e de ynfinidos casos e enopinadas muertes, segund veemos de cada día por espirencia.

Que unos están en casa folgando e viéneles voluntad súbyto de yr a algund lugar, e aun tal voluntad que la non pueden resystir; e quando sale de su casa viénele un caso desastrado, que le acuchillan, o cae una teja que le mata, e otras muertes e lisyones que de cada día se sygue[n] exinproviso.

Las gentes luego profaçan e dizen: "Tal murió agora. ¡Dios le aya el ánima! ¿Vistes qué muerte sóbyta? Aun agora estava comigo fablando. Agora le vi pasar por aquí sano e alegre e fabló comigo. Aun agora salió de su casa. Creo syn falta que aquella muerte avía de morir o aquella fyn avía de fazer. ¿Vistes qué mala ventura le vino, qué desastre le

102 "Ecce mensurabiles posuisti dies meos: et substantia mea, tamquam nihilum ante te. Verumtamen universa vanitas, omnis homo vivens" (*Psalmi*, 38, 6).

acaesció? Non eran sus días conplidos fasta oy. Su sygno, su planeta en que nasció ge lo procuraron".

E otras muchas cosas dizen e fablan osada e atrevidamente las gentes.

Por ende, pues, asý es: este tal o estos tales que asý mueren, byen parece, o se da a entender, que, conplidos sus días, conviene que súbyto muera[n] o buena o mala muerte, en casa o fuera de casa.

Que, sy esto non fuese, ¿cómo el ome sano e alegre moría [103] tan súbytamente, syn a las veces aver enfermedad nin mal, que [cae] muerto syn fabla? ¿E el otro que le matan súbyto syn mal fazer, synón yéndose seguro a la plaça o la yglesia?

Por ende, estos tales non han consyderación a otra cosa salvo a las planetas, sygnos, e naturales cosas, e non piensan el poderío ynfinito de nuestro señor Dios, e el alto consejo de sus ynumerables consejos secretos.

Synón quando más non alcançan dizen: "Pues, esto, ¿por qué lo faze Dios?" O: "Esto que Dios fase [e] permite non me paresce derecha razón nin justicia".

E aun a las vezes algunos locos que ynfingen de mucho sabios dizen: "En verdad, sy nuestro Señor le pluguyese ponerse a derecho comigo en este caso, yo le diese tales razones evidentes porque Él non deviera fazer tal cosa. Murió tal sabio, tal rico, tal poderoso, tal dueña, tal donzella, tal papa, tal enperador, tal rey, e asý de los otros, los quales estavan byen en el mundo; fazían muchas limosnas; fazían muchas yglesias; casavan muchas huérfanas, e asý de otras cosas. Llevólos Dios que eran para el mundo moços, mancebos, e buenos, e dexó los viejos e onbres malos bevir e prosperar, que persyguen a Dios e al mundo, que con ellos onbre non puede bevir. Pues, ésta, ¿qué justicia o qué razón es, que el malo prospere e biva e que el bueno padesca e muera? Que, segund

103 *moría* en todas las ediciones. Nosotros preferiríamos un condicional: "morría".

dize Catón, aquel es digno de ser llamado rey que regir sabe sus reynos.[104] Por ende, los que regir saben e merescen ser reyes, éstos non deverían morir, e los otros que non son para reyes, nin deverían suceder, bevir, nin heredar. E lo que del rey digo, entiende de otra qualquier sucesyón, mejoradgo, honor, o erencia".

E los que esto dizen non paran mientes a otra cosa salvo a su parecer, e segund les dize tal fita razón suya. E ellos byen dizen a prima vista, estos tales, pero non conoscen más de aquella gruesa forma e materia que al ojo veen, e de aquello non saben aún departir, e quieren osadamente fablar e disputar, e querer saber e escodruñar las cosas ynfinitas e los secretos de Dios ynconprensibles.

E por tanto, el sabyo Catón dezía: ["Dexa, dexa los secretos de Dios; non quieras saber ni perscrutar quáles son ni por qué o si son"].

Demás dize el santo Job: "Líbrame, Señor, e póneme cerca de Ti, e la mano del más fuerte syquiera sea contra mí".[105] Asý que conosció Job, segund esto, el poderío que nuestro Señor sobre todo el mundo tyene absoluto. Non curava este santo de demandar quién es nin por qué faze Dios esto; paresce que ya le conoscía. Por ende, querría ser su allegado, syquiera todo el mundo, e aun el cielo, fuese contra él.

E en otro logar dize el apóstol Sant Pablo en una epístola que enbyó a los Coryntios: "Sy Dios es con nosotros, ¿quién será contra nos?"[106] Querría[107] dezir que non lo avía ninguno tan osado.

104 Penna no encuentra nada que concuerde con esta frase en los *Dicta Catonis*, de los que, por otro lado, había muchas variantes (Penna, p. 171, nota *).

105 Penna no cree que se trate de *Dicta*, II, 12, sino más bien de II, 2: "Mitte arcana Dei inquiriri quid sit - cum sis mortalis, quae sunt mortalia cura". En cuanto a Job: "Libera me Domine, et pone me juxta te, et cuiusvis manus pugnet contra me" (*Iob*, 17, 3) (Penna, p. 171, nota **).

106 "Si Deus pro nobis, quis contra nos?" (*Ad Romanos*, 8, 31; no *Ad Corinthios*).

107 *Querría* en todas las ediciones. Aquí preferiríamos "quería", imperfecto indicativo.

E aun el profeta David dezía: "Los juyzios de Dios muchos son e muy fondos". Demándote, amigo, ¿non sabes tú que de una muger tuya e a tu servicio presta, nunca en tu vida puedes sus secretos saber nin entender, [aun]que comes [e] duermes de cada día con ella, e la mantienes e le das todo lo que le es nescesario? Nin de un amigo tuyo non puedes descobrir sus secretos, ¿e quieres tú saber los secretos de Dios muy poderoso, ynfinito en saber, los quales non le plogo a sus amados apóstoles nin a los sus escogidos dicípulos revelar, nin a los sus electos ángeles decobría?

Como Él mesmo en el *Evangelio* dixo: "Hermanos míos, ruégovos que non querades trabajarvos en querer saber los tienpos e momentos que son secretos del mi Padre, los quales para sý reservó e los puso so el poderío suyo absoluto". [108]

E tú, onbre mundano de non nada fecho, quieres saber e con diligencia mucho tomas estudio con pensamiento vano de querer saber e entender los secretos suyos, de tomar manera casy de continencia contra Él, diziendo: "Pues, esto, ¿por qué aquello non va byen? Esto non es razón". E demás, aun lo peor, que determinadamente quieres fablar, creyendo ser asý que fados, planetas e fortunas son las cosas que dan ser e non ser, e fazen las criaturas ricas e pobres, dolientes e sanas, non faziendo en todo ello mención de nuestro señor Dios, criador de todas las cosas, el qual a todas da ynfluencia, ser, regir, e cursar.

E byen devería ver qualquiera en esta razón que —pues nuestro señor Dios da ser e permanecer e obrar e finir, e da sus costelaciones a las planetas e sygnos, e dél proceden todos los [movi]mientos que fazen e los circuytos e movimientos, e syn permisión e voluntad

108 "Non est vestrum nosse tempora vel momenta, quae Pater posuit in sua potestate", *Actus Apostolorum*, 1, 7; no en los Evangelios (Riquer, p. 258, nota). La referencia un poco anterior a David podría ser: "Justitia tua sicut montes Dei: judicia tua abyssus multa", *Psalmi*, 35, 7 (Penna, p. 172, nota *).

suya non faría[n] dello nada, e nin aver ser non avería[n]—, pues, ¿quién dubda sy Aquel que rige [a tu planeta e sygno, que rige] mayormente a ty, e sy la planeta que a ti da ynfluencia, como tú dizes, es por nuestro Señor regida e governada por consyguiente, y aquellas cosas a quien ella da sus ynfluencias?

Esto ligero está de entender, e sy otra razón al mundo non oviese, esta sola bastar devería a los porfiados yncrédulos, que en creer otras vanidades fazen dioses de fortunas, dioses de fadas, dioses de venturas, dioses de naturas, dioses de planetas e sygnos, dioses de locuras, queriendo atribuir poderío a aquel que más poderío non tiene de quanto nuestro Señor le da o permite aver.

Por tanto dixo David en el Salmo *Dixo el loco en su coraçón que non era Dios*, dize adelante: "El Señor Dios paró mientes desde el cielo sobre los fijos de los omes, para ver sy avía alguno para que entendiese e requiriese e reclamase a Dios". E sýguese: "Como claro sepulcro son sus gargantas; con sus malvadas e mintrosas lenguas en engaño fablan; venino como de aquella syrpiente espide[n] de yuso de sus lenguas trayentes".

Dize más adelante: "A nuestro Señor no llamaron, e dixeron non aver miedo adonde non convenía aver miedo".

Pues, vedes aquí cómo las gentes, [en] guar de llamar, suplicar e invocar a nuestro Señor, llaman e ynvocan fados, fadas e locuras.

Por ende, dize David en otra parte, en el Salmo *Salvo me faz, Señor*, en el verso tercero dize asý: "Nuestro Señor desipe todas las bocas engañadoras, e aun las lenguas mucho fablantes". [109]

109 Para todas estas citas de David: "Dominus de coelo prospexit super filios hominum, ut videat si es intelligens aut requirens Deum", *Psalmi*, 13, 2; "...Sepulcrum patens est guttur eorum; linguis suis dolose agebant, venenum aspidum sub labiis eorum", 13, 4; "Dominum non invocaverunt, illic trepidaverunt timore ubi non erat timor", 13, 5; "Disperdat Dominus universa labia dolosa et linguam magniloquam", 11, 4 (Penna, pp. 173-174, nota **).

Por ende, amigos, cada uno fable tenprada, sabya, e mesuradamente en todas las cosas, proponiendo a Dios nuestro Señor delante. Por ende, por solo servicio de Dios cada uno en este caso tenga e crea lo que razón dita. Sy quieres para ello pruevas, más e muchas más, de cómo sólo Dios es el que faze e desfaze, manda e vieda, dispone e hordena, darte ýa mill autoridades de la santa Escriptura, pues tanto es de creer como yo e tú, por fazer callar a algunos carmidos que sus lenguas sin miedo estienden a fablar más que non conviene.

Como dize Sant Pablo: "Non conviene más de saber, mas mesuradamente querer saber; esto es buen saber, que non querer saber lo que non pertenesce, [e] dexar de saber lo que nescesario es. [110]

Primeramente te do a Muysen, profeta —¡verás sy es testigo de tachar!—, el qual dize, fablando por espíritu de profecía en persona de Dios, esto que se sygue. Lee el cántico que comiença: "Vosotros, cielos, oýd agora lo que yo fablo; a la tierra ruego que oya las palabras de mi boca". Para aquí mientes, amigo, como Muysén al cielo lo dixo e, por consýguiente, a sus planetas que en él están; que aquel que todo lo dize non saca nada de lo que dize.

Asýmesmo a la tierra dixo: "Tú, tierra, ruégote que oyas las palabras de mi boca", queriendo dezir: 'Vosotros, cielos, con vuestras planetas e estrellas e sygnos, e tú, tierra, que es circuyto del mundo, mares, e arenas, e los que en él estades, oýd qué vos digo. Di, sy tú, onbre, en pecados estás engrasado, dexas a mí e buscas dioses estraños, planetas e fados; yo esconderé mi faz contra ti e yo consyderaré los tus fechos pasados e por venir, e te daré por tus obras gualardón de mal o byen, segund tu merescimiento'.

110 Penna no ha podido encontrar la cita exacta, pero supone que el Arcipreste se refiere al poco valor de la ciencia humana expresado en *I Ad Corinthios*, 1, 26-27, y 3, 18-20 (Penna, p. 174, nota *).

E sýguese: "¡O generación perversa e mala, fijos que yo crié, ynfieles, yo vos daré plagas!" Etcª.

Sýguese: "¡O gente syn consejo e syn prudencia, ya fuese que sopiésedes e entendiésedes, a las cosas por venir proveyésedes!"

Sýguese adelante: "¡Mía, mía es la vengança! Yo la tomaré de vosotros al tienpo que a mí ploguiere. Yo faré desvarar los vuestros pies; cerca es ya el día de la vuestra perdición, e para que asý sea, ya se vienen allegando los tienpos".

E dize más adelante: "Catad byen que solo yo so Dios, e non ay otro ante mí [nin] después de mí. Yo mataré, yo feriré, yo sanaré e bevir faré, e ninguno non puede de mi mano escapar".

Sýguese más adelante: "Yo alçaré mi mano al cielo, e diré: "Yo solo soy el que para syenpre byvo". [111]

Pues, amigos, ¿qué andamos más buscando? Sy creemos que Muysén fue profeta de Dios, como verdaderamente fue; sy creemos que fabló por la boca de espíritu en persona de Dios, como verdaderamente fabló, e es verdad e la madre Santa Yglesia tiene, e todos los christianos tenemos e creer devemos, byen veemos e creer devemos al ojo, cómo en persona de Dios dyxo que sólo Dios nuestro Señor mata e sana e lieva a los ynfiernos, e da ser e vida a las criaturas razonables, e aun a las brutas animales de razón carecientes.

Dize más, que ninguno non puede de su mano escapar.

Dize más David en el Salmo *Loa la mi ánima a Dios*: "Loaré al Señor en cuanto yo byviere".

Sýguese: "Non quieras confiar en los príncipes nin en los fijos de los omes, en los quales non fallarás salud; que su espíritu saldrá dellos, e en aquel día perescerán todos los sus pensamientos. Byenaventurado será el varón de quien es Dios de Jacob su ayudador, e su esperança es en el señor Dios, que lo fizo a él e

111 *Deutoronomii*, 32, 1; 32, 5; 32, 35; 32, 39; 32, 40 (Penna, p. 175, nota *).

al cielo e la tierra, la mar e todas las cosas que en ellos son; el que syenpre guarda verdad e faze justicia a aquellos que padescen ynjurias, e los fanbrientos farta de vianda. Nuestro Señor es el que a los presos suelta e a los ciegos alunbra. Nuestro Señor alça los caýdos e a los justos endereça. Nuestro Señor guarda a los estraños, al huérfano e a la biuda anpara e en sý toma, e las carreras de los pecadores derramó. Reýnará nuestro Señor para syenpre en todas quantas generaciones serán". [112]

Pues, byen paresce que nuestro Señor Dios es el que faze todas las cosas e non otro fuera dél. Pues, luego, fados, planetas, sygnos nin ventura non han este poder; que antes, como suso dixe, son regidos e governados por Él, e a la su voluntad sus operaciones e circuytos faze[n] con su permisyón.

E non entiendas aquí a la letra do dize: "Yo mataré, yo sanaré", etcª., que Dios ande a matar onbres nin tome vengança en sí, nin malenconía, nin pensamiento, aunque la letra por manera de fablar lo diga. Non que ello asý sea; que en nuestro Señor non cae[n] acidentes, nin los toma segund más nin segund menos, nin pasyones algunas, las quales no caen synón en corpór[e]as sustancias. E como nuestro señor Dios tal en sý non tenga, sýguese que non toma en sý acidentes nin pasyones; mas, permitiendo e logar dando en el byen e en el mal, en la muerte o daño de aquél e del otro, dize el Profeta que Él lo faze.

E aun de cada día lo oýmos —e leyes e cánones e fueros e derechos ay dello— que los [que] consyenten e mal fazen por ygual pena son de punir; [113] eso mesmo el que manda e consyente e aprueva o da favor o ayuda al mal fazer, paresce él mesmo fazerlo.

Demás te diré: sy el señor recebta e toma a su servidor en su casa e le favoresce después del mal fecho por el servidor, seyendo el señor dello sabydor, es a la pena el señor obligado.

112 *Psalmi*, 145, 3 ss.
113 En ms. *pugnar*. Penna propone *punir* (Penna, p. 176).

Más fuerte te digo: sy tú vees ferir o matar, o incendio poner a su casa o viña o canpo de tu prósymo, e el tal mal tú pudieres estorvar que se non fiziera, e por ningligencia o mala voluntad lo dexaste, dígote que eres al mal e daño obligado, segund derecho, e aun segund Dios; e te será ante Dios a su tienpo demandado por aquel [quel] tal daño o muerte recibió, lo qual non recibyera sy a ty ploguiera ynterponerte a ello.

Pues, vees aquí cómo, por nuestro Señor premitir fazer las cosas Él mesmo, se dize que Él mesmo las faze, consentimiento dando a ello. Que non morría el que muere, nin penaría el que pena, nin sería pobre el que lo es, nin el alto vernía al baxo, nin el baxo sobería en alto, sy a nuestro Señor non le ploguiese o lo non permitiese. Pues, déxate de fablar de planetas e sygnos, fados e fadas, e venturas e fortunas; que todo es nada synón sólo Dios todopoderoso.

Pero lee a David en el Salmo que comiença *Nuestro Señor, oye mi oración e los mis ruegos non los menosprecies*; verás en el verso postrimero que dize: "Los varones ensangrentadores —e quiere decir que son pecadores o engañadores— los sus días non les demandarían". [114] Yten, en el Salmo *Noly emulary*, en el [noveno] verso dize que los que lievan e andan con malicias serán esterminados; los que a nuestro señor Dyos sostovieren, éstos heredarán la tierra.

Sýguese: "Yrás a buscar al pecador e non le fallarás en su logar; los mansos, éstos fallarás herederos en la tierra". Sýguese adelante que mejor byve con poco el justo quel pecador con todas sus riquezas. Sýguese más adelante: "Mancebo fuy e viejo me vi, mas nunca justo desanparado vi, nin los de su linaje mendigar nin ser pobres".

114 En ms. *demandarían*. En las ediciones modernas (Simpson, Riquer, Penna) se lee "demediarán".

Dize más: "Los [yn]justos serán punidos e su symiente perescerá". [115]

Asý que los onbres, pues, sy por matar o acuchillar fueren derramadores de sangre de sus prósymos, o fueren ensangrentadores por pecados, mal diziendo, mal de otros fablando o murmurando, profaçando, detratando, éstos son dichos tanbién ensangrentadores, porque la Escriptura toma al onbre sangriento o ensangrentador por pecador.

Como dize en el Salmo *Señor, ave merced de mí segund la tu gran misericordia,* dize adelante: "Líbrame, Señor, de los sangrientos o sanguinos".

Non lo dize por los que son de conplisión sanguinos, nin por los que de sangre están untados, mas por los pecados que de cada día cometen [e] están en ellos enbolcados, syn correción, nin enmienda, nin castigo. Lo qual proviene de poco temor de Dios, e por la gran misericordia suya que le plaze sofrir tanto e esperarlos a penitencias. E asý aquí, [a] nuestro propósyto, los varones sanguinos o sangrientos, conviene saber, los pecadores e engañadores, ante de su tienpo morrán e aun non alcançarán bevir a la meytad del tienpo que razonablemente bevir pudieran.

Lee en el Salmo *Bendeziré al Señor en todo tienpo,* de la segunda feria, en el verso xviij°, donde dize: "La fas de nuestro Señor todavía está sobre aquellos que mal usan o mal fazen para destruyr en la tierra la memoria dellos". [116]

[Dime, pues, esto: sy los mata fado o fortuna, sino que por su mal bevir le plaze a Dios que mueran ante de tiempo], a las vezes mal, a las vezes byen, segund la dispusyción de su divinal providencia.

Lee en el Salmo *Load al Señor porque es bueno,* sýguese: "El que es bueno e sana a los contritos de coraçón, e ata las contriciones dellos, el que cuenta la

115 Todas estas citas vienen de *Psalmi*, 54, 24; 36, 9 (tal vez 21-22); y 25 (Penna, p. 177, nota *).

116 Estas dos últimas citas, de *Psalmi*, 50, 16 y 33, 17 (no 18, como dice el Arcipreste).

muchedunbre de las estrellas e a cada uno pone nonbre, muy grande es nuestro Señor, e muy grande es la su virtud. Toma en sý los mansos nuestro Señor e umilla los pecadores fasta tierra".

Sýguese: "Nuestro Señor cubre los cielos de nuves e da a la tierra lluvias. Él es el que da feno en los montes e yervas para servicio de los onbres. Éste da a las animalias de comer e a los fijos de las aves quando le llaman. Non en la fortaleza del cavallo voluntad averá, nin en las piernas del varón non será su querer. La buena voluntad Dios la da [117] al que le teme e aquel que espera en la su misericordia". [118]

Pues, non en la de la fortuna, fado, nin planeta, nin sygno. Lee más a David en el Salmo *A mi Señor Dios no será la mi ánima sojecta,* en el postrimero verso dize asý: "Una ves fabló nuestro señor Dios todas cosas: oý quel poderío de Dios es, e a Ty, Señor, es dado fazer misericordia, e Tú, Señor, darás a cada qual gualardón segund sus obras". [119] Pues, esto non lo puede fazer la fortuna nin fado.

Lee desta materia en la leyenda de la Epifanía sobre aquel paso, quando aparesció la estrella a los Magos. Allý verás cómo reprueva la Santa Escriptura estas locuras de fados e venturas.

Lee más el Salmo *Alegróse mi coraçón en el Señor,* donde dize: "Nuestro señor Dios es el que da muerte e vida, lieva a los ynfiernos, e saca de aquéllos al que le plaze; e fizo del rico pobre, e del pobre rico; ensalça al que quiere e umilla al que le plaze, e levanta al menguado del polvo, e del estiércol alça al pobre". [120]

117 En todas las ediciones: "La buena voluntad Dios la ha al que le teme...". En latín: "Beneplacitum est Domino super timentes eum".

118 *Psalmi,* 146, 3-6; 146, 8-11.

119 *Psalmi,* 61, 12.

120 Los textos de la Epifanía son *Isaías,* 60, y *Matth.,* 2; pero no concuerda con la referencia del Arcipreste. "Alegróse mi corazón" (*Exultavit cor meum*) se lee en *I Regum,* 2, 6-8 (Penna, p. 179, nota **).

E aun en otra parte dize: "Nuestro Señor levanta a todos los caýdos e endereça a todos aquellos que están perdidos".

Sýguese adelante: "Nuestro Señor guarda a todos aquellos que le aman e a todos los pecadores perderá e fará perder".

En el Salmo *Yo ensalçaré a Ti, mi Señor e mi Rey,* tornando al Salmo primero, dize adelante: "Del señor Dios son todas las cosas de la tierra e a su governamiento se mandan".

Demás en el Salmo *Bendize tú, mi alma, al Señor,* en la maytinada del sábado, en los versos veynte e nueve e [xxx], donde dize: "Señor, dándoles Tú, ellos escogerán; abriendo Tú la mano, llenos serán de abundança. Sy Tú, Señor, les bolvieres la tu faz, luego serán todos turbados"; e: "Señor, sy el espíritu les quitares, luego desfallescerán e serán polvo tornados de donde salieron"; e: "Señor, enbía el tu espíritu e serán recriados, e toda la faz de la tierra será renovada". [121]

Pues, vee aquí, amigo, cómo Dios nuestro Señor da ser e non ser, vida e muerte, cría e descría, da byenes tenporales e los quita, e non fado nin fortuna.

Lee más: en el syguiente Salmo, *Confesadvos al Señor e ynvocad su santo nonbre,* dize más: "nuestro Señor enbyó a Muysén, e las plagas que enbyó a las gentes con mortandades". Esto fazían los malos ángeles por su mandado a Faraón e a sus conpañas.

Esto mesmo cuenta el Salmo *Oýd, pueblo mío, la mi ley,* en la quinta maytinada del jueves, donde cuenta quánto fizo nuestro Señor por su pueblo judayco, e cómo le fue desconoscido.

Demás, en los Salmos *Load al nonbre del Señor; Load, syervos, al Señor,* e en el Salmo *Confesad el Señor que es bueno,* verás cómo nuestro Señor prometa matar desde el onbre fasta los pécoras. [122]

121 *Psalmi,* 144, 14 y 20; 144, 13. Las citas que vienen después son del Salmo 103, 29-30 (Penna, p. 180, nota *).

122 *Psalmi,* 104, 26; 77; 134; 135 (Penna, p. 180, nota **).

Léelo byen e verás las maravillas de Dios, cómo penavan los malos en el tienpo pasado. En la quarta bysperada lo fallarás.

Pues, vee aquí en los susodichos Salmos e versos, e millares otros e otras alegaciones e doctores que en este paso podrían ser alegados, synón por non detener tienpo, en cómo sólo Dios manda e hordena, mata e sana, e faze e desfaze.

Aun dize el mesmo David en el Salmo *Dios de los Dioses fabló,* dize asý: "El onbre como fuese en honra non tovo entendimiento, e es conparado a las bestias e semejable es fecho a ellas".

En otro logar dize, fablando destos tales: "Como bestias, Señor, con el cabestro e con el freno aprieta las quixadas destas bestias tales, que se non quieren llegar a Ti. Los pecadores, Señor, dales muchos açotes e castígalos, e a los que en Ty esperaren, de mucha misericordia e piedad serán en derredor cercados".

Por ende, non nos maravillemos sy por nuestros pecados e bestiedades nuestro Señor mansamente nos açota, non segund merescíamos; que ya non seríamos al mundo, como dize David: "Sy non que mi Señor me ayuda, poco menos en el ynfierno morara ya la mi ánima". [123]

E asý nuestro Señor, segund la su grand begnidad, [124] nos castiga por mortandades, malos tienpos, adversydades, sequedades de pocas aguas, guerras, enfermedades, pasyones, dolores de cada día e afanes; que ya los tienpos non vienen como solían, porque los onbres e criaturas non biven como byvían; que agora en el verano faze ynvierno, e en el ynvierno verano.

En el ynvierno truena e relanpaguea con rayos, contra natural curso, e en verano serena e non llueve synón piedra e granizo. Estas cosas e otras veemos de

123 El Salmo "Dios de los Dioses fabló" es el 49, pero no corresponde a la cita del Arcipreste; sí corresponde el 48, 13; después cita 31, 9-10, y 93, 17 (Penna, p. 181, nota *).

124 En Riquer: "benignidad". Pero el texto no habla en verdad de la "benignidad" de Nuestro Señor, sino más bien de Su justicia.

plaze por los pecados de las criaturas que asý sea lo que es e se faze; que ninguno non ha mal, lisyón, nin daño, nin muerte, synón porque a nuestro Señor asý plaze o lo permite que asý sea. Ésta es la verdadera conclusyón de todo.

Por ende, ninguno non diga: "Esto sucedió en tal reyno, o heredad, o dignidad, aunque sea papal, porque su fado, sygno, o planeta ge lo dio o procuró; asý avía [de] ser; e éste murió tal muerte que nasció en tal sygno o fado; nin éste es rico o pobre porque su ventura non le avía de fallescer, e asý avía de ser"; que sería a la voluntad de Dios e al franco arbitrio de la criatura racional para nescesydad, que es una grand eregía e falsa opinión dañada e reprovada por aquellos que de juyzio non carecen e Dios ilumina de su verdadera ciencia e lunbre de inteligencia.

Dize Sant Agustín que, aun[que] precito o predestinado sea dicho venga de nescesario, enpero esa nescesydad non se refiere quanto a las cosas que en ellas de nescesydad se aya[n] asý de conplir e executar; mas refiére[se] la tal presciencia o predestinación quanto a la divinal presciencia de nuestro Señor eternal, e non al advenimiento de las cosas.

Fallarás esta conclusyón en el capítulo *Vasis,* xxiij, qu' está medio en el párrafo *Non ergo nescesitatem,* fasta capítulo *His omnibus,* en el *Decreto,* segund que ya de alto más largo esto dixe e escreví en ese mesmo capítulo. [126]

Ay otros que non fablan tanto mal, diziendo: "Sy tal muerte murió, o tal mal ovo, o tal caso se le syguió, de Dios estava ya hordenado". O dizen: "Plógole a nuestro Señor que asý fuese. ¡Bendito sea su santo nonbre por syenpre jamás!" E éstos dizen byen e dizen la verdad, e asý diziendo e creyendo, Dios ayudarlos ha quando con paciencia sofriere[n], sy mal les viniere, la ocasyón o el daño, diziendo: "Mi Señor

[126] La cita se refiere a la primera parte de la glosa *Non ergo* al canon *Nabucodonosor* (Véase nuestra nota 98, y Penna, p. 183, nota *).

cada día por nuestros pecados e merescimientos; que ya los antiguos que byven dizen: "Nunca tal vi; nunca tal oý; nunca me acuerdo de tal tienpo tan fuerte, tan crudo, nin tan seco, nin tan caluroso".

En tanto que byen vee ome ciertamente que ya los tienpos non son los que solían. E como ya de suso dixe, quando verás el árbol verde, que non le fallesce umidad nin agua, e se seca, señal es de non llevar ya fruto, e que el fuego con deseo lo espera.

Entienda quienquiera este enxenplo; entiéndase cada qual e non errará; tema a Dios e déxese de fados e fortuna, que, como dize David en el Salmo *Señor, provásteme e conoscísteme,* dize en los versos cinco fasta los nueve: "Muy maravillosa es fecha la tu ciencia". Etc[a].

Sýguese: "¿Dónde yré, Señor, del tu espíritu, e adónde de tu fas foyré? Sy me subiere en el cielo, Tú allí eres; sy decendiere al ynfierno, Tú presente eres; sy bolare en mis péndolas, por mucho que por la mañana me levante e me fuere a los estremos de la mar, allý, Señor, me terná tu mano diestra, e allý me traerá e sacará ella". [125]

Pues, vee aquí cómo doquier que vamos, que quiera que digamos, non podemos salir del poderío de Dios.

Pues, loco es el que a sygno nin planeta quiere atribuyr poderío, synón a solo Dios ynfinito, segund en muchos logares por David te lo he provado.

E ¿sabes por qué te alego más al profeta David que non a otros, aunque hay para alegar a este propósyto ynfinitos santos e dotores? Por quanto el Salterio cada qual lo alcança e puede byen alcançar, e de cada día se lee, e se trae [entre las] manos, e los otros dotores non los puede aver cada uno asý de ligero. Por ende, me atreví más a provar mi entinción con David que con otro.

Non alegue ninguno, por ende, ventura, sygno, fortuna, fado, nin planeta, synón nuestro Señor, que le

125 *Psalmi,* 138, 6-10, no 5-9, como dice el Arcipreste (Penna, p. 182, nota *).

Dios es desto plazentero; eso mesmo yo. ¡Bendito sea el su santo nonbre, amén!"

Non curen de fado, nin ventura, nin sygno, nin planetas, synón de Aquel a cuyo govierno todas las cosas se govierna[n] e mandan. Nin curen de dezir: "¿Por qué este bueno, que syenpre usó byen, ovo mal?" nin: "¿Por qué este malo, que toda su vida usó mal prospera e toda vía ha bien, e de día en día su fazienda, fijos, e byenes prosperan?"

Que desto nuestro Señor sabe quál es el malo e quál es el bueno, quál byve byen, quál byve mal; que [a] Él non se le esconde nada, e a las gentes sý. Que algunos ay como vigardos, malos de conoscer, por quanto son de muchas guisas e naturas e opiniones, segund sus flacos yngenios les procuran que se retraygan en aquella disymulada vida de bevir entre las gentes.

Pero, ¡ay!, unos destos disimulan el mal e ynfingen el byen con disymulados ábytos e condiciones, con palabras mansas e gestos sosegados, los ojos en tierra ynclinados como de honestidad, mirando de revés, de so capa; devotos e muy oradores, seguidores de yglesias, ganadores de perdones, concordadores de pazes, tratadores de todas obras de piedad, roedores de altares,[127] las rodillas fincadas en tierra e las manos e los ojos al cielo, los pechos de rezio firiendo con muchos sospiros, lágrimas, e gemidos.

E destos bygardos algunos dellos son en dos maneras: ay unos que se dan al acto varonil, desean conpaña de omes por su vil acto, como ombres con los tales cometer.

Ay otros déstos que son como mugeres en sus fechos, e como fenbrezillas en sus desordenados apetitos, e desean los omes con mayor ardor que malas mugeres desean a los onbres.

¡Fuego, fuego en ellos! E déstos non digo nada, por quanto sería grand fealdad dezir sus abominables obras e sodeníticos fechos, e, por quanto dize, aquí

127 "Jacme Roig, en el *Spill,* también llama a los *hipócritas rosega altars* (verso 4122)" (Riquer, p. 272, nota).

desta materia fablar es muy abominable a nuestro Señor, en tanto que los ayres se corronpen de la sola fabla dellos; e los ángeles e santos e santas de paraýso buelven su gesto syntiendo la palabra en la tierra dezirse dello.

Que la tierra e los cielos devían tremir e absolver a los tales en cuerpo e ánima como malvados brutos, animales de juyzio, seso, razón, e entendimiento carecientes, pécoras salvajes, de naturaleza fallecientes e contra natura usantes, contra natural apetito. ¡O diablos ynfernales! Non esperan los tales redinción, nin creen ser justicia nin juyzio executorio en nuestro Señor, que asý a ojos abyertos se van [a] poner en las byvas llamas del ynfierno.

Ved, señores, los que esto leés, que oýstes, vistes, entendées, qué vos paresce cómo se acerca la fin del mundo, pues non es temido Dios nin su justicia, e la vergüença toda es ya a las gentes perdida, tanto, que todo va a fuego; que ya non valen los castigos que fueron de Sodoma e Gomorra, e los omes que a fuego por esta razón son muertos e de cada día por nuestros pecados mueren.

Demás te diré que, de la segunda materia de los que agora dixe, más dellos aborrecen las mugeres, escupen dellas, e algunos non comen cosa alguna [que] ellas aparejasen, nin vestirían ropa blanca que ellas xabonasen, nin dormirían en cama que ellas fiziesen. Sy les fablan de mugeres, ¡alça, Dios, tu yra!, que se dexan dezir e fazer de ficta onestad; e después andan tras los moçuelos, besándolos, falagándolos, dándoles joyuelas, dineros, cosyllas que a su hedad conviene. Asý se les ríe el ojo, mirándolos, como sy fuesen fenbras. Etcª.

Non digo más desta corrupta materia e abominable pecado.

Por ende, te digo que el coraçón déstos [primeros] —pues que de los segundos callar es sabyeza, pues sus fechos dellos, segund agora dixe, lo demuestran—, enpero, de los primeros que aquí dixe de alto que non

se entremeten en la suziedad deste pecado, synón en ficta yproquesýa por se mostrar santos e ser notados e tenidos en reputación, con engaño, de alguna cosa alcançar, estos tales aun non los puede ninguno byen judgar; que fablan muy a espacio: "¡Loado sea Jesuchristo! ¡Dios vos salve, hermano! ¡Pas sea conbusco! ¡Nuestro Señor vos conserve! ¡Deo gracias! ¡Syenpre aquí salud!" E otras muchas maneras.

Pero vee onbre a las vezes estos tales que non son synón diablos ynfernales; non tyenen más [paciencia] de quanto ninguno non les dize nada, nin les contradizen a lo que fabla[n], e non los enojan.

Pues, esto, nin grado nin gracias; pero sy les tocan en dinero, o en contradezir algo a su voluntad, o avés de contratar con ellos de su provecho o daño ¡guárdevos Dios, e cómo salle aquella color al rostro fogando, e abaxan los ojos a tierra, que dirés que se quieren consumir e desfazer!

Allý verés por dónde va el *loado sea Dios* e el *Deo gracias*, e, como dize David: "Sy allegas a los montes e los [cavas] luego fumarán". [128] La paciencia buscalda; la honestidad non es para aquella ora, fasta que la saña sea partida.

Muchos déstos son odiosos sobre detractadores, murmuradores, micarosos, e escandalizadores, excesivos burladores, muy fuertes juradores —de aquellas sus juras meliosas e suaves—, avarientos de aver, lisonjeros a perder, ynfingidos en saber, fictos, fabladores, vindicativos, subplantadores, de abominables e odiosos pecados cometedores, o míseros al esecutar, troyos a perdonar; non ay moro, pagano, ereje, arriano quél más para vengar; súbditos más que las ovejas donde non pueden más fazer, fuertes más que leones adonde pueden mandar; temerosos en sofrir, ardidos en mal fazer, vergonçosos en plaça, desonestos en secreto.

128 *Psalmi*, 143, 5.

Muchos déstos son nigrománticos, alquimistas, lapidarios, encantadores, fechizeros, agoreros, físicos, e de yervas conocedores.

Andan de casa en casa, de logar en logar, de regno en regno, de tierra en tierra, de cibdad en cibdad, con su ábyto e vida desymulada, engañando el mundo. Non ay arte, ciencia, nin maestría que ellos non dizen que saben.

Déstos anda el mundo lleno, e con sus mansos fablares e dulces palabras, con sus disymuladas obras e con sus juramentos raviosos, dando a entender ser justos e muy santificados, dizen que non consyntirían en cosa de pecado, nin cabrían en cosa mala. ¡Dólos al diablo vestidos e calçados, desnudos e aun despojados!

Ya vedés sy los conosce byen nuestro Señor, quando dixo en el Evangelio: "Guardadvos destos que andan con *pas sea con vos* e parecen de fuera justos e santos, que de dentro son lobos robadores".[129]

Yo creo byen que nuestro Señor byen, pues, los conosce, e pues Él dixo que nos guardásemos dellos, guardémonos dellos, que estos falsos yprócates son los que fazen los males yncogetados.

Verlos hedes muy callados, muy secretos, muy cerrados, podridos de dentro, torciendo las manos e dedos, faziendo a los pechos cruzes con los braços, juntando las manos e alçar los ojos al cielo quando juran o fablan, rezio sospirando, la lágrima presta; fazerse que no entienden nada nin saben del mundo cosa; de desymular los fechos, mucho. Quien los platicare nunca los entenderá jamás. Fázense synplezillos como mugeres, la boz delgadilla; fablan muy de paso; toda vía los fallaréys entre mugeres, pero non de las viejas. Asyéntanse en tierra llana como ellas; dan a entender que son vírgenes e que nunca muger conoscieron nin la querrían ver, salvo para las confesar e consejar que byvan byen.

129 "Attendite a falsis prophetis, qui veniunt ad vos in vestimentis ovium, intrinsecus autem sunt lupi rapaces" (*Matth.*, 7, 15).

Esto porque se fíen en ellos una ves e porque puedan usar donde mugeres estén con toda ficta onestidad. Safúmanse las caras con cominos róstigos e con piedra sufre e con el baho de la yerva orthigosa quando la cuezen en la olla, porque parescan amarillos e transydos de las abstinencias e ayunos. Pero, quien les travase del papo del onbligo, allý parescería sy comen sardinas o gallinas.

En mi tienpo vi uno que se safumó, como dixe, e fue al Papa Benedito, ynfigiendo de santo, diziendo que non quería ser beneficiado, e asý forçado tomó el arcedianadgo de Tortosa, e después que ovo pasado, tornóse un diablo e non le fartara el papa de beneficios; e llamávanle *Quare tristis es anima mea,*[130] por el engaño que avía fecho.

Otros destos ypróquitas desbarvados malos aprenden de broslar e fazer bolsyllas, caperuças de aguja, coser e tajar e aderesçar altares, encortinar capillas, enderesçar un palacio, una cama, e una casa; e aun las mugeres quieren saber tocar e las mónicas afeytar, fazerles los cabellos ruvios; aguas para lavatorios ynfinidas saben fazer; todas las cosas ynfingen de fazer como muger, dexando su usar varonil. Ynfingen delicados, temerosos, e espantadisos e juradores como mugeres: "¡Jesús! ¡Santa Trenidad! ¡Ángeles! ¡Yuy! ¡Ay, avad, hermano! ¡Yuy, amigo! ¡Deo gracias!"

Sy a ellos llegan, quéxanse como mugeres; amortécense como fenbras. Trabajan mucho por las virtudes de las yervas por dar a las mugeres melezinas: a algunas para enpreñar, a otras para sanar de la madre, del estómago, de la teta, del alfonbra, de los paños a las preñadas, de la cara; el dolor del axaqueca, de yjada, del dolor del onbligo, e dende ayuso. Etc^{a}. Toda física saben; todo dolor curan; todo mal remedian. Donde mugeres fermosas ay, allý las buscan.

130 Del Salmo 41, 12. El Papa Benedito es don Pedro de Luna, Benedicto XIII, con sede en Aviñón y en Peñíscola (1394-1422).

Bástete que tanto los verás los falsos solos entre mugeres, nunca de otro ome quieren compañía, e Dios sabe aosadas cómo las aman de coraçón a las mugeres. E fazen estos falsos mucho mal e daño; por donde van, syenpre dexan rastro. ¡Acomiéndolos a Satanás, a Bercebú, e a Fallamos! E por [ende], de las tales yprocresías e vicios teñidos de color de virtudes, dize Sant Gregorio en *Los Morales* que tanto son peores quanto menos son conoscidos, ca son de symulada egualdad, que es doble maldad.[131]

Enxenplos te daría mill synón por non ser prolixo. Pero en nuestros días, e aun yo lo conoscí, fablé e comí e beví con el hermitaño de Valencia. Mira qué onbre reputado por santo en toda aquella cibdad e aun en todo el regno; que asý yvan a su casa e mejor [que non] a la yglesia, e teníase por santo o santa quien una astilla de la cama donde él dormía podía aver; e muchos sanava con el agua del pozo de su huerto e con la[s] yervas que en él nascían; que sy una persona toviese trópigo e comiese un ajo o un puerro de su huerto, luego creýa ser sano. Bygardas, dies a dies, e veynte a veynte, cada día entrar e salir veríades en su casa; cavalleros e nobles, eso mesmo, por quanto tenía una casa muy graciosa, un huerto muy poblado de todas cosas, e era onbre que se preciava de lo tener gentil e limpio, e conbydava de grado a quantos allý yvan.

Pero sópose a la fin cómo avía avido muchos fijos en muchas veguinas, e otras muchas enpreñadas con *Deo gracias*; otras vírgenes desfloradas, seglares e vigardas, con *pas sea con vos*; casadas, byudas, monjas, arreo, con *loado sea Dios*. Teníanlo gordo como ansarón de muchas viandas: asý yvan ollillas e pucheruelos a su casa, destas beginas, como cantarillos a la taverna. Era nigromántico, e con sus artes fazía venir a su casa de aquellas que él quería e por byen tenía.

131 *Lib. Moral.*, III, 2 y XXXI, 39 (Véase Richth., p. 463, nota 4).

E por aquí fue él descubyerto; que él tenía un conpañero, un cavallero destos de la cerda, e un día hordenaron de mandar a un pintor que pintase cómo nuestro Señor estava crucificado, e el diablo allý pintado muy desonestamente, lo qual non es de dezir; e pusiéronlo por obra, fecha el abenencia con el pintor.

El pintor fue muy byen pagado e pintólo, como dicho he, en casa del hermitaño secretamente, en un retrete muy secreto que ninguno non lo sabýa, salvo él e aquel cavallero, donde ellos fazían sus ynvocaciones a los diablos. E desque lo ovo fecho fuese el pintor, movido de conciencia, al gobernador de la cibdad de Valencia e contóle todo el fecho.

El governador, espantado de aquello, porque lo tenía por santo como los otros, cavalgó e fue a casa del hermitaño e fizo cercar toda la casa en torno de gente, e el pintor consygo. Llamando a la puerta, abrió el hermitaño e dixo: "Señor, ¡pas sea con vos!" Respondió el governador: "¡Amén, mon frare!" Luego el hermitaño abrió las puertas e fizo entrar a todos, pero el pintor quedó fuera fasta que le él llamase.

E dixo el hermitaño: "Señor, yo so muy alegre de la vuestra buena venida. ¿Quál dios vos traxo agora aquí?; ca ha byen dos meses que non venistes a vesytar esta vuestra posada; que en verdad, señor, yo e ella somos prestos a vuestro mandamiento e obligados".

Dixo el governador: "En verdad, hermitaño, yo me sentí un poco enojado e víneme aquí a ver esta vuestra posada".

Dixo el hermitaño: "Señor, pues, véala vuestra merced".

E luego llevólo al huerto e mostrógelo todo, e llevólo por la casa e mostrógela toda, salvo la cámara donde él dormía e la recámara secreta; que non se podía saber sy estava allý camareta o non; que era fecha de madera juntada e non parescía puerta nin ventana, synón que era toda vía cámara. E como los casados tienen una cámara arreada gentilmente para recebyr a los que vienen, asý él tenía en ella camareta, con

dos fazes de sarmientos por cama e una piedra por cabecera, e aquello mostrava a los que venían, pero en la camareta fallaron después cama e camas e joyas e ropas.

E como el governador entró dentro en la cámara dixo: "¿Aquí dormides, padre?"

Dixo: "Se[ñor], sý".

Començó el governador a se reyr e dixo al oreja a uno de los suyos: "Sal e llámame al pintor".

El hermitaño pensó que dezía el governador al otro al oreja: "¡Qué santo onbre es este hermitaño!"

E començó a sospirar e llorar el hermitaño —que tienen las lágrimas prestas mejor que mugeres— e dixo: "Governador, señor, mucho más pasó nuestro Señor por nosotros pecadores salvar".

El governador dixo, como que non sabýa: "Padre, ¿qué tenés tras estas tablas?" E dio una grand palmada sobrellas.

Dixo el hermitaño: "Señor, por la umidad las fize poner; que como non me desnudo toda mi vida para dormir e non tengo otra ropa en la cama, defiéndenme estas tablas de la friúra de la pared; sy non, yo sería muerto".

Dixo el governador: "Paresce como retrete que está aquí".

Dixo el hermitaño: "¡Ay, señor, nada, en mi verdad!"

Dixo el governador: "Abrid, padre, asý gozés. Veamos qué tenés dentro".

E el hermitaño mudó la color e vido que non era buena señal como porfiava el governador en ello, e dixo: "Señor, ¿e non me creés? Pues, creerme deveríades; que nunca me acuerdo aver dicho mentira a ome nascido. ¿Cómo, señor, avía de mentir a vos?"

E arrodillóse en tierra faziendo la crus con los braços, diziendo: "¡Por la Pasyón de Jesuchristo, que su sangre por nos derramó, nin para el gosto de la muerte que he a gostar, e asý salve Dios esta alma

pecadora, e aun [para] el santo sacreficio del altar, señor, que non ay más desto que vedés!"

Entonces el governador, movido de saña en que vido que mentía, segund el pintor le avía dado las señas, dixo: "¡Vos, don viejo falso e malo, abrirés, mal que vos pese! ¡Yo veré qué tenés aquí dentro!"

Desque esto vido el hermitaño, cegó e non pudo fablar, salvo dixo: "Señor, yré por la llave, pues tanto vos plaze que la abra".

Esto dixo a fin de salir fuera e foyr. Pero el governador dixo: "Vamos; yo yré con vos; que non vos dexara".

En esto entró el pintor, e quando el hermitaño vido al pintor entendió que luego era muerto.

Dixo el pintor: "¡Dios vos salve, padre! ¿Cómo vos va con Dios?"

El hermitaño non pudo fablar, nin *Deo gracias* dezir, nin *pas sea con vos* nonbrar. Entonce dixo el pintor: "Señor, mandalde abrir. Catad aquí la llave; ésa es que tyene en la correa colgada".

Entonces tomáronle la llave e él enmudeció, que non fablava, e salyó fuera de seso. E abrieron por donde dixo el pintor cómo él avía visto al hermitaño abrir, e el governador entró dentro, e quando vido la oblafaldad tan abominable pintada, púsose las manos en los ojos e non lo quiso mirar, e dixo al pintor: "¡Liévalo, liévalo de allý e dobla aquel lienço! ¡Nunca paresca en el mundo tal cosa!"

E fízolo ver a dos o tres testigos, e dixo al hermitaño: "¡O traydor malo, engañador! ¿Quién te mandó fazer tal cosa?" E fízolo levar preso luego; e quantos lo veýan levar preso maravillávanse por qué lo fazían e lo levavan asý al santo bendito.

Veríades rascarse las vigardas quando supieron que lo avían preso, mas non sabýan por qué; e veríades cavalleros e dueñas yr a rogar al governador, tanto que non se podía de ruegos de los grandes defender, fasta que dixo: "Sy non digo lo que este malo falso ha fecho, muerto so, corrido e apedreado".

Que asý andavan las beguinas de casa en casa de cavalleros, como sy se oviesen de salvar, aunque alguna dellas, de aquellas con quien él tomava plazer, byen se pensava que le avrían fallado alguna muger en su casa. Etc.[a].

Enpero, el governador lo ovo de descobrir a la fin, porque no le enojasen más; e desque las gentes lo supieron començaron de blasfemar del hermitaño e las lenguas de callar. E luego el governador le començó de tormentar, e dixo el hermitaño cosas endiabladas de lo que fazía en Valencia asý con sus malas artes, cómo porfiase[n] en su fita santidad las gentes. Suma: que finalmente fue sentenciado al fuego e asý fue quemado.

De otros muchos falsos bygardos te diría, mas non querría con la pluma enojar a los leyentes. Pero quiérote dezir sólo un poco de otro bygardo, lo que vi a mis ojos; que non quiero dezir quién es, por causa.

Allá donde tenía su hermitorio non era tenido en menos reputación quel sobredicho; antes era avido por santo, e nunca çapato nin otra cosa en su pie entrava; todas las quaresmas a pan e agua ayunava, e lo más del año todo.

Fue dicho dél que en un monesterio avía fecho algunos fijos; e éste avía renunciado de primero el mundo, que fue mucho onbre de pro, e alcançó manera de más de dies mill doblas e escuderos quatro continos, e grand señor, e dexólo todo e diose a servir a Dios.

Después oý yo dezir que en el ábyto de fratychelo avía cometido un gran crimen por falsario contra un rey.

Después [le vi] yo byen fazendado e byen rico, dexado el ábyto, e con mucha renta, e con mucha cobdicia desordenada de aver alcançar. Por causa de aquella falsedad que cometiera, segund fama era, e en la mayor fervor de su prosperidad, Dios le levó desta vida, el qual murió en mis manos.

En conclusyón, ninguno non diga: "Éste, ¿por qué byvió mal e acabó byen?", nin "¿Por qué éste byvió byen e [a]cabó mal?"; que nuestro Señor sabe, como dixe, quién es bueno o quién byve byen, quién es malo e bive mal. Secretos son de Dios.

E los que a las vezes parescen a las gentes buenos son malos, como agora dixe, e a las vezes los que parescen malos son buenos.

Como dise Sant Agostín: "Muchos cuerpos de santos e por tales avidos e reputados son en la tierra sus cuerpos venerados, que sus ánimas dellos yazen en los ynfiernos; e asý por el contrario de otros, que muchos santos que están en la gloria de paraýso, que murieron en nonbre de pobres, que el mundo non los conosció nin fue digno de los conoscer, están por claustras, rincones de yglesias e fuera dellas e en sepolturas pobres e de poca valor, que merescen ser coronados de oro e piedras preciosas, e non están en reputación de cosa alguna".

Pero yo creo que muchas vezes los ruegos destos que ruegan a Dios por los suyos e de su tierra especialmente, que retiene sus sentencias nuestro Señor muchas vezes e por amor dellos.

Enpero, sy el malo en este mundo ha byen e prospera, ¡guay del que aquí toma su gualardón!

Enpero, sy es bueno e ha algund mal o padesce adversydad, en el otro mundo folgará. ¡O triste del que por Dios non es besciado [132] de las pasyones deste mundo! Mala señal es: el físyco le ha desanparado al tal enfermo; señal es de muerte.

Por ende, te digo que, nótalo byen, que en una de tres maneras nuestro señor Dios permite que la criatura sea punida.

La primera es que permite a los malos punir por pena con condenación, por ser los tales perversos de mala ley e de mala e perversa calidad; que nunca conosce[n] a Dios nin a sus santos, biviendo mal

132 *besciado* en ms. Penna y Riquer proponen "besitado".

continuadamente syn emienda, e asý fenescen sus postrimeros días. Éstos plaze a Dios que en este mundo comiencen a tomar penas e sentirlas, levándoles lo que más aman, privándolos de estados e riquezas, o lançándolos a breve tienpo en estados grandes e manera, e derrocándolos dellos por tienpo; e dándoles enfermedades e pasyones en las personas, e dándoles desfavor e yra de señor e otras maneras muchas de pasyones. E las tales malas personas —rehazias, enteras, porfiadas, ynyquas, perversas, obstinadas, yertas, duras, e de mala calidad— mal byviendo, acaban mal, e asý van a las ynfernales penas, tomada ya en este mundo la posesión de penas e tormentos; como contesció a los Egepcianos, e a los del diluvio, e a los de Sodoma e Gomora, e a otros ynfinidos conteció e contece oy e cada día por sus méritos e mal bevir de cada uno.

Yten, lo segundo, permite nuestro Señor que a las vezes los buenos ayan açote, castigo, e perseguimiento: esto para aprovación de su buena e santa vida; que sy a las vezes con flaqueza de la carne, o con instigación del diablo, o ynclinamiento del mundo e sus vanas cosas terrenales estos tales fallescie[ren e] cayeren, o algund tanto a nuestro Señor olvidaren, con la punición, açote, e castigo se tornen a Dios e faga[n] enmienda de sus pecados, e conosca[n] sus culpas e errores, retrayéndose del mal bevir, de los vicios e pecados, e llegándose a las virtudes de bien bevir e byen usar. E como, por nuestros pecados, non llamamos a Dios nin le conoscemos synón en las priesas, trabajos, angustias, e tribulaciones, por ende, permite los buenos ser castigados porque le non desconoscan, como fueron los del tribu de Ysrael, Sant Pedro, Sant Pablo, e otros ynfinitos, que, seyendo punidos, conoscieron sus culpas e errores e se tornaron a Dios nuestro señor, veyendo que se perdían mal obrando.

Ay otros buenos que nuestro Señor permite que sean punidos por merescer más gualardón; que estos tales en este mundo comiençan a sentir ya gloria, cor-

poralmente padesciendo, e la gloria de Dios en el ánima e sus potencias syntiendo espiritualmente por contenplación, e a las oras vesyblemente por revelación. E tanto son contemplativos e en el amor de Dios encendidos por yluminación de Espíritu Santo que, aunque una vez cada día los tormentase[n], e mill en logar de una muertes recibyesen, con el amor de Dios, con mucha paciencia todos males sufrirían —como frío, fanbre, sed, escándalos, males, denuestos, vituperios, tormentos, pasyones, e muertes—, como fueron los apóstoles, los deciplos, los mártires, confesores, vý[r]gines e continentes; como fueron Job e Tobýas, e Catón, e otros ynfinidos pasados, e aun oy bivientes, aunque pocos, por nuestros pecados. Por ende, ave por dicho que a muchos vienen trabajos, daños, males, persecuciones, e tormentos, a las vezes por provecho, byen, e salvación, e a las oras por mal, daño, e dañación.

Non piense, por ende, alguno que prosperar en este mundo es reynar, [nin] padescer sea aterrar. Déxese, pues, de judgar aquél e el otro a ninguno, e de sý e sus fechos e conciencia cure, e non diga: "Éste es bueno e aquél malo"; nin "¿Por qué fue esto, nin contesció aquello?"; que de todo sólo Dios es sabydor e hordenador. Que el malo por su propia voluntad peca e es malo syn gracia de Dios, mas el bueno obra byen por su voluntad e con gracia de Dios; por quanto el malo, mal faziendo, privado es de la gracia de Dios, segund Sant Juan Evangelista en su epístola asý: "Más devería el pecador culpa[r] sus males que del justo juyzio de nuestro Señor quexarse".

Lee en el capítulo *Vasis,* xxiij, q. iiij[a]. [133] Pero por non detener, más non digo; que farto se podría escrevir sobre este paso.

Pero, por Dios, cada uno conosca lo que conoscer deve, e non dexe a Dios por fado nin planeta; sy

133 En las epístolas de San Juan no se lee nada que corresponda a tal cita. *Vasis*, 23, Causa XXIII, quaestio IV, del *Decretum* ya citado (*Corpus Iuris can.*, Lipsia, 1879, col. 907) (Penna, p. 195, nota *).

non, sepa que se arrepentirá e non por burla, e en tal manera que fado nin ventura non le ayudará nin aprovechará cosa ninguna.

CAPÍTULO II

CÓMO DIOS ES SOBRE FADOS, PLANETAS, E EL ÁNIMA NON ES SOJEBTA E ELLOS.

OTRA razón te quiero fazer entender para te dar a entender que sólo Dios es que todas las cosas ordena e faze.

A su mando conviene que anden asý planetas como sygnos, como todo quanto en el mundo ay, asý ynferior como superior, asý mundanal como sobrecelestial, pues, para provar que sobre el ome non ay fado nin sygno, nin planeta, que de nescesidad le costringa a ser malo nin bueno, synón sólo su franco arbitrio. Esto quanto a la causa formal e fecha; pero quanto a la eficiente e principal, que es Dios, Él es el que le ha de preservar o matar, o fazer luengamente bevir o brevemente morir, o ser rico o pobre o fazer de grande chico, o de chico grande; e esto permitive, e otro ninguno non, nin muerte nin fortuna que non tiene[n] poderío.

E piensan las gentes que la muerte es persona ynvesyble que anda matando onbres e mugeres. Pues, non lo piensen; que non es otra cosa muerte synón separación del ánima al cuerpo; e esto es llamado muerte, o privación desta presente vida, quedando cadáver el cuerpo que primero era ornado de ánima. Ésta es dicha muerte.

Asý que non diga ninguno: "Yo vi la muerte en figura de muger, en figura de cuerpo de ome, e que fablava con los reyes, etc.ª, como pintada está en León", que aquello es fección natural contra natura. Es natural porque natural es el morir; pero non que la muerte sea cosa que mate, segund que la pintan

en feción que sería contra natura, como dar cuchilladas, lançadas, o saetadas a los byvos la muerte.

Enpero, sé cierto que el rey e el papa e el çapatero, todos pasan por aquel vado, como dize Catón; [134] que asý a los duques como a los príncipes común es avida.

En otra guisa, ¿quién podría con los poderosos, sy la muerte e las pasyones e las miserias del mundo non gostasen e syntiese[n]? E muchas e más vezes byven e mueren mejor los de poco estado que los de grande estado e linaje; que el que poco tiene, poco se precia, e con pan e sardina es contento e farto; non syente pobreza nin trabajo, synón muy poco, nin aun se da mucho por morir o bevir. Antes con puro coraçón desean de cada día la muerte. Pero el rey, el papa, o el grande, ¡o quánto dolor le es quando muere, o pierde lo que tiene, o non puede mantener el estado quél requiere!

Toma esto por conclusyón: que quanto el mesquino del ome mayor es e más alcança, tanto es mayor la su cobdicia e la su avaricia a perder; que antes, quando poco alcança, es, de aquello poco, franco; e quando mucho alcança non le es más dar, despengar, o enprestar que sacalle el ojo. Los parientes e amigos que pobre le avían bueno, rico le perdieron del todo; que ya non conosce amigos nin parientes, nin los quiere ver; antes niega padre e madre; que non son ellos sus padre e madre, nin los otros sus parientes nin amigos.

Fízole Dios byen, e él non lo conosce, e donde devería dar gracias a Dios e ser bueno, nin conosce a Dios que ge lo dio, nin conosce a los suyos, nin a sý mesmo. Asý lo traen engañado el mundo e el diablo, por donde muere mala muerte e lieva el cuerpo la tierra e los gusanos; e la ánima los diablos; e las

[134] Penna no ha podido encontrar la cita correspondiente en los *Dicta*, tal vez por haber tenido a mano el Arcipreste una de las muchas variantes existentes en la Edad Media (Penna, p. 196, nota **).

riquezas los parientes, o quiçá quien non las pensava heredar nin gozar dellas.

E asý, quando acaece que este tal muere, quanto mayor es su riqueza e más tyene, tanto es mayor la dolor quando muere: a la muerte e a la pena della; e tanto le ha más miedo terrible.

E quanto es menor el ome, de menor estado, e quanto menos tyene, tanto menos ha de pena e menos le duele la muerte. E el que [más tiene e posee, más] ama el mundo, e el que menos tiene, menos cura dél, o muera o byva, o sea dello lo que fuere, eso le da por morir que por bevir.

Asý que non piense alguno que la muerte es muger nin onbre, nin cuerpo, nin espíritu alguno fantástigo, salvo privación de vida e apartamiento de cuerpo e de ánima. Ésta es dicha muerte.

E lo segundo es contra natura: por quanto asý como dize Aristótiles que de las cosas que non son nin aun parescen non puede ser dado juyzio, pues, como la muerte non sea cosa, nin se demuestre, nin paresca, della non puede ser dado juyzio nin dicho nada, pues ella non es nada, synón como un fablar de lo que aquí agora dixe; que el que es privado desta presente vida es dicho muerto, e quien lo privó dísenla muerte, por respecto e conparación dél, que le llaman muerto, e asý de las otras cosas.

E eso mesmo digo de la fortuna e ventura, que non es cuerpo nin espíritu, salvo sy alguno busca mal e lo falla, aquel mal que ovo dizen ventura; o sy va por la calle e le matan súbyto, aquel mal que le vino llaman fortuna; o sy es pobre e torna en rico, aquella manera de aver riquezas llaman ventura; e asý del rico que torna pobre. Asý que la manera de mal o byen aver llaman las gentes ventura, fortuna, o dicha buena o mala; que todo es uno.

Pero, tornando a mi propósyto, yo te demando: ¿quál es más noble e de mayor dignidad, el ánima o el cuerpo?

Sy dizes que el cuerpo, non eres deste mundo, e tu dicho non es para en plaça.

Pero sy me dizes que el ánima es más noble e mejor, asý como lo es —segund Aristótiles e todos los naturales dizen—, demándote, pues, sy el ánima, por sý, es onbre, o sy el cuerpo, por sý, es onbre, o sy juntos amos fazen onbre, teniendo unidad de conpañía perpetua al tienpo que byven. Sy me respondes que es verdad que ánima e cuerpo juntos fazen onbre, pues, sy las planetas e sygnos dan sus ynfluencias a los cuerpos ynferiores, seguirse ýa que daría[n] ynfluencia eso mesmo al ome e que tomaría el ome de las correspondencias de la planeta o sygno cada que el ome nasciese o engendrado fuese en el tal tienpo que la tal planeta o sygno tal curso fiziese o ynfluencia diese.

Digo, pues, que non te lo niego que non den las planetas e sygnos sus ynfluencias; pero non para determinar, nin dar ser o non ser, muerte o vida; que esto sólo está en la premisyón de Dios.

Apruévolo más claro asý: ya sabéys cómo la ánima e la razonable criatura es sobrecelestial e non sojecta a planeta nin sygno, nin a fados nin a fortuna, nin recibe pasyones nin miserias quando en este mundo, por quanto es criada por Dios e linpia e pura, e a otro ninguno non es sojecta, como dize David en el Salmo "Mi ánima ¿non es sojecta synón a solo Dios? Dél espero aver salvación". [135]

Pues, sýguese que en el ánima non tyene nada sygno nin planeta; pues sy al onbre da la planeta e sygno ynfluencia, seguirse ýa que —asý el cuerpo como el ánima, como amos juntos, fagan ome e non uno syn otro, pues esto es falso e inconviniente, segund agora dixe— por la planeta, o fortuna, o sygno, non tener preduminio en el alma alguno, nin ninguno, salvo Él que la crió.

135 *Psalmi*, 61, 2.

Sýguese que non han logar las costelaciones de las planetas en el onbre, e sy alguno han, por razón del cuerpo solo, e non del ánima, salvo mejor juyzio. Enpero, sy alguno han, non tal para le fazer ser o non ser al onbre, o dar byen o mal, o le privar de vida, o de muerte preservar, synón sólo Dios que es soberano a sygnos e planetas.

Otra razón te asygno: cierto es que todo más digno atrae a sý lo menos digno, e lo más priva lo menos. Pues, en argumento: sy el ánima es mejor e mayor e más digna que non el cuerpo, en las calidades o conplisyones, el ánima atraerá a sý el cuerpo por ecelencia e por ser mayor e más noble. Pues, sy el cuerpo a sý atrae, fazerle ha ser de aquel dominio de quien ella es. E pues ella non reconosce otro superior synón a Dios, sýguese que el cuerpo deve reconocer el superior de superior, que es el ánima; el qual superior del ánima es Dios, ynfinito, todopoderoso, e tanto que la parte potencior, que es el ánima, deve preduminar la parte sojecta, que es el cuerpo, atrayéndolo a su superior, que es Dios.

Donde se concluye, por las susodichas razones, nuestro Señor dar ser e non ser, vida o muerte al ome, e non fado nin planeta; que el que rige los fados e las planetas byen se concluye que deve regir a las cosas que los sygnos e planetas dan sus ynfluencias, pues lo mayor priva a lo menor e lo más priva a lo menos, el más poderoso a lo menos poderoso, el señor al syervo, e el criador a la criatura.

En conclusyón: sy mal o byen te viene, afán o trabajo, plazer o alegría, de Aquél te viene todo que lo permite o le plase, o quiere que las cosas vayan todas a su dispusyción e ordenamiento.

E para conclusyón e determinación de todo lo susodicho, lee lo que David dixo en el Salmo de la feria segunda del lunes que comiença *En Ti, Señor, esperé; non sea confondido para syenpre*, dize en el xviij° verso: "Yo, enpero, en Ti, Señor, esperé, e dixe: Tú

Dize que él, estando en Nápoles oyendo un día lición de un grand natural filósofo, maestro que allý tenía escuela de estrología —el qual avía nonbre Andalo de Nigro, de Génoa cibdadano—,[138] leyendo la materia que los cielos en sus movimientos fasen e de los cursos de las planetas e sus ynfluencias, dixo esta razón: "Non deve poner culpa a las estrellas, sygnos, e planetas, quando el causador busca su desaventura e es causador de su mal".

E pone un enxenplo para provança desta razón, el qual, queriéndo[lo] entender alegóricamente, tiene en sý mucha moraldad, quien en él byen pensare, aunque a prima vista paresca pestraña de vieja. E el enxenplo es éste:

Dize que la Pobreza un día estava muy triste e como trabajada, pensativa, e muy dolorida e muy flaca, en solos los huesos en la pelleja, negra, fea, magra, e llena toda de sarna, los ojos somidos, los dientes regañando, su sarna rascando, la pelleja curtida e arrugada, muy espantable e fiera. E estava echada al sol en encuentro de tres caminos, fasiendo al rascar jestos estraños e feas continencias; sus cejas abaxadas como de persona que está comidiendo en algund grand pensamiento.

E la Pobreza asý estando, fevos aquí donde viene por el camino adelante la Fortuna, muy poderosa, de hedad de treynta años, muy loçana e valiente, riendo e cantando e con mucha alegría, en somo de un cavallo muy grueso e fermoso, una guirnalda de flores en la cabeça, muy ceñida por el cuerpo e frescamente arreada segund la gala del mundo.

E como llegase a vista de la Pobreza, su cavallo començó tornar atrás e començó a dar muy fuertes ronquidos por quanto vido la Pobreza yazer muy fea e desfigurada, que parescía a la muerte propia que entonce del sepulcro salía. E desque la Fortuna la vido, dio de las espuelas al cavallo, e como a forçado

138 Este caballero fue maestro de Boccaccio (Richth., p. 479, nota 2).

eres mi Dios e en las tus manos son las mis suertes".[136]

Pues, ¿qué quieres más especular esta materia?, pues David dixo que en la mano de Dios eran sus suertes, esto por quanto [en] el tienpo antiguo acostunbravan a lançar suertes, e los Apóstoles dellas usavan; e pruévase quando echaron suertes quién sucedería en el logar de Judas, e dizen que cayó sobre Santo Matýa. Ansý que antyguamente suertes usavan lançar.

Por ende, David dixo: "Señor, la mi buena o mala suerte en tus manos es; sy a Ti ploguiere que aya buena suerte, fecho es; sy Tú permitieres, enpero, que yo aya mala suerte por mi culpa, mal obrando, determinado es".

Por ende, aquí deve cada uno tomar lición e aun enxenplo, pues David derechamente aquí fabló de suertes claro. Pues, quien más prueva desta materia busca, garavato demanda por non venir en conoscimiento de la verdad.

Enpero, sy lo entender quisyeres en otra manera —que suerte quiera dezir byen o mal que a la criatura viene accidentalmente—, tómalo e entiéndelo por qualquier vía que quisyeres; que toda vía as de venir al poderío e mano de Dios, segund de alto ya prové, e después al franco alvedrío de la criatura junto con el racional seso que nuestro Señor le da para byen o mal fazer, syn alguna nescesydad. Por ende, cada qual pare mientes por sý, e de su mal non le culpe a otro más que a sý, salvo mejor consejo.

En esto concluyo aquí e do fin a mi obra, la qual yo propuse de fazer a servicio del muy alto Dios, el qual por sienpre sea loado, amén.

Otra razón te diré, la qual Juan Bocacio[137] prosygue, de la qual pone un enxenplo tal.

136 *Psalmi*, 30, 15-16 (no 18, como dice el Arcipreste).

137 El libro del Arcipreste termina *otra vez*, pero continúa con la alegoría de Fortuna y Pobreza, tomada de Boccaccio, *De casibus virorum illustrium*, Libro III, cap. 1 (Richth., pp. 479 ss.; Penna, p. 201, nota *).

fízole a ella llegar. E la Fortuna començó a sonreyrse a manera de escarnio.

Pero la Pobreza, quando la vido, con grand seso e mansedunbre alçó sus ojos en alto e començó de mirar la ponpa e loçanía e locura e vanagloria, la gectinencia e orgullo que la Fortuna consygo tenía, e en manera muy suave, a guisa de persona entendida e anciana, la Pobreza dixo asý: "Amiga, ¿de qué te ríes, que plazer veas de ty? ¿Ríeste de mí, en que me veés fea e desdonada, sola e apartada de los plazeres del mundo, echada entre estos tres caminos?"

Respondió la Fortuna: "Pobreza, mucho me maravillo de ti, e ¿non devo reyr consyderando tu jesto e presencia fea, negra, mal vestida, cubyerta de mucha sarna, huesos toda e pellejo, apartada de todo byen, alexada de plazeres, aconpañada de tristeza, conplida de pensamientos, llena toda de dolores? Dizes que non me ría; sý reyré por buena fe. ¿Quién será el que non ríese sý tu donayre viese? Mírate a un espejo antes que respondas e verás quién, cómo, e quál estás".

Entonce la Pobreza, non moviendo su coraçón a yra, dixo: "Dime, amiga, ¿quién eres tú?"

Dixo la Fortuna: "Yo so la alta Fortuna, que fago e desfago, mando e viedo. Todas las cosas a mi regimiento son".

La Pobreza respondió: "Ora byen, ¿tú eres, pues, la Fortuna? Mucho seas byen venida".

E començóse como de levantar, fincando las manos en tierra a manera de persona pesada, vieja, cansada; e levantóse muy de paso e miró muy de fito a la Fortuna, e díxole: "Amiga, tú eres la Fortuna. Plázeme de tu vista e por te aver conoscido, pues tú dizes que fazes e desfazes, viedas e mandas, ordenas e dispones todas las cosas del mundo, e que son a tu govierno e mando las altas e aun las baxas; e demás fázeste deesa e adorarte fazes por todo el mundo como gloria mundana. Pues, yo reýría sy oviese gana, e esto sería de reyr e non como tú de mí ríes.

¡O de los locos que te creen! ¡Guay de los tristes que de ti confían! ¡Guay de los desaventurados que a ti esperan, nin esperança en ti tienen; que de todo lo que dizes dígote que non tienes nada! ¡O cuytada, non te conosces con tu orgullo, vanagloria, e ponpa, e engañas todo el mundo!

Mandas mucho e das poco; prometes a montones e dasles mucha nada; conbydas con esperança, e dasles mala andança. ¡O engañadora, ynica e traydora, falsa e baratera, con esta manera syenpre as de bevir! Yo te faré venir a la mi melena.

Por ende, yo te digo que visto el grande engaño que, tienpo ha, por todo el mundo traes, visto que lo non puedo ya más sofrir, yo te diré, pues, qué faré contigo. Tú eres poderosa e rica, e yo flaca syn fuerça; tú del mundo amada e querida, yo sola e desconsolada; tú gruesa e byen vestida, yo magra e despojada. Vente a mí, pie a tierra, que yo te conbatiré e faré conocer que eres falsa e engañadora, e esto syn más tardar. Mano me[te] a la obra; mejor lo faré que te lo digo, sy ver byen lo quisyeres".

Entonce la Fortuna ovo malenconía que quiso rebentar, diziendo: "Fasta oy non fallé quien me vituperase synón tú, Pobreza. Téngome por malaventurada por me ygualar en fabla contigo, synón darte por baldía; que véote desesperada, pobre, e lazrada. Ya sé que pobres e alvardanes e vellacos e de poco seso non acostunbran a los buenos honrar. Asý que, pues que los pobres tenés esta tacha, callarvos he e a palabras locas fazer orejas sordas.

De una cosa me plaze, que sabes tú que yo te abaxé e te fize venir al estado en que estás, e la sobervia non perdiste. Yo te prometo, para la mi real majestad, que fasta los abysmos te abaxe como a cosa desaventurada. Yo te faré perder la presunción, la andança e la locura, e tanto te abaxaré que quando me veas me fagas reverencia. ¿Conmigo fablas par a par? ¿Quién te dio esa osadía? ¡Pues, ved, amigos, a quien nos dimos vida, cómo es tan atrevida!"

La Pobreza entonces respondió: "¡E, loca Fortuna! ¿Tú dizes que me abaxaste e venir tú me feziste en esto que agora estó? Sy la verdad fuese mentira tú dirías verdad en ello; que tú non ygnoras que yo de mi propia voluntad quise e me plogo: dexé byenes tenporales, el mundo e sus deleytes, riquezas, por bevir pobre tal qual aquí me veés. E donde estava cativada, so franca, libre de mí, aunque tú, Fortuna, farto con tus lazos te trabajaste por me cativar; pero mi juÿzio natural venció a ti, burladora. Pero vee cómo te dexé e te di cantonada; non curé de tu mundo, nin curé de tus ponpas, riquezas, byenes, nin estados: nin pienso cómo robaré, cómo lo ageno usurparé, de buen justo e de malo, por allegar para fijos ni fijas, sobrinos nin sobrinas, nin otras qualquier parientes, condena[n]do a mí para ellos [a]llegando.

Que sé que en mis días, por el que más alcançare, su muerte será más breve deseada; que ya el fijo al padre e la madre, e el hermano a su hermano, el primo a su primo, el pariente a su pariente, quando vee que mucho alcança, e él non tanto como querría, la muerte le desea, e non vee la ora que heredar e partir sus byenes, algos, e riquezas, syquiera el muerto vaya a los ynfiernos.

Pues, en los papas contesce esto: que desean algunos su muerte por suceder otro en su logar; en los enperadores eso mesmo; en los reyes eso mesmo; quel fijo desea la muerte al padre por ser él rey e ser señor. El hermano del rey desea a su hermano la muerte por suceder en el reyno; e en los duques, condes, cavalleros, gentilesonbres, cibdadanos, burgeses, mercadores, e menstrales, sý contece desear la muerte unos a otros, asý los parientes como estraños, por heredar, más alcançar e más valer, e de mayores estados ser.

E aun —lo que es peor— a las vezes que procuran los tales la muerte a los tales parientes, [que] desean la muerte, matándolos con sus propias manos cruel e malvadamente a cuchillo; o a las vezes con veninos e ponçoñas, o con otras ynfinidas maneras exquisitas

que non son de contar, las quales de cada día contesce[n] por nuestros pecados.

Pues, de los eclesyásticos non es dezir nada. ¿Que non cobdician la muerte unos a otros por suceder en las honras e beneficios?

Que verás los espetantes del papa, las bocas abyertas como lobos en febrero fanbrientos. ¿Quándo morrán los beneficiados? ¿Quándo oyrán tañer canpanas por ellos? Luego corren e buscan quién murió, e sy es clérigo beneficiado; e, lo peor, que quando alguno está mal, al paso de la muerte, están los espetantes rogando a Dios: "¡O sy muriese en este mes, que es del papa, porque lo acebtase yo!"

E eso mesmo los familiares de los ordinarios dizen: "¡O sy muriese en el mes que viene, porque me lo diese el perlado o el ordinario!" E sy sana del mal el tal enfermo, los otros reniegan e cuydan tornar locos porque non murió.

Pues, ¿quién dubda sy desea la muerte el que beneficio tiene e pensyón, que muera aquel a quien fase la tal pensón cada un año, porque esento quede el beneficio? E aun su deseo nunca es otro de algunos, diziendo: "¡O sy muriese aquel viejo falso! Más bevirá que la grama; que sy él muriese luego estaría yo byen beneficiado".

Pues, ¿quién dubda sy en corte del papa desean que mueran los cardenales por suceder otros en sus honores e dignidades? Eso mesmo de los patriarcas, protonotarios, arçobispos, e obispos, abades, deanes, arcedianos, e otros eclesyásticos e capellanes.

Tres maneras ay de eclesyástico en aver onras e estados e perlasýas, dignidades, beneficios: unos entran como pastores para aprovechar, e éstos entran por la puerta; otros entran como ladrones para furtar e dapnificar, e éstos entran por los canpanarios; otros entran como mercaderes para levar e desfrutar, e éstos entran por las paredes.

Asý que los pastores defienden, los ladrones roban, los mercaderes dapnifican, (XXIII, questio IIII, cap. *Tres*

personas).[139] Sýguese quel pastor es da amar e al mercenario de tolerar, e el ladrón, enpero, de evitar.

Pues, en los oficiales de la corte, sý desean la muerte los unos a los otros por suceder en sus honras o estados, como son vicicanceller, camarlengo, corredor, refensedario, grosadores, abraviaderes, e otros muchos oficios que ay; desean la muerte a los otros, procuradores de corte generales e de contradictas. E, pues, dexada la corte del papa, la del enperador, sy va por esta regla, dígote que non fallesce della. Pues, las cortes de los reyes, príncipes, e grandes señores, sy ay en ellas algunos destos deseos malditos, dubdar en ello sería pecado.

Pues, en las cibdades, villas e logares, castillos e otros logares sobre los regimientos que son perpetuos, o a tienpo triemelse o cavales, ay destos deseos abominables.

Decendiendo más abaxo en las cosas de cada uno, fállase a las vezes algunos servidores desear la muerte a otro.

Pues, en las vezindades, ¿desean la muerte los unos vezinos a los otros? Creo en verdad que sý, pues non he fallado dónde començó la muerte, dónde está e se acaba.

Digo, pues, amigo: las mugeres desean a otras la muerte por herencias, por aver, la fija a la madre, a la tía o a la ahuela, diziendo: "¡O sy muriese cómo la heredaría e luego casaría con un cavallero de cient lanças, o con un gentilome, o con tal fijo de cibdadano!" E la hermana a la hermana, o prima a primo, o tía a tío, o pariente a pariente, ¿non dize: "¡O sy muriese mi hermano sería toda la herencia mía, e estaría muy byen vestida! ¡Faría luego esto e aquello; conpraría luego una casa, una viña, una mula, unos paños, una villa a aldea, o tal heredad!" segund las personas son, segund sus diversos apetitos e vanos deseos desordenados?

139 Cita del *Decretum*, canon *Tres personas*, Causa XXIII, quaestio 4 (ed. Lipsia, 1879, col. 902).

Más fuerte te digo en las mugeres: que a las vezes las unas fermosas, galanas, desean la muerte a otras, porque son asý fermosas e son en grand fama en el pueblo, diziendo: "Fulana es fermosa; por cierto más fermosa es la tal". Quando la otra oye cuyda rebentar; desea la muerte aunque nunca le fizo enojo. Esto de pura enbydia; que sy byen parares mientes non ay muger fermosa que non te diga qué tachas, qué fermosura tiene aquélla e la otra; que non estudian en otra cosa. Mucho más te diría synón por non te enojar; que non acabaría de aquí a un año lo que es e cómo contece".

E dixo la Pobreza a la Fortuna: "¿Oýste tú agora todo esto que te he dicho? Aunque general regla dello non sea, que asý como ay de buenos ay de malos, e como ay de disolutos en mal desear, asý ay refrenados en mal cobdiciar. Antes, nunca a otro yo deseo la muerte cobdiciar por esperança dellos byen aver o riquezas alcançar. Pero como ay de unos ay de otros.

Pero, ¿úsase, Fortuna, como agora te conté, esto algunas vezes? Sy me dyzes que non, voluntad tienes de contradecir a la verdad, favoreciendo la falsedad.

Pues, dyme, Fortuna, ¿non fuy yo sabya de me apartar de todas estas cosas ynconvenientes e lazos del falso mundo, e quererme allegar a esta pobreza que tengo, e ser pobre como soy, non curando de tu mundo, nin de tus negocios e baratos, nin de tus ymaginaciones e pensamientos; perdiendo comer e bever e dormir los que te creen, pensando cómo el cuytado o cuytados averán e más alcançarán; que mientras más tienen más desean; que el mayor aver mayor deseo trae consygo e [mientra] más tyene más desea el captivo sojudgado al aver más?

Que es asý, segund dize Valerio, que la cobdicia del aver es un grand enperador del mundo, al qual toda criatura servir desea.[140] E después que la cobdicia a la criatura vence, jamás non puede ser franco;

[140] Penna no encuentra esta cita en Valerio, *De avaritia*, IX (Penna, p. 208, nota *).

que fuego ynstinable es que quema continuadamente el coraçón.

Agora non pienso synón sólo a Dios servir, amar, e conplazer, en esto pienso, en esto trabajo de cada día. E byen sabes que del ynperio romano deciendo e vengo, e fuy byenandante; que fuera más sy quisyera. Pero visto los ynconvenientes que aquí te he dicho, plógome de lo dexar de mi propia voluntad e tomar esta vida e ábyto, como otros de mis mayores fizieron, dexando de grado el estado e honra, allegándose a las pajas e a la tierra.

Pues, loca desaventurada, ventura syn ventura, non te alabes, como agora me dexiste, que tú me feziste venir a lo que estó; nin tú me abaxaste de mi estado e honra, pues yo de mi propia voluntad me lo quise. A lo que dizes que me farás e dirás, eso es el fablar por demás; que tal poderío non tyenes, nin oviste, nin averás. Non busques aquí alabanças.

Vete agora otra parte; que quanto aquí non tienes ál, salvo repelón o bofetada.

Por ende, vee sy te cunple de provar tus fuerças conmigo, e los fechos darán testimonio; que las palabras corren por el viento. Dezir e fazer, esto fallarás aquí en mí. Fablar mucho e prometer farto, poco dar e mucho rallar, esto sé que ay en ty. Sy te plaze, pues, di. Tengo de yr una grand jornada e he de ser oy en París, aunque estó dél lexos e apartada".

La Fortuna, muy yrada e con grand saña respondió a la Pobreza: "Por cierto byen as agora pedricado. Todo el mundo has buscado de fablar: de papas, de enperadores, de reyes, e non as dexado estados seglar e eclesyástico, e non olvidaste villas e logares, donde creo que lo soñaste mucho más que non lo estudiaste.

En verdad, pues, te digo que non ha estado de los que tú agora me nonbraste que non fuyga de ti como de fiera cosa, e non eres más en ojo de cada qual de los que nombraste que mota o nuve o viruela; que byen te digo en verdad que non sé al mundo ome nascido

que de grado non te aborresca e mal quiera e te denueste, salvo quando más non pueden.

Alléganse a ty los que más non pueden e son desesperados e non pueden fazer más. Pero Dios sabe la verdad por qué toman tal vía, e querríatelo dezir, mas non quiero ser enojosa, que sy en este paso me alargase a la verdad de algunos dezir, sería blasfemada: cómo nin por qué el mundo dexan e a la Pobreza e a Dios se abrigan, metiéndose frayles, religiosos, e hermitaños.

Por agora non digo más, nin quiero ser más prolyxo en más fablar, como tú; que ha una hora que fablas. A las picaças, papagayos, e tordos querría yo mucho fabladores. Más as chirriado que golondrina en abril; de tanto fablar la cabeça deverías tener quebrada. Syenpre lo oý dezir: el más ruyn del apellydo porfía más por ser oýdo. Más lengua tiene un mesquino que otro de fablar más digno.

Asý tú agora non te enojarías de fablar e non cesar de aquí a un año; que non tienes ál que fazer nin pensar. E lo peor, que segund veo enfinges de fuerte e quieres que prueve mis fuerças contigo, sabyendo tú muy byen que yo he derrocado a los más fuertes del mundo: gigantes e poderosos, papas, enperadores, e reyes, al rey David e Darío el famoso; e Alyxandre, que del universo mundo fue señor; a Sansón e a Golías; el grand enperador vertuoso Ponpeyo; a Julio César, el syngular conquistador e enperador; el grand Nenbrot, gigante que fizo la torre de Babilonia; a Teseo, rey de Atenas; el grande Príamo, rey de los troyanos; al grande Roboán, rey de los judíos; la grande reyna Dido; reyna de Aragón; al fuerte Sedechías, rey de Iherusalem; al sobervio Tarquino, fijo del Tarquino, enperador romano; al rey Antioco, rey de Persya e de Asya; al famoso Aníbal, señor de Cartago; al grande Marco Tulio Cícero; al grande Erodes, rey de los judíos; al grande enperador Nero; al varonil enperador César Augusto; a Valerio, de Roma enperador; al grande Diocleciano, enperador; a Maximiano

e a Juliano Apóstata, a Galero, enperadores de Roma; al rey César de Bretaña; al enperador Costantyno, romano; a Andrónico, enperador de Costantinopla; Diógenis, enperador romano; a Radugayso, rey de los godos; e los doze pares de Francia; al animoso Godofré de Bullón; a Tristán de Leonís e Lançarote del Lago; a Lançalego, rey de Nápoles; otros ynfantes e reyes e grandes de España que sería prolixo de poner e nonbrar aquí.

Pues, [sy] de los eclesyásticos te dixese, como son papas, cardenales, patriarcas, arçobispos, obispos, abades, doctores, maestros en tología, en leyes e cánones, doctores byrretados, como fueron Agostino, Anbrosyo, Ysydro, Leandre, Gerónimo, Bernaldo, Enselmo, Beda, Grisóstomo, Dionisyo, Damaçeno, Dámasco, Fulgen[c]io, Anselmo, Guillelmo, Josepo, Alverto Magno, Ynocencio, Leo, Teodosyo, Garulo, Francisco de Nido, Alifonso, Eugenio, Ylario, Bernaldo, Ricardo, Juan, Andrés, Alberrico, Juan Monje, Juan de Dios, el abad de Sana; poetas notables: Virgilio, Omero, Platón, Sócrates, Cícero, Diógines, Aristótiles, Aristardo, Sénica, Bocasyo, Ovidio, Lucano, Terencio, Aristótiles, Avicena, Abén Ruýs, Boecio, Cícero, Catón, Doucas, Galieno, Diascórides, Diomedia, Demóstenes, Epicurio, Euclides, Egedio, e otros ynfinitos poetas.

Pues, sy en particular a los baxos descendiese a te tomar sería enojarte del todo. Bástente éstos por enxenplo, pues éstos todos por mi mano los derroqué, los poderosos abaxando, los sobervios a tierra omillando.

¿E tú agora, lazrada, enfinges de te querer poner comigo en esamen de canpo? Byen se paresce que la tu grand sobervia te fizo decaer como a los susodichos e muchos otros por el mundo contesce, que vienen a tal estado que su saña non pueden resystir [e] cayeron a tierra. E ¡cómo está byen el pobre lazrado e cuydado ser sobervio, e el flaco ynfingir de fuerte, e el loco presumir de mucho seso o ynfingir de sabyo, el grosero de letrado gloriarse, el rudo torpe de muy avistado!

Por ende, Pobreza, dime, ¿de quién confías, que plazer veas de ti mesma?

Non: que fuerça non alcanças; amigos, pues, non tienes; servidores, ya te lo ves; byenquerientes, nin uno solo; que non es oy persona ninguna byva que byen te quiera, nin tu conpañía ame nin desee, segund que de alto ya dixe. Sy de tu lengua rallar confías, sed cierta que [sy] al esamen venimos, que nada non te valdrá".

Acabado de dezir esto la Fortuna, dixo la Pobreza: "Fortuna, ¿plázete dezir más? Pues, yo te juro que sy tus palabras cunplieses como las pedricas, otrosý tus fechos fizieses asy como los dises; sy tus amenazas como ynfinges asý las esecutases, ya todo el mundo tienpo ha que sería estroýdo. Fablas mucho de gorja, pero sy venimos a la prueva yo sé que levarás en la coca.

Por ende, agora, syn más rallar sea asý; yo en lo que dixe afirmar[me] quiero: decende a pie, que syn más tardar luego te quiero fazer conocer cómo eres una falsa burladora, engañadora universal de todo el mundo, non aviendo miedo nin vergüença de mal fazer, e, lo peor, perseverar toda vía en locura.

Por ende, sy te atreves, non pongas escusa, pero so tal pacto e condición, quel vencedor ponga ley al vencido, e demás, quel vencido aya de estar por la ley del vencedor: esto por syenpre jamás".

La Fortuna respondió: "Plázeme de lo fazer, porque non entiendas que non oso, aunque me es feo, desonesto, e de grand vituperio e mengua de me yo egualar con cosa tan sohés e de tan poco valor; ca mucho vengo aquí a menos de mi honra, e todos los que lo supieren me lo reputarán a poca pro, mesquindad, egualarme yo, quel universo mundo mando e rijo, contigo que, por la que eres, toda criatura fuye de ti. Es menester, enpero, que me des buenas fianças por las quales sea segura, que sy yo te venciere, como de fecho verás, que te faga estar para syenpre jamás, amén, por la ley que yo te pusyere.

Pero esto veo ynposible; que, como ya de suso dixe, nin tú tienes amigos nin parientes que byen te quieran, nin tienes quien por ty torne. Pues, Pobreza, di a quién me darás por fianças, e luego veme presta para te fazer conoscer que eres falsa, bygarda, lisonjera, e disymulada, umil a parte de fuera, sobervia de dentro, peor que Satanás".

Respondió la Pobreza: "Dígote, Fortuna, que sy tú me vences, yo quiero ser tu prisyera para syenpre jamás; todas aquellas prisyones que te pluguiere me pon; non te escuses por esto, nin demandes más fianças; que esto te deve bastar e deves ser contenta".

La Fortuna respondió: "Pobreza, porque non entiendas que me escuso o refuyo a la plaça, pyensa que me plase dello, e mucho dello so contenta e luego lo pongo por obra".

Descendió la Fortuna del cavallo muy soberviamente, e soltóle las riendas por tierra e vínose fazia la Pobreza a grandes pasos contados, a manera de gigante, todo asý como venía loçana con sus arreos, faziendo grandes continentes a manera de luchador; e apretóse mucho el cuerpo, viniendo de puntillas en tierra, meneando los onbros, estirándose como gato, bramando como león, los ojos encarniçados, los dientes apretando, pensando sumir la Pobreza luego que della travase.

Pero, sabyendo byen la Pobreza que fuerça ynfingida muy poco presta nin vale —segund dize el sabyo Catón, non vale nada la brava de muestra, que muchas vezes vimos el vencido sobrar al vencedor, mayormente aquellos que de palabras vencen e matan, que non es para nada el dicho syn el fecho—, que muchos veemos que se mucho alaban, diziendo que farán e dirán, pero quando al fecho vienen, el dezir es porfiar, el fecho ydlo buscar.

E ella usava de aquesa arte, pero la Pobreza entendió la manera, disiendo entre sý: "Fortuna, entendida eres, e non te pienses espantarme con tus gestos bravos de león, a manera de ytalianos, genoveses, o lonbardos; que de cosario a cosario non ay ganancia

synón de puñadas, e al partir de la batalla solos los barriles el vencedor alcança del vencido vazíos, que non mucha medra. Sy enfinges, Fortuna, yo te entiendo".

E en esto estando, la Pobreza non se movió; antes con grand umildad esperó que ella llegase. Veníase rascando la Pobreza su sarna que la comía, non por burla, concomiéndose toda, doliéndose de la dolor que en sý pasava.

Enpero, las dos, Fortuna e Pobreza, juntáronse ya en uno e andovieron un rato en torno buscando presas, la una contra la otra. La Pobreza tomó a la Fortuna la una mano a los pechos e la otra a la cintura. La Fortuna echó mano a la Pobreza, la una mano al cuello, la otra al braço derecho, e començáronse a tentar de fuerça.

E como la Fortuna estava gruesa e muy poderosa, parescía al comienço como que sobrava a la Pobreza de grand fuerça, e començó de dezir: "Agora, doña villana, te demostraré yo qué cosa es ygualarse los ribaldos con los buenos; yo te mostraré fablar de paso".

E començóla de estremecer, que asý sonavan sus huesos como nuezes en costal, e armóle la mediana, cuydándola derribar. Desque vido que non le valía nada aquella manera, cometióle de una encontrada por ver sy la llevaría; vido que non le enpeció con las dos que le avía parado; púsole un traspié pensándola derrocar.

Desque vido que non podía por aquellas maneras su voluntad conplir, tentóla de sacaliña por ver sy la vencería, e non la pudo sobrar. Dixo: "Le yo daré a esta villana los tornos e le faré desmemoriar". Vido que a mal nin a byen non la podía de tierra arrancar; tomó tanta malenconía que cuydava rebentar.

Dixo: "Aquesta villana de torno de braços con un gayón de pura fuerça la averá de derrocar". Cometióle, mas non pudo algo en ella mellar. Provóla con un desvío sy pudiera con ella maestramente en tierra dar; quisyera a braço partido algund tanto de la tentar con algund arte de pies por se poder della honrar; pero

ya a mal nin a byen non la podía sobrar, nin, lo peor que era, de sý desviar.

Enpero, la Pobresa emaginó en sý: "Esta villana está gruesa como toro. Sy la yo dexo porfiar guardándome de sus maneras, la faré fuertemente sudar; pero quiero estar agora queda. Ella sus fuerças prueve en mí e cometa lo que quisyere, fuerça e maneras; que jamás non la armaré fasta que la vea cansada con su orgullo, fuerça, e locura, e entonce tomarla he a tienpo que non podrá resollar. Averá perdido fuerça, maneras, brío, e locura, e luego býa a escotar; serle [a] doble trabajo e dolor trasdoblado quando su daño a par ojo viere".

Turante esta porfía, la Fortuna, como estava gruesa, mucho arreada e de vestiduras cargada, ya non podía resollar con la grand fuerça que avía puesto para la Pobreza querer derribar. Ya non amenazava nin podía fablar.

Desque vido la Fortuna que a mal yva su fecho, querríase della apartar.

La Pobreza, desque vido que la Fortuna desfallecía, començó a rebevir, diziendo: "¡A he, doña loca engrosada, que non es tienpo de burlar, nin es todo panfear! Agora veré yo cómo burlas tú de los mal vestidos. Yo te faré agora parecer los deleytes, plaseres, solazes, gasajados que fasta aquí tomaste. Agora, Fortuna, va la cosa como deve e el aradro como suele; más somera va la reja que tú podiste sentir e emaginar. ¡Býa, býa al escotar! Di, falsa burladora, ¿dó tu fortaleza? ¿Dó tu orgullo, Fortuna? ¿Dó tu ponpa e vanagloria? ¿Dó tu brío e loçanía?"

Quisyera la Fortuna en aquella ora allende de los Perinedos e de los Alpes montes ytálicos alexada estar, más que en poder de la Pobreza demora[r].

E quando la Pobreza vido que era ya tienpo de tomar vengança de la Fortuna —la qual non se podía ya mover, nin menear, nin resollar, tanto estava ya cansada de la grand fuerça que con la Pobreza provado avía—, entonce la Pobreza entró en ella e armóle de

rezio e paróle l[a] ancha e alçóle las piernas en el ayre, la cabeça escontra la tierra, e dexóla venir, e dio con ella una tan grand caýda que la cuydó ciertamente rebentar. E como la cuytada dio de espaldas, alcançó a dar con la cabeça en tierra; e dio tan fuerte cabeçada que vesyblemente le pareció que le quebrantara la cabeça e le saltara fuego de los ojos, en tanto que del todo la vista perdió, e pareci[ó]le el mundo todo ser estrellado.

¡E de la cuytada! Quien la vido poco tienpo avía e después la vido en tierra vencida e medio muerta, non syento persona tan cruel que de los ojos non llorara.

E estando asý la Fortuna en tierra como muerta syn sentido alguno, en tanto que todo el estómago se le revolvió [e] decaesció por tornar lo que en él tenía, la Pobreza luego saltóle encima e púsole el un pie en la garganta que la quería afogar, diziendo: "¡Doña traydora, non es todo delicados manjares tragar!" E dávale con el pie en la garganta, tanto que la lengua le fazía un palmo sacar, e con el otro pie en el cuerpo le dio de coces que la quería rebentar, diziendo: "¡Non es todo en camas deleytes folgar; la dura tierra te conviene agora de provar!"

Rompióle todas las preciosas vestiduras e arreos que tenía; sola en cuero la dexó, diziendo: "Conviene, doña engañadora, la pobreza por fuerça provar: que a lo menos yo de grado e por mi voluntad la tomé, mas tú agora, mal que te pese, la averás de soportar".

Dióle en la cara e en los ojos tantos de golpes que apenas los ojos le parecían, diziendo: "¡Fuera, fuera, fermosura! ¡Non es tienpo de más aquí estar! De antes llamavas tú a mí fea e de terrible acatadura, diziendo que me mirase al espejo. Mírate, pues, tú, Fortuna, agora, e verás cómo yo soy fermosa en conparación de ty, que tu cara non tiene vista nin parece ser synón cosa fea e espantable. Di tú, pues, agora, ¿dónde son tus solazes? ¿Dónde son tus plazeres e gasajados? ¿Dónde están los que de non nada feziste?

¿Dónde están los que tanto ayudaste? Di, pues, agora que te vengan ayudar e a valer".

La Fortuna estonces, como medio muerta, començó a fablar, diziendo: "Óyeme, señora Pobreza, e ave merced de mí. Salva mi vida e mienbros; que yo confieso mi pecado. Yo conosco mi error. De todo me arrepiento. Soy cierta agora que yo erré contra ti. Ave merced de mí —¡non muera sola, por Dios!—, pues que syenpre fuste e eres tan begnigna, tan mansa e amorosa. Las obras de misericordia sé que syenpre las conpliste; conple agora esta buena obra en mí. ¡O señora Pobreza, falle agora la Fortuna esta gracia en ti! Non te tengas por cruel, pues fasta aquí fuste benigna. ¿Qué provecho te verná al vencido más vencelle, al por armas sobrado tormentalle, al que está muerto matalle? Fas de mí lo que quisyeres; ponme aquella ley que te pluguiere; que pues yo me do por vencida yo quiero tener la ley de ti que eres vencedora. ¡Ave merced de mí!"

Agora la Pobreza, movida entonces a piedad, dixo: "Fortuna, non son éstas las palabras que me dezías poco tienpo ha, que tanta era tu sobervia e loçanía que non te conoscías; pero a venir oviste a la melena."

Tome[n], pues, otros enxenplo en ti. Non confíe ninguno de poderío, riquezas e favor, fuerça nin estado; que a la fyn fin, a la razón justicia e derecho es a venir. E la lucha durar puede e maneras; pero tomen enxenplo los que leyeren aquí, e por tanto verás quánto faze la sobervia e quánto caríe [141] la presunción, quánto faze mal fablar. Que la lengua non es de fierro, mas corta más que espada. ¡Quántas e quántas mueren e han mucho mal, por fablar con sobervia e mal dezir e mal responder!

En verdad te digo que agora lo quiero mostrar. Lee este libro que este año fise e fallarás que de mill que son en este año muertos de sus dolencias por

141 Penna insiste en esta lectura: *caríe* (Riquer, "cae", p. 317), que es lo que se lee en ms. y 1498, significando, según Penna, 'corroer', del verbo *cariar* (Penna, p. 216, nota *).

ocasyones e por justicias, los más de ochocientos dellos murieron por mal fablar e por lengua non refrenar; que quando el ome o la muger está yrado o yrada non guarda qué dise delante algunos; que aun quando departe fabla de otros a las vezes. Por ende, su lengua a la muerte los condepna e da sentencia contra el mal diziente; que por aquel mal dezir deve morir o penar, fablando lo que non deve, donde non deve, e de quien non deve.

Pues, byen lo dio por enxenplo el sabyo Catón, donde dixo: La primera virtud quel ome o muger deve aver, pienso que es de mal fablar e mucho fablar refrena[r] su lengua; que el que mucho fabla de nescesario conviene de errar.

Por ende, dize el enxenplo vulgar: "Fabla la boca, lieva la coca". Donde dize Salamón: "Guarda tu lengua e non quieras mucho fablar en público nin en secreto de tu menor, ygual, e mayor, en especialmente de tu señor, o rey; que, por secreto que tú el mal dixeres, guárdate que non pase alguna ave por el ayre bolando, que le lieve las nuevas". Por tanto dize: "Guarda qué dizes; que las paredes a las oras oyen e orejas tienen". [142]

Pon ende, el que fablare de otros tres cosas guarde e non errará: la primera, que faga cuenta que aquel de quien fabla que lo tyene delante, e se lo dirá delante syn temor lo que detrás dize dél: digo, syn temor razonable; que muchos con locura e tastaridia disen algunas cosas non devidas a otros delante, diziendo: "Yo ge lo osaré dezir"; e asý lo fazen de poca distinción o corto juyzio: pero, por ende, non se sygue que aquello es dicho usar nin discreto fablar; antes es locura e poco seso e atrevimiento loco, e muchas vezes venir dello grandes enojos e daños.

La segunda cosa que ha de guardar el que fablar[e] de otro detrás dél, sý es: que fable tales cosas que en todo logar ge las pueda dezir onestamente e buena, syn cargo nin vergüença.

142 La cita de Catón, en *Dicta*, I. 4; la de Salomón, tal vez en *Proverbiorum*, 25, 8-9 (Penna, p. 217, nota **).

ynclinada fazia la tierra, e los ojos baxos, mansa e muy omilde; la Pobresa se asentó encima de un valladar e dixo asý: "En el nonbre de Jesuchristo, primeramente ynvocado, solo Dios delante mis ojos avido, non movida por saña, yra, nin malenconía, nin por otra [cosa] alguna que a la presente sentencia pronunciar me mueva, salvo los méritos e las cosas que la Fortuna fasta oy fizo, los males e los daños que en el mundo fasta en esta ora procuró; visto e reconocido e por verdad sabydo, mayormente por confisyón della mesma, que se a llamado del universo mundo deesa; visto más e por ella en mi presencia otorgado, que dezía que dava a las cosas ser e non ser, con necesydad fuera de voluntad e libre e franco alvedrío; visto cómo conosció que ella abaxava a los poderosos e [ensalzava en estado alto] a los baxos; visto [e] por ella non negado que ella fazía e poder tenía del pobre fazer rico e del rico pobre; visto e reconocido e non por ella negado cómo dezía que sy [a] alguno le venía mal o daño, muerte o lisyón, o algund otro caso desastrado, que ella dezía que lo procurava e fazía; eso mesmo sy la buena suerte o dicha alguna alcançava, que por ella lo avía; visto en cómo fasta hoy ha traýdo el mundo con estas cosas, e otras muchas más, burlado e engañado; por las razones susodichas por ella otorgadas, dichas, e non negadas, [e] por otras muchas que alegar podría, e desde el comienço del mundo fasta oy ha fecho, dicho, e por obra conplido, Jesús, fallo:

Que la devo condepnar e condepno justamente en fasta la fin del mundo esté en cadenas presa, atada e byen guardada en una grande palanca, e que de allý nunca se mueva nin vaya, salvo con aquel que de allý la viniere a desatar e levar; e con aquel que de allý la desatare mando que vaya adonde él quisyere e por byen toviere, e con otro ninguno non. E por mi sentencia definitiva e por syenpre jamás asý lo prenuncio en estos e por estos escritos.

Condepnación de costas al presente non fago por ciertas razones que mi coraçón a lo non fazer me

La tercera es que guarde byen con quién lo fabla, que sea tal persona que le non descubra, sy tal porydad fuere. Por ventura alguno fablando dise de otro lo que non conviene, porque, sabido, se vee a las vezes en vergüença e por cosa que non va nin viene; que sy de los fablantes de otros las cosas dichas fuesen sabydas e retraýdas, ¡o quánto mal sería por el mundo! Guarde, por ende, quien fablare, que fable con amigo que le guarde, e déstos fállanse pocos oy. Por ende, poco fablar es oro; mucho rallar es lodo.

Por ende, Fortuna, sy tú fueras de tu lengua cortés, e non me desonraras como desonraste, nin fablaras tanto como fablaste, non vinieras a lo que veniste.

Byen es verdad que a las veses non es desonra [d]el que es desonrado ni mal fablado de algunas lenguas que ay, que asý son mal dizientes que nunca podrían de otro byen dezir. Asý que del malo el bueno ser loado no ge lo tenga a gracia; del bueno deve desear ome e querer ser loado e honrado; del malo e mal diziente dexa[r]lo e pasarlo so disymulación con risa e gesto alegre, pues de su oficio es mal dezir. Que muchas veses premite nuestro Señor que los buenos sean desonrados, disfamados, e abýltados de los malos, porque los buenos, byen obrando, non se sobervescan e teman a Dios; que sy peligro[so] es el mal bevir, non es muy seguro el byen obrar, por quanto requiere continuación fasta la fin.

Por ende, diga quien dixere, que los fechos dan testimonio e las malas lenguas son mienbros del diablo.

Por ende, Fortuna, asý fize de ty yo. Pero agora te conosces, syntiendo la culpa ser en ti, e me demandas perdón con misericordia; denegar non te lo podría".

Luego la Pobresa dexó a la Fortuna levantar, como medio atordida e casy muerta más que biva, e dixo la Pobreza: "Arrodíllate, Fortuna, agora delante mí e recibe mi sentencia e la ley que te tengo para syenpre de poner".

E la Fortuna de continente, las manos juntadas, las rodillas en tierra, desnuda como nasciera, e la cabeça

mueve. Dada en tierra de Babilonia, año que regnava Nembrot, rey de la tierra suya, en el mes de julio, antes del caymiento de la torre, jueves, catorze días del dicho mes pasados, a la ora de prima, quando de rayos el sol la tierra regava e las bestias de la sonbra a la luz salían, reynante Saturno en la casa de Mercurio, Yúpiter estando enfermo de cólica pasyón".

E rezada e publicada e leýda la dicha sentencia por la Pobreza, luego dixo la Fortuna que non apelava della; antes que la quería conplir e guardar por syenpre, segund que en ella *de verbum ad verbum* se contenía.

E luego la Pobreza tomó a la Fortuna e levóla a una grand palanca que estava fincada, e allý con fuertes cadenas la ató para syenpre, donde nunca se pudo partir, nin yr, nin soltar, salvo con aquel que allý la fuere a buscar e desatar.

E —ella, como dicho es, atada byen, presa e recabdada,— partióse luego la Pobreza de allý, e fuese luego para Boloña, e desde allý andovo e anda fasta oy día por todo el mundo; e quando alguno non se lo piensa, con él yanta e cena, e a las vezes ella se conbida en algunos logares que ella enoja de rezio a aquellos con quien usa e platica. Pero tiene esta condición e tacha: que es como señora que con el que le plaze a ella estar e folgar o mucho o poco tienpo, conviene que asý sea; que en ello non ay alçada, salva la superioridad de nuestro Señor.

El enojo es por demás e la malenconía; es de balde la mala cara, pues, porque más vale por grado tomar lo que por fuerça se a de levar.

Por ende, amigos, ya avedes oýdo cómo la Fortuna tienpo ha que está aprisyonada e con cadenas byen al palo atada por sentencia definitiva por la Pobreza dada.

De oy más, pues, ninguno nin alguna aleguen que la su ventura le fizo malo o mala e le dio ocasyón de mal faser o recebyr, de ser pobre o rico. Non echen culpa a la Fortuna, fado, nin ventura —que una cosa son—, salvo a sý mesmo que la va a soltar e desatar

de aquel palo e cadenas donde la Pobresa la dexó atada. E diga el enxenplo vulgar: "Amigo, ¿quién te firió?", diga: "Yo mesmo que me lo busqué; yo me lo tengo e lo fallé".

Non diga: "La ventura mía lo fizo; mi dicha que asý avía de ser; mi mala postremería que lo avía de fazer; mis días que non eran conplydos; mi ora de mal aver que non era llegada; en día aziago mi madre me parió; en ora menguada nascí; en mal sygno fuy engendrado; en fuerte planeta fuy concebydo". Todos estos e otros dichos son falsos, malos, e reprovados por el juyzio e seso natural [e] el franco alvedrío que la criatura tiene e que a la persona le es dado, conosciendo quándo faze byen o mal. Pues, sy le non plaze dexarse de fazer mal, quando vee que faze mal, non dé culpa a la ventura, al fado, nin a la planeta, synón a sý mesmo que se lo procuró, le plugo e lo quiso.

Ay otras personas que disen, non como estas susodichas, salvo: "¿Por qué feziste esto?" "El diablo me lo fiso faser e consejóme, engañóme; que yo non lo quisyera fazer". E non quiere conoscer su culpa e propio error, dando cargo dello al pecado, a la fortuna e planeta, e a su calidad, por colorar su yerro, maldad, e pecado.

Ay otros que dizen, e byen, sy mal les viene o mal fazen, dizen: "¡Bendito sea Dios; que yo lo meresco esto e mucho más! Yo lo fize; yo lo cometý; yo soy digno e merecedor por mis culpas e pecados desto, e de mucho más. ¡Dios sea loado! ¡Bendito sea su santo nonbre! Sy lo que yo meresco me viniese, días ha que estaría so la tierra, sy non fuese por la grand misericordia de Dios. Pues, ruégote, Señor, que en este mal me quieras dar pacencia, porque mal pasando te alabe e byen conosca, e nin con el mal nin con el byen me soberuesca".

Estos atales dizen byen e la propia verdad, los otros grande falsedad; mas, como susodicho he ya, ay algunos que non son synón para mal dezir, e omes e mugeres ay que non nascieron synón para mal fazer

e mal acabar por su grand voluntad, non que planeta nin fado los apremia a mal fazer e mal obrar, con liberalidad e franco alvedrío, puro, libre, e desenbargado. En esto non ay alçada; el glosar es por demás; nin los cunyaques son escusados;[143] que sý al mundo con tales dichos quieren engañar, porque los reciben a las vezes por mayor engaño.

A Dios nuestro señor, enpero, nunca se le esconde la verdad, pues con Él avemos a venir a rasón e juyzio, e non se le esconde nada, e dél avemos a recebyr sentencia. Por Dios, cada qual conosca su verdad e de sus culpas culpe a sý, e conosca a Dios que le non puede, aunque quiera, engañar. Por ende, dize David en el Salmo *Dios, vinieron gentes en la tu heredad,* dise adelante un verso: "Señor, derrama Tú la tu yra en la gente que Te non conoscieron e en los regnos que el tu santo nonbre [non] ynvocaron".[144]

Conclúyese que el que dexa a Dios e su santo nonbre e poderío, e se somete a fados e planetas, que sy fadas malas le vinieren por su culpa obrando, se las tenga.

CAPÍTULO III

De cómo algunos quieren reprobar lo que Dios faze, con argumentos.

AGORA por dar conclusyón a esta materia o manera de fablar muy reprovada, aunque millares de auctoridades se podrían traer en prueva dello, pero por non ser más prolixo, ceso.

Digo, pues, que sólo nuestro Señor [es] el que faze e desfaze, e da ser e non ser, vieda e manda, e so el su absoluto poderío todas las cosas son puestas syn dubda, e la criatura asý es en su propio e franco alvedrío que puede de sý fazer lo que le pluguiere, con

143 En 1498: "e los achaques son escusados".
144 *Psalmi,* 78, 6.

la permisyón de aquel verdadero Sydrac. Por ende, non dé culpa a otro nin ninguno; que ya Salamón dixo: "El varón sabyo señorea las estrellas". [145] Pues, non las estrellas nin planetas señorearíen a él; que, sy sabyo es e de mal faser se guarda, señoreará fados e planetas; pero sy loco fuere e mal quisyere fazer, cuéntelo a sý mesmo.

Dise Catón: "[Como] tú, onbre, seas poco sabyo e las cosas por rasón non governes, non quieras dezir fortuna, pues que non ay fortuna ser de byen o mal causadora". [146]

Por ende, el que sabyo quisyere ser tome juyzio e seso natural en algund tanto de cantidad; tome más el juyzio de la discreción por medida e egualdad; tome más las dos pesas quintales para pesar, conviene saber, amor e temor de Dios, con grand maduridad; tenga más la criatura este peso con la mano de la justicia, con grand diligencia e curiosidad. E tome después la fortuna, fados, planetas, sygnos, e fadas, e póngalos a una balança, e los méritos suyos de byen fazer e byen obrar póngalos en la otra balança, e verá cómo el mesmo peso dirá la verdad. Que los méritos de las buenas obras mucho más pesarían que non los vanos pensamientos de las cosas que non son, nin jamás fueron nin serán.

E en esto concluyo, salvo mejor juyzio, aunque ay algunos que disen: "¡O cuytado —o cuytada—, este mal, esta ocasyón, este daño que me vino, pues, yo non me lo procuré, nin fuy causa dello, que descuydado estava quando me vino; durmiendo estava quando me contesció; rezando estava quando me dio; labrando estava quando me firió; non fazía mal a ninguno quando me acaesció! Pues, ¿cómo me disen agora que la persona es causa de su mal, porque él o ella se lo procura o busca, pues sy lo buscó e falló, que se lo tenga? Pero esto digo que razonable es [a] aquel que

145 Tal vez del *L. Sapientiae*, 7, 28-29 (Penna, p. 223, nota *).
146 *Dicta*, IV, 3.

lo busca, pero el que está descuydado o otro byen faziendo, o en su casa la muger filando o labrando e a ninguno non mal faziendo, e viene un caso fortuyto que cae alguna cosa e le da en la cabeça e la mata, e otros casos ynopinados, incogitados, que de cada día contecen, las personas non lo procurando, pues, aquí ¿que me dirás, amigo?".

Aquí te quiero responder en una de dos maneras ynsolubles. La primera, ¿quién es el que quiere a Dios demandar por qué fue esto, por qué conteció aquello? ¿Non sabes que los juyzios e secretos de Dios, como dize el profeta David, son muchos e muy fondos? E como ya de alto te dixe, guarda qué te dize el sabyo Catón: "Dexa los secretos de Dios a solo Dios, e non quieras escodiñuar qué son, quáles son, nin por qué son; que es grand fallía e dar de la cabeça a la pared". E como nuestro señor Dios dixo a Sant Pablo: "Paulo, Paulo, ¿por qué me persygues?", cata que duro es a te lançar coces contra el aguijón.

Asý que dura cosa es a ninguno querer meterse más adelante que non deve, nin querer saber más que non conviene. Por ende, byen o mal, sey contento con lo que Dios te da o diere o permite que ayas; mérito averás en lo sofrir buenamente; non se fará menos, por byen que lo tomes otramente.

Por ende, como dize Job: "Sy las buenas cosas alegremente de las manos de Dios recebymos, las malas, enpero, ¿cómo non las soportaremos?". [147]

Otra razón te quiero asygnar, que será en orden la segunda: byen sabes que [non] ha de pasar byen syn gualardón, nin mal syn pena. Pues, dime, ¿desde el día en que nasciste cometiste algunos pecados o fiziste algunos males e daños?

Sy dizes que non, falso dizes; que Sant Juan en la su primera canónica, dise: "Sy dezimos que pecados non avemos, nosotros mesmos nos engañamos". Por

147 La cita de San Pablo, *Acta Apostolorum*, 22, 7; la de Catón (según Riquer, p. 327, nota 1), *Dicta*, II, 2; y la de Job, *Iob*, 2, 10.

ende, non ay ninguno que de pecado sea escusado, mortal o venial, segund más e menos.

Pero sy dizes que cometiste algunos, dime, ¿quándo fuste dellos punido? Dirásme nunca, o que al presente non se te acuerda que por ellos ovieses mal, daño, e enojo, nin punición, adversydad, nin tentación. Pues, di, sy nuestro Señor fuese vindicativo e luego que la criatura peca luego le punyese, non creo que duraría mucho la criatura en el mundo. Por tanto Él mesmo dixo en su Evangelio: "Non quiero yo la muerte del pecador, mas que byva e se convierta".[148] Pues por su ynfinida clemencia e piedad le plaze esperarte, oy, mañana, un año, otros muchos, e tú non cesas de pecar e sus mandamientos traspasar de cada día más, pues, non te maravilles sy alguna ora te viene aún algund daño o mal, aunque lo tú non procuravas entonce, nin buscavas; que ya lo tenías procurado e buscado, sy el rincón de tu coraçón guardares e byen en ello ymaginares e pensares. Que los pecados viejos fechos en mocedad nacen e rebotan de rezio a la vejedad, e lo que feziste agora un año pagas a las vezes oy en este día; que nuestro Señor todo lo que fazes, feziste, e farás, e vee e mira, e de alto acata más cada día e cada ora, e cada tienpo e cada ynstante.

Lee en el libro de las byudas, de la feria quinta [que] comiença *Catad que la luz se levanta,* en el postrimero verso dize: "Catad que la atalaya está sobre vosotros, el qual en todos vuestros días todos vuestros fechos consydera e acata, del comienço de la luz fasta la tarde", queriendo dezir: desde la verdad fasta el vicio, e desde el byen fecho, [que es luz, fasta el mal hecho][149] que es tiniebra o noche, obscuridad e tarde.

Asý que nuestro Señor todo lo vee por esperança e correpción e emienda a tienpo, a vezes largo, a vezes

148 *Epist. Joannis,* I, 1, 8; *Ezechielis,* 23, 11.

149 Penna tiene dudas al referir esta cita a *Ecclesiastici,* 18, 26: "A mane usque ad vesperam immutabitur tempus, — Et haec omnia citata in oculis Dei" (Penna, p. 225, nota **).

breve, segund la divinal providencia. Por eso dizen muchos: "¡O qué buen jués es nuestro Señor! Synón fuese por dos cosas; la primera, que non ay appellación de su sentencia; la segunda, que es muy vagaroso e muy tarde faze sus execuciones"; que querría el onbre o la muger que luego que otro le faze mal o daño o ynjuria, que luego le diese en ese punto la pena syn más tardar nuestro señor Dios. Pues, consydera que algunos son en el mundo que aunque pueden e poderío tienen non dan pena luego que ge lo merecen; que antes esperan correpción e enmienda. Pues, sy en los omes terrenales se falla esa virtud ¿e non se aýa de fallar [150] syn grado de conpaciencia en el señor Dios tan [151] homilde, paciente, de ynfinita bondad, qual nunca falleció clemencia, misericordia, nin piedad? Non, non; que non es de poner en Él lengua nin sólo tener emaginación a los ynfinitos dones de gracia, dada de gracia, a nosotros cada día por Él otorgados, non segund merecemos, por nuestros pecados contra su majestad e clemencia cometidos.

Lee en la leyenda de Sant Nicolás, donde dise: "¡O maravillosa piedad del Señor! Maravillosa clemencia suya; que como Él tan poderoso sea, al qual ninguno non puede resystir nin dezir: ¿Por qué esto, Señor, fazes?"

Enpero, non luego a los que le yerran fiere, nin a los que contra Él vienen desfaze, nin quiere que ninguno en pecado se pierda, nin amenaza como faze el tirano; antes con claras señales, tales que son como miraglos, advierte al mal fechor que se arrepienta de los males que cometió, non parando mientes a su mal bevir continuando, como sea tierra e della criado. Pero vista la poca correpción e poca consyderación de la gracia que al pecador faze en le non conpender de pecado mortal, de le esperar a penitencia, consyente [e] permite quel malo sea ferido del maço a las vezes *yn puericia*, juventud, mancebýa, o vejedad.

150 *fablar* en ms.
151 *tu* en ms.

Consydera, pues, que barvero tienes e que te as con él por fuerça de rapar. Ave temor, por ende, que te non rape en seco, quel apretar los dientes te será por demás. E non digo más. Entiéndelo, sy querrás; sy non, arrepentirte as.

Por ende, non te maravilles sy tú eres punido de los males por ti cometidos en los pasados tienpos, cada que le a Él plaze, quiere, e por byen tyene. Ve aquí, pues, dos razones por las quales non te deves maravillar, por qué los males, las muertes, las ocasyones e daños vienen a las veses súbytos e arrebatados.

Por ende, David nos conseja muy byen, donde dize en el último verso del Salmo *Dios de los dioses fabló e llamó la tierra*, dise el verso: "Entended byen vosotros, los que olvidades a Dios, que alguna ves non vos arrebate e non aya quien vos defienda".

En otro logar dise en la leyenda de las vírgines en el Evangelio: "¡Velad, velad, amigos, por quanto non sabés el día nin la ora que nuestro Señor ha de venir!",[152] el qual a las veses viene como torvellyno arrebatado e muy a desora e descuydado.

Por ende, amigos, velad. Plégale a nuestro Señor poderoso, Jesuchristo —encarnado, primogénito, engendrado por la palabra de Dios Padre en aquel virginal vientre de la su reverenda e bendita madre—, que asý velemos e nos apercibamos, e del enemigo Satanás nos guardemos, e de los vicios nos corrijamos, e de los pecados en byen nos enmendemos; para quando aquel glorioso esposo Jesuchristo las sus divinales bodas quisyere celebrar, nos falle velando, apercebydos, e orando, con nuestras candelas encendidas, que son las conciencias nuestras, en Jesuchristo elevados; porque merescamos ser dignos de entrar con Él en aquella fiesta tan maravillosa e en aquel conbyte tan prescioso

152 *Psalmi*, 49, 22; *Matth.*, 24, 42.

de aquellas benditas bodas de la gloria de paraýso para syenpre jamás, amén. [153]

(A Dios gracias.)

Acabóse este registro a dies dýas del mes de jullyo, año del nuestro Salvador de mill e quatrocientos e sesenta e seys años. Escrivióla Alfonso de Contreras. [154]

153 También termina Andreas Capellanus su tratado con un recuerdo a la leyenda de las vírgenes (*Matth.*, 25, 1-14) y con el aviso: "lampadas semper ornatas habere" (Penna, p. 227, nota **).

154 El ms. ha terminado, pero creemos que se debe añadir la siguiente *Demanda*, apócrifa para Riquer, pero no tanto para Penna, y auténtica para Richthofen (*Zeits. für rom. Philol.*, 57, 1956, p. 114). A nosotros nos cuesta trabajo creer que el Arcipreste hiciese tal broma en la provecta edad. Aparece por primera vez en 1498 (Véase Penna, pp. XLVII-XLVIII; y Riquer, pp. 13 y 332, nota 1).

EL AUCTOR FAZE FIN A LA PRESENTE OBRA E DEMANDA PERDON SI EN ALGO DE LO QUE HA DICHO HA ENOJADO O NO BIEN DICHO.

AQUELLOS a quien natura de sus bienes dotó, e amor siempre quiso dar favor e gozo, que oyan de su amigo mi breve tal o qual epístola enderezco; a los quales paz e salud sea otorgada con amor de aquellas en cuyo disfavor del todo puesto so. Hermanos en Jesucristo, yo, pues, forçado hove de ocupar mi entendimiento en diversas e muchas imaginaciones, si mejor me sería tal disfavor, haviendo proseguir lo comiençado, continuado ex propósito, o nuevamente buscar paz e buena concordia de aquellas que sienpre matan sin cuchillo ni espada e tormentan a quien quieren, sin que beban la toca. Pero si haver quisieres su amor e querencia, conviene que al huego e vivas llamas ponga el libro que compuse, de aquel breve tractado de la reprobaçión del loco amor e vano contra Dios e mundano. E yo, muy congoxado del pensamiento tal, retráxeme algund tanto al sueño natural, e desque adormido comencé de soñar que sobre mí veýa señoras más de mill, que el mundo ya, por cierto, non las aborresciera por ser de tal gala, de nombre e renombre famosas, más de tanto fermosas, ya sin par graciosas a par que gentiles, si en estima del pie hasta encima traýan esecuciones a manera de martirio, dando los golpes tales de ruecas e chapines, puños e remesones, qual sea en penitencia de los males que hice, e aun de mis pecados. Diziendo: "Loco atrevido, ¿dó te vino osar de escrebir ni hablar de aquellas que merescen del mundo la victoria? Have, have memoria quánto de nos huviste algund tiempo pasado gasajado. Pues no digas aún desta agua no beberé, que a la vejez acostumbra en-

trar el diablo artero en la cabeza vieja del torpe vil asno."

E en esto estando, paresciόme la una que se aventajaba a tirar por mis cabellos, rastrándome por tierra, que merced no valía demandarle de quedo que conocer me pluguiese. La segunda, quel pie me puso en la garganta a fin de me ahogar, que la lengua sacar me hazía un palmo; las otras no pude devisar, quel golpe de los chapines me cerraba la vista; las ruecas e las aspas quebraban sobre mí como sobre un mancebo que fuera de soldada, que a mi semblar quedé más muerto que vivo, que morir más amaba que tal dolor passar. Congoxado de tormento, sudando, desperté e pensé que en poder de crueles señoras me avía fallado.

Empero tal o qual mi sentido cobrado, sentí e conoscí el mal dónde me venía; pero quedé espantado e apenas conociera el que solía, o si era verdad o sueño o vanidad; temblaba, Dios lo sabe, que quisiera tener cabe mí compañía para me consolar. ¡Guay del que duerme solo! Por ende, pensé, siquiera, hermanos, por descanso e reposo de mí, de vos comunicar del todo mi trabajo, como a aquellos que siento que havéis tal sentido, que me daréis sentido si debo yo morir penando por tal. Por ende, hermanos, de dos uno demando, o paz haya e perdón final, bienquerencia de aquellas so qual manto viví en esta vida, o que queme el libro que yo he acabado e no perezca. Mas, con arrepentimiento demando perdón dellas, e me lo otorguen o que quede el libro y yo sea malquisto para mientra viva de tanta linda dama o que pena cruel sea.

En el año octavo a diez de setiembre fue la presente escriptura, reynando Júpiter en la casa de Venus, estando mal Saturno de dolor de costado. Pero, ¡guay del cuytado que siempre solo duerme con dolor de axaqueca e en su casa rueca nunca entra en todo el año! Este es el peor daño.

DEO GRATIAS.

ÍNDICE DE CAPÍTULOS

[PRIMERA PARTE]

[Segunda Parte]

[Tercera Parte]

[Media Parte]

VARIANTES DE LA EDICIÓN DE TOLEDO DE 1500 *

41.7 siempre virgen / *virgen* // 42.7 Juan Gerçon / *Juan de Ausim* // 42.12 que han los ombres / *a los malos perpetua dará* // 42.24 luego queremos / *queremos* // 43.8 pudiese fazer mal alguno / *pudiera faser mal* // 43.22 aun peor / *aun* // 43.29 corrupción / *reputación* // 43.34 sabía / *saber* // 44.2 parientes / *parentescos* // 44.9 plática... platican / *prácticas... practican* // 44.34 digo / *que fago* // 44.36 servimiento / *servicio* // 45.15 será / *sería* // 45.23 muy poca sustancia / *poca costancia* // 47.4 persona ninguna / *persona* // 47.12 fornicio indebitamente / *sy devidamente* // 47.21 E vimos / *veemos* // 48.7 menospreciando / *menospreciado* // 48.8 mugercilla / *muger ciega* // 48.16 fornicio / *fornicación* // 49.11 amarías / *hamas* // 49.24 fagan / *fazer* // 49.34 si sabido es / *sabido* // 50.3 sería / *será* // 50.3 Soy enpero / *Sé, enpero* // 50.11 la qual cada qual deve guardar / *deves guardar* // 50.33 demostrares / *demuestres* // 51.5 que atal tome onbre en público ygual suyo: que el mayor que si no se tiene si no escondidamente. Onde se levantan muchas trayciones e tratos e trayciones, muertes, lisiones / *que atal... e lysiones* // 51.22 como aver fieles amigos en que se fíe / *como amigo fiel* // 51.26 amigos llanos / *amigos llamados* // 51.34 o canbian / *anublan* // 52.15 que si / *casy* // 52.28 incomitancia / *comintancia* // 52.30 condenados / *dañap-*

* En primer lugar se indica la página y línea de nuestra edición; luego la variante de 1500; después el signo / para separar esa variante del texto de nuestra edición, en bastardilla. No registro algunas variantes mínimas. En general, la edición de 1500 abrevia nuestro texto.

dos // 53.8 amiga / *amor* // 53.8 e con poca turbación todo el su cuerpo / *e con muy poca suspectyción todo el su coraçón* // 53.31 que goze / *en gozo* // 54.4 someter a otro / *someter a quien non debe* // 55.5 conviene al onbre guardar en tiempo / *conviene al onbre mucho guardar* // 55.9 podía / *podrá* // 55.11 se aparta / *le riepten* // 55.15 E tu piensas en este paso fallar más hermosa / *E non pienses en este paso fallarás tú más firmesa* // 55.21 aun oy bivientes / *aun bivientes* // 55.27 escarnecido / *aborresçido* // 55.30 enamorados / *amadores* // 56.4 la qual mucho / *mucho* // 56.18 la aver / *lo aver* // 57.1 coamantes / *amantes* // 57.4 dineros / *bienes* // 57.10 sospirar / *soportar* // 57.11 degollar / *de logar* // 57.15 complazer / *contentar* // 57.21 Estime que / *Suma* // 59.8 contrarios dos vicios / *dos contrarios viciosos* // 59.20 descendiendo / *succediendo sý* // 60.3 onbre bestial / *bestial* // 61.4 conplir / *complaser* // 61.5 loco amor / *coamante* // 61.6 perjurios / *perjuros* // 61.7 fartos / *furtos* // 61.11 peores cenas / *cenas* // 61.15 açotes / *coces* // 61.21 hablen / *fallen* // 61.25 estima / *aplaude* // 61.27 parares mientes a los / *parare mientes a las* // 61.28 dedicadas / *dedicados* // 61.29 pues / *pueden* // 62.9 en ser desde grado / *en su esguarde* // 62.25 va / *yrá* // 63.1 cometido / *cometyendo* // 63.35 diré / *digo* // 64.19 dádivas / *dado* // 65.4 desfaze / *desfavoresçe* // 64.12 fazienda / *femencia* // 65.13 impasible / *ynsoportable* // 66.9 perverso / *diablo* // 67.4 alongaré / *alargaré* // 67.16 nos promete / *non promete* // 67.22 huego infernal que todo el cuerpo inflama, en tanto quel / *fuego... qu'el* // 67.29 sangre, e renegó / *mano, e reniega* // 67.31 guisa / *manera* // 68.1 fallarían / *fallarien* // 68.2 coamante, e ella a su coamante / *coamante* // 69.6 querer tal amor, e amor / *de veer tal amor* // 68.7 ser / *sé* // 68.13 alto / *ante* // 68.25 E pues que asi es, mucho / *¡O quánto* // 69.6 partirse / *separarse* // 69.7 por su mano y ley mandó / *por su ley e mandado* // 70.9 y en mala costumbre de mal dezir e fablar / *e en común bulgar de mal dezir* // 70.34 [*Termina cap. XV; empieza XVI:* "Primeramente..."] // 71.11 te / *tu* // 71.13 compañía. Have memoria en tu corazón, e dí con el profeta David: "Averte oculos meos ne videant vanitatem." E si por ventura arrebatadamente / *compañia... e sy por aventura* // 71.20 visto / *puesto* // 71.34 verás / *avrás* // 71.36 cosas las quales induzen y atrahen a los

onbres a pecar: lo primero e principal fuyrás qualsequier comeres e beveres superfluos / *cosas... sunptuoso* // 72.1 ardor / *arder* // 73.3 tremer / *tenta* // 73.5 la muger quien es, y como por ellas / *la muger, que es por quien* // 73.7 mal fablar por honestidad / *más fablar* // 73.10 bien / *bueno* // 73.11 diziéndolo / *oyéndolo* // 73.13 intención del conponedor / *entynción* // 73.18 fuere entrado / *non fuere evitado* // 73.31 sotiles maldiciones / *sotylleces maldizientes* // 73.35 no temerá en ellas, porque amando largo y franco / *non te maravilles* // 74.1 loores y alabanças / *loores* // 74.2 puede / *debe* // 74.7 sabia cosa / *sabiesa* // 74.13 fuerças fazer / *fuerças* // 74.15 maneras / *razones* // 74.32 frío que lo bevas, si / *frío e* // 74.32 en sí sea / *de sý es* // 75.4 de ligero degerir / *delygir* // 75.9 y al estómago su mereciente / *el estómago su nutritivo* // 75.15 está congoxado, e congoxado / *congoxando, congoxando* // 75.22 sueño es reposo e folganza de las ánimas / *sueño e reposo es folgança de los animales* // 75.23 conversación / *conservación* // 76.8 otras en / *oras* // 76.13 el que a su enemigo topa / *el que es a su enemigo popa* // 76.20 sabiduría / *sabiesa* // 76.27 acto / *uso* // 76.27 sabios son / *se saben* // 76.28 delos / *dello* // 76.33 sustentó / *sostener* // 76.34 bestia asnal / *bestia* // 77.10 acucia e sciencia / *ciencia* // 78.1 malos sabios / *más sabios* // 78.12 Más devedes saber como creo que bien sabeys en cómo / *Más debes saber, como creo que byen sabes, que como* [tal vez sea *devés* y *sabés*] // 78.15 voluntarioso / *ultrajoso* // 78.16 mandado / *mando* // 78.18 desordenadamente / *desonestamente* // 78.20 tenía e veýa / *veía* // 79.1 muchas que tenía, querría / *muchas, quería* // 79.12 voluntad / *Jerusalem* // 79.21 tovo / *ovo* // 79.23 quando le enbió / *enbyándolo* // 79.26 cauto e muy cuidoso / *entero todo, e tanto onbre muy animoso* // 79.33 que si / *que* // 79.35 quedaría / *quedara* // 79.35 frustrado o biudo / *frustrado; e, bybdo* // 80.22 que ella le / *que le ella* // 81.3 dize / *es* // 81.4 echa / *pon* // 81.8 convertir / *vencer* // 81.15 caso / *paso* // 81.29 olvidan por negros, suzios, captivos, que en verlos es asco e abominación / *olvidan* // 82.1 avinanteza / *advininteza* // 82.2 dello. Caso tal siniestro no presumen e / *dello causar tal siniestro* [*presumen*] // 82.10 estilo de seso / *falo de seso* // 82.33 Fernando / *Rodrigo* // 83.6 Primo / *Pues* // 83.22 el motivo del amor de la muger / *el muntyvo de la muger* // 83.28 esperimentos /

lleves // 100.10 tijuelo / *tejuelo* // 100.21 honra que opusiste / *honra resistir* // 101.17 pueda parir / *podía pacer* // 102.20 alto / *elato* // 102.25 argullo / *fausto* // 102.33 burras / *burros* // 103.16 en el papo de la boca / *en el pliegue de la bota* // 104.18 lo tractan / *la tractan* // 105.14 e del número dellos / *sy del número dellos es* // 105.21 de otra que es / *de otra sy es* // 105.23 ha tantas de otras enbidias / *ha tanta de otras enbidia* // 106.25 En la primera barrines / *En la primavera borrincos* // 106.34 Plegame e plegara, que la ropa es corta. Pues a las yglesias imos, a que veremos con este tal los sentidos gozar / *plégame e plegarte* [*he*]*; que la ropa es corta, pues a las pulgas ymos! Aquí veés con esto tal los sentydos trocar* // 107.31 tenían / *aýan* // 108.6 por comer / *syn comer* // 108.7 boca / *cabeça* // 108.13 guíñame / *sígname* // 109.10 consejo de la cibdad, o si es labrador, que vades a labrar, o hagades tal mercaduría / *consejo, o vades a facer tal mercadería* // 109.17 priesa / *pereza* // 109.31 bonborras / *banborras* // 109.32 Estas / *éstos* // 109.38 comete mayormente / *comete por la mayor partida* // 110.18 bien contado / *a byen contado* // 111.3 debilitar / *debylitarán* // 111.5 grandes pensamientos e donas / *graves pensamientos* // 111.6 hábito / *acto* // 111.26 Por justicia se ha de dar / *Pues justicia sea dar* // 111.28 suyo es / *suyo non es* // 112.1 de tal prudencia es / *la tal prudencia tiene* // 112.3 provisto / *proveso* // 112.4 prudencia / *providencia* // 112.6 prudente / *providente* // 112.24 despachado / *despechado* // 113.2 falla en casa / *falla* // 113.6 ser su gallo / *ser gallo* // 113.32 en aquel juyzio / *al cruel juyzio* // 114.6 a los infiernos / *a las ynfernales penas* // 114.30 E otorgan / *e otorgue* // 114.31 a las horas / *a las otras* // 115.10 su ánima encomiende a quien su ánima / *su ánima* // 115.13 haverá / *tiene* // 115.20 coraçón / *criaçión* // 115.28 cessaría / *cesará* // 115.35 pasados / *pesados* // 116.8 fortaleza a lo menos en el entendimiento e fuese constante no buscaría / *fortalesa* [*non*] *buscaria* // 116.10 desonesto mesurado / *desmesurado* // 116.10 Yten, si justicia en él hoviese, non tomaría lo ageno / *Yten, sy fuese prudente non faría tanta locura* // 117.2 consejar / *confesar* // 117.6 tristes instruyr como se devan / *synples ynstruir cómo se deven* // 117.26 de pie, mano o braço / *de pierna o braço* // 117.29 tormentos que más sentibles son en / *tormentos crueles, más sentibles syn* // 117.36

espíritus // 83.32 prometido. E si no le fuese sabia fatigada o meticulosa vergüença, quẹ a las vezes contra voluntad las constriñen dexar lo que querrían de grado tomar o demandar; enpero el coraçón no duerme ni la voluntad no sosiega, aunque la mano forçada reniega; e si por ventura / *prometydo non le fuese; e sy por ventura* // 83.35 demanda / *demandó* // 84.8 Quántas cosas malas usan desta plática / *Quántas malas usan desta práctica* // 84.14 ni enamoradiza / *sy enamoradiza* // 84.37 quebranta las peñas cómo lo sofrirá ella pues es flaca carne / *quiebra las piedras: ¿cómo lo sofrirá, pues, la flaca carne?* // 86.8 harto / *sodollo* // 87.13 aun / *anulla* // 87.18 tales faziendo al que tanto amó al loco amor trae / *males faziendo lyeva quien alto le amó al loco amor* // 87.27 yo te demando / *yo demando* // 88.3 especie / *esperanza* // 88.16 la locura deseca la virtud e toma / *la criatura; desecha la virtud e hama* // 88.17 mandamiento, que es amarás a Dios sobre todas las cosas / *mandamiento* // 88.25 jura e jura / *juró e jura* // 88.28 daré / *faré* // 88.31 me / *te* // 89.16 próximo. E lo peor que ya en su coraçón tiene que le mentirá, e de presente miente; que sabe que no ha de tener lo que promete sin medio de Dios a quien tanta ofensa faze, e sin daños de su próximo a quien con tales perjurios que no juramentos engañó / *próximo* // 90.19 moravas / *moras* // 90.35 tremen e temen / *gime e teme* // 91.2 lisonjas falagueras / *lisonjas e falaguerías* // 91.10 Esto procura, como dixe, la benignidad, bondad / *Esto procura la grand larguesa e ynfinita bondad e* // 91.26 amonestan / *amonestavan* // 92.15 así / *has* // 93.16 Yranaço / *Yrasón* // 93.18 lo mataron el amigo e la madre e lo soterraron en un castillo / *lo mató el amigo, e la madre e él lo soterraron en un establo* // 94.25 mala muger / *muger* // 94.27 el otro marido / *el otro enamorado* // 94.33 botica / *bitreina* // 95.9 porque / *pero* // 95.12 era tiempo, bolvió la mano contra los almadraques e sacó la navaja e tiró e cortógelo / *era ora, bolvió la otra mano fazia los almadraques e cortógelo.* // 96.7 por no la tener / *por non tener* // 96.19 cosas / *joyas* // 97.7 aman a algunas de buen amor / *aman algunos de buen coraçón eamor* // 97.12 Pero a uno / *Por alguno* // 97.21 Por ende, quédese / *Por ende* // 98.7 yo no te lo creo / *yo te lo pruebo* // 98.20 Çutaneja en tal / *Çultana tal* // 99.2 fonda / *falda* // 100.1 reñillosos / *criminosos* // 100.9 Guarda / *Non*

soportaría. Ca juntos / *soportará. Juntos* // 118.21 Cap. XXXIX, en que se demuestra como el autor de la presente obra no solamente por oído mas por prática dello en con mucho estudio vido e leyó e escrivió / *toviese* // 119.3 fablar dellos / *faltar dello* // 119.12 maestra e enseñadora, porque habla / *maestra. Que fable* // 119.26 ninguno / *alguno* // 120.12 son como oro de la escoria apartado / *como oro de escoria partando* // 122.1 ser más hermosa / *aver más firmeza* // 122.19 Roma en su ser / *Roma quando estava en su éser* // 124.2 Primas / *Ynprimas* // 124.19 ravia; cámaras de sangre; correncia mala le venga, amén / *ravia!* // 124.20 yo; que de una o de dos hazía yo una tortilla tan dorada que conplía mis vergüenzas / *yo!* // 125.12 quema / *quiebra* // 125.21 amarguras como de cada día gaño / *angosturas como de cada dýa gusto* // 126.1 tarde; cedo sea; véanlo mis ojos y no se tarde / *tarde!* // 127.10 [*Véase nuestra nota 45.*] // 127.21 [*Véase nuestra nota 46.*] // 127.26 ánimas e maridos / *maridos* // 128.11 Fulana, la muger de Fulano, la vezina / *Fulana* // 128.11 domingo pasado / *domingo* // 128.30 convosco / *conusco* // 129.3 assado / *lavado* // 129.5 pagar / *ganar* // 129.8 mezquinas / *mesquinynas* // 129.17 sobervia / *soberana* // 129.31 muerte muy áspera / *muerte* // 130.2 Fulana, muger de Fulano / *Fulana* // 130.4 martas finas / *martas* // 130.23 lugar / *luzor* // 130.24 texillo / *textillo* // 130.33 Fulano, su marido / *Fulano* // 131.14 ganar, endurar / *ganar* // 131.27 medré / *medro* // 132.6 conocí / *creý* // 132.17 público partido / *público* // 133.13 lo dará / *llorará* // 133.18 bolseras / *porseras* // 133.35 alinpiar / *lepar* // 134.7 metiéndole nueve vezes al día / *meneándolo nueve días* // 134.16 hinchan / *fecha* // 134.20 es para los cueros de la cara mudar; la tercera para estirar / *para estirar* // 134.23 anglores / *angelotes* // 135.12 azerafre / *azerufes* // 136.28 pez e bien crispillos / *pez* // 137.1 habla / *falla* // 137.3 ayrosa / *curosa* // 137.30 melgarites / *merguellites* // 137.39 ungüento; esto e razi azúcar tútano, pie de carnero negro, de la cera blanca hecho todo ungüente / *ungüento* // 138.2 paños e / *puños de* // 139.1 cada día diversos / *otro día dineros* // 140.8 cosas / *nuevas* // 140.10 maneras / *nuevas* // 140.17 callar / *fallar* // 140.31 apercíbase / *aconórtese* // 141.11 maestro / *sabio* // 142.28 se falla / *cae* // 143.13 si en ella fueren inprimidas / *si en ellas sean* [*a*]*premiadas* // 143.14 cavando / *cavado* //

143.24 ya fiel / *ya fabel* // 143.33 enbaxado / *enbaydor* // 145.5 Mirriano / *Marciano* // 146.5 aunque esto no paresce nada a los que su voluntad no tienen franca, que querría la creatura dormir / *aunque... dormir* // 146.7 de rodillas en tierra / *en tierra* // 148.20 librado / *privado* // 149.21 queréys, queréys... a la tercera... / *queréys, queréys, queréysmelo decir. A la tercera...* // 149.33 bachachas como es megera / *hachachas... como es mugereja* // 150.28 poniente / *levante* // 150.30 Saluzeria / *Salustria* // 151.31 templólas / *mesclólas* // 152.8 quando ya ella tenía / *que ella luego tomó* // 152.24 travava / *tiraba* // 153.6 vasquena / *vasca* // 153.15 cobertero / *tapadero* // 153.16 murió / *cayó muerta* // 153.31 tiseretas son, tiseras. Dixo el marido: "Ahora en mal punto del gañivete me fazes tiseras." La muger dixo: "Amigo, ¿qué es de vos?, que tiseras son, tiseras." Desque el marido vido que su muger porfiaba / *tiseras... por demás* // 154.40 sobre / *sobir* // 154.15 a una siesta a la sombra / *a una sombra* // 155.18 venir o recrescer / *venir recrecer* // 155.29 Por donde / *Por ende* // 156.3 que conosce / *e con esto* // 156.31 paresce / *precie* // 156.34 mala ayrosa / *mal curosa* // 157.8 quebranto de pechos / *arquibanco de huesos* // 157.23 e gran forma / *de gran forma* // 157.30 [*Se omite el nombre de Petrarca y el título de su obra.*] // 161.10 claneta / *clueca* // 161.20 siente que la miran / *ay gente que la miren* // 161.27 de así te anda / *de asý a tanda* // 161.37 dechadillos / *echandillos* // 165.9 testigo / *castigo* // 165.16 acusación / *escusación* // 165.27 tan continuamente todas / *caritativamente toda vía* // 166.20 ni piedra por fuerza nin coste / *por fuerça; nin cozer* // 166.26 azafanda / *asafétida* // 167.2 cubre / *turba* // 167.11 mora / *moça* // 168.7 se ha desfecho e digesto / *a fecho digistión* // 168.9 en aquel vino si ay augmentasse / *en aquel punto, sy ay avinenteza* // 168.12 riñen / *gañinan* // 169.17 reptando e escarnando por lo dezir público / *rebatando e escarbando por lo dezir e publicar* // 170.28 e orden en tanto que nunca donde van e se ayuntan hazen si no hablar / *e urden en fablar* // 170.33 anparare / *apartare* // 171.34 E toda otra humilde e que a Dios e al mundo aborrescan por ella / *e toda otra... aborrescan* // 172.3 vanas viejas / *unas viejas* // 172.6 fechos passados estuvieron / *en los tiempos pasados destruyeron* // 172.22 medio / *remedio* // 172.23 baviocas / *paviotas* // 172.27 fechos / *fechizos*

// 172.33 perdón / *pendón* // 173.23 renzilla / *reñilla* // 178.25 procura / *aprueva* // 179.10 conprehendidos / *reprehendidos* // 179.10 son reglas / *so reglas* // 183.12 engañosos / *engeniosos* // 185.31 Mars / *Mercurio* // 185.32 pechos / *cuerpo* // 186.7 unbligo e las hancas / *onblygo* // 186.32 meco / *moço* // 187.1 tachas / *señales* // 187.33 brasas / *asquas* // 190.21 plantar por reverdar / *plantarla por reverdir* // 192.2 ufano / *forano* // 192.7 tráemela que quiere / *créame la que quisyere* // 192.9 bevir / *durar* // 192.17 ufanías / *ufanas* // 193.22 quando la mira / *quando él entra* // 194.11 injuriado / *ynjuriada* // 194.16 enguar / *e guardar* // 194.18 diría / *urdiría* // 194.22 oy en este día / *oy en este día non* // 194.24 al punto / *el prieto* // 195.35 conorte / *de comer* // 196.12 descansar / *escusar* // 196.34 para velar / *pero velan* // 197.12 y 197.16 como / *Toma* // 197.33 comediendo / *concomiendo* // 205.17 soberverías / *soberguerías* // 205.18 robar / *roblar* // 205.22 podrición tiene e muerte e certidunbre de poca vida / *posesión... vida* // 205.27 pusiere que las tales conpliciones / *puesto que los tales conplysionados* // 206.10 estos que dixe / *Estos que te diré* // 206.15 haga / *fagamos* // 207.2 quarta / *media* // 208.5 corrida, diziendo / *mala, diziendo* // 208.6 corrida me corre / *mala me corre* // 208.16 es muy / *ome* // 208.30 a tu / *ca* // 209.3 convierta / *arrepienta* // 209.28 no trae a ti / *non te trae a sý* // 210.4 iurista / *llulista* // 210.27 dio / *do* // 211.9 que ello sea / *que ella tiene* // 211.16 cosas / *santas* // 212.21 prescritos e dañados e predestinados e salvados / *precitos e predestinados* // 212.27 presencia / *paresciencia* // 213.25 dellos / *de Dios* // 214.4 ordenador / *ortumidor* // 214.30 incomutable / *yncomudible* // 214.30 en esguarde / *es esguarda* // 215.2 esto les viene de / *éstos non les viene de* // 215.10 no es esguarde / *non en esguarda* // 216.26 tanto / *todo* // 219.10 morría / *moría* // 220.13 que le oyan / *que al ojo veen* // 225.19 ni pesar ni tristeza / *nin pensamiento* // 226.19 salmo quarta feria / *Salmo* // 226.24 no demediarán / *no les demandarían* // 226.25 biven / *lievan* // 228.11 la ha / *la da* // 228.23 Yglesia / *Escriptura* // 229.31 desconocido, e como los penó para siempre sin fado ni fortuna / *desconocido* // 230.20 bestialidades / *bestiedades* // 230.25 benignidad / *begnidad* // 231.5 bive / *byen* // 231.10 emiéndese / *entiéndase* // 231.21 tenderá / *terná* // 231.30 porque / *Por quanto* // 232.18 venir /

venga // 233.14 maneras / *naturas* // 233.37 sodomíticos / *sodeníticos* // 235.9 Veo honbres / *Pero vee onbre* // 235.16 rugiendo / *fogando* // 235.35 occulto / *secreto* // 236.3 erbolarios / *de yervas conocedores* // 237.12 pescado / *pasado* // 237.26 andad / *avad* // 237.35 los ve buscar / *las buscan* // 238.6 fallanas / *Fallamos* // 238.17 cámara / *cama* // 238.29 vírgines / *veguinas* // 239.7 fue del dicho monge satisfecho / *fue muy bien pagado* // 239.15 tomó algunos otros / *como los otros* // 239.19 Monifrate / *mon frare* // 239.36 justa / *juntada* // 240.2 cabeçal / *cabecera* // 241.25 fealdad / *oblafaldad* // 241.27 pliega / *dobla* // 241.34 vírgines / *vigardas* // 242.1 vírgines / *beguinas* // 242.9 e las beguinas / *e las lenguas* // 242.17 bendito / *bygardo* // 242.30 franchelo / *fratychelo* // 242.35 haver e alcançar / *aver alcançar* // 243.13 Yglesia / *gloria de paraýso* // 243.27 reynará / *folgará* // 243.28 visitado / *besciado* // 244.25 privación / *punición* // 246.8 Dios permissive / *Dios es que* // 247.5 la muerte común / *común* // 249.21 E próvolo / *Apruévolo* // 254.22 tanta malenconía / *malenconía* // 254.38 este hablar / *esa osadía* // 255.24 infernales penas / *ynfierno* // 255.27 no por burla / *eso mesmo* // 256.1 guardar / *contar* // 256.6 que con sus gracias spectativas están boca abiertos / *las bocas abyertas* // 256.17 quiérense / *cuydan* // 256.32 en prelacías / *e perlasýas* // 257.5 camerario / *camarlengo* // 257.6 referendario / *refensedario* // 257.6 abreviadores / *abraviaderes* // 257.33 casada / *vestida* // 258.4 fermosa, pero tiene tal tacha e fealdad / *fermosa* // 258.5 lo oye / *oye* // 258.9 e la otra que donareys e que desgayres, e no estudian salvo en esto cada día / *e la otra; que non estudian en otra cosa* // 258.18 a otros la muerte cobdiciaron / *a otro yo deseo la muerte cobdiciar* // 259.1 inestimable / *ynstinable* // 260.9 se allegar / *se abrigan* // 260.27 e victorioso / *vertuoso* // 260.28 César; a Cipión, gran conquistador / *César, el syngular conquistador* // 260.32 reyna Dido de Cartago / *reyna Dido; reyna de Aragón* // 261.7 Lançalao / *Lançalego* // 261.20 el abad de Sanapotens, notables varones otros / *el abad de Sana; poetas notables* // 261.25 Algazel, Apolonio, Asclepiades, Demócrito, Donato gramático, Pithágoras, Ypocras, Plinio, Teóphilo, Varro, Juvenal, Tito Livio, Oracio, Quintiliano [*están omitidos en nuestra edición*] // 262.5 en carne biva / *ninguna byva* // 262.7 lengua e fablar / lengua rallar // 262.16

cabeça / *coca* // 263.33 panfear / *porfiar* // 263.38 Ytalia, los ginoveses con lonbardos / *ytalianos, genoveses, o lonbardos* // 264.11 al tortero / *en torno* // 264.21 de papo / *de paso* // 264.34 villanía de torno de braços con un grito / *villanía... gayón* // 266.26 cuerpo / *cuero* // 268.27 tartardía / *tastaridia* // 268.30 discreción / *distinción* // 269.11 luego / *de tu lengua* // 271.20 Babilonia / *Boloña* // 271.27 la su puridad / *la superioridad* // 271.30 lieva la carga / *la mala cara* // 271.34 la muy humilde e paciente Pobreza / *la Pobreza* // 272.22 diablo / *pecado* // 272.34 con el mal desespere / *con el mal* // 273.5 achaques / *cunyaques* // 274.1 Señor derecho / *Sydrac* // 274.11 acusadora / *causadora* // 275.18 duro es de lançar / *duro es a te lançar* // 273.31 punición / *pena* // 278.30 rescebir / celebrar //

GLOSARIO *

abocesar: 'bostezar'. 109.7

absolver: 'absorber, beber, tragar'. 234.6

abuhado: "descolorido, pálido y como abotagado e hinchado, y con la vista triste y melancólica, efectos todos de habitar en lugares obscuros y lóbregos, como hace el buho". (*Dicc. Aut.*) (Véase Steiger, Voc., p. 511.) 184.5

aconortarse: 'confortarse, darse por satisfecho'. 140.32

adilgar: hoy "endilgar": "2. Encajar, endosar a otro algo desagradable o impertinente". Viene de *in-delicare*. (*Dicc. RAE.*) 202.18

advininteza: tal vez derivado de "avenir": 'salir bien', 'tener éxito, salirse con algo'. (*Buen Amor* 428b, 578d, Corom.) 82.1; *avinenteza*, 168.10

afelgado: 'Helgado, que tiene los dientes ralos y desiguales. < *ad-filicatu* (< *filice* o *filica* = helecho) 'dispuesto como los dientes o cortaduras de las hojas de helecho'. (Steiger, *Voc.*, p. 512.) 186.30

ajobarse: 'ayuntarse'. (Véase *Buen Amor* 402c, Corom.) 81.36

alatares: viene de una palabra árabe que significa 'especiero'. En cat. ant. *alatar*, 'adroguer'. (A. Steiger, *Contrib. a la fon.*, pp. 281, 312.) 160.20

albarcar: 'abarcar'. 103.9

alcandora: 'camisa. En árab. es camisa'. (Gili, *Tes.*) 133.26

* Los números que siguen a cada explicación corresponden, el primero a la página y el segundo a la línea del texto en donde aparecen.

alfarda: 'adorno mujeril, tal vez amarillo, o colgante'. (Steiger, *Voc.*, pp. 512-516.) "Paño que cubría el pecho de las mujeres". (Corom., *Dicc. Etim.*)

alfolvas: "azeites de pepitas o de alfolvas mesclado". (P. 135.14)

alfombra: "vale alfombra tanto como colorada (alhambra)... Vnas manchas que suelen salir al rostro se llaman alhombra, porque causada de abundancia de sangre y calor, ponen aquella parte muy colorada". (*Covarr.*) (Gili, *Tes.* s. v. *alfombrilla.*) 237.31

alfoza: "alforza, pliegue o doblez hecho alrededor y generalmente por la parte inferior de las faldas o de las mangas, como adorno o para acortarlas y poderlas alargar cuando sea necesario". (Baráibar.) (Véase Steiger, *Voc.*, pp. 516-518, donde se da el origen árabe *alhoza.*) 130.38

alguaquida: "la pajuela mojada en el acrevite para con facilidad encender lumbre, aunque sea prendiendo en qualquiera centella del rescoldo". (*Covarr.*) 164.11

aljuba: "vn certain habillement de mores fait en jupe ou casaque qui va iusques aux genoux". (Oudin.) (Gili, *Tes.*) 128.22

almadraque: 'colchón'. 94.36

almanaca: 'collar, brazalete'. (*Dicc. RAE.*) 96.17

alosas: "también aloja, aloxa: una bebida muy ordinaria en el tiempo del estío, hecha de agua, miel y especias". (*Covarr.*) Según A. Steiger, sería un derivado de *lutu* = 'lodo', por el color turbio de la bebida. (*Voc.*, pp. 518-521.) Para Corominas es derivado del griego *áloe óxines* = 'áloe agrio'. (*Dicc. Etim.*) 107.5

alperchón: tal vez aumentativo de *alpercha* (< *persica*), empleado como mote o apodo, como se dice "melón" por 'tonto'. (Steiger, *Voc.*, p. 521.) Richthofen cree que se trata de un derivado de la raíz germánica *alp*, 'demonio'. (*Zeits. für rom. Philol.*, 72 (1956), p. 111.) 147.1

alterias: 'arterias'. 75.6

alvanega: "cierta red en forma redonda, que las mugeres vsan traer en la cabeça, con que recogen el cabello". (*Covarr.*) 96.18

alvardán: 'farceur, basteleur, vn fol' (Oudin) (Gili, *Tes.*) 254.27

ananzea: del árabe *an-nazeha* = 'recreo, diversión, deleite'. (Steiger, *Voc.*, p. 525.) 90.21

anda lyviano: "e fázeme el juego de anda lyviano". (P. 108.13)

angelotes: < cat. *angelot* (< persa *angarut*) "gommerésine provenant d'une Ombellifère persane: *Astragalus Sarcocolla* Dym". (A. Steiger, *VoxRom.*, 14 (1954-55), p. 447.) 134.23

anosegado: "dientes untados con nuez moscada (*moscado* <árab. *mosk* 'Preciosa odoramenti species Muscus' ". (Steiger, *Voc.*, pp. 26-27.) 137.28

apelmazada: tal vez derivado de *pelmazo* (Corom. *Buen Amor*, p. 284: 'cosa pesada'). 200.36

arquibanco: "banco largo con respaldo o sin él y uno o más cajones a modo de arcas, cuyas tapas sirven de asiento". (*Dicc. RAE.*) 157.8

arracadas: "...los arillos con sus pinjantes, que las mujeres se ponen en las orejas". (*Covarr.*) 96.18

asafétida: "*Asa fétida.* Planta perenne, exótica, de la familia de las umbelíferas... 2. Gomorresina de esta planta...". (*Dicc. RAE.*) 166.26

asensios: "asensios, de *absinthio*, que así le llama el gr., y éste fue hieroglífico de sanidad, por ser tan frecuente en el usso médico". (Gili, *Tes.*) El *Dicc. RAE.* da las formas *asensio, asenjo, ajenjo*. 166.19

atriaca: 'antídoto'. (*Dicc. RAE.*) 75.2

azerufes: 'rizos o bucles postizos'. Del árab. *zurruf*. (Steiger, *Voc.*, pp. 27-28.) 135.12

balandranes: "vne sorte de manteau à manche, vn palandran, ce mot vient de l'Italien *Palandrana*". (Oudin) (Gili, *Tes.*) 129.7

bandorras: véase Cejador, *Voc. med. cast.*, s. v. *panfear*: "fanfarrón, ... hueco..., díjose de la campana o *bamba*, como bamborrio, o del éusk. *panpa*, como *bamba*, y de aquí panfarrear, panfarrón... bambolear". 109.31

baratar: "2. Dar o recibir una cosa por menos de su precio ordinario". (*Dicc. RAE.*) 96.8

benjuý: "Bálsamo aromático que se obtiene por incisión en la corteza de un árbol del mismo género botánico que el que produce el estoraque en Malaca y en varias islas de la Sonda". (*Dicc. RAE.*) ("latín *laserpium*", Gili, *Tes.*) 107.10

besciado: ¿tal vez *vezado*, 'habituado'? Simpson y Penna prefieren leer "besitado". 242.28
bitreina: 'vitrina', según Penna. 94.33
blancheta, blanquete: 'afeite que suelen usar las mujeres para blanquearse el cutis'. (*Dicc. RAE.*) 137.31, 137.21
borrincos: "En la primavera borrincos, guindas, ciruelas..." (P. 106.25)
brasil: "Árbol de la familia de las papilionáceas, que crece en los países tropicales, y cuya madera es el palo brasil... 3. Color encarnado que servía para afeite de las mujeres". (*Dicc. RAE.*) 137.27
brocar: 'herir con broca o cosa parecida'. *Broca*, 'guarnición metálica, como una bola, en el centro del escudo, o broquel'. (Cejador, *Voc. med. cast.*) 103.11
broslar: 'bordar'. Del germ. *bruzdan*. (*Dicc. RAE.*) 113.4
byenquerencias: está usado como sinónimo de "fechizos, encantamientos e obras diabólicas". (P. 172.2)

caçón: "ichthiocolla, cola pez; poison qui a la peau gluante, et duquel se fait la colle à bouche" (Oudin). (Gili, *Tes.*) 202.25
çaheríos, çaferíos: de *çaherir*: "Dar en rostro a alguno con el bien que le hemos hecho, por otro nombre reprochar". (*Covarr.*) 123.27
camocán: "Brocado usado en Oriente y en España en los siglos medios". (*Dicc. RAE.*) 130.6
camuso: 'chato'. (Véase A. Castro, *Rev. Filol. Esp.*, VI (1919), pp. 338-339.) 186.26
canbray: "especie de lienzo blanco muy delgado, que se fabricaba en Cambrai, Francia". (Steiger, *Voc.*, p. 28.) 96.18
carmidos: tal vez 'cacciato, eretico', según Penna. 223.10
caronal: 'carnal'. "Dello stesso sangue o familia, quindi intimo". (Penna.) 112.17
cerda: "un caballero destos de la cerda...". (P. 239.2)
ciliatre: 'coriandro, cilantro, confite de cilantro'. 107.5
clavo de girofre: "Capullo seco de la flor del clavero (árbol tropical de la familia de las mirtáceas). Tiene la figura de un clavo pequeño, ...de olor muy aromático y agradable, y sabor acre y picante". (*Dicc. RAE.*) 106.31
coca: 'cabeza'. (*Dicc. RAE.*) 156.19
collear: "cat. *collejar* menear el cuello, levantar, erguir, enhestar el cuello". Port. *collear* o *colear* 'mover o collo.

Andar, fazendo zigue zague'. (Figueiredo.) (Steiger, *Voc.*, p. 30.) 136.15

comintancia: "quel aucto vil, luxurioso, fase al cuytado del onbre adormir en los pecados, asý en aquél como en los otros por comintancia...". (P. 52.)

cortapisa de veros: *cortapisa*, "guarnición de diferente tela que se ponía en ciertas prendas de vestir". *vero*, "marta cebellina". (*Dicc. RAE.*) 130.5

crespina: "cofia o redecilla que usaban las mujeres para recoger el pelo y adornar la cabeza". (*Dicc. RAE.*) 96.18

cunyaques: "nin los cunyaques son escusados". (P. 273.5)

cýngome esta falda: "E non digo más e cýngome esta falda". (P. 99.21)

delygir: 'digerir'. 75.4

denacidat: ¿'tenacidad'? 104.22

despengar: 'gastar, despender'. 247.23

desvarar: tal vez como "*Devarar.* Irsele a uno los pies en parte lúbrica, que por otro término dezimos desvarar. Es vocablo tomado del náutico, porque varar el bagel es echarle al agua". (*Covarr.*) 224.8

desynchalydas: "suzias, feas, desynchalidas...". (P. 200.15.) Tal vez 'desgalichadas, desaliñadas'.

doñegal: 'señorial, variedad de higo muy colorado por dentro'. De *dominicale.* (*Dicc. RAE.*) 106.28

echandillos: "el lienzo en que las niñas executan varias labores que sus maestras les enseñan: el cual las sirve luego de ejemplar para sacar y trabajar cada una lo que se le ofrece, o quiere aprender". (*Dicc. Aut.*) (Steiger, *Voc.*, pp. 32-33.) 161.37

elato: 'altivo, presuntuoso, soberbio'. (*Dicc. RAE.*) 102.20

enbolcados: 'revolcados'. 227.16

engasgar: en León: 'agarrarse, lanzarse contra una persona para hacer presa, principalmente en el cuello'. (Garrote.) (Steiger, *Voc.*, p. 31.) 155.23

enpaliadas: "El término es valenciano, y vale la colgadura de telas que se pone en alguna fiesta; y empaliar, colgar la yglesia o el claustro o otro lugar por donde ha de passar la processión". (*Covarr.*) 162.32

escodiñuar: 'escudriñar'. 275.15

esguardar: "Mirar. — 2. ant. Considerar una cosa o atender a ella. — 3. ant. Tocar, pertenecer". (*Dicc. RAE.*) 214.30

esquinancia: "Enfermedad que da en la garganta... Los perros son muy apasionados de este mal, y por eso tomó el nombre del perro, *kyon, ... quasi morbus caninus*". (*Covarr.*) 93.25

estorach: "Es el licor de un árbol que parece al membrillo". (*Covarr.*) "De la familia de las estiracáceas... Con incisiones en el tronco se obtiene un bálsamo muy ololoso, usado en perfumería y medicina. (*Dicc. RAE.*) 107.10

estuches: 'una clase de confites'. 107.5

etalianos: "Onde se levantan muchas trayciones e tractos etalianos, muertos e lysyones, e cosas que esplicar sería muy prolixo". (P. 51.)

exormado: es un catalanismo, según Miquel y Planas (edic. *Spill*), pero no da el significado; según Penna, podría significar 'descalabrado, imprudente'. 194.21

fabel: Así en ms.; "fiel" en Simpson; "falel" en Penna. 143.24

falo: "Eso mesmo fazen los locos fuera de todo sentydo, e truhanes fuera del falo de seso". (P. 82.10)

Fallamos: "¡Acomiéndolos a Satanás, a Bercebú, e a Fallamos!" (P. 238.6)

fazaña: "dando de sý fazaña como la viña de Dios". (P. 53)

fito: 'insistente, importuno'. (Corominas, *Buen Amor*, p. 334.) 140.27

florentín: "saya de florentín". (P. 130.4)

frisa: "Drap de Frise, grosse étoffe de laine". (Godefroy) (Steiger, *Voc.*, pp. 33-34.)

galindos: 'torcido, engarabitado'. (*Dicc. RAE.*) 136.33

gañinar: "porfían, gañinan, murmuran con los de la casa...". (P. 168.12)

garavato: "...quien más prueva desta materia busca, garavato demanda por non venir en conoscimiento de la verdad". (P. 251.19)

garrotes: tal vez: "4. Comprensión fuerte que se hace de las ligaduras retorciendo la cuerda con un palo". O: "1. Palo grueso y fuerte". (*Dicc. RAE.*) 134.30

gayón: "termine tecnico di lotta (in germania vale: ruffiano). (Penna.) 264.35

gectinencia: tal vez 'jactancia'. 253.6
grifa: "muera e rebyente la vieja grifa maldita". (P. 201.4)
gualladores: tal vez derivado de *guaya*, derivado de "guay" o "ay", que registra el *Dicc. RAE*, aunque el significado que da ('lloro o lamentación') no parece corresponder al contexto del Arcipreste. 189.27

hachachas: según Penna, "babbeo, gonzo". Riquer prefiere "bachachas". Es fácil entender el significado, pero difícil documentarlo fuera de este texto. 149.33
hazino: del árabe *hazin*, triste. "Avaro, mezquino, miserable; triste'. (*Dicc. RAE.*) 173.13

lençarejas: 'lienzos'. 133.19
lepar: 'acicalarse'. (Cejador, *Voc. med. cast.*) 133.35
llepada: "Esta voz es hoy día exclusivamente catalana y significa 'relamida' en nuestro texto. Creo que carece de este sentido metafórico en catalán". (Steiger, *Voc.*, p. 38.) 157.6
lúas: "lo mismo que guante". (*Dicc. RAE.*) Viene del gótico **globa*, que ha dado en inglés *glove*. (Steiger, *Voc.*, pp. 36-38.) 130.22

manbre: "Identifico esta voz con 'ambre', 'ámbar gris o estoraque'. Del árabe *anbar*". (Steiger, *Voc.*, pp. 38-40.) 137.28
manillas: 'pulsera'. (*Dicc. RAE.*) 96.19
matalfalúa: hoy "matalauva". 'anis'. Del árabe *(ha)bbat alhulña*, 'un grano de dulce'. (Steiger, *Voc.*, p. 40.) 107.5
meajuela: diminutivo de *meaja*, 'galladura'. (*Dicc. RAE.*) 125.1
mediana: "termine tecnico di lotta". (Penna.) 264.23
melena: "Obligarle o precisarle a que ejecute una cosa que no quería hacer. — Sujetarse". (*Dicc. Aut.*) 254.11
merguellites: 'meñiques'. "En las provincias de Levante se acostumbra decir Margarite". (Pérez Pastor.) 137.30
mesquynas (*mesquinynas*, en ms.): "empeña... sus armas, el jubón, las botas, fasta las mesquynas...". (P. 129.8)
micarosos: "lussurioso, da *mico* (uomo lussurioso: *Dic. Ac.*)" (Penna.) 235.25

niesplas: por *níspola*: "fruto del níspero...; blando, pulposo, dulce y comestible cuando está pasado". (*Dicc. RAE.*) 135.14

oblafaldad: "fealdad" en Penna. 241.25

ojo de pes: "fazer ojo de pes". 'Hacer la vista gorda'. (Pérez Pastor.) 57.10

orthigosa: "la yerva orthigosa". De *ortiga*. del lat. *urtica*. 237.4

ortumidor: "culpe al causador de su culpa e non al ortumidor (ordenador, en Penna) de su pena". (P. 214.4)

panfear: "ser fanfarrón y presuntuoso, hueco y que charla en vano". (Cejador, *Voc. med. cast.*) 265.24

pansear: como *panfear*. (Véase Steiger, *Voc.*, p. 525.) 103.26

papo: "*Hablar de papo*. Hablar con presunción o vanidad". (*Dicc. Aut.*) 102.31

partidor: "Varilla o púa que empleaban las mujeres para abrirse la raya del pelo". (*Dicc. Aut.*) 130.17

pasecólica: "Pasacólica. *Cólica*. Cólico pasajero determinado por indigestión y caracterizado por vómitos y evacuaciones de vientre, que resuelven espontáneamente la dolencia". (*Dicc. Aut.*) 203.36

paternostres: "La piedra o pieza gruesa del collar o gargantilla. En Jaén se designa todavía con este nombre la gargantilla toda entera". (Pérez Pastor.) 130.8

paviotas: "Los diccionarios identifican *paviota* con *gaviota*... Pero... no incluyen la acepción de 'loca, traviesa' que nuestro pasaje requiere necesariamente... Me inclino, por tanto, a atribuirlas al esp. ant. *gabe* 'loco, burlador', préstamo del provenzal *gap* (<gabb)". "Su significado es algo impreciso y vario, y se prestaba a confusión o a interferencia de etimología popular, mezclándose el grito de la pava con el graznido desagradable de la gaviota". (Steiger, *Voc.*, pp. 42-44.) 172.23

perfición: ¿'profesión'? 113.13

permitive: ¿valor adverbial, como hoy el gerundio "permitiéndolo"? 246.20

picacantones: "baladrón, rompe esquinas". (Pérez Pastor.) 'fanfarrón'. 205.15

pordemás: "prenda de vestir". (Pérez Pastor.) 130.6

pujes: 'puñada'. (Cejador, *Voc. med. cast.*) ¿Hay que leer *pugés*, con acento, en p. 108.13, significando el dedo pulgar?

punchar: 'pinchar'. Catalanismo. 139.28

rañar: "reñir e rañar e porfiar". (P. 200.25)

refitor: ¿'refectorio'? Se decía *refitorio* (*Dicc. RAE.*) 146.7

regañar (los dientes): "enseñar los dientes de coraje". (Cejador, *Voc. med. cast.*) 252.19

rendir: "6. Vomitar o volver la comida". (*Dicc. RAE.*) 136.35

repicapunto: "appuntino, perfettamente in ordine". (Penna.) 138.25

retinto: de *reteñir, retiñir*: "durar el retintín, el sonido que deja en los oídos la campana u otro cuerpo sonoro". (*Dicc. RAE.*) 84.10

retronchetes: "argentería mucha colgada de lunetas e lenguas de páxaro e retronchetes, e con randas muy ricas". (P. 130.17)

rexpendar: 'respingar'. (Pérez Pastor.) 144.13

roncería: "1. Tardanza o lentitud en hacer lo que se manda, mostrando poca gana de ejecutarlo. — 2. Expresión de halago o cariño con palabras o acciones, para conseguir un fin". (*Dicc. RAE.*) Penna prefiere la 1.ª acepción, yo la 2.ª, en este contexto. 200.6

róstigos: ¿de *rostir*, 'asar? Penna y Pérez Pastor prefieren el significado de 'rústicos'. 237.3

sodeníticos: 'sodomíticos'. 223.37

sodollo: "nin beúdo sodollo de vino". (P.) 'harto'. Del cat. *sadoll* < lat. *satullum.* (Richthofen, *Zeits. für rom. Philol.*, 72, 1956, p. 112.) 86.8

tafatá: "*Tafetán.* Tela delgada de seda, muy tupida". (*Dicc. RAE.*) 166.9

tastaridia: "derivado de *testa*, 'testarudez'. Provenzal *testardaria.* (Steiger, *Voc.*, p. 46.) 268.27

tejuelo: "fecho es el tejuelo". (P. 100.10)

temblantes: "Especie de ajorca o manilla que usaban las mujeres". (*Dicc. RAE.*) 130.15

textillo: "testillo de seda". (P. 130.24.) ¿Tendrá que ver con algo derivado de *textil*?

tiesto: "Significaba en lo antiguo lo mismo que *tiesso*". (*Dicc. Aut.*) Viene de **te(n)s(i)tus*, derivado de *tensus*, según Steiger, *Voc.*, pp. 46-48. 103.5

trascoles: "Falda de cola, que usaban las mujeres". (*Dicc. RAE.*) 133.22

trepada: de "*Trepar*. 2. Guarnecer con trepa el bordado". (*Trepa*. "Especie de adorno o guarnición que se echa a la orilla de los vestidos". (*Dicc. RAE.*) 130.5

triemelse: "probabilmente, trimestrale". (Penna.) 257.16

trochar: 'torcer'. 103.6

trompar: "Engañar a alguno". (*Dicc. Aut.*) Galicismo. 150.7

troyos: discutida palabra en el *Libro de Buen Amor*. Aquí aparece en masculino, y va bien con el significado que da Corominas (*Buen Amor*, p. 266 ss.) 'ruines, malas, viciosas'. 235.30

trunfas: 'toucado antigo...' (Figueiredo) (Steiger, *Voc.*, pp. 48-49.) 133.20

uniza: "los pechos todos huesos, las tetas luengas como de cabra; toda uniza, egual; non tyene facción de cuerpo". (P. 136.31)

venidor: 'venidero'. 112.7

ventores: "Dícese del animal que, guiado por su olfato y el viento, busca un rastro o huye del cazador". (*Dicc. RAE.*) 97.12

vogal: 'servizievole'. (Penna.) 197.24

xabíes, romýes: "mançanas xabíes, romýes..." (P. 106.27.) "*Jabí*. Dícese de una especie de manzana silvestre y pequeña." "*Romí*. (Del ár. *rumi*, perteneciente o relativo a los *Rum*, que eran, en su origen, los bizantinos, y luego, por extensión, los cristianos en general.) 2. *Azafrán romí*." (*Dicc. RAE.*)

xávega: catalanismo. "Red de más de cien brazas de largo, compuesta de un copo y dos bandas, de las cuales se tira desde tierra por medio de cabos sumamente largos." (*Dicc. RAE.*) 80.28

xeme: '*jeme*, un palmo. Palabra asturiana. (Penna.) (Véase *Rev. Filol. Esp.* (XXI), 1934, p. 279.) 130.27

yncomudible: 'inconmovible, indiscutible'. 214.30

ynpla: "*Impla*. Toca o velo de la cabeza usado antiguamente. — 2. Tela de que se hacían estos velos." (*Dicc. RAE.*) 96.18

ynstinable: 'inextinguible'. 259.1

ÍNDICE DE LÁMINAS

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS
TALLERES VALENCIANOS DE
ARTES GRÁFICAS SOLER, S. A.,
EL DÍA 20 DE JUNIO DE 1970